













RECUERDOS HISTORICOS

DE AVILA,

Y DE SU INSIGNE HIJA



SANTA TERESA DE JESUS.

RECUEILS HISTORIQUES

DE LA VILLE

DE LA VILLE

RECUEILS HISTORIQUES

DE LA VILLE



RECUEILS HISTORIQUES

DE LA VILLE

DE LA VILLE

DE LA VILLE

DE LA VILLE

RECUERDOS HISTORICOS
DE AVILA,
Y DE SU INSIGNE HIJA
SANTA TERESA DE JESUS.

Ó SEA, RESEÑA GEOGRÁFICA, HISTÓRICA
Y MONUMENTAL DE DICHA CIUDAD: LA DESCRIPCIÓN DE
AQUELLOS LUGARES QUE EN LA MISMA FUERON SANTIFICADOS POR
TAN SERÁFICA DOCTORA; Y VARIOS TROZOS ESCOGIDOS DE
SUS OBRAS Y ESCRITOS EN LOS DIFERENTES
GÉNEROS DE LITERATURA.

Obra utilísima á toda clase de personas, pero muy espe-
cialmente por su moralidad, para las escuelas de niños de
ambos sexos:

POR

DON BENITO GARCIA ARIAS.

AVILA.

Imp. de Abdon Santiuste, *Pescaderia*, 10.

1870.

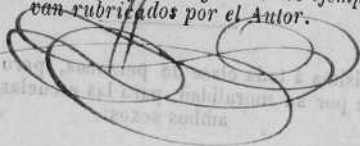
RECORDOS HISTORICOS

DE AVILA

Y DE SU TERRITORIO

SANTA TERESA DE JESUS

*Es propiedad y todos los ejemplares
van rubricados por el Autor.*



POR

DON BENITO GARCIA ARIAS

AVILA

(Imp. de Adon Sancha, Benefactor 10.)

1870

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Secretaría del Obispado de Avila.—En la solicitud presentada por V. al Sr. Gobernador eclesiástico de esta Diócesis, pidiendo licencia para la impresion y publicacion del libro que V. ha compuesto titulado: *Recuerdos históricos de Avila y de Santa Teresa de Jesus*, ha dictado el siguiente decreto.

«APROBACION.—Avila 20 de Diciembre de 1869.—En vista de la censura emitida al efecto, damos nuestra licencia para que se imprima el manuscrito adjunto.—El Gobernador por S. E. Ilma., *Lic. San Roman.*»

Y lo traslado á V. de orden de S. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Avila 21 de Diciembre de 1869.—*Manuel A. Dominguez, Canónigo Secretario.*—Sr. D. Benito Garcia Arias.—Avila.

Secretaria del Despacho de Avila - En la noche del
 presentada por V. al Sr. Gobernador ordenando de
 esta Dn. para que se le entregue el dinero que se le
 publicacion del libro de V. de los caminos de Avila
 de Avila y de la Sierra Nevada de Avila
 en el dia de su salida de Avila

Avila - A las 10 de la noche del 18 de Agosto de
 vista de la cantidad de dinero que se le
 licencia para que se imprima el manuscrito adjunto
 El Gobernador por S. E. Juan de los Rios

Y lo traslado a V. de orden de S. E. para su cono-
 cimiento y efectos correspondientes

Los señores V. y Juan de los Rios de Avila de Avila
 de 1800 - Juan de los Rios, Comandante de Avila
 y V. de Avila - Avila - Avila

Yo el Sr. Gobernador Juan de los Rios
 Juan de los Rios, Comandante de Avila
 Juan de los Rios, Comandante de Avila

Yo el Sr. Gobernador Juan de los Rios
 Juan de los Rios, Comandante de Avila
 Juan de los Rios, Comandante de Avila

Yo el Sr. Gobernador Juan de los Rios
 Juan de los Rios, Comandante de Avila
 Juan de los Rios, Comandante de Avila

Yo el Sr. Gobernador Juan de los Rios
 Juan de los Rios, Comandante de Avila
 Juan de los Rios, Comandante de Avila

Yo el Sr. Gobernador Juan de los Rios
 Juan de los Rios, Comandante de Avila
 Juan de los Rios, Comandante de Avila

A NUESTROS LECTORES.

Parecerá tal vez extemporánea la publicacion de esta obrita en las circunstancias presentes, pero penetrados de que España, sean mas ó menos difíciles por las que atraviere, no por eso puede renunciar á sus glorias, y siendo entre ellas la que mas descuella y mas honor la hace ante las demas naciones civilizadas, es la de tener por hija á la insigne *Virgen Santa Teresa*, á la que el universo admira por su pasmosa santidad y esclarecido talento; penetrada siempre esta Nacion de que no puede renunciar á tamaña grandeza, aun en aquellas épocas de mayor efervescencia política la ha reconocido, apellidado y declarado, como lo hicieron las *Córtes de Cádiz*, **COMPATRONA DE LAS ESPAÑAS**, demostrando de este modo, cifrar en ella

despues de **MARIA**, la proteccion que necesita en los destinos á que la **Providencia** la conduzca: por eso, y convencidos de que todo lo que se refiere á esta **Santa** es grande, y que sus glorias se hallan á tal altura, que no pueden empañarse ni por la diversidad de tiempos, ni por las opiniones de los hombres, no hemos dudado, antes bien, apesar de nuestra insuficiencia, hemos querido darla esta prueba de amor y admiracion en este tratado, que con el mayor afecto de nuestro corazon, consagramos á nuestra **PATRIA** y á nuestra **SANTA**.

Recuerdos históricos de Avila y de
Santa Teresa de Jesus su insigne hija.

INTRODUCCION PRELIMINAR.

OBJETO DE ESTA OBRITA.

La celebridad que en todo el Orbe católico alcanza el nombre de la heroína é inclita hija de Avila, Santa Teresa de Jesus, es tal, que aunque dicha Ciudad no tuviera otros blasones de que envanecerse, solo el ser patria de una tan grande virgen, la hace resonar y distinguir no solo entre las demas de España, sino que la coloca entre las mas célebres del universo. De aqui nace el justo afan y piadoso deseo, de cuantos viajeros se acercan á

sus muros, de visitar y poder contemplar los lugares santificados con el aliento y sagradas plantas de tan admirable criatura; que reunió en sí el valor y paciencia de un mártir, la sublime ciencia del espíritu, que la elevó al grado de Doctora mística de la Iglesia, incansable reformadora de su orden, angel en la pureza, serafin de amor de su Dios, y por último, predilecta esposa de Aquel, que por excelencia quiso llamarse *Jesus de Teresa*.

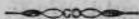
¿Y quien si fuera posible, no desearia seguir paso á paso el curso de astro tan luminoso, y contemplar las huellas de edificacion y santidad que nos ha legado y se conservan en esos sagrados recintos encomendados á la cariñosa solicitud de sus hijos é hijas? El deseo pues de facilitar y satisfacer la piadosa devocion, tanto de los viajeros que vienen á visitar esta Ciudad, como de aquellos que no pueden verificarlo; el deseo tambien de que en la misma patria de esta santa se generalicen y conozcan los prodigiosos recuerdos que para nuestra edificacion se conservan, sin que á su vez deje de ser este libro uno de

Los más á propósito en manos de la niñez, cuyo corazón, conviene nutrir é interesar hacia objetos que eleven sus sentimientos á la virtud, conociendo al mismo tiempo la historia de su patria y las excelencias que encierra; estas y otras razones nos han decidido á recopilar en estas breves páginas los recuerdos de tan antigua Ciudad, así como los vestigios y reliquias que en ella se conservan, que son testigos del paso por la tierra de tan singular criatura, que supo llenar de una manera admirable los designios de su Criador, legándonos como muestras de su talento unas obras que son la admiracion de todos los sábios.

Avila y Teresa: He aquí los dos objetos de nuestro asunto: por lo mismo, al compendiar en la primera parte la situacion geográfica de la provincia, y la histórica de una Ciudad de tan antiguo renombre, en la segunda y tercera encontrará el lector motivos de satisfacer los afectos de su devocion, hacia el objeto mas digno de cuantos pueden interesar el corazón de un verdadero español y aun el de todo buen católico.

Tal es nuestro pensamiento y lo que nos proponemos en este pequeño trabajo, sin mas pretensiones que hacer el bien en cualquiera mano donde caiga, puesto que á lo curioso é instructivo del asunto, reúne un fondo de gran moralidad, que hoy por interés de nuestra sociedad tanto conviene sostener y fomentar.

RECUERDOS HISTORICOS DE AVILA.



PARTE PRIMERA.

AVILA GEOGRÁFICAMENTE CONSIDERADA.

Esta antiquísima Ciudad se halla situada en una colina, no muy elevada, que forma uno de los estribos del Guadarrama, á 3069 pies sobre el nivel del mar y en los 41.º30' de la linea equinocial. Por sus inmediaciones corren los rios Adaja y Grajal, hallándose ventilada por todos aires, con especialidad por el S. á cuya parte se estiende la llanura llamada Valle de Amblès.

Se halla rodeada de montañas, aunque á alguna distancia, siendo las mas notables las llamadas sierras de Avila, (antiguos montes Carpetanos,) y puertos del Pico, Menga y Villatoro. En su antigüedad pertenecia por su situacion a la provincia romana llamada *Lusitania*, y estaba en los limites de esta con la *Tarraconense*. Actualmente es capital de la provincia de su nombre y corresponde al antiguo reino de Castilla la Vieja, Capitanía general de la misma, Valladolid, de la que dista 21 leguas, y á la Audiencia Territorial de Madrid de la que dista 19.

Comprende en la actualidad esta provincia cinco partidos judiciales, que son: Avila, Arenas de San Pedro, Arévalo, Cebreros y Piedrahita, que forman un total de 270 Ayuntamientos, calculándose su superficie en 326 leguas cuadradas segun unos, ó en 256 segun otros, cuya diferencia lo producirá si la medicion es de la superficie horizontal ó en declive, pues esta ya se sabe que escede á aquella en la proporeion de lo accidentado del terreno, que en esta provincia aun-

que llano en unas partes, es sumamente ágrico y montañoso en otras, participando por lo tanto de muy variados climas y producciones.

Límites.

Confina por el Norte esta provincia con la de Valladolid; por el Este con las de Segovia y Madrid; por el Sur con las de Toledo y Cáceres, y por el Oeste con la de Salamanca. (1)

Segun la division territorial que la corresponde por el Real decreto de 30 de Noviembre de 1833, son sus límites: el del N. empieza en la orilla izquierda del rio Adaja, en el punto del limite antiguo con Valladolid, y dirigiéndose hacia el O. pasa por el N. de Olmedilla y Palacios de Goda; se inclina luego al S. O. á buscar por el N. de Sinlabajos el rio Zapardiel; por cuya orilla derecha continúa hasta Lomoviejo, donde le corta, quedando este pueblo para Valla-

(1) Convendria para mejor inteligencia tener el mapa de la provincia á la vista.

dolid; sigue al O. por el N. de Madrigal, comprendiendo el despoblado de Escargamaria, y el territorio agregado al de Espelunca, y corta al rio Trabancos al N. de Horcajo de las Torres donde termina.

Su límite O. empieza comprendiendo aquel pueblo; sigue la orilla derecha del arroyo de la Cruz, á buscar por el E. de Cantaracillo el rio Menines, por cuya margen derecha continúa hasta las inmediaciones de Gimialeon que queda en esta provincia; pasa luego á atravesar el rio Almar por el O. de Duruelo, corta en seguida los rios Zamplon y Margañan, y se dirige por el E. de Alcaráz dejando para esta provincia los pueblos de Diego-Alvaro, Martinez, Arevalillo y Aldea del Abad, y por el E. de Gallegos de Solmiron á buscar la confluencia del Corneja con el Tórmes. Continúa despues por el S. de Tejados, N. de Medinilla, O. de Neila y el puerto de S. Bartolomé á las lagunas de Bejar; y desde aquí caminando al S. y abrazando la sierra de Gredos, concluye al O. de Candeleda en el rio Tietar.

El límite S. empieza en la confluencia

del rio Alarlos con el Tietar, y sigue el curso de este rio hasta la confrontacion de Fresnedilla, y continuando por el S. de este pueblo y del de Higuera de las Dueñas que quedan para Avila, va por el S. de Cenicientos y el Prado hasta el rio Alberche donde termina.

Su limite E. empieza entre la Adrada y Rozas de Puerto Real, sigue entre Majadillas y Cadalso, quedando la Adrada y Majadillas en esta provincia y Rozas y Cadalso en la de Madrid; pasa luego al O. de S. Martin de Valdeiglesias á cortar el Alberche por el O. de Valdemaqueda por entre las Cereidas que queda para Avila y Zarzalejo para Madrid, con direccion al puerto de Guadarrama. De aquí va por el O. del Espinar, Navas de S. Antonio, Villacastin, Labajos y S. Bartolomé. Corta despues el rio Boltoya entre Adanero y Pedro-Mingo; pasa al O. de Martin Muñoz y Montuenga á buscar el rio Adaja en su confluencia con el Arevalillo, y siguiendo la orilla derecha de aquel rio, va á terminar en el antiguo limite de esta provincia con la de Valladolid.

Clima y producciones.

El clima de Avila, aunque algo seco y frio es sumamente sano, y segun constantes observaciones ha conservado la pureza de sus aires en medio de los repetidos contagios y pestes que han afligido diferentes veces á las demas provincias inmediatas; siendo esto tan antiguo, que ya uno de los cronistas de los Reyes Católicos lo aseguraba en su tiempo; pues aunque por dos años consecutivos habia sido casi toda la provincia inficionada de peste, el aire de esta Ciudad se conservó incorrupto, razon por la que muchos extranjeros venidos de partes contagiadas fijaron en ella su residencia; lo que hemos visto comprobado en nuestros dias, cuantas veces el cólera ha atacado á Madrid y otras poblaciones, apesar de que con tal motivo han venido y pisado por la via-férrea de sus inmediaciones infinidad de personas, sin que por eso se haya alterado la salubridad de que goza; por mas que sus habitantes lo miren como un especial favor que como otros muchos, diaria-

mente reciben de su insigne paisana Santa Teresa de Jesus.

Sus producciones son variadas, siendo indisputable la fertilidad de su suelo en toda clase de frutos; recogiendo escelentes vinos en la comarca de Cebreros, aceite en la de Arenas; granos abundantes y escogidos en las estensas llanuras de la tierra de Arévalo, pastos y frutas en la del Barco y partido de Piedrahita, donde sus ganados son sobresalientes para carnes y para el trabajo; siendo además en general abundante en maderas, leña y caza de todas especies.

DATOS ESTADÍSTICOS Y TOPOGRÁFICOS DE LA
PROVINCIA DE AVILA, SEGUN EL CENSO OFICIAL
DE 1860.

PUEBLOS.	Habitantes.	Leguas á la Capital (1)
----------	-------------	----------------------------

Partido de Avila.

Ávila.....	6892	»
------------	------	---

(1) No puede ser sino distancia aproximada mientras no se regularicen, y midan los caminos vecinales.

Amavida	477	5
Alamedilla	175	1 1/2
Aldea del Rey	450	1 1/2
Aldeavieja	763	4 1/2
Aveinte	353	3 1/2
Balbarda	501	4 1/2
Berlanas	477	3
Bernuy Salinero	266	1 1/4
Berrocalejo de Aragón	191	1 1/2
Blacha	270	5
Blascoeles	633	4
Brabos	192	4 1/2
Bularros	260	2 1/2
Burgohondo	681	5
Cardenosa	782	2
Casasola	342	2
Chamartin	219	4
Cillan	285	4
Colilla (La)	485	3 1/4
Fresno (El)	448	1
Grandes	150	7
Gallegos de Altamirós	341	3 1/2
Gallegos de Sobrinos	280	6
Gemuño	434	2
Gotarrendura	289	3 1/2
Grajos	484	5
Herreros de Suso	441	7
Hija (La)	231	4
Hoyocasero	828	7
Hurtumpascual	384	6
Machlo	4177	4

Marlín	217	2 1 2
Martiherrero	288	1
Mancera de Arriba	360	7
Mediana	277	2
Mingorría	1398	2
Mengamuñoz	248	3
Mironeillo	206	3
Mirueña	823	6
Monsalupe	191	3
Muñana	912	3
Muñochas	132	2 1 2
Muñico	363	3
Muñogalindo	460	3 1 2
Muñogrande	312	4 1 2
Muñopepe	140	2
Muñotello	328	6
Narrillos del Rebollar	204	4
Narrillos de S. Leonardo	298	1
Narros del Puerto	231	3
Navalacruz	733	7
Navalmoral	1130	4
Navalosa	714	7
Navaquesera	261	6 1 2
Navarredondilla	596	3
Navarrevisca	1001	7
Navatalgordo	1319	6
Niharra	294	2 1 2
Ojos-almos	307	3
Oso (El)	408	4
Parral (El)	202	3
Padiernos	614	2 1 2

Patos (Los)	227	2	
Peñalba	239	2	1 2
Pascualeobo	529	8	
Pozanco	141	3	
Pobeda	182	6	
Pradosegar	312	6	
Riocabado	275	4	
Riofrio	840	3	
Salobral	268	2	
Sanchorreja	289	3	
S. Juan de la Encinilla .	563	4	
S. Pedro del Arroyo . .	278	4	
Sta. María del Arroyo .	249	4	
Sto. Domingo de las Posadas	373	3	1 2
Sto. Tome de Zabarcos .	228	4	
Serrada (La)	243	1	1 2
Sigeres	182	4	1 2
Solana de Rioalmar . . .	412	5	
Solosancho	1141	4	
Sotalbo	461	3	
Tolbaños	651	3	
Tornadizos de Avila . . .	449	1	1 2
Torre (La)	372	4	1 2
Urraca	329	2	1 2
Vadillo de la Sierra . . .	841	6	
Valdecasa	242	5	
Vega de Sta. Maria	382	4	
Velayos	971	4	
Villanueva del Campillo .	798	8	
Vicolozano	294	1	
Villafior	277	3	

Villatoro.....	585	7
Vita	234	5 1/2

Partido de Arévalo.

Arévalo.....	3538	9
Adanero	1046	6
Albornos.....	290	4 1/2
Aldeaseca.....	389	9
Ajo (El).....	172	9
Barrioman	398	9
Bercial.....	552	9
Bernuy Zapardiel. ...	307	8
Blascomillan	404	7
Blasconuño de Matababras.	154	10
Blascosancho	365	4 1/2
Pohodon (El).....	317	5
Cabezas de Alambre...	176	6
Cabezas del Pozo.....	419	8
Cabezas del Villar....	872	6
Cabizuela.....	265	8
Canales	109	7
Cantiveros	318	7 1/2
Castellanos de Zapardiel	279	7
Cebolla.....	141	8 1/2
Cisla	340	8
Collado de Contreras.	433	7
Constanzana.....	149	6
Crespos	621	6
Dongimeno	210	6
Donvidas.....	173	9

Espínosa.....	212	77
Flores de Avila.....	721	9
Fontiveros.....	934	7
Fuente el Sauz.....	221	7
Fuentes de Año.....	510	8
Gimialcón.....	226	8
Gutierrezmuñoz.....	414	7
Hernansancho.....	334	4 1/2
Horcajo de las Torres..	829	9
Langa.....	457	7
Madrigal.....	2450	10
Mámbblas ..	531	9
Manjabálago.....	346	5 1/2
Moraleja de Matacabras.	190	10
Muñomer del Peco.....	137	4 1/2
Muñosancho.....	346	8
Narros del Castillo ...	370	7
Narros de Saldueña ...	336	6
Nava de Arevalo.....	676	7
Orbita.....	309	7
Pajares.....	430	6
Palacios de Goda.....	782	9
Papatrigo.....	446	5
Pedro Rodríguez.....	170	6
Rasneros.....	681	9
Rivilla de Barajas.....	187	7
Salvadios.....	217	7 1/2
Sanchidrian... ..	1071	5
S. Esteban de Zapardiel.	212	9
S. García de Ingelmos.	487	7
S. Pascual.....	239	5

S. Vicente de Arévalo.	255	6 1/2
Sinlabajos.	403	8
Tiñosillos.	248	6
Villanueva del Aceral.	347	7 1/2
Villanueva de Gomez.	764	5
Viñegra de Moraña.	311	5

Partido de Arenas.

Arenas de S. Pedro.	2617	11
Arenal.	1640	11
Candeleda.	2518	15
Casavieja.	2210	8
Cuevas del Valle.	970	9
Gavilanes.	797	8
Guisando.	910	12
Hornillo.	621	12
Lanzahita.	647	11
Mijares.	1112	8
Mombeltran.	1354	9
Parra (La).	449	10 1/4
Pedro Bernardo.	2836	9 1/2
Piedralabes.	1460	8
Poyales del Hoyo.	1484	13
S. Esteban del Valle.	1551	10
Santa Cruz del Valle.	596	10
Serranillos.	880	8
Villarejo del Valle.	4068	9

Partido de Cebreros.

Cebreros.	3363	7
-------------------	------	---

Adrada (La).....	949	10
Barraco (El).....	1719	4
Casillas	972	8
Escarabajosa.....	589	9
Fresnedilla	393	10
Herradon (El).....	843	3
Higuera de las Dueñas.	519	11
Hoyo de Pinares.....	1382	6
Navahondilla.....	268	9
Navaluenga.....	1462	5
Navalperal de Pinares.	755	5
Navas del Marqués....	2818	6
Peguerinos	695	7
S. Bartolomé de Pinares.	1312	4
S. Juan de la Nava....	976	4
S. Juan del Molinillo..	782	4 1/2
Sta. Cruz de Pinares..	508	3
Sotillo de la Adrada,..	1589	11
Tiemblo (El).....	4816	7

Partido de Piedrahita.

Piedrahita.	1903	10
Aldealabad del Miron.	234	11
Aldeanueva de Sta. Cruz.	675	12
Aldehuela	69	12
Aliseda	316	14
Arevalillo	312	11
Avellaneda.....	355	12
Barco.....	1464	14
Becepillas	317	9
Beccedas.	1185	15

Boboyo.....	1018	14
Bonilla de la Sierra....	1020	10
Carrera (La).....	625	14.12
Carpio Medianero.....	162	10
Casas del Puerto de Tornavacas.	733	16
Casas del Puerto de Villatoro	514	8
Cepeda la Mora	869	7
Collado del Miron.....	193	10
Encinares	233	13
Diego Alvaro.....	835	9
Garganta del Villar....	271	7
Gilbuena.....	921	15
Gil Garcia.....	282	16
Herguijuela (La).....	296	10
Horcajada (La).	1439	12
Horcajo de la Rivera.	495	12
Hoyos del Collado.....	163	9
Hoyos del Espino.....	491	8
Hoyos de Miguel Muñoz	197	41
Hoyorredondo.....	468	11
Lastra del Cano.....	470	14
Losar (El).....	396	14
Llanos (Los)	292	14
Malpartida de Corneja..	420	10
Martinez	498	10
Medinilla.....	849	14
Mesegar de Corneja... .	398	9
Miron (El).....	467	11
Narrillos del Alamo....	549	12
Navalonguilla.....	777	16
Navacepeda de Tórmes.	462	12

Navatejares	423	14 1 2
Navacepedilla	669	9
Nava del Barco.	419	16
Navadijos	221	7
Navaescorial	446	9 1 2
Navalperal de la Rivera.	612	12
Navarredonda	1067	8
Neila	350	15
Sta. Maria de los Caballeros	748	13 1 2
Sta. Lucia	381	15
Sta. Maria del Berrocal.	970	11
S. Bartolomé de Bejar..	446	14 1 2
S. Bartolomé de Corneja	233	10
S. Bartolomé de Tormes	251	12
S. Lorenzo.	477	14
S. Martin de la Vega..	704	8
S. Martin del Pimpollar.	375	7 1 2
S. Miguel de Corneja..	454	9
S Miguel de Serrezuela	695	9
Santiago del Collado...	650	11
Solana de Bejar.	621	16
Tormellas	383	15
Tórtolos	552	9
Tremedal.	175	15 1 2
Umbrias.	611	15
Valdemolinos	242	11
Villafranca de la Sierra	1071	9
Villar de Corneja.	227	11
Zapardiel de la Cañada.	490	10
Zapardiel de la Rivera.	597	12
Zarza	299	15 1 2

RESUMEN.

PARTIDOS.	Ayuntamientos.	Habitantes.
Avila	96	48925
Arevalo	63	30176
Arenas	19	25720
Cebreros	20	23710
Piedrahita.....	72	40242
<i>Total.....</i>	<u>270</u>	<u>168773</u>

Comprende la provincia:

Ciudades	4
Villas	70
Lugares.....	332
Caseríos y grupos.....	280
<i>Total.....</i>	<u>686</u>

Edificios habitados constantemente ..	38660
Idem temporalmente.....	4324
Inhabitados ..	24955
Albergues, Barracas ó Chozas.....	806
<i>Total</i>	<u>68745</u>

AVILA HISTÓRICA.

La historia de esta nobilísima cuanto antigua Ciudad, fué escrita por el Padre Fr. Luis Ariz monge benedictino, de quien tomamos en su mayor parte los datos que constituyen este breve resumen. Segun el mismo debe su fundacion á Hércules el mayor ó Egipcio, ó mas bien á su hijo Alcideo quien la puso el nombre de Avila, por ser este el de su madre, africana de origen. Estas cosas perteneciendo mas bien á los tiempos fabulosos, tan solo las citamos, como curiosidades que el lector podrá apreciar, como le plazca. No obstante se dice, segun Ptolomeo, ser su fundacion anterior á la de Roma, pudiendo únicamente asegurarse que Avila es una Ciudad de tiempo immemorial y una de las mas célebres de España, porque ademas de haber sido aun en tiempos antiguos Capital de una provincia, plaza fuerte de las fronteras de Estremadura en la guerra con los moros,

fué tambien sitio Real de verano en tiempo de los Reyes Católicos, teniendo siempre una gran importancia en muchos acontecimientos de nuestra historia.

Hechos culminantes de la misma.

Habiéndose posesionado los moros de casi toda España, hácia el año 714 entraron tambien en esta Ciudad á las órdenes de Tarik que la destruyó y derribó las murallas, las que fueron reedificadas por los mismos conquistadores. En 735 fué reconquistada con grande esfuerzo por el Rey D. Alonso I el Católico, hasta que en 767 fué tomada por Abderramen Califa de Córdoba. En el año 864 fué ganada por Alonso III el Grande, volviendo á ser recuperada por el citado Califa. Hácia el año 910 reconquistada nuevamente por los cristianos, en tiempo de D. Ramiro II de Leon, volvió esta Ciudad en 968 á ser tomada por Almanzor, quien la asoló completamente; y aunque pasó á poder de cristianos por el esfuerzo del Conde Garci-Fernandez, cayó de nuevo en po-

der de aquel caudillo, siendo por último tomada por el Conde D. Sancho.

Admira sobre manera el ver la tenacidad con que moros y cristianos disputaron constantemente la posesion de esta Ciudad, deduciéndose de aqui su grande importancia topográfica y militar.

Restablecida ya la paz, hallándose casi despoblada y decaida de su antigua grandeza, el Rey D. Alonso VI encargó á su yerno el Conde D. Ramon marido de D.^a Urraca, pasase á restaurarla y fortificarla; dando principio á la obra de sus actuales murallas, hechas con los restos de las antiguas, que primero fueron fenicias, romanas luego, musulmanas despues, y por último cristianas.

No podemos menos de hacer especial mencion de este monumento, siendo uno de los mas bien conservados que pueden verse entre los de su tiempo; no siendo poco hacer en el espacio de nueve años una obra tan considerable y magnifica en su línea, pormas que la accion de los siglos haya derruido en la parte del Mediodia y Poniente algunos de sus torreones. En

efecto, construidas bajo la direccion de los arquitectos Casandro y Florian de Pituen-ga, dió principio su edificacion por la parte que mira al Oriente en el año de 1090, concluyéndose en 1099; habiéndose empleado unos mil novecientos operarios cada dia por término medio, entre ellos doscientos moros cautivos, bendiciendo sus cimientos el Obispo D. Pelayo, que á ruego del citado conde D. Ramon vino para el caso desde Oviedo. Su estension es de unos 2500 metros y su mayor altura y fortaleza es la comprendida entre el arco del Alcázar hasta el de S. Vicente; es decir todo el lienzo del Este, habiéndose contado en ella 88 cubos ó torres, hallándose todavia muy bien conservada la parte Norte, por donde presenta la Ciudad un aspecto imponente y agradable.

Casi al mismo tiempo que se construian las murallas, tuvo lugar la reedificacion del templo de S. Salvador, hoy Catedral, que fué en el año 1091 por mandado de dicho Rey D. Alfonso VI bajo la direccion del arquitecto Alvar Garcia de Estella, habiéndose concluido

su fábrica en 1107, siendo nombrado Obispo de la misma D. Pedro Sanchez Zurraquines. No es fácil que ahora pudiera hacerse otro tanto en tan pocos años, y mas si atendemos á los muchos embarazos de las guerras que entonces se sostenian con los moros; todo lo que prueba la grandeza de ánimo de los citados Rey D. Alonso y Conde D. Ramon su yerno.

Prosiguiendo la historia de esta Ciudad diremos, que por los grandes privilegios concedidos á los que viniesen á poblarla, acudieron muchas familias nobles de tierra de Búrgos, y especialmente de Astúrias, de antigua y calificada sangre, dando lugar á la primitiva nobleza de Avila; siendo de notar entre ellas las de los Estradas, Abrojos y Serranos. El Rey hizo tambien exenciones para los que mantuviesen armas y caballos, á condicion de presentarse á revista tres veces al año, en las que de no estar bien pertrechados ó no correspondia su conducta, eran borrados y escluidos de sus compañías; llegando á reunirse 300 armados de caballería continuamente para defensa de

la Ciudad y 200 para los demas pueblos de la comarca. Desde esta época fué defendida de tal modo, que no volvió á perderse; sin embargo de que estuvo á peligro de serlo, en el año 1110 por haber sido destrozadas las compañías de Avila en el sitio de Cuenca, y segun otros combatiendo en tierra de Toledo; de cuyo suceso noticioso el moro Abdalla, y conociendo se hallaba sin defensa, se presentó delante de sus murallas, poniéndola en gran aprieto y dando lugar á un hecho, tal vez único en la historia.

JIMENA BLAZQUEZ.==Aquella nos refiere que diezmada la poblacion por la epidemia y sin hombres apenas que pudieran defenderla, por haber salido sus compañías como se ha dicho á Cuenca y otros puntos, no habiendo quien gobernase la Ciudad por ausencia del Gobernador, reunidos á toque de campana todos sus moradores en el Ayuntamiento, nombraron unánimemente á D.^a Jimena Blazquez por Gobernadora en lugar de su marido, que unos quieren fuese Fernán Lopez y otros Blasco Jimeno. El caudillo Abdalla

Alhacem noticioso de la situacion en que se hallaba, reunió un crecido ejército de moros y vino desde Toledo creyendo empresa fácil posesionarse de Avila. En tales circunstancias Jimena repartió las pocas fuerzas de que pudo disponer, cerrando la Ciudad, escepto un postigo cuya entrada se fortificó; puso rondas y atalayas con orden de hostilizar á los moros, y en caso de ser acometidos que se retirasen por dicho postigo único practicable. Al mismo tiempo dispuso que varios trompetas tocasen en diferentes puntos fuera de la Ciudad, en los sitios mas elevados al lado allá del Adaja. La heroína en un caballo anduvo toda la noche celando fuera de la poblacion á los centinelas que á su alrededor estaban apostados, y distribuyendo las raciones, interin que Saicho de Estrada con 20 caballos reconocía el campo de los moros, á quienes sorprendió dormidos; los que suponiendo hubiera en observacion algunos cuerpos de caballería no se movieron ni los fueron al alcance. A la siguiente mañana retirada á su casa Jimena Blazquez, mandó á llamar á sus hijas y nueras,

y despojándose ante ellas de las ropas femeniles, se vistió y armó con cota de malla, colocándose un sombrero en la cabeza, exhortándolas á que hiciesen lo mismo, en tan crítica y urgente necesidad para la patria. Armadas y disfrazadas de hombres van al coso ó plaza de S. Juan, Mercado chico, donde estaban alborotadas y reunidas muchas mujeres y algunos hombres, que inconsolables lamentaban la irreparable desgracia que tan de cerca les amenazaba. Jimena al verlos, levantando su voz les dice. *Amigas mias, haced como yo y Dios nos dará la victoria.* Apenas la oyeron, corrieron todas á armarse como mejor pudieron, y en union de los pocos hombres útiles que podian tomar las armas, se pusieron á las órdenes de aquella. Todos suben á las murallas coronándolas y aparentando una crecida guarnicion. Aproximándose los moros á una milla de distancia hicieron alto, y Abdalla á caballo con tres de los suyos, vino á explorar la Ciudad, y como viese tan defendida la muralla, desconfiando el tomarla se volvió á su campo y se pronunció en re-

tirada, habiendo puesto antes fuego á algunas casas de los arrabales, quedando libre la poblacion, que avisada por un pastor de que huian los moros, bajando de las murallas se dirigieron á las parroquias de S. Salvador, S. Vicente y Santiago á rendir gracias á Dios, dándoselas despues á su invicta heroína D.^a Jimena Blazquez, que desde el Alcazar la llevaron en triunfo hasta su casa.

REY NIÑO.—Otro de los hechos, sin duda el mas culminante de su historia y que dió lugar á las armas y blasones que usa esta Ciudad, es el sitio que la puso el Rey de Aragon, con objeto de apoderarse del Rey niño, Alonso VII su sobrino, que habiéndole traído, desde el pueblo de la Nava donde se estaba criando, escoltado por un escuadron de fieles caballeros, se lo mostraron desde el Cimborio, ó sitio mas fuerte de la Catedral; haciendo ver que no era muerto, como aquel decia, sino que vivia, y estaban resueltos á defenderle hasta el último trance; con cuyo motivo vuelto con despecho el Rey de Aragon á sus reales, hizo decapitar y freir bárbaramente,

en el sitio hoy denominado *Hervencias*, á sesenta caballeros que habian salido de la Ciudad en rehenes durante la suspension de armas. Vista una traicion semejante, el Gobernador Blasco Jimeno y un caballero sobrino suyo fueron á alcanzar al ejército del Rey, y á retarle á singular combate por haber faltado á la fé de sus juramentos; en cuya demanda fueron muertos por los soldados, cerca del pueblo de Cantiveros, donde hoy existe una cruz y lápida en memoria de este hecho; conservándose por muchos años la costumbre de que los caballeros de Avila justasen y diesen de comer á los pobres en el sitio mencionado, en el dia del aniversario de tal suceso.

El hecho que acabamos de describir ha querido últimamente ponerse en duda, á lo que diremos que tal vez no haya otro que pueda presentar en la historia pruebas de mayor autenticidad, como son: 1.º La existencia antiquísima del nombre de *Hervencias*. 2.º La Cruz y lápida de Cantiveros en el sitio donde perecieron el retador y su sobrino, y la ermita levantada

al objeto, despoblado hoy de S. Juan de la Torre. 3.º Real diploma concediendo el escudo de armas á la Ciudad por el Emperador D. Alonso VII. 4.º El privilegio de nobleza que concedió Alonso X á los moradores de Avila en memoria de este suceso. 5.º El privilegio del mismo Rey para que el pendon de Avila y la gente que le seguia formase en la vanguardia en toda accion de guerra: y por último, el conservarse la espada de Blasco Jimeno en poder de la casa del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, que tiene el titulo de Alferes mayor de Avila, correspondiéndole levantar el pendon de Castilla en la proclamacion de los Reyes en dicha ciudad.

No ofreciendo pues duda alguna la certeza del hecho que llevamos mencionado, continuaremos la narracion de nuestra historia diciendo como el principe Don Alfonso siguió criándose dentro de la Iglesia mayor ó Catedral, parte la mas segura y fuerte, señalándose para su mantenimiento, además de otros servicios ordinarios y extraordinarios que le hacian, el que por cada yunta de bueyes que labrase

en la Ciudad y toda su tierra, se diesen tres celemines de trigo cada año; privilegio que conservaron los Reyes de Castilla, hasta que dicha renta pasó por merced de aquellos á las monjas de San Clemente, hoy de Santa Ana.

Este rey, despues de coronarse emperador de España, ordenó que por excelencia de fidelidad fuese llamada *Avila del Rey*, y que por armas llevase el busto del Emperador coronado, puesto á una ventana del cimborrio de la referida Catedral; acordando asimismo que la mayor nobleza á que pudiese aspirar un caballero, era descender de aquellos buenos de Avila, razon por la cual empezaron los mas esclarecidos caballeros á usar este sobrenombre teniéndole por grande honra; todo lo que confirmó su hijo el rey D. Sancho el Deseado.

SUCESOS MEMORABLES DEL REY NIÑO. =

Por más que parezcan corresponder á la generalidad de la historia de España, no podemos menos de enumerar aunque á grandes rasgos, los gloriosos hechos de este monarca, pues redundan en honor de

esta Ciudad siempre fiel, que le conservó y defendió para cosas tan extraordinarias.

Alfonso VII rey de Castilla y de Leon, tenia veinte años cuando subió al trono. Para borrar la memoria de la desastrada batalla de Uclés, armó contra los moros un poderoso ejército, y puesto á su cabeza lo llevó todo á sangre y fuego, destruyendo las mezquitas, arrancando las vides y los olivos, incendiando las mieses y los pueblos, llegó hasta los arrabales de Sevilla, que no pudo sitiar por falta de máquinas de guerra, y continuando sus devastaciones hasta Gibraltar, tornó á Toledo cargado de un inmenso botin.

A la vuelta de su gloriosa expedicion del Mediodia de España, es aclamado con el sobrenombre de el *Emperador*. De concierto con el rey de Navarra D. Garcia, emprende una invasion á la Andalucia, convirtiendo en árido desierto aquellas fértiles comarcas. Ayudados de las numerosas escuadras de Francia, Génova y Pisa embistieron la plaza de Almeria. Las escuadras mandadas por Raimundo, Conde de Bar-

celona, impidieron fuese socorrida por los Africanos. Despues de una defensa vigorosa, la plaza fué tomada por asalto, y su guarnicion compuesta de 20.000 hombres que se refugió en el Castillo, capituló. Almería reconoció la autoridad del rey de Castilla, y los inmensos tesoros que encerraba, fruto de las piraterias de los árabes, se distribuyeron á los soldados.

Tercera espedicion emprende aun á Andalucía, cuya conquista era todo su anhelo. Redujo la importante fortaleza de Andujar y derrotó cerca de Jaen un numeroso ejército moro. Sus últimos dias fueron embellecidos por la victoria. Murió de disenteria en una pequeña aldea al volver á Toledo en 1157 dejando el reino de Castilla á su hijo Sancho III el *deseado*, y el de Leon á Fernando II tambien hijo suyo.

Esta Ciudad libertó y custodió al príncipe D. Alfonso el VIII. que quedó muy niño, contra la ambicion del rey de Leon, concediéndosela por este hecho el titulo de *Leal* con que se honra.

Las compañías de Avila se ballaron

en la mayor parte de las acciones que se dieron contra los moros, especialmente en la renombrada batalla de las Navas de Tolosa, peleando á la vanguardia del ala derecha del ejército que era la que corría mas peligro y estaba mandada por el esforzado rey D. Sancho de Navarra. Por último custodió y defendió dentro de la Catedral á D. Alfonso el Onceno, niño de muy corta edad, librándole de los dos partidos que disputaban el gobierno. De aquí el ser llamada «*de reyes Alfonsos madre.*»

Mas adelante perteneció al partido de D. Enrique de Trastámara, en la guerra que este sostuvo con su hermano D. Pedro I de Castilla.

Celebraron córtes en esta Ciudad entre otros reyes, D. Alfonso VIII, Don Juan II y el citado D. Enrique.

En 1465 tuvo lugar en la misma un acontecimiento, que demuestra la gran importancia de que gozaba, reuniéndose una numerosa asamblea de los principales del reino y varios prelados con el fin de proclamar rey, como lo verificaron, al in-

fante D. Alfonso, celebrándose el acto de despojar de sus insignias reales en estatua al rey D. Enrique IV. Los jefes de esta rebelion fueron, el Arzobispo de Toledo, el Almirante de Castilla y el Marqués de Villena, acto que desaprobó la mayoría de los castellanos como un ultraje hecho à su soberano.

En 1520 en la sala capitular, hoy sacristia de la Catedral, se reunió la Junta de los *Comuneros* en tiempo de las comunidades de Castilla, y à esta Ciudad enviaron las demas sus diputados, obligándose con juramento à defender sus fueros, tomando el nombre de la *Santa liga*.

Viniendo à nuestros dias, en 1810, durante la guerra de la Independencia, esta Ciudad organizó el batallon de *Voluntarios de Avila*, que tanto se distinguió en varias acciones y principalmente en el héroeico sitio de Ciudad Rodrigo, dándose el caso de haber sostenido y rechazado uno de los asaltos del ejército francés, por el arrojo de uno de aquellos valientes que con una granada de mano esperó en la brecha al jefe que dirigia el ataque, der-

ribándole muerto, dando lugar por entonces á la retirada del enemigo: En una palabra: los hijos de Avila siempre y en todas ocasiones han demostrado su indisputable y nunca desmentido valor, segun lo acreditó en la última guerra civil su regimiento de Milicias provinciales, que regresó á la Capital cubierto de laureles y de gloria, mermadas sus filas y hecha trizas su bandera, á causa de la lucha incessante que sostuvo en la mayor parte de las acciones mas comprometidas de aquella sangrienta guerra de siete años.

HISTORIA MONUMENTAL DE AVILA.

CAPITULO PRELIMINAR.

Puede decirse que Avila no tiene escrita su historia en libros, sino mas bien en monumentos. Pocas provincias podrán presentar restos de mayor grandeza é importancia que la nuestra; pues apenas hay villa ó pueblo que no conserve gloriosas tradiciones de lo que un tiempo

fuéron: díganlo por ejemplo, las antigüedades de Arévalo representadas en restos de edificios, muralla y castillo que un día la defendieran; el Barco también con sus muros, Arenas con su castillo, Piedrahita con el palacio de los poderosos Duques de Alba, Madrigal con sus recuerdos de la egregia Isabel la Católica, y tantos otros pueblos que con sus castillos medio deruidos unos y bien conservados otros, atestiguan de una manera inequívoca, que tuvieron en épocas no lejanas, una página de importancia y esplendor, que ha desaparecido tal vez para no volver.

La estrechez y la índole de este libro, nos impiden entrar en detalles de otras muchas pruebas que pudieran justificar nuestro aserto. Pero concretándonos á la descripción de esta Ciudad, diremos que la historia de todas sus épocas, sus grandezas, su estension, importancia y decadencia, se reflejan de una manera clara en el estudio de sus monumentos. Detengámonos sino en examinar sus murallas, ellas según los anticuarios, nos presentan restos fenicios en muchas pie-

dras estrelladas á la parte del Mediodia y que recuerdan la primera divinidad de aquellos conquistadores; la dominacion sarracena, en las inscripciones y piedras señaladas al Norte con letras árabes; asi como la Cristiana en la Cruz con que termina su parte mas sólida é inespugnable al Este. La nobleza y poderio de sus moradores, en los muchos edificios decorados con blasones de las primeras casas de España; asi como la multitud y suntuosidad de sus templos, manifiestan la religiosidad y riqueza de sus habitantes, demostrando á la vez la perfeccion á que habian llegado las artes en aquellos tiempos. La estension y crecido vecindario de mas de catorce mil vecinos, lo atestiguan hasta donde llegaron sus arrabales, que si atendemos al sitio en que existieron sus parroquias, sabemos que á un cuarto de legua al Este de la poblacion se hallaba la de San Pedro de Linares; las de S. Benito, la Trinidad y Santa Cruz al Mediodia, asi como las de S. Sebastian y S. Martin al Poniente y Norte. La fertilidad y esmerado cultivo de sus al-

rededores cubiertos de viñedo y arbolado, consta por documentos del tiempo de los Reyes Católicos, que hacian de esta Ciudad segun ya hemos dicho, el sitio Real de verano: por último, su decadencia lo indica el aspecto que presenta en su parte del Poniente, cuyas calles y casas estaban ocupadas no hace un siglo por gran número de operarios y fábricas de tejidos de lienzos, paños y géneros de algodón, que todo ha desaparecido, conservando una de ellas todavía el nombre de calle de los Telares, y destinada á fábrica de harinas la que un tiempo fué de tejidos construido tan hermoso y sólido edificio por el Estado en el reinado de Cárlos III.

Hechas estas observaciones generales, y habiéndonos hecho cargo en la parte histórica del mérito de sus murallas, pasaremos á ocuparnos de los templos mas notables y riquezas artísticas que en cierran.

Templos mas notables de Avila.

A pesar de que esta Ciudad tiene mu

chos y suntuosos Templos, por no hacer demasiado estensa esta reseña al describirlos detalladamente, trabajo por otro lado que no nos atrevemos á llevar á cabo por nuestra incompetencia, nos limitaremos únicamente á mencionar lo mas notable que encierran la Catedral, S. Vicente Martir, Sto. Tomás de Aquino, y algun otro, sirviéndonos de guía los autores de mas crédito que acerca de los mismos han hablado; dejando para mas adelante el describir separadamente los que contienen recuerdos de Sta. Teresa, que es el objeto preferente que nos ocupa.

LA CATEDRAL.—Con el titulo de San Salvador, fué empezada en tiempo del Conde Fernan Gonzalez, continuada y concluida despues de varias interrupciones en el reinado de Alfonso VI, como hemos dicho ya, durando su construccion treinta años segun unos, y desde 1091 á 1107 segun otros, con objeto de que sirviese de templo y fuerte alcázar, como lo indica su torre y almenas. Se halla en uno de los puntos mas elevados de la poblacion, con tres puertas, siendo el edifi-

cio grande y espacioso, de puro órden gótico, y su ventanaje pintado con muy buen gusto. Para edificar este Templo se recogió limosna en los reinos de Castilla, Leon, Vizcaya, Astúrias, Aragon, Italia y Francia; encierra cosas dignas de especial mencion, que indicaremos ligeramente.

ALTAR MAYOR.—Está formado de cuadros de bastante mérito alusivos á la vida y muerte del Salvador, ocupando el lugar del medio la Transfiguracion, titular de dicha Sta. Iglesia: es obra de Pedro Berruguete y Santos Cruz. En 1508 fueron pintadas seis tablas de dicho altar por Juan de Borgoña, teniendo cada una de costa 15000 maravedís y y por la reparacion de las demas pintadas por Berruguete le fueron pagados alzadamente otros 7500, segun hemos visto consignado.

El Sagrario de este altar se halla trabajado preciosa y delicadamente en finisimo marmol, siendo de la misma materia los colaterales dedicados al Obispo S. Segundo y Sta. Catalina mártires, y están

adornados de bajos relieves de esquisito trabajo.

EL CORO.—Merece que de él se baga especialmencion por su silleria, donde están representados asuntos y personajes del antiguo y nuevo Testamento; tiene ademas multitud de figuras y labores de trabajo muy delicado. Se ejecutó dicha silleria por el artifice Cornielli en los años de 1536 al de 1544 teniendo de coste segun las cuentas y acuerdos capitulares de aquellos tiempos 33,669 rs. inclusa la madera, cosa que admira, porque atendiendo á la prolijidad de la obra, cada cuatro sillas costarian hoy tal vez dicha cantidad. Las verjas que cierran el coro y la capilla mayor son de bronce de construccion elegante.

La escultura del trascoro merece observarse, siendo de muy buen gusto los tableros y medios relieves que representan la Adoracion de los Santos Reyes, la degollacion de los Inocentes, la huida á Egipto y otras muchas figuras y ornatos de que consta.

Es muy notable en el respaldo de la

capilla mayor, el magnífico sepulcro del célebre Obispo de esta Iglesia, D. Alfonso de Madrigal (el Tostado) llamado también el Abulense, donde se presenta sentado con vestidos pontificales y mitra, y en ademán de escribir. En el fondo del mismo está espresada la Adoracion de los Reyes y encima el nacimiento del Señor. La silla donde está sentada la efigie de este Obispo y toda la decoracion de este sepulcro desde arriba abajo, es una obra de estremada delicadeza.

CAPILLAS.—Entre las que encierra este suntuoso Templo deben mencionarse. La de S. Segundo, en donde dentro de un altar de cuatro caras se halla depositada en una magnífica urna de plata el cuerpo del Santo, patron de la Ciudad, sus paredes pintadas al fresco, representan los pasajes de su vida desde su ordenacion por S. Pedro hasta su martirio.

La Capilla de la Velada, llamada así por haber sido edificada por el Marqués de dicho nombre, bajo la advocacion de San Joaquin y Santa Ana. Contiene además del altar mayor que es muy bueno, otros

des colaterales con multitud de insignes reliquias.

La Capilla de la Concepcion destinada antiguamente para enterramiento de los Sres. Deanes, existiendo en un altarcito de la misma un cuadro de la Virgen de Belen de mérito indisputable.

La de Ntra. Sra. de los Dolores, cuya efigie sentada al pié de la Cruz con su divino hijo en los brazos, es de marmol, así como lo es el retablo, de mucha sencillez y buen gusto.

SACRISTIA MAYOR.—Es indudablemente lo mejor que encierra la Catedral; consta de una nave de hermoso aspecto y de un mérito extraordinario, especialmente el altar del centro, así como las demas efigies de finísimo marmol que parece mas bien marfil, trabajadas con una prolijidad y esmero incomparable; toda bien decorada y digna de visitarse, tanto por sus ornamentos y alhajas, quanto por la multitud de venerandas é insignes reliquias que encierra, de las que enumeraremos las mas notables á saber: Una espina de la corona de Nuestro Señor. Un Lignun-

crucis. Todo el cuerpo de S. Cristiano martir. El de S. Clemente Papa. En un vaso, porcion de la sangre de S. Bonifacio martir. La cabeza de S. Benito y la de S. Dionisio Areopagita. Carne de Sta. Teresa de Jesus. Un hueso de S. Segundo martir. El cáliz encontrado en el sepulcro del mismo Santo; en él se deposita al Santísimo Sacramento el dia de Jueves Santo, es muy notable por el trabajo y esmaltes, que le adornan. Existen además, reliquias de los cuerpos de S. Gerónimo, S. Antonio Abad, S. Pedro de Alcántara, S. Hilarion Abad, S. Felipe, S. Cándido martir, S. Pedro del Barco, S. Próspero martir, S. Victor, S. Esteban, S. Lorenzo, S. Valeriano y S. Crescencio, y de las Santas Gertrudis, Florentina, Sta. Ursula, Sta. Polodora, Sta. Perpétua, etc. colocadas todas en hermosos relicarios, existiendo de todas las auténticas correspondientes.

SEPULCROS.—En casi todas las capillas, incluidas las de los claustros, se ven sepulcros de personas de las mas ilustres familias de la Ciudad, como los Blazquez y

Gonzalez del Aguila, Sres. de S. Roman, Villafranca y Villaviciosa, descendientes de los Davila, el de Esteban-Domingo, el de Blasco-Jimeno y su familia, el del Obispo D. Sancho-Dávila, el de Fernan-Blazquez-Dávila, el del Marqués de Velada y otros muchos, algunos tienen magnificas estatuas de marmol.

BIBLIOTECA.—Esta Catedral ha poseido una escogida biblioteca compuesta en su mayor parte de obras raras y antiguas de literatura religiosa, leyes, cánones, decretales y aun de medicina, así como tambien gran número de códices y manuscritos; algunas de dichas obras en hebreo, griego, aleman, frances é italiano, pero en su mayor parte en latin y castellano: si mal no recordamos de su indice, existian las obras de S. Juan Crisóstomo, las del Tostado en cuarenta y cinco tomos, veintidos impresos en Sevilla y los restantes en Valladolid; magnificas Biblias especialmente una del siglo XIII en vitela con preciosas iluminaciones; escusado es decir que esta biblioteca de orden del gobierno fué llevada á Madrid á princi-

pios del año anterior, como las de las otras Catedrales de España.

ESCUELA DE MÚSICA.—Ya es sabido que en España, especialmente desde el siglo XVI ha hecho grandes progresos la música religiosa, poseyendo sus Catedrales riquísimos repertorios de este arte encantador, que tanto ha contribuido al magestuoso culto dado en las mismas á nuestro Dios; distinguiéndose muy principalmente y rivalizando entre sí las capillas de Toledo, Sevilla y Santiago. La de Avila, aunque el local escuela vale poco, el contenido de sus archivos vale mucho, pues ademas de encerrar numerosas colecciones de música vocal é instrumental de los mas antiguos y afamados Maestros de España, posee principalmente las magnificas concepciones de sus peculiares y distinguidos Maestros de Capilla.

Tiene ademas una numerosa libreria coral de Canto llano, figurado, y sobre todo de Misas, Himnos y Salmos á canto de órgano, cuya armoniosa gravedad, por mas que no admite mas acompañamiento que bajos, forma uno de los cantos mas

magestuosos de nuestras Catedrales, y que hace algunos años que apenas se deja oír en esta, hallándose en la actualidad su capilla como las de la mayor parte de España reducida á una postracion y nulidad que contrasta con su antiguo esplendor.

No queremos detenernos mas en detallar otras particularidades de este templo, como la capilla titulada del Cardinal, sala Capitular, etc. y otra porcion de dependencias en cuya descripcion nos haríamos demasiado prolijos. Y como de paso notaremos, que á la restauracion de España de poder de los moros, se pusieron por Obispos y prebendados en varias Catedrales monges benedictinos, viviendo los Canónigos bajo dicha regla, siendo esta de Avila una de ellas, como lo demuestra su traje de coro.

Basilica de S. Vicente Martir.

La fundacion de este templo, se hace remontar á principio del siglo IV en que siendo martirizados de orden de Daciano en el sitio que ocupa, los Santos hermanos Vicente, Sabina y Cristeta, que habian veni-

do huyendo desde Talavera, un judío que se acercó á escarnecer los sagrados cuerpos, fué acometido por una enorme serpiente, que enroscándosele al cuello y á punto de ahogarle, ofreció al Dios de los cristianos adjuar sus creencias, y edificar este templo en reverencia de aquellos, librándose del peligro eminente en que se encontraba. Esto se halla comprobado en una lápida del crucero de la derecha donde dice: *en esta sepultura del suelo está enterrado el judío que por milagro de Dios se tornó cristiano, é hizo esta Iglesia de S. Vicente de Avila, año 307.*

Aunque á primera vista parece que no admite duda la fecha de su edificación, sin embargo, dominada y destruida la Ciudad por los Agarenos en diferentes épocas, incluso las murallas, según se lleva dicho, es de suponer que el templo primitivo sufriese igual suerte, y mucho más cuando se advierte que la fábrica corresponde por su estilo y estructura al siglo X, época en que con poca diferencia se edificaron la Catedral y parroquia de S. Pedro, que guardan semejanza con la

Basilica de que tratamos. De todos modos, no siendo este el lugar de aclarar semejantes dudas, únicamente diremos, que en tiempo de la famosa Jimena Blazquez la historia refiere ya, que esta heroína dió gracias en este templo, por el éxito de la estratagema con que hizo levantar el sitio al moro Abdalla, segun queda dicho anteriormente.

La Basilica de que tratamos, situada al E. extramuros de la poblacion, se halla construida sobre una roca granítica en la falda de una colina, á las inmediaciones ó principio de la carretera de Madrid, formando parte de un arrabal bastante dilatado que se estiende por un terreno desigual, y baja á los barrios de S. Andrés y S. Francisco, en donde empiezan los caminos antiguos de Arévalo y Mingorria: desde estos sitios y la carretera de Madrid, es desde donde ostenta la Basilica todas sus bellas formas, completando este edificio el interesante panorama que presenta la Ciudad por el N. con sus murallas, cubos y almenas,

La puerta principal de las tres que

tiene, consta de dos columnas estriadas espirales, colocadas junto á las jambas y es su ornamentacion de piedra blanca caliza, componiéndose los muros de arenisca como el resto del Templo en su forma primitiva.

En el centro del intercolumnio, hay otra de igual forma que recibe al Salvador predicando el Evangelio y á los Apóstoles colocados á uno y otro lado, en columnitas que abanzan unas á otras pocas mas de un pié.

Sobre las cabezas de aquellos se hallan variados y caprichosos capiteles, de ejecución muy esmerada con animales raros, sobre estos se levantan arcos con ricas molduras y follajes, ya bastante deteriorados.

La fachada del N. presenta un aspecto mas grave y su puerta es esencialmente bizantina. La del S. tiene delante un pórtico interrumpido y no en muy buen estado su techumbre, consta de doce arcos y es obra muy posterior á la edificación del Templo. La puerta de este lado

es de mas mérito que la del N. y tiene en su clave el lábaro de Constantino.

Esta iglesia consta de tres naves espaciosas, cubiertas de bóvedas que separan arcos ojivales, y su forma es de cruz latina. Las cosas mas notables que encierra son; el sepulcro de los Santos Mártires, el altar y sepulcro de S. Pedro del Barco, y la devota capilla de Nuestra Señora de la Soterraña. El primero consiste en un paralelógramo circuido con una verja de hierro; descansando sobre cuatro columnas un elevado capitel cubierto de escamas doradas y que termina con el Arcangel S. Miguel. En el interior se halla un túmulo de dos cuerpos de piedra caliza, adornado profusamente con columnitas, estatuas de Apóstoles, Profetas y pasajes de la vida de Nuestro Salvador, así como varios asuntos referentes al martirio de los Santos en él depositados; es digno de contemplarse con detenimiento. Fué construido por la iniciativa del Obispo de Avila D. Martin de Vilches el año 1465 con limosnas de los Reyes católicos, Prelados y Nobles de Avila; por

lo mismo se ven esculpidos en él los escudos de los citados Reyes, del Pontifice, del Cabildo y de varios Nobles.

El sepulcro y el altar de S. Pedro del Barco, se halla adosado a los muros de la nave del crucero y trozo del Sur, que contiene el cuerpo de dicho Santo, en cuya inmediacion se contempla una losa con la huella de la caballeria que le condujo desde tierra del Barco, é hizo dicha señal para demostrar que era aquel el sitio preferido por el mismo para su enterramiento, cuya huella se ve cubierta con una rejilla de hierro. (1) Dicho sepulcro de arquitectura greco-romana, consta de un intercolumnio de orden compuesto, pintado de colores, doradas sus molduras y maderas con un esmero y perfeccion notables.

En la Capilla de la nave colateral del N. se halla situada la puerta que con-

(1) Refiérese que muerta dicha caballeria en el acto de pararse con el sagrado cuerpo, fué enterrada en el torreón de la muralla que forma ángulo frente á la Iglesia, el que conserva todavia el nombre de *Torre de la Mula*.

duce á las criptas ó capillas subterráneas que corresponden á las tres de la Iglesia, cuya escalera está alumbrada por una claraboya abierta en el pavimento de la nave del crucero, siendo de este modo fácil y cómodo el continuo uso que de ella hace el público para adorar á la Virgen de la Soterraña. Aquí es donde se halla el rastro que dejó la serpiente al desprenderse del judío y desaparecer de su vista, y este es el sitio donde fueron arrojados los cuerpos de los mártires; y el sepulcro de los mismos que hemos descrito, se halla construido verticalmente á este mismo sitio. La imagen de dicha Virgen, es tal vez la mas antigua y venerada de Avila; se cree ser del tiempo de los Apóstoles y solo en grandes calamidades se la saca procesionalmente y siempre en hombros de Sacerdotes, conservando el nombre de Apostólica. Ha sido visitada por muchos Reyes de España y especialmente por San Fernando, que imploraba su auxilio antes de empezar sus campañas, el mismo que en 1252 mandó restaurar este templo, que por la parte del N. amenazaba ruina,

lo que se llevó á efecto, terminándose en tiempo de D. Alonso XI.

En la parte exterior del mismo templo, al contrafuerte del crucero de la izquierda, se venera Ntra. Sra. de la Guia, que ocupa el sitio donde antiguamente existió otra de S. Vicente, á quien los caballeros de Avila daban gracias de sus victorias antes de entrar en la Ciudad.

Por último, en el mismo se hallan los sepulcros y enterramientos de una gran parte de la nobleza de Avila, contándose entre ellos los de los Cimbrones, Bracamontes, Silazares, Silvas, Orejones, Palomeques, Esquinas, y los de Alvaro y Fernando de Estrada, viznietos del adalid Sancho de Estrada, progenitor de la casa de los Aguilas y Marqueses de Villaviciosa.

Sto. Tomás de Aquino.

Fundado en tiempo de los Reyes Católicos, á espensas de los donativos con que liberalmente contribuyeron estos, dió principio en 1482 y terminó su edificación en 1493. Fué elegido por dichos Monarcas para palacio Real de verano; y en

memoria de la conquista de Granada, que acababa de tener lugar, todas las aristas, arcos y adornos de tan suntuoso edificio están guarnecidos de granadas, hallándose dividido en monasterio y palacio, siendo una maravilla de aquellos tiempos y aun la admiracion de los nuestros: le destinaron tan piadosos Reyes para sepultura de su hijo D. Juan príncipe heredero.

Fué condecorado este monasterio con el honor de ser casa de estudios y Universidad. Es fábrica espaciosa, como lo es la nave del templo, en cuyo crucero hay un sepulcro labrado con la magnificencia debida al citado príncipe, que con grande sentimiento de la nacion, falleció en Salamanca de edad de 19 años, tres meses y seis dias. Sobre la urna en que están esculpidas varias figuras alegóricas, niños, festones y las armas Reales, se ve echada la figura del príncipe y en el lado que mira al Altar mayor se lee un letrero que espresa las circunstancias antedichas y el año de su fallecimiento que fué en 1497, siendo el escultor de este sepulcro el Florentino Dominico Alejandro.

La traslación del cadáver desde Salamanca á Avila, fué encomendada por los Reyes Católicos á D. Juan Velazquez, mayordomo mayor del príncipe; siendo costeadado dicho sepulcro por su madre la reina Isabel y la princesa Margarita; este ha sufrido bastante deterioro con el transcurso del tiempo.

El Altar mayor se eleva sobre un arco que arranca de las columnas del crucero, es formado de cuadros de muy buenas pinturas, por mas que le falten varias molduras y los dos últimos cuadros del remate en su parte superior.

En su sagrario permaneció la sagrada forma recogida a un judío, que para sus hechizos la llevaba en un libro, y entrando en la Catedral, á causa de un resplandor sobrenatural, fué vista por un piadoso vecino de Avila que estaba orando en la misma. Aquel y sus cómplices, que habian crucificado un niño robado en Toledo, conocido por el *niño de la Guardia*, por haberse cometido en este pueblo tan atroz delito, fueron sentenciados á ser quemados en el sitio llamado *braseiro de*

la dehesa, celebrándose el auto de Fé en el átrio de la parroquia de San Pedro. Consagrada esta hostia desde el año 1489, las especies sacramentales permanecen incorruptas, y está en un cofrecito de nácar guarnecido de plata que regaló D.^a Margarita esposa del príncipe D. Juan; con ella estaba custodiado un documento en latin que dice: *Aquí está el SSmo. Sacramento vendido á los judios de la Guardia en oprobio de la Santa Fé.* Al tiempo de la exclaustrecion fué depositada en la parroquia de S. Pedro.

Efecto de las tristes alternativas porque ha pasado este convento, faltan los dos altares colaterales que eran ambos dorados de gran elevacion y trabajo, perdiéndose en dicha época los hermosos cuadros (1) que existian en la Iglesia y Sacristia; la famosa biblioteca que poseía y que era indudablemente la mas abundante y selecta que encerraban los con-

(1) Estos consistian en porcion de copias de originales que se encuentran en Roma, debidos al pincel de Guido, Barocio, Rivera y de Rubens, segun consta de los viajes científicos del Sr. Pons.

ventos de esta Ciudad; desapareciendo igualmente la hermosa balaustrada de hierro de la escalera principal, el magnífico órgano y librería coral, y otros muchos objetos que aun recordamos, los que tuvimos la suerte de concurrir á sus aulas en nuestra juventud. Tan solo y como para muestra de tanta grandeza, quedó intacta la sillería del coro, la que incluso el facistol es de nogal tallado y cuajado de adornos de esquisito y variado gusto, con manojos de saetas, yugos y otros distintivos de la casa de Austria; sobresaliendo los filigranados y labores de las dos sillas que se conservan donde los Reyes Católicos D. Fernando é Isabel oían los divinos oficios.

Esta Iglesia fué muy visitada de Santa Teresa, recibiendo en la capilla del Smo. Cristo uno de los mas señalados favores del Cielo, segun mencionaremos mas adelante.

Contiene este convento además, un hermoso átrio, magníficos patios y claustros, especialmente el abierto ó de los Reyes, multitud de celdas, cátedras y es-

pacioso refertorio, cuya techumbre es de gran mérito, no siendo menos el salon de estudios y dormitorios del actual colegio.

Concluiremos diciendo, que apesar de los cuantiosos sacrificios que se han hecho últimamente para reponer los deterioros de tan grandioso edificio, no es posible dejarse de notar la falta de su magnificencia antigua, si se compara con su estado presente.

Otros varios templos.

Aunque nos propusimos hablar tan solo de los tres espresados, prescindiendo ahora de los de Sta. Teresa, citaremos de paso los siguientes, como dignos de visitarse.

Hermita de San Segundo.

Siendo la primitiva iglesia de Avila y cuna de su fé en el cristianismo, nada mas puesto en razon que detenernos algua tanto en describir su historia en breves palabras. San Segundo su primer Obispo y patron, unos le hacen griego natural de Tesalónica y otros creen fué español y uno de los discípulos de Santia-

go Apóstol. Lo que no tiene duda es, que acompañó á San Pablo en sus viajes por Grecia, Siria y aun en España. Llegado á Roma con el mismo San Pablo en tiempo de la persecucion de Neron, fué ordenado Obispo por San Pedro, en union de otros seis que vinieron á fundar las primeras iglesias de España, tocándole á nuestro Santo venir á Avila. Entrado que hubo en ella hizo su mansion en una humilde casa á orilla del Adaja, que convirtió en una pequeña iglesia llamada del Salvador. En este sitio se celebró por primera vez en nuestro suelo la sagrada Misa en la forma y ceremonial de Santiago el menor Obispo de Jerusalem; usando solo el Pater-noster y las palabras de la Consagracion. Nada se sabe con entereza de los demas sucesos de su vida y si únicamente, que despues de estender la luz del Evangelio no solo en esta provincia sino en las limitrofes, fué martirizado por los gentiles arrojándole desde el antiguo muro de la Ciudad, siendo sepultado por los cristianos en la hermita de su nombre, sin señales que distinguiesen su sepulcro

para lo sucesivo. Habiendo trascurrido muchos años, en el de 1519 un vecino de Avila llamado Francisco Arroyo, de oficio cantero, que estaba padeciendo de una hérnia, al hacer oracion sobre la losa donde descansaba el Santo cuerpo, repentinamente sanó, comprobándose este suceso con otros semejantes. Levantada la lápida, se halló una urna de madera en la que apareció un cuerpo entero con mitra en la cabeza, un cáliz con patena y un anillo de oro con un záfiro: el cáliz y anillo se subieron á la Catedral, y el Santo cuerpo se colocó en una caja de madera dorada.

Año de 1572 siendo Obispo de Avila D. Alvaro de Mendoza, su hermana Doña María quedó libre de una grave enfermedad por intercesion del Santo, al que quiso darle una prueba de agradecimiento, poniendo en cima del sepulcro una magnífica estatua, que se labró en Valladolid y fué colocada con solemnidad en Abril de 1573. Años despues el Obispo D. Gerónimo Manrique desahuciado de los médicos y casi agonizante, en 9 de Setiembre de 1593, habiendo bajado el Cabildo á cele-

brar una misa por su salud, comenzó á aliviarse prodigiosamente. Deseoso de hacer algun obsequio á su insigne protector, se decidió á trasladar su Santo cuerpo á la Catedral, lo que tuvo lugar en medio de grandes fiestas y regocijos, por concesion de Leon X y una carta-orden del Rey en 1594, fundando y dotando la hermosa capilla donde hoy existe y de que anteriormente hemos hablado.

Antiguamente hubo una calle que desde la hermita venia hasta el arco ó puerta de la Ciudad que llamamos del Puente, y que entonces se titulaba de S. Segundo, cuya imágen tenia en el hueco que aun se conserva encima de dicha puerta.

Capilla de Mosenrubí.

Hoy convento de Religiosas Dominicanas, es otro de los mejores edificios de Avila; su portada y el vestibulo que dá entrada á su Iglesia, están adornados de magníficas columnas de orden corintio, teniendo bastantes pinturas de gusto flamenco.

Por último debe visitarse el convento

de Franciscos descalzos, titulado de San Antonio, á poca distancia de la poblacion y precedido de una hermosa alameda; existe en él una capilla muy bella dedicada á Ntra. Sra. de la Porteria, encierra cosas muy curiosas y es muy venerada en esta Ciudad.

Varones ilustres que la han ennoblecido.

EN SANTIDAD.= Brillaron en ella por sus virtudes, el insigne martir S. Segundo primer Obispo de Avila; siendo una de las primeras Catedrales que se fundaron en España, teniendo por lo mismo el sobrenombre de *Apostólica*.

Los invictos mártires S. Vicente, Sabina y Cristeta sus patronos, que huyendo del martirio desde Talavera, le consumaron en Avila.

La incomparable Sta. Teresa de Jesús, principal ornamento de esta Ciudad.

Sto. Tomás de Villanueva, Vicario que fué de las monjas de Sta. Maria de Gracia, antes de ser elevado al Arzobispado de Valencia.

San Pedro de Alcántara y S. Juan de

la Cruz, ambos confesores de dicha Santa.

San Pedro del Barco, santificado en el humilde oficio de hortelano.

Santa Paula Virgen, conocida por Sta. Barbada, á causa del prodigio de haberla repentinamente poblado Dios de barba la cara, desfigurándola para no ser conocida por un caballero que con mal fin la perseguia: vivió en las casas contiguas á la hermita de S. Segundo donde está su sepulcro.

La venerable Doña María Vela, religiosa y sepultada con gran veneracion en el convento de Sta. Ana.

La venerable María Diaz, cuya sepultura se halla en la capilla del Colegio de S. Millan: acompañaba dia y noche desde el coro á Jesús Sacramentado, siendo religiosa en el convento que existia donde hoy está dicho Colegio.

Entre los Obispos mas célebres de Avila, ademas de S. Segundo y el sábio Abulense, se cuentan D. Pedro Sanchez Zurraquin, su primer Obispo despues de restaurada la Catedral.

Don Fernando de Talavera, que fué

despues el primer Arzobispo de Granada, conquistada que hubo sido por los Reyes Católicos; por sus virtudes y grandisima caridad era apellidado el Santo hasta por los moros.

Don Martin de Vilches, en cuyo tiempo se edificó el suntuoso sepulcro en honor de los Santos mártires S. Vicente y sus dos Santas hermanas.

Don Alvaro de Mendoza, que tanto ayudó en sus fundaciones á Sta. Teresa, está enterrado en la capilla mayor del convento de las Madres, de que es fundador.

Don Gerónimo Manrique, á cuyas espensas se edificó la capilla de S. Segundo en la Catedral.

El venerable D. Pedro de Ayala, cuyo proceso de beatificacion se halla tan adelantado; D. Fr. Julian de Gascueña, fundador del Seminario Conciliar; y otros muchos ilustres prelados que han resplandecido por sus virtudes, sirviendo de ornamento á la silla episcopal de Avila.

EN LETRAS.—Descuellan, como escritores, ademas de varios santos ya citados,

y muy especialmente la gran Doctora Sta. Teresa, el Tostado D. Alfonso de Madrigal, que falleció en Bonilla en 5 de Setiembre de 1455. El escritor Gil Gonzalez Dávila, en el catalogo de varones ilustres, dice: Que hecha la cuenta de lo que escribió el Tostado y de lo que vivió que fueron 55 años, corresponden tres pliegos a cada dia, resultando un total de 60,225 pliegos, de católica y edificante doctrina.

Los escritores D. Juan Arias, D. Juan Acuña y Vela, el Obispo D. Sancho Dávila; y por último como historiadores el P. Ariz, Cianca y el cronista Gil Gonzalez Dávila.

EN ARMAS = Los esforzados Capitanes Esteban-Domingo y Blasco-Jimeno, primeros Gobernadores y Jefes de las cuadrillas ó bandos de la Ciudad; otro Blasco-Jimeno, que fué quien retó por su perfidia al Rey de Aragon; la heroína Jimena-Blazquez, el titulado rayo de la guerra, D. Sancho-Dávila; Zurraquin-Sancho, Nalvillos-Blazquez, Nuño-Gil el grande, Nuño-Perez de Avila, su hijo Fernan-

Perez, Gonzalo de Avila, D. Diego del Aguila y otros muchos capitanes célebres en la historia por sus incomparables hechos de armas.

EN NOBLEZA.—Existen los blasones y escudos de la antigua nobleza de Avila, llamada con razon de los Caballeros, que principi6 con las casas de Gonzalo de Avila y Blazquez, Rodriguez de Antoya, Berdugos, Valdiviosos, Guillamas, Bullones, Mugicas, Serranos, Manueles, Acuñas, Pereiras, Heredias, Bazares, Velas, Estradas, Bracamontes, Cepedas y Ahumadas y otras muchas familias ilustres, que han dado origen á las actuales casas de la grandeza que en esta Ciudad existen, como las de Medina Celi, Oñate, Fuente el Sol, La Roca, Abrantes, Superunda, Alcañices, Torre-Arias, Campomanes, Polentinos, etc.

Terminamos aqui esta breve reseña histórica de una Ciudad, siempre grande por sus recuerdos, por sus virtudes, por sus hechos de armas y por su nunca desmentida fidelidad y patriotismo.

NOTA A LA HISTORIA PRECEDENTE.



Si como hijos amantes de nuestra patria, hemos querido recordar sus glorias para enaltecerla, el mismo buen deseo y el deber de historiadores imparciales, nos impele á reconocer su decadencia en aquellas virtudes que tanto la sublimaron. Lo confesamos con sentimiento, y queremos decirlo antes que otro nos lo diga. Avila antiguamente titulada de los *Santos*, por su piedad y morigeradas costumbres; de los *Reyes*, por su inviolable fidelidad á los mismos; de los *Caballeros*, por su hidalguia y honradez *por carácter*, está distante de presentar hoy dia las mismas cualidades en el grado que tanto distinguieron á nuestros ascendientes.

Todos convenimos que por suerte suya, aun conserva sus hábitos pacíficos, sosegados y caritativos, pero al mismo tiempo la encontramos para todo *indiferente* en el buen sentido: de ello tenemos la prueba en que á pesar de los adelantos de la época, carecemos de lo que poseen otras poblaciones mucho mas secundarias; por ejemplo, una biblioteca pública donde se expongan al alcance de todos, el manantial de conocimientos que mejoren é illustren nuestra sociedad; carecemos de academias y escuelas populares para artesanos é industriales, y por carecer, hasta de una escuela de párvulos, donde puedan los padres descuidar con aprovechamiento á sus niños, para atender mejor á sus que haceres. ¡En cambio cuanto se han multiplicado y están concurridos otra clase de establecimientos que hacen poco honor á un pueblo culto! (1) Por otra parte, el lenguaje y modales del vulgo cuánto no deja que deseñar? Díganlo sino el cuadro repugnante que tan amenudo ofrecen nuestras fuentes públicas, donde en con-

(1) Nos referimos especialmente á los de bebidas.

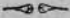
fuso griterio y desorden se mezclan multitud de personas de ámbos sexos; donde la niñez, que en valde sale de una escuela de educacion, pasa á aprender en semejantes sitios la desmoralizacion en su mas alto grado. Mil veces hemos lamentado en el fondo de nuestra alma la indiferencia con que se mira cosa de tal consecuencia en la edad mas peligrosa de la vida, y que nos rebaja á la vista de todo el que llega á esta poblacion. Cuantas veces el rubor nos habrá hecho bajar los ojos y apresurar el paso, por no ver ni escuchar, especialmente de noche, las escenas degradantes que en tales sitios se permiten y de que no se hace caso. Este desorden tan inveterado y antiguo por desgracia, creemos de facil remedio, si se señalaran determinadas fuentes para hombres y para mujeres; y si por el dia pudiera tolerarse la no prohibicion por comodidad del público y mas fácil vigilancia, por la noche debiera observarse rigurosamente; medidas semejantes pudieran adoptarse para los lavaderos, tiempo de baños etc. Por otro estilo, apesar de las grandes mejoras que en sus edificios de algunos años á esta parte ha recibido, todavía se tropieza en algunas de sus calles, no sin gran exposicion, con bueyes sueltos, cerdos, gallinas, muladares, cual pudiera ser en un lugar cualquiera. La verdad y el deseo de que tales abusos se corrijan, nos obliga á hablar en estos términos, por sensible que nos sea, y todos convendrán con nosotros, que nuestra Ciudad patria necesita grandes mejoras de civilizacion y cultura, que no desdiga del nombre de que goza por su limpia historia, por su importancia como Capital de provincia, y sobre todo como cuna de la preclara y excelsa *Sta. Teresa de Jesús*. ¡Ojalá que en dias no lejanos pueda suprimirse esta *Nota* en la presente óbita!



PARTE SEGUNDA.

VENERABLES RECUERDOS DE SANTA TERESA DE JESUS

EN AVILA.



CAPITULO PRELIMINAR.

Escribiendo á las religiosas de Santa Teresa de Madrid, el esclarecido Maestro Fr. Luis de Leon, las dice estas palabras: «Yo no conocí, ni vi á la Santa madre Teresa de Jesus mientras estuvo en la tierra, mas ahora que vive en el Cielo la conozco y veo casi siempre en dos imá-

genes vivas que nos dejó de sí, que son sus hijos y sus libros, que á mi juicio son tambien testigos fieles y mejores de toda escepcion que muestran su grande virtud.» Pues bien, los libros de la Santa circulan por todo el Orbe católico, y las virtudes de sus hijos é hijas se hallan patentes donde quiera que los mismos existen; pero lo que no puede encontrarse sino en la dichosa patria que la vió nacer, son las huellas milagrosas y pruebas indelebles que nos dejó de su prodigiosa vida, cuya descripcion completará el retrato que nos la hará del todo conocer. Aunque tal vez repitamos algo de lo que haya sido escrito por sus cronistas, sin embargo, una cosa nos proponemos facilitar y es, que en pocas páginas el lector encuentre reunido todo aquéllo que la devocion quiera saber de los recuerdos que Avila encierra de tan grande Santa, y creemos nos lo agradecerán cuantos se interesen por las glorias de la misma Ciudad y de su esclarecida é incomparable Hija.

TEMPLOS ESPECIALES DE SANTA TERESA.

Aunque es cierto que apenas hay templo en esta Ciudad que no conserve algun recuerdo de nuestra Santa, como diremos despues, no obstante, cuatro son principalmente los edificios sagrados que contienen los maravillosos vestigios de la misma, cuales son: la iglesia de

Santa Teresa que ocupa el lugar donde nació y se crió; el convento de Santa María de Gracia donde se educó; el de la Encarnacion donde tomó el hábito de religiosa y vivió muchos años, y por último el convento de San José su primera fundacion. Por consiguiente seguiremos este mismo órden, enumerando sencilla y verídicamente lo que encierran de mas notable; aduciendo algunas veces, para mayor claridad y crédito, las palabras textuales tomadas de su vida, que ella misma escribió, á fin de que nadie en lo posible, pueda dudar de su autenticidad.

Convento de Santa Teresa =Habiéndose fundado el primer convento de religiosos en Duruelo y trasladado despues á Mancera, por último se fijó en Avila en el año de 1600, habiéndose establecido á espalda de la hermita de San Segundo á orillas del Adaja, donde permanecieron catorce años, al cabo de los que tuvieron que abandonar este sitio por demasiado enfermo. Entonces escogieron para el intento, varias casas que estaban al Medio-dia de la Ciudad, donde está el Hospital de la Misericordia; (1) dichas casas abandonadas, habian pertenecido á los moros, que cuatro años antes habian sido expulsados de toda España por el Rey D. Felipe III, y sucedió que estando

(1) No se confunda con el de Dios Padre, donde hoy existe el asilo llamado de Misericordia.

todas las puertas cerradas, llegando á la de una casa que parecia mas capaz, procurando abrirla con algunas llaves del convento antiguo, la primera que probaron se ajustó á la cerradura, como si se hubiese hecho para ella: entraron en el portal, y derribando un tabique para ensanchar la pieza que habia de servir de Iglesia, hallaron tapiada dentro de un hueco una carta de Santa Teresa, que dejaron sus dueños escondida cual si fuera un tesoro, lo que demuestra la estimacion que aun para tales gentes merecian ya las cosas de nuestra Santa. Esta carta dirigida al P. Fr. Antonio de Segura, Guardian del convento de Cadalso, se conservó con mucha veneracion por los religiosos de esta casa, tanto por ser de letra de su Santa Madre, quanto por la manera de su hallazgo.

El año 1631, deseando el Ilmo. Señor Don Pedro Cifuentes y Loarte edificar un templo á honor de nuestra Santa en la casa donde nació, se principió la obra á expensas de su devocion; pero cediendo despues el patronato del mismo al Exemo. Sr. Conde Duque de Olivares, éste la concluyó á los cinco años, estrenándose la Iglesia y Convento el mismo dia de Sta. Teresa del año 1636, siendo su interior arquitectura y altares correspondientes al gusto de la época de su fundacion, participando de sencillez y buen gusto el frontis de dicho templo que es de piedra de sillería, con una estatua de la

Santa sobre la puerta, edificado en el mismo sitio que ocupó la casa y huerta de sus padres, enumerando para mayor claridad las particula-
ridades que encierra, por el órden siguiente.—
Iglesia y sus altares.—Capilla de la Santa.—
Capilla de las reliquias.—Devocion que se tiene á la Santa.

Iglesia =Es de forma de Cruz, con cuatro capillas á cada lado; las de la derecha entrando por la puerta principal están dedicadas por su órden: á la Trasverberacion de la Santa; San Joaquin y Santa Ana; la de Ntra. Sra. del Rosario, y la de Ntro. Señor atado á la columna. Esta notable efigie hecha por la mano del mismo escultor que hizo la de Sta. Teresa que está en la capilla, y las dos trabajadas durante la edificacion del Convento, son obra de D. Gregorio Hernandez, natural de Pontevedra, el que en Enero de 1636 murió en Valladolid en opinion de santidad; pintadas ambas efigies por Luis de Morales, llamado el divino pintor; es de gran mérito y se hizo con el fin de colocarla en la capilla, y al lado de la Santa arrodillada á sus pies, cosa que no permitió la estrechez del retablo. Las otras cuatro capillas de la izquierda son la Virgen de la Medalla milagrosa; Nuestra Sra. de las Angustias; S. Juan de la Cruz, y la de S. José. En la del crucero está la capilla de Ntra. Sra. del Cármen destinada á comulgatorio. El altar mayor representa á la Virgen y S. José poniendo un collar á Sta. Teresa; de cuyo sin-

gularísimo favor hablaremos al tratar de Santo Tomas. El colateral del lado de la sacristia representa á la Santa visitando el primer convento de frailes de la reforma que fué el de Durtelo, y el del otro lado á S. Simon Stok recibiendo el escapulario de manos de la Santísima Virgen.

La capilla de la Santa y la del Carmen componian la sala y alcoba donde nació.

Capilla de Santa Teresa.—Está situada en el mismo sitio donde vino al mundo este Serafin humanado; fué consagrada por el Ilustrísimo Sr. D. Pedro de Ayala religioso dominico y Obispo de Avila.

La efigie de la Santa, de muy hermoso aspecto y de tamaño del natural, se halla de rodillas con los ojos levantados al Cielo en aptitud de dirigirse al Señor. En la mesa del altar, dentro de un escaparate, se halla un Crucifijo que la Santa llevaba en sus fundaciones y con quien se consolaba en medio de los trabajos que las mismas la ocasionaban. En el dia de su muerte, echada la Santa de un lado en su pobre cama, teniendo la cabeza reclinada en un hombro de la Venerable Ana de S. Bartolomé, estuvo sin movimiento alguno, en un continuo éxtasis durante catorce horas, con este Crucifijo en la mano, cual otra Magdalena, hasta que se le quitaron para enterrarla. Tambien existe, por encima de la puerta de la capilla de las Reliquias, otro cuadro de una Dolorosa que llevaba

igualmente en sus viajes. Esta capilla en la parte superior de sus paredes laterales, está adornada de seis grandes cuadros que representan escenas de la vida de la Santa, y en su parte inferior otros cuatro, que demuestran otras tantas religiones que apoyaron los desiguos de su reforma.

Capilla de las Reliquias.—Fué un gabinete ó despacho del padre de la Santa y se halla dedicada á S. Elias en la que tiene un altar. Dentro de una alhacena de la misma Capilla se contienen las siguientes reliquias de la Santa: el dedo índice de la mano derecha, colocado en un relicario de cristal y plata; una suela de sus alpargatas colocada de igual forma; el báculo que usaba en sus viajes, y por último su Santo Rosario con la Cruz de madera; tiene cinco dieces con las cuentas bastante abultadas y todo engarzado en plata: creemos fuera poco engastarle en oro si atendemos á las manos en que estuvo y á lo que acerca del mismo dice la Santa en su vida por estas palabras: «una vez que teniendo yo la Cruz en la mano, que la traía en un rosario, me la tomó el Señor con la suya; y cuando me la tornó á dar, era de cuatro piedras grandes, muy mas preciosas que diamantes sin comparacion, por que no la hay, casi á lo que se ve sobre natural, (diamante parece cosa contrahecha é imperfecta) de las piedras preciosas que se ven allá. Tenia las cinco llagas de una muy linda hechu-

ra. Díjome que así la veía de aquí adelante y á mi me acaecía que no veía la madera de que era, sino estas piedras, mas no lo veía nadie sino yo.»

Inscripciones.—A la entrada de la Capilla de la Santa por su parte exterior, se halla escrito con letras doradas: «En esta Capilla nació nuestra Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus, en 28 de Marzo de 1515.» Por la parte interior de la misma puerta dice: «En el día 25 del mes de Setiembre y año de 1729, el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Pedro de Ayala, Obispo de Avila, consagró esta Capilla, como lo manifiestan las doce cruces consagradas que están en ella.» Y en un cuadro grande que está dando frente al altar de la Santa, se lee lo siguiente «En esta Capilla nació Santa Teresa de Jesus al amanecer del Miércoles 28 de Marzo del año de 1515. Fueron sus padres D. Alfonso Sanchez de Cepeda y D.^a Beatriz Dávila y Ahumada, familia santa y de las mas ilustres de España. Fué bautizada en la parroquia de San Juan, Miércoles 4 de Abril, siendo sus padrinos Vela Nuñez, de quien descienden los Condes de Guevara y Oñate, y los Marqueses de Tabladillo (hoy Duques de la Roca), y D.^a Maria del Aguila hija de Francisca de Pajares, de la esclarecida familia de los Duques de Estrada; descendientes del adalid Sancho de Estrada Aguila, de quien tambien proceden los Marqueses de Villaviciosa y otros títulos, gober-

nando los reinos de Castilla y Leon, por su hija la Reina D.^a Juana, el Rey Católico D. Fernando V y siendo Pontífice Leon X.^o En este mismo cuadro se halla el escudo de armas de la familia de Santa Teresa.

No terminaremos esta descripcion sin decir antes, que el jardinito que está contiguo exteriormente á la Capilla de Nuestra Señora del Carmen y da á la calle de Santo Domingo, es el mismo en donde la Santa siendo niña hacia sus casitas, á modo de convento segun ella cuenta. En esta misma calle existia la puerta de entrada á la casa de sus padres, correspondiendo al piso alto las habitaciones de que hemos hecho mencion.

Devocion á Santa Teresa.—Puede decirse que Avila posee en dicha Santa su tesoro; apesar de sus antigüedades y blasones apenas tendria importancia alguna, pero con ella siempre será célebre su nombre. Bien convencidos de esto los Avileses la profesan un singular cariño y con la mayor confianza acuden á la misma en sus necesidades. A esto se agrega la continua asistencia que para el confesionario y demas atenciones del culto la prestan sus Capellanes, y muy especialmente los dos que viven en el mismo convento, Religiosos que han sido de tan insigne órden, los que con diligente y filial esmero cuidan de la casa de su Santa Madre.

La devocion que fuera de Avila se tiene á

esta gran Santa, se demuestra por la continua afluencia de viajeros, entre ellos Prelados ilustres, Sacerdotes, personajes ya nacionales como extranjeros y toda suerte de personas, que diariamente llaman á la portería de dicho convento, con el único deseo de saludar á tan insigne Virgen en el altar donde es oyo su cuna y con el fin de venerar sus reliquias.

Ojalá que nuestra conducta como compatriotas suyos sea tal, que no nos desmerezca su poderosa protección.

CONVENTO DE STA. MARIA DE GRACIA.

Este monasterio donde en Avila se educó la Santa, que es de religiosas de la Orden de San Agustín, fué fundado en el año de 1509 por el Venerable Padre Fr. Juan de Sevilla, Vicario general de la misma Orden, de tan ilustrado espíritu que profetizó á los Reyes Católicos la tan deseada conquista de Granada. Entre los Vicarios y Confesores de estas Religiosas se cuentan varones insignes, siendo uno de ellos el esclarecido Santo Tomas de Villanueva, que luego fué Arzobispo de Valencia, cuya casa en que habitó es la misma que han ocupado siempre sus Capellanes.

En su fundacion sucedieron prodigios que anunciaban lo grato que habia de ser al Señor esta casa; pues en una piedra de la pared de la Iglesia apareció esculpida sin intervenir la ma-

no del hombre, una imagen de Nuestra Señora con su Niño en los brazos como protectores del mismo convento, donde se observa con todo fervor y austeridad la regla de su instituto.

Contrayéndonos al tiempo de nuestra Santa diremos, que por aquel entonces florecian religiosas de singular virtud, gozando á la vez de un gran crédito para la enseñanza, razon por la que se educaban en dicho convento muchas jóvenes seglares de las familias mas principales de Avila.

Hallándose por entonces nuestra Santa alguna tanto embebida con las vanidades del mundo; resfriada en ella su primitiva caridad por la lectura de libros profanos y por la familiaridad acaso algo escesiva, con una parenta de costumbres no muy arregladas, llegó á decaer en la virtud, entregándose como ella dice, «á traer galas, desear contentar y parecer bien, con mucho cuidado de adorno de manos, cabello y olores, y todas las vanidades que en este podia tener que eran hartas por ser muy curiosa.»

En esta situacion llegó á casarse su hermana D.^a Maria, quedando sola ya con el padre, quien conociendo el peligro de su hija, dispuso que entrase en dicho convento á continuar su educacion.

Pocos dias antes que esto tuviese lugar, ocurrió el siguiente caso, que presagiaba lo

que por entonces no podia comprenderse, y que solo el tiempo aclararia.

Estando las religiosas juntas orando en el coro, apareció una luz en forma de estrella, que dando vuelta por él sobre la cabeza de las monjas, llegando á una de ellas, llamada Doña Maria Briceño, pareció entrársela dentro del pecho y no se vió mas, quedando las religiosas admiradas y sin poder penetrar lo que aquello significase.

Entrada la Santa, que fué el 28 de Marzo de 1531 dia en que cumpla diez y seis años, fue entregada á la direccion de la citada religiosa y maestra D.^a Maria Briceño, quien comprendiendo desde luego la capacidad y notables disposiciones de su discípula, la que á los ocho dias se encontraba mucho mas contenta que en casa de sus padres, empezó por aconsejarla no lo que aquella queria, sino lo que debia querer; la misma Santa lo dice en su vida por estas palabras. «Pues comenzando á gustar de la buena y santa conversacion de esta monja, holgábame mucho de oirla cuan bien hablaba de Dios, porque era muy discreta y santa. Comenzóme á contar como ella habia venido á ser monja por solo leer lo que dice el Evangelio, *muchos son los llamados, y pocos los escogidos*. Decíame el premio que daba el Señor á los que todo lo dejan por él; comenzó esta buena compañía á desterrar las costumbres que habia hecho la mala y á tornar á poner en mi

pensamiento, deseos de las cosas eternas.»

Estos y otros consejos se fueron imprimiendo en el alma de Teresa, de manera que al año y medio de estar en el convento, teniendo que salirse por una grave enfermedad que la sobrevino, habia vencido ya la repugnancia á ser monja, decidiendose á entrar en la Encarnacion donde tenia una amiga, como adelante diremos.

La escuela donde con otras jóvenes se educó la Santa, era una hermosa pieza que hoy dia es la sacristia interior.

El confesonario y comulgatorio que ella usó son los mismos que están en la Iglesia, teniendo el comulgatorio pintada en la parte superior la estrella que se apareció á las religiosas y que se entró en el pecho de su venerable maestra, significando la refulgente estrella que de ella habia de nacer. Existe tambien en la Iglesia, en el altar de junto el comulgatorio, un cuadro que representa á la Santa en aptitud de ser enseñada, teniendo una inscripcion que así lo manifiesta.

Nada mas podemos decir acerca de la educacion de Sta. Teresa, cuyos pasos la seguiremos con mas detencion al ocuparnos de sus hechos y recuerdos de su prodigiosa vida.

CONVENTO DE LA ENCARNACION.

Hemos llegado al punto mas interesante de la historia que reseñamos, donde se acumulan

de una manera admirable los hechos interesantes de nuestra Santa, porque habiendo vivido en este convento veintisiete años y medio, puede decirse que aquí principalmente es donde recibió del cielo la multitud de favores cuya memoria en el mismo se conservan; pues aunque desde la reforma vivió otros treinta años, Avila no la poseyó despues, sino los cinco que estuvo en el convento de las Madres, porque ocupada constantemente en la fundacion de los demas conventos, tan solo y como de paso, alguna vez volvió á pisar el suelo que la viera nacer, hasta que á los 67 años y seis meses de su prodigiosa vida la terminó en Alba el 4 de Octubre de 1582. Pero antes de describir aquellos, daremos algunas noticias muy dignas de ser conocidas acerca de la fundacion de este convento.

Su origen = Le tuvo en el año de 1479, en que una señora de esta ciudad llamada Doña Elvira Gonzalez de Medina, en union de otras trece piadosas señoras, establecieron con licencia de la Santa Sede, un beaterio de carmelitas, no siendo entonces sino una casa particular con su oratorio. Mas adelante, habiéndose por D. Alfonso de Fonseca, Obispo de esta ciudad, consagrado en Iglesia una sinagoga de judios, y un solar inmediato, tuvo principio el actual convento, que se edificó entonces muy pobremente, siendo sus primeras rentas unos préstamos pequeños que la cedió D. Gutierrez de

Toledo, hijo del primer duque de Alba. Terminado que fué, la providencia dispuso que la primera misa se celebrase el día en que se bautizó Sta. Teresa, que fué segun se ha dicho el 4 de Abril de 1515, en la parroquia de S. Juan Bautista, concurriendo en un mismo día la consagracion de este convento y el bautismo de tan dicho a criatura; desde entonces tomó el nombre de la Encarnacion, siendo tal la pobreza de este convento que en el espacio de 110 años, y cuando en él vivia nuestra Santa no pudo evitarse el que en el coro y aun en la Iglesia, penetrase por los techos, por estar á teja vana, la nieve y el sol, con gran perjuicio de la salud de las religiosas; pero apesar de todo fue tanta la devoción hacia él, que llegaron á reunirse hasta ciento ochenta monjas, pasando muy estrechamente, por el doble concepto del poco local y falta de medios de subsistencia, que apenas les alcanzaba el pan para tal número; motivo por el cual nuestra Santa no las llamaba sino *sus pobrecitas de la Encarnacion*.

Tenia en este convento una amiga muy íntima llamada Doña Juana Suarez, y por amor á esta, como la Santa escribe, se decidió á tomar el hábito el 2 de Noviembre de 1535, y estuvo en él hasta el de 1563 por la cuaresma, cuando el P. Provincial la dió licencia para que se fuese al nuevo convento de S. José de Avila, primero que fundó.

Sentados estos preliminares, pasemos á enumerar los sitios de esta casa en donde mas principalmente se conservan los venerables recuerdos de esta gran Santa; los que describiremos sucintamente por el orden que sigue. Portería.—Locutorios.—Claustro.—Coro bajo.—Coro alto.—Celda de la Santa.—Capilla de id.—Iglesia.

Portería interior.—En esta se halla una imágen devotísima de Jesucristo atado á la columna, mandada pintar por la Santa en memoria de habersele representado así, despues de haber tenido una conversacion no del muy agrado de Dios con cierta persona, y á la vez para recuerdo de como se debe hablar en las porterías de sus esposas; este particular lo expresa ella misma por estas palabras: «Estando con una persona, bien al principio de conocerla, quiso el Señor darme á entender que no me convenian aquellas amistades, y avisarme y darme luz en tan gran ceguedad. Representóseme Cristo delante con mucho rigor, dándome á entender lo que de aquello le pesaba: vile con los ojos del alma mas claramente que le pudiera ver con los ojos del cuerpo, y quedóme tan imprimido, que ha esto mas de veinte y seis años, y me parece lo tengo presente.»

Locutorios.—En el segundo de los de abajo se conserva la memoria de un suceso que atestigüa un cuadro de Jesus atado á la columna, con un feo sapo á los pies; acerca del cual

dice la Santa lo siguiente: «Estando otra vez con la misma persona, vimos venir hácia nosotros, y otras personas que estaban allí tambien lo vieron, una cosa á manera de sapo grande, con mucha mas ligereza que ellos suelen andar; de la parte que el vino, no puedo yo entender pudiese haber semejante sabandija en mitad del dia, ni nunca la ha habido; y la operacion que hizo en mí, me parece no era sin misterio; y tampoco esto se me olvidó jamás.»

El tercer locutorio es muy notable; hecho por la Santa para su despacho en los años que fué Priora, ha sido santificado no solo con la frecuente presencia de la misma, sino con la de S. Francisco de Borja, S. Pedro de Alcántara, S. Juan de la Cruz y otros insignes varones de ciencia y santidad, á quienes la Santa consultaba unas veces y otras era consultada.

El suceso cuya memoria se conserva en un cuadro del mismo locutorio, es que estando hablando del Misterio de la Sma. Trinidad, se arrojaron Sta. Teresa y S. Juan de la Cruz, siendo testigo presencial la religiosa Beatriz de Jesus, sobrina de la Santa, que estando de portera al ir á pedir una licencia á su tia, la encontró elevada de rodillas asida de la reja, y el Santo con silla y todo, elevado hasta el techo.

Claustros.—En estos la solia acompañar el Señor glorificado unas veces y otras con la cruz á cuestas, siguiendola hasta su celda, en cuya memoria se conserva á la subida de una

escalera un cuadro con el Señor en dicho paso. En el claustro bajo fué segun tradicion constante, donde la Santa encontrando á un hermoso niño, creyéndole pariente de alguna mouja, pues entonces podian entrar por no haber clausura, al quedar parada á contemplarle él la dijo: *cómo te llamas?* á lo que contestando la Santa llamarse *Teresa de Jesus*, el niño replicó pues yo me llamo *Jesus de Teresa*. En este claustro se la aparecieron tambien los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo.

Coro bajo.—Pasemos á describir en lo posible alguno de los muchos portentos que encierran los dos coros alto y bajo, pues en ellos principalmente fué donde recibió la mayor parte de los favores celestiales.

Empezando por el bajo que es donde está el comulgatorio, diremos que existe sobre este en su parte interior, un cuadro en que se representa el acto de que al comulgar un dia de Domingo de Ramos, se encontró la Santa bañada toda en la sangre de Jesus, pagándola el Señor la posada que en aquel dia todos los años le hacia, acompañándole en oracion y sin comer hasta las tres de la tarde: sobre lo cual dice la Santa: «Un dia de Ramos, acabando de comulgar, quedé con grau suspension de manera que aun no podia pasar la forma, y teniéndola en la boca, verdaderamente me pareció cuando torné un poco en mí, que toda la boca se me habia hinchido de sangre; y pareciame estar

tambien el rostro y toda yo cubierta de ella, como si entonces acabara de derramarla el Señor; me parece estaba caliente, y era escesiva la suavidad que entonces sentia, y dijome el Señor: *Hija, yo quiero que mi sangre te aproveche, y no hayas miedo que te falte mi misericordia. Yo la derramé con muchos dolores y gózasla tú con tan gran deleite como ves; bien te pago el deleite que me hacias en este dia.* Esto dijo, porque ha mas de treinta años que yo comulgaba este dia, si podia, y procuraba aparejar mi alma para hospedar al Señor; porque me parecia mucha la crueldad que hicieron los judios despues de tan gran recibimiento, dejarle ir á comer tan lejos, y hacia yo cuenta de que se quedase con migo y harto en mala posada, segun ahora veo.»

Dándola una vez la comunión S. Juan de la Cruz, el Señor la dijo aquellas tan tiernas palabras que la Santa refiere de este modo. «Estando en la Encarnacion el segundo año que tenia el priorato, octava de S. Martin, estando comulgando, partió la forma el P. Fr. Juan de la Cruz (que me daba el Santisimo Sacramento) para otra hermana; yo pensé que no era falta de forma sino que me queria mortificar, porque yo le habia dicho que gustaba mucho cuando eran grandes las formas; no porque no entendia no importaba para dejar de estar entero el Señor, aunque fuese muy pequeño pedacito. Dijome Su Magestad: *No hayas miedo, hija, que nadie*

sea parte para quitarte de mí. Dando á entender que no importaba. Entouces representóseme por vision imaginaria como otras veces muy en lo interior, y diome su mano derecha, y dijome: Mira este clavo, que es señal, que serás mi esposa desde hoy. Hasta ahora no lo habias merecido, de aqui adelante no solo como de Criador, y como de Rey, y tu Dios mirarás mi honra, sino como verdadera Esposa mia: mi honra es ya tuya, y la tuya mia. Hizome tanta operacion esta merced, que no podia caber en mí, y quedé como desatinada y dije al Señor: que ó ensanchase mi bajeza, ó no me hiciese tanta merced, porque cierto no me parecia lo podia sufrir el natural. Estuve asi todo el dia muy embebida.»

Este prodigio se halla representado en el cuadro grande que está en la Iglesia encima del comulgatorio. En el mismo sitio se la manifestó la Sma. Trinidad, de la manera que un tan alto misterio puede ser conocido de un mortal. Aqui llegándola el Hijo al Padre eterno le dijo: «Esta que me diste te doy.» En otra ocasion acabando de comulgar la tomó Jesu-Cristo la mano y llegándola á su costado la dijo: «Mira mis llagas, no estás sin mí; pasa la brevedad de la vida. Otra vez en este mismo sitio la dijo: Ya sabes el desposorio que hay entre mí y tí, lo que yo tengo es tuyo y asi te doy todos los dolores y trabajos que pasé, y con esto puedes pedir á mi Padre como cosa propia. En otra ocasion estan-

do dando gracias á Nuestro Señor por una merced, la dijo: *Qué me pedirás tú á mí que no haga yo, hija mia?*

En las dudas y pruebas que por tanto tiempo se tuvieron para saber si era bueno ó mal espíritu el de la Santa, á un confesor le pareció ser demasiada la frecuencia que usaba de Sacramentos, y el Señor le convenció con ver en ella, que el día que comulgaba, tenía en el rostro unos resplandores como si estuviera glorificada; sucediendo en una ocasión en que al llegar al comulgatorio se arrojó y subió tan alta, que no alcanzando el Sacerdote á darla la comunión, voló la sagrada forma hasta entrarse en la boca de la Santa.

Tambien está en el coro bajo la silla prioral donde no se ha vuelto á sentar prelada alguna; esta silla forrada de tela de seda está en un escarapate, con una efigie de la Santa que se halla sentada en la misma.

Esta hermosa efigie está colocada en la silla prioral y fué regalo de D. José Martínez de Salazar, Gobernador de Puigcerdá en 1677, celebrándose con este motivo una solemnisima función, en el día que justamente cumplió cien años de haber sido elegida Priora; presidiendo esta imágen en el coro bajo, así como Ntra. Señora de la Clemencia en el coro alto.

Referiremos uno de los actos mas tiernos que esta comunidad celebra en el día de la toma de hábito de su Santa Madre. La noche de

las Animas, con cruz y ciriales, todas las religiosas con capas blancas y velas encendidas, llevan una imágen de la Santa entre las dos Preladas, cantando lo mismo que cuando se recibe una religiosa y se lleva en procesion hasta ponerla en el altar del coro alto, entre sus dos padrinos Ntra. Sra. de la Clemencia y el Glorioso S. José. Luego entona la prelada el *Te Deum laudamus* en accimiento de gracias, y acabado se cantan la antifona *Veni Sponsa Cristi* con oracion de la Santa. Mientras se canta, van llegando por antigüedad todas las religiosas dándola un abrazo y pidiéndola cada una el favor ó gracia que desean alcanzar de su Madre, siendo indefinible el consuelo y ternura que en tal acto experimentan.

Coro alto.—Si nos hemos detenido en el coro anterior, apesar de no describirse sino muy poco de lo que pudiera, con mucha mas razon podemos decirlo del que vamos á tratar, limitándonos á aquellos sucesos que nos son mas conocidas. En efecto, en este se obró el inaudito prodigio y señalado favor que recibió la Santa, qual fué la trasverberacion de su ardiente y enamorado corazon, que fué traspasado muchas veces; la primera en 1559, viviendo casi milagrosamente los 23 años restantes. Este hecho le refiere la Santa diciendo: «Quiso el Señor que viese aquí algunas veces esta vision; veia un ángel cabe mí, hacia el lado izquierdo en forma corporal; lo que no suelo ver sino co-

mo la vision pasada que dije primero. En esta vision quiso el Señor le viese así, no era grande sino pequeño, hermoso mucho, el rostro tan encendido que parecia de los ángeles muy subidos, que parece todos se abrasan: deben de ser los que llaman serafines, que los nombres no me los dicen, mas bien veo en el cielo hay tanta diferencia de unos ángeles á otros, y de otros á otros, que no lo sabria decir. Veíale en las manos un dardo de oro largo y al fin del hierro me parecia tener un poco de fuego. Este me parecia meter por el corazon algunas veces, y me llegaba á las entrañas; al sacarle me parecia las llevaba consigo, y me dejaba toda abrasada en amor grande de Dios. Era tan grande el dolor, que me hacia dar aquellos quejidos, y tan escesiva la suavidad que me pone este grandísimo dolor, que no hay desear que se quite, ni se contenta el alma con menos que Dios. No es dolor corporal sino espiritual, aunque no deja de participar el cuerpo algo y aun harto. Es un requiebro tan suave que pasa entre el alma y Dios, que suplico yo á su bondad lo dé á gustar á quien pensara que miento.»

No solo fué en este coro la repeticion de tal prodigio sino que tambien fué en su celda, como al tratar de esta adelante diremos.

Otro de los sucesos que recuerda este sitio es, el de que nombrada Priora nuestra Santa, hizo poner en la silla prioral una hermosa imá-

gen, como de vara y cuarta de alta, que lleva el título de Ntra. Sra. de la Clemencia, y en la silla subprioral otra de S. José, y poniendo en manos de la Virgen las llaves del convento, se sentó á sus pies, celebrando el Capitulo que refieren los historiadores de su vida, ocurriendo en su consecuencia el celestial favor que la misma Santa describe con estas palabras: «La vispera de S. Sebastian, en el primer año que vine al monasterio de la Encarnacion á ser Priora, comenzando la Salve, ví en la silla prioral á donde está puesta Nuestra Señora, abajar con gran multitud de ángeles á la Madre de Dios y ponerse allí; á mi parecer no vi la imágen entonces, sino esta Señora que digo. Parecióme se parecia algo á la imágen que me dió la Condesa, aunque fué de presto el poderla determinar, por suspenderme luego mucho. Parecíame ver encima de las coronas de las sillas y sobre los antepechos muchos ángeles, aunque no con forma corporal, que era vision intelectual. Estuve ansi toda la Salve, y díjome: *Bien acertaste en ponerme aquí, yo estaré presente á las alabanzas que hicieren á mi Hijo, y se las presentaré.*» Desde entonces ocupa la presidencia la ya citada imágen de la Clemencia, y en el mismo altar se halla S. José y un hermoso Crucifijo que la Santa habia traído desde Toledo; en las sillas no se han vuelto á sentar las religiosas, teniendo para ello unos bancos separados; todas las sillas puede decirse que son

otros tantos altarcitos adornados de diferentes modos.

Celdas de la Santa.—Son dos las que habitó, ya como simple religiosa y ya como prelada: la una conserva hoy día la forma que tenía entonces, aunque convertida en una capillita que las monjas titulan *el maravedí*. Se halla dividida en dos partes por medio de un altar en que está representado el milagro del dardo. En la parte mas interior y á la que apenas penetra persona alguna que no sea de mucha escepcion, se vé todavía el pavimento enrojecido con la sangre de esta gran Santa, conservándose algunas gotas de sangre tan vivas como si hiciera poco que se hubiesen derramado, causada por la trasverberacion ó por sus acerbisimas penitencias.

En esta capilla se nota constantemente un olor indefinible y sumamente agradable, el que aumenta en algunas ocasiones de tal manera que estendiéndose por todo el convento, á la vez que llena de consuelo y devorion á las religiosas, que creen tener presente á su Santa Madre, (y de la que se despiden todas las noches antes de acostarse) cualquiera otra persona que lo observa, no puede menos de confesar que aquello es sobrenatural y extraordinario. Esta fragancia se observa ademas en cuantas cosas estuvieron al uso de la Santa y especialmente en todos sus escritos, que no hay mas que aplicarlos al olfato para advertirlo; cosa que

comprobada con los de S. Pedro Alcántara, San Juan de la Cruz, S. Ignacio de Loyola y otros Santos de su tiempo, en ninguno se observa tan singular prodigio.

El Señor Obispo de Tarazona que la confesó y trató, advertía que al hablar la Santa, exhalaba de la boca una fragancia tan admirable, que llegó al pronto á sospechar tomaría alguna cosa que lo produjese, hasta que se desengañó, pues la venerable Ana de S. Bartolomé que la ayudaba á vestir por estar manca de un brazo, le dijo que ella sentía el mismo suave olor cuando tenía precision de servirla, el cual se comunicaba á las ropas y objetos que usaba.

Referiremos el siguiente hecho cuya memoria se conserva en las crónicas del convento: «Una de las veces en que por el Serafín fué herido su amoroso pecho, siendo priora, en un aposento de la celda prioral, dormía en otro sobre aquel, la venerable D.^a Ana Maria de Jesus, su tiernísima hija, la que oyendo gemidos bajó á ver si quería algo, á lo que ella la dijo: *Váyase mi hija y tal la suceda*. A poco rato abrasándose en fuego divino también el cuerpo, la llamó para que la quitase el pelo, y estándoselo cortando pensaba entre sí la religiosa el guardarlo para reliquia de su querida Madre; pero la Santa entendiendo lo que dentro de sí discurría su hija la dijo: *para que piense boberias: mire que la mundo que lo eche en el muladar*; obediencia que decia la Sierva de

Dios que la habia costado terrible dolor de su corazón.»

Capilla de Santa Teresa = La otra celda en que pasó la mayor parte de su vida, ejecutó sus mas rigorosas penitencias y recibió tantas mercedes del Cielo, fué en la que hoy es su *Capilla*, cuya obra fué empezada en el año de 1628 por el Ilmo. Obispo de Avila Don Pedro Cifuentes y Loarte, el que habiendo fallecido á poco de ser comenzada la obra, quedó esta interrumpida, y despues de muchos años estándola barriendo una criada del convento sin saber ni ver quien lo decia, oyó estas palabras, *la tierra que pisas es Santa*: comunicó el suceso á las religiosas quienes comprendiendo era la voluntad del Cielo, fué continuada y concluida con limosnas ofrecidas por varios sugetos de la poblacion. En un principio tuvo un solo altar con cuatro caras en medio de la Capilla, donde hoy se conserva una gran piedra cuadrada como planta de dicho altar, trabajado con las maderas de la celda; pero concluidas que fueron mas adelante las bóvedas, se colocaron los retablos que existen, pudiendo decirse que hasta el año último de 1868, no se ha terminado definitivamente la obra de la techumbre de la Capilla, la cual amenazaba una inminente ruina por tener varias maderas de su armadura muy deterioradas, quedando ya completamente segura, debido á la solicitud de nuestra última Soberana, que al hacérselo las

religiosas presente cuando visitó el convento, dispuso inmediatamente la reparacion, ascendiendo su importe a la suma de 2500 escudos.

Iglesia.—Por último terminaremos esta reseña manifestando, que si todo es de gran veneracion en este convento, no lo es menos su iglesia, donde se han celebrado los Divinos Oficios en sus altares por muchos varones de gran santidad, como los citados S. Juan de la Cruz, S. Francisco de Borja y S. Pedro de Alcántara; á este último vió la Santa en cierta ocasion que le ayudaban como diácono S. Francisco y como subdiácono S. Antonio. Tambien hay sepultadas muchas religiosas de grande virtud, entre ellas se cuenta una sobrina de la Santa llamada D.^a Leonor de Cepeda, que habiendo muerto en la octava del Corpus, hizo que se la enterrase con Misa del Sacramento, y que anduviese la procesion con su Divina Magestad al rededor del féretro, pues entonces podia entrarse desde la iglesia al convento por una puerta que habia en el coro bajo, haciendo esto, porque un dia antes que muriese, se le reveló á la Santa el dichoso fin de aquella religiosa cuya alma no habia de tocar en el purgatorio: y cuando las monjas llevaban el cadaver, vió que los Angeles las ayudaban y dijo así: *para que se vea, quanto honra Dios los cuerpos donde estuvieron almas tan buenas.*

En esta iglesia predicaron no solo varios de

los Santos mencionados sino tambien grandes siervos de Dios; entre ellos citaremos el P. Fray Francisco de Sta. Maria, Definidor de los Carmelitas descalzos, el que en el año 1643 predicando una tarde, se quedó arrobado en suspension, y vuelto en sí hubo de manifestar haberlo ocasionado la vista de Ntra. Sra. del Carmen, la de S. José y de Sta. Teresa, que estaban amparando y bendiciendo desde el Cielo al Santo convento de la Encarnacion.

Reliquias de la Santa.—Ademas de que como tales se veneran las maderas de sus celdas y silla, se conserva una toca, dos cartas de su letra y una escritura firmada por la Santa y las cuatro religiosas que con ella salieron á la fundacion del primer convento de la reforma S. José de Avila.

Seriamos interminables si quisiéramos individualizar otras muchas cosas que pasaron en este convento, pues pertenecen mas bien á la historia de la Santa, que á una reseña de sus venerables recuerdos.

CONVENTO DE S. JOSÉ DE ÁVILA

PRIMERO DE LA REFORMA.

Tuvo lugar la fundacion de este monasterio, y se dijo en él la primera misa, el dia 24 de Agosto de 1562; colocándose el Santísimo Sacramento, tomando á su vez el hábito de la reforma varias religiosas venidas con la Santa

desde la Encarnacion y otras cuatro doncellas huérfanas y pobres de grande virtud.

La iglesia de este convento, primero de la reforma de Ntra. Sra. del Carmen mandada espresamente por Dios hiciera la Santa, es la estrella que vió S. Luis Beltran, que daría luz á todo el mundo. De ella dijo la misma Santa, *que se llamaria iglesia de Santos y que llegaria tiempo en que Dios haria en ella muchos milagros.* De ella dijo tambien el venerable P. Domingo de Sta. Maria religioso franciscano: «Mas queria yo estar enterrado en esta iglesia, que en la del Sagrario de la Catedral de Toledo. Tiempo vendrá en que se tendrá por bienaventurado el que alcanzare á enterrarse junto al quicial de la puerta, ó á sus cimientos.»

Prosiguiendo el fin que nos hemos propuesto, haremos la descripcion de lo mas notable que encierra esta Santa casa por el órden siguiente. Capilla de S. Pablo.—Iglesia principal.—Sepuleros y Capillas.—Coro.—Celda de la Santa.—Hermitas.—Reliquias.

Capilla de S. Pablo.—La Santa Madre Teresa fundó la primera iglesia que llamamos ahora capilla de S. Pablo, y es la que está á la derecha en la entrada á la iglesia principal, que es la que en la actualidad tienen las religiosas. Esta iglesia primera, puesta al presente bajo la advocacion de dicho Santo, consta de tres altares con sus respectivos cuadros; el del altar mayor es de S. Pablo, el colateral de la dere-

cha es de Sta. Teresa, y el de la izquierda es de S. Pedro Alcántara; figurando este el acto de confesar á la Santa, é indicando la estrella que se vió en Avila los dias que el mismo Santo estuvo negociando la fundacion, ó mejor dicho el que el Ilmo. D. Alvaro de Mendoza, admitiera bajo su obediencia la fundacion de la primera casa de la reforma del Carmen. Sobre este colateral de la izquierda está la reja del coro que usaban las religiosas, que aun sirve en las dos festividades de S. Pablo, al officiar las vísperas y misa los dias de la conversion y conmemoracion del Santo.

Tiene buen artesonado y púlpito con su sacristia y ropas correspondientes al servicio del altar; el pavimento está entarimado hasta la puerta del cancel, y en el centro de la capilla hay una sepultura con su losa, en que está el venerable D. Francisco Salcedo, á quien llamaba la Santa el *caballero santo*. Este sujeto durante su matrimonio traia una vida muy espiritual y ayudaba á la Santa en sus negocios cuando estaba en la Encarnacion. Luego que enviudó se perfeccionó en Teologia, se hizo Sacerdote y murió siendo capellan de la comunidad de S. José. A su muerte legó toda su fortuna al convento y fundó con ella una capellania cuyas rentas han desaparecido. Su culto en el dia en el primer templo, cuna del carmello reformado, es ninguno: solo los dias de la conversion y conmemoracion de S. Pablo, se-

gun hemos dicho, hace la comunidad solemne funcion.

Resucita la Santa á su sobrino Gonzalo.—En la edificacion de esta capilla y convento sucedió el siguiente caso: Estando travesando entre la obra, como niño de cinco años que era, el hijo único de su hermana D.^a Juana, cayó un gran trozo de pared que le cogió debajo. La turbacion y el dolor de todos los presentes fué grande; acuden al remedio y sacan al niño, pero yerto y sin señales de vida, enteramente muerto. Encubrieron el caso á la madre y corrieron á avisar á la Santa, la cual acudió en compañía de la Sra. D.^a Guiomar de Ulloa, en cuya casa estaba. Tomando dicha Señora al niño muerto en sus brazos, y dirigiéndose á la Santa, la suplicó que alcanzase de Dios la vida de aquel niño. Cuando la Santa le tomó y puso sobre sus rodillas llegaba ya la madre llorando y pidiendo á gritos su hijo. Atravesada de pena el corazon, mandó la Santa á su hermana y demas presentes que todos callasen, y bajándose el velo y uniendo su cara con la del niño, cual otro Elías, hizo oracion con tal fervor que como si despertara aquel de un sueño, echó los brazos á la cara de su tia haciéndola caricias; entonces se lo devolvió á su madre diciéndola: *Tome á su hijo vivo y sano que ya estaba tan acogojada por él.* Todos los presentes quedaron asombrados del milagro, consolados los padres y muy acreditada,

la Santa; todo consta del proceso de su cano-
nización.

Llegada la Santa con las cuatro religiosas de la Encarnacion que la acompañaron, antes de entrar en el convento hicieron oracion en esta capilla, y puesta en recogimiento le sucedió lo que ella misma refiere por estas palabras: «Haciendo oracion en la iglesia antes que entrase en el Monasterio, vi á Cristo que con grande amor me pareció me recibía y ponía una corona, agradeciéndome lo que habia hecho por su Madre.» Mas adelante dice la misma Santa: «Otra vez estando todas en el coro en oracion despues de completas, vi á Nuestra Señora con grandísima gloria con manto blanco, y debajo de él parecia ampararnos á todas. Entendí cuan alto grado de gloria daría el Señor á las de esta casa.»

Iglesia mayor = En los dias de la vida de Sta. Teresa, adquirido mas terreno, se principió á levantar esta segun la Iglesia, la que no se concluyó hasta despues de su muerte. Como la Santa profetizó que se llamaria *Iglesia de santas*, las religiosas prosiguieron con toda constancia su construccion, hasta llegar á formar la bóveda: desgraciadamente la obra iba en falso, y un arquitecto de Felipe II llamado D. Francisco de Mora se encargó de corregir la falta. En efecto, estando dicho sugeto en Madrid bajo la direccion espiritual de un religioso franciscano, le dijo este por una inspira-

cion superior, que le mandaba venir á Avila á edificar la iglesia de las Carmelitas descalzas que iba en falso; que la escogiese como iglesia para su sepultura, y tuviese por cierto que con esta obra aseguraba su salvacion. Obedeció, aunque con repugnancia por su parte al principio, y alguna contradiccion del Rey que le necesitaba á su lado: pero antes quiso ir á Alba de Tormes á venerar el cuerpo de la Santa, y consiguiendo tomar con disimulo un poco de carne de su brazo, lo envolvió con reverencia y guardó en el bolsillo. Llegaba ya á la ciudad de Avila montado en su mula bastante fatigado del viage; mas como el camino era tan áspero, cayó la caballeria y el referido D. Francisco de Mora se halló arrastrado por el suelo, metido el pie en el estribo. En este conflicto invocó el valimiento de la Santa, y sin haer esfuerzo por su parte, se halló sobre la mula, sin recibir lesion ni contusion alguna. Agradecido á este favor se llegó al convento de S. José, y á la madre Priora la dijo venia desde Madrid á reconocer la iglesia que estaban haciendo. Registrada minuciosamente, vió que efectivamente iba falsa la obra y habia necesidad de tirarla y hacerla desde sus cimientos.

Afligida la Priora le dijo, que no era posible edificarla de nuevo porque las faltaba todo recurso. Entonces el referido D. Francisco de Mora la dijo que no temiese, que él la haria y buscaria en Madrid recursos para su edifica-

cion. Efectivamente, los Reyes, títulos de Castilla, y señores principales de la Corte, dieron en limosnas lo necesario para la fundacion de dicha iglesia. La obra como de mano tan diestra salió con la mayor solidez, que tanto en las paredes como en la bóveda, parece que quiere desafiar la duracion de los siglos. Esta iglesia, aunque no grande en dimensiones, pero si admirable en su mérito artístico, tuvo desde su fundacion muy devotos señores que desearon hacerse capillas y sepulcros para su posteridad. Se acabó la iglesia con gran perfeccion, toda de silleria de piedra que llaman franca; y la bóveda de otra de la misma clase semejante al jaspe por sus manchas y vetas. El pórtico es de muy fina piedra berroqueña. La figura de S. José que está sobre la portada es de marmol blanco de Génova, obra del famoso Giraldo, célebre estatuario de su tiempo, fué regalo de Felipe III. Las puertas de la iglesia son de madera incorruptible, traídas del Brasil.

En la capilla mayor, enfrente del coro de las religiosas, tiene su sepulcro el Ilmo. D. Alvaro de Mendoza, Obispo que era de Avila al principiarse la reforma del Carmen, y últimamente Obispo de Palencia, en donde habiendo muerto, por legacion se hizo el patronato de la capilla mayor á su nombre, se fundó una capellania y mandó se le enterrara en la mencionada sepultura, sobre la que hay una hermosa estatua de marmol.

Tiene esta iglesia cinco capillas: la primera de la mano derecha está cerrada con verja de madera, la cual está dedicada á S. Lorenzo. Esta capilla fué destinada para sepultura de D. Lorenzo de Cepeda hermano de la Santa, donde está enterrado, y se fundó á espensas del legado que dejó este señor á su muerte. Este hermano de la Santa que murió en su propiedad de la Serna, dejó á su Santa hermana el encargo de hacer esta capilla que dotó suficientemente con parte de sus bienes.

Por honor de la Santa no podemos menos de decir dos palabras, acerca de la gran virtud de este hermano suyo, á quien amó entrañablemente, y de quien fué digámoslo así, su directora espiritual. De las informaciones hechas para la beatificación de la Santa, resulta: que estando en el convento de Segovia, haciendo labor con las religiosas á la hora de recreacion, se le representó su hermano difunto, y dejando de repente la labor se fué al coro á encomendarlo á Nuestro Señor, y tras ella todas las demás religiosas, y puesta en oracion la fue revelado como su hermano solo habia pasado por el purgatorio y se hallaba ya en el Cielo; en prueba de lo cual al ir á comulgar en el siguiente dia, al llevar el Santísimo al comulgatorio, vió que le venian alumbrando á un lado S. José y al otro su dichoso hermano.

La capilla de enfrente ó sea la primera de la mano izquierda está dedicada á la Asuncion

de la Virgen, de la misma elevacion del cuerpo de la Iglesia y con ceberjado de hierro y varios sepulcros con dos estatuas de mucho mérito, es la que se destinó para sepultura de los fundadores de la misma Iglesia antes de tomarle á su cargo el citado D. Francisco Mora. Como se comprende este fundador de la casa de los Guillamas, á quien han sucedido los condes de la Roca, era el que llevaba la fundacion de esta Iglesia, que por ir ruinosa la tomó á su cargo y edificó desde los cimientos el referido arquitecto con las limosnas que reunió. Este Don Francisco de Guillamas su fundador, tiene á su muger con algunos de sus descendientes, enterradas sus cenizas en esta capilla, á la que dotó con grandes rentas que ya no existen. El fundador y sus descendientes han tenido grande esmero en la veneracion de este sagrado lugar, y han encerrado en su recinto el cuerpo de S. Mauricio, una espina del Señor y otras reliquias de Santos, que dan á la capilla un realce singular. Tiene adjunta otra segunda capilla que servia de sacristia y encerraba los ornamentos del culto.

La segunda capilla de la mano derecha está dedicada á Ntra. Sra. del Cármen; cerrada con una verja de madera y tiene dos sepulturas en su pavimento, la una del Maestro Daza, que fué el Sacerdote á quien comisionó el Ilustrísimo D. Alvaro de Mendoza para colocar el Smo. y dar el hábito á las cuatro primeras no-

vicias al principiar la reforma. La segunda sepultura es donde está enterrado el P. Julian de Avila, Sacerdote que acompañó á la Santa en sus fundaciones. Otro nicho hay en la pared en donde está enterrada la madre del referido Sr. Daza.

La tercera capilla de la mano derecha, sin lincees y cerrada con verja de madera está dedicada á la trasverberacion de la Santa, no tiene cosa notable, y la pintura del cuadro es muy regular.

La tercera capilla de la mano izquierda dedicada á la Natividad del Señor, tambien con verja de madera, la escogió para su sepultura el Canónigo D. Francisco Mena, y la destinó tambien para la de sus padres y parientes. Esta capilla tiene el mérito singular de haber conservado, el tiempo que el cuerpo de la Santa Madre estuvo en Avila, este glorioso tesoro; contiene pinturas de mucho mérito y dignas de atencion. El cuerpo de la Santa fué trasladado á Avila el año de 1589 contra la voluntad de D. Fernando de Toledo Duque de Alba, el que consiguió un breve Apostólico para que el Santo cuerpo volviese á Alba, lo que se ejecutó con grande sentimiento de esta ciudad, la que entabló un ruidoso pleito con los Duques de Alba, aunque sin éxito.

El patronato de la capilla mayor le tiene hoy dia el Ilmo. Cabildo Catedral, y antiguamente tenia destinado para sepultura de sus

prebendados el espacio de capilla hasta la bajada de la grada donde anteriormente existía una verja: dicha corporacion asiste todos los años á la funcion Sacramental de S. Bartolomé, que es el dia en que se dijo la primera misa segun arriba queda mencionado.

En lo restante del cuerpo de la iglesia hay algunas otras sepulturas, que aunque tuvieron sus dotaciones correspondientes, ya no queda memoria de los fundadores ni de sus legados.

Coro = El coro de las religiosas con la capacidad, adorno y sencillez propias de monjas descalzas tiene de notable dos cosas: primera un Santo Cristo crucificado que tiene el extraño nombre de *Cristo del Piojo*. Llámase asi porque criandó las religiosas algo de miseria por no usar mas que lana, rogaron á la Santa Madre Teresa que pidiese á Dios las librase de ella. Compuso la Santa con su acostumbrada gracia una letrilla, y llevando al Sto. Cristo en procesion por el monasterio, cantaban rogando á Dios las librase de aquella *gente*. Cosa admirable, desde entónces ninguna religiosa carmelita descalza estando en buena conciencia cria miseria; mirándose como un castigo del Cielo si alguna le sucede lo contrario, que es rarísimo.

La segunda cosa notable que hay en el coro es un cuadro que tenia en su oratorio el Señor Palafox, obispo que fué de Osma á quien llaman y con motivo los Mejicanos el Santo, contiene insignes y diferentes reliquias.

La celda de Santa Teresa que está en el noviciado, se ha convertido en una capilla muy curiosa, donde se conserva el poyo en que escribió el *camino de perfeccion*.

Hermitas.—En la huerta tienen varias hermitas que llamaba Santa Teresa el palomar de sus monjas, y efectivamente allí entran en sus recreaciones, dirigiendo sus fervorosos acentos al Dios que encuentra sus delicias en habitar con sus criaturas.

La primera capilla, y algo mas espaciosa que las demas, está dedicada á Jesús atado á la columna; por ser tan memorable el recuerdo de este Señor, está esquisita y vistosamente adornada, hallándose en uno de sus ángulos y parte mas oscura un Santo Cristo amarrado á la columna del tamaño natural pintado al fresco sobre yeso; causa gran respeto y veneracion su vista. Esta imagen la hizo pintar la Santa, mas como el artista no acertase á representarle segun ella deseaba, dicho pintor incomodado dió con un instrumento de hierro que tenia en la mano contra el brazo derecho del Señor para borrarle; inmediatamente principió á correr sangre, que coagulada, aun se ve en el dia de un modo claro. (1) Asombrada la Santa al ver esta maravilla

(1) Todavía recordamos, apesar de haber trascurrido muchos años, la impresion que nos causó el mirar la llaga de este brazo, del que parece se desprende la carne y estar chorreando la sangre.

exclamó: *asi le he visto ya*. Como se deja conocer, tanto á las religiosas como á los fieles ha causado siempre una devocion especial este venerable Señor.

A las Religiosas que se lamentaban en una ocasion del incendio, que abrasando las casas inmediatas, amenazaba introducirse en el Monasterio, las dijo *que no temiesen, que él era poderoso*: caso raro! apenas se oyó la voz se apagó el fuego de repente. Los seglares que han acudido siempre á este Señor han encontrado frecuentemente el alivio de sus males.

La segunda capilla es la de Nazaret, donde la Santa Madre orando el dia de Pentecostés, descendió el Espíritu Santo en forma de paloma y la comunicó aquellos avisos tan importantes que ella en su camino de perfeccion consigna y ha encargado siempre á sus religiosos.

La tercera capilla es de Sta. Catalina, como de dos varas en cuadro, que por no tener cosa notable no se espresa.

Otras dos capillas hay separadas de éstas, que aunque mayores, tampoco ofrecen cosa digna de mencionarse.

Reliquias = Se conservan en este monasterio la clavícula del brazo derecho de la Santa; la correa, un paño manchado de vómito, los dos tomos de los Morales de S. Gregorio sobre Job, que la Santa usaba, y en que tiene de su propia letra algunas llamadas. Este libro que tanto manejó la Santa tiene una especial fragancia

como todos sus escritos segun dejamos dicho anteriormente. Existe tambien una carta de su puño, la jarra con que bebia, la almohada en que se recostaba, que era un madero, el baño en que se sangraba, se halla engastado en plata; el tambor, pitos y sonajas que usaron las religiosas en la fiesta del dia que se puso el Santisimo por vez primera. Tienen asimismo en lo interior del convento, la jamúa sobre que cabalgaba cuando iba á las fundaciones; la cocinilla donde se arrojó al estar friendo unos huevos, y la escalera desde donde la tiró el diablo cuando se la quebró el brazo. Fué el izquierdo el que se le quebró dos veces, y despues de sufrir varias curas á cual mas dolorosas, por último quedó manca del mismo, habiendo necesidad de vestirla, encontrándose la Santa tan resignada y contenta por probar algo de lo que padeció el Señor, segun ella escribia, como si nada la hubiera pasado.

En vano es añadir que todo el convento es un relicario santificado por este serafin encarnado.

Entre las plantas que de mano de Sta. Teresa se conservan en la huerta de este convento existe un avellano, cuyo hermoso fruto con mucha estimacion es regalado por las religiosas á las personas que tienen la devocion de pedir las y aun aplicarlas para diferentes remedios.

Por fin, concluiremos esta reseña con las siguientes palabras de la Santa, que prueban

hasta donde llega la perfeccion y santidad de las hijas de este monasterio. «¡Oh grandeza de Dios! Estando en oracion, me dijo el Señor que era esta casa paraíso de sus deleites, y así era; cinco años estuve yo en ella, que á lo que me parece son los mas descansados de mi vida. Estando yo con estas doncellas, á quienes Dios habia sacado del mundo y sus vanidades, yo me deleitaba entre estas almas tan santas, que solo cuidaban de servir y alabar á Dios. Su Magestad nos enviaba lo necesario, y si alguna vez faltaba el mantenimiento para todas, diciendo yo fuese para las mas necesitadas, á cada una la parecia no ser ella, y así se quedaba hasta que Dios mandaba para todas. Estas almas de ángeles, que á mí no me parecian otra cosa, no ocultaban falta interior alguna, y tenian tal desasimiento de todo, que á mí me confundian. Cuan de buena gana las doy yo la ventaja, y habia de andar avergonzada delante de Dios: porque Su Magestad las hizo en tres meses, y algunas en tres dias, mas mercedes que á mí en muchos años de oracion.»

Esto es con brevedad lo que podemos decir á nuestros lectores acerca de las noticias mas notables del Monasterio de S. José de Avila.

RECUERDOS DE STA. TERESA EN OTROS VARIOS TEMPLOS.

En la Catedral se venera en la capilla de

Velada la imágen de Ntra. Sra. de la Caridad, cuya hermita existia hace algunos años al lado del puente sobre el Adaja, y á cuya Señora la Santa se encomendaba, invocando su auxilio en sus fundaciones, dándola gracias cuando regresaba; siempre la llamaba su Maestra.

Sto. Tomás de Aquino =Esta Iglesia fué muy frecuentada por la Santa, por haber tenido por confesores suyos á varios de los mas insignes religiosos de dicha órden. En la capilla del Sto. Cristo de la misma, fué donde recibió el singularísimo favor de ser visitada por la Virgen Santísima y S. José, que en un dia de la Asuncion la adornaron con una hermosa vestidura y riquísimo collar segun la Santa describe en su vida por estas palabras.

•Hallándome en un monasterio del glorioso Sto. Domingo, al considerar los muchos pecados que en tiempos pasados habia en aquella casa confesado, y cosas de mi ruin vida vinome un arrebatamiento tan grande que casi me sacó de mí. Sentéme, y aun pareceme que no pude ver alzar ni oír misa, que despues quedé con escrúpulo de esto. Parecióme estando así, que me veia vestir una ropa de mucha blancura y claridad; al principio no veia quien me la vestia; despues ví á Ntra. Señora hacia el lado derecho, y á mi padre S. José al izquierdo que me vestian aquella ropa: dióseme á entender que estaba ya limpia de mis pecados. Acabada de vestir yo, con grandísimo deleite y gloria,

luego me pareció asirme de las manos Nuestra Señora. Dijome que la daba mucho contento en servir al glorioso S. José; que creyese que lo que pretendia del monasterio se haria, y en él se serviria mucho al Señor y ellos dos; que no temiese habria quiebra en esto jamás, y aunque la obediencia que daba no fuese á mi gusto, pero que ellos nos guardarían, que ya su Hijo nos habia prometido andar con nosotras; que para señal que seria esto verdad me daba aquella joya. Parecíame haberme echado al cuello un collar de oro muy hermoso, asida una cruz á él de mucho valor. Este oro y piedras preciosas és tan diferente de lo de acá, que no tiene comparacion; porque es su hermosura muy diferente de lo que podemos acá imaginar, que no alcanza el entendimiento á entender de que era la ropa, ni como imaginar el blanco que el Señor quiere que se represente, que parece todo lo de acá dibujo de tizne, á manera de decir: Era grandísima la hermosura que ví en Nuestra Señora, aunque por figuras no determiné ninguna particular, sino toda junta la hechura del rostro, vestida de blanco con grandísimo resplandor, no que deslumbra sino suave. Al glorioso S. José no ví tan claro, aunque bien ví que estaba allí, como las visiones que he dicho; parecíame Nuestra Señora muy niña. Estando así con migo un poco y yo con grandísima gloria y contento (más á mi parecer que nunca le habia temido) y nunca quisiera qui-

tarme del), parecióme que los veía subir al cielo con mucha multitud de ángeles; yo quedé con mucha soledad aunque tan consolada y elevada, y recogida en oracion y eternecida que estuve algun espacio, que menearme, ni hablar no podia, sino casi fuera de mí. Quedé con un impetu grande de deshacerme por Dios, y con tales efectos, y todo pasó de suerte que nunca pude dudar, aunque mucho lo procurase, no ser cosa de Dios nuestro Señor. Dejóme consoladísima y con mucha paz.»

S. Juan Bautista.—En esta parroquia se venera la pila bautismal donde el 4 de Abril de 1515 fué reengendrada en Jesucristo, siendo dicha pila la misma de hoy, pero que por veneracion está forrada de una gran vacia de bronce trabajada con mucho esmero. Existe tambien en un relicario una carta de letra de la Santa, que por su deterioro está trasladada en un cuadro que tiene al lado. Tambien se expone en esta iglesia á la veneracion de los fieles el dia de Santa Teresa, una camisa de la misma guardada en una rica caja.

S. Vicente martir.—En esta Basilica se recuerda todos los años, el dia en que Santa Teresa verificó su tránsito desde el convento de la Encarnacion, en el año 1562, para fundar el que hoy llamamos de las Madres, de que ya se ha hablado, entrando en este templo y bajando á la cripta principal, capilla de Nuestra Señora de la Soterraña, hizo su des-

caleez, caminando en esta forma hasta su destino.

Por último, á la salida de Avila por el puente, á la parte N. O. y á alguna distancia de sus muros, existe una cruz llamada de los *Cuatro postes*, sitio á donde por un tío suyo, fué encontrada la Santa, que á la edad de siete años, con un hermanito mas pequeño de la mano, marchaban al Africa para ser martirizados por los moros.

Creemos haber terminado nuestro objeto no habiendo dejado de mencionar cuanto hemos creído merece saberse de los recuerdos y venerables vestigios que en esta ciudad existen de nuestra amada paisana, la incomparable Santa Teresa de Jesus.

NOTA A ESTA SEGUNDA PARTE.

Al concluir la segunda parte de esta obra, nos vamos á permitir una observacion con la que quisiéramos excitar la devocion de los Avileses, cual es, que reconcentrados digámoslo así en esta ciudad los grandes y portentosos hechos de nuestra Santa, es inconcebible que no posea una insigne reliquia de su sagrado cuerpo; siendo así que aun fuera de España, como Roma, París, Lisboa las poseen, y no nos esplicamos, que Avila tan solo venera el dedo índice de su mano derecha. Estamos persuadidos que así como los duques de Alba alcanzaron un dia del Papa Sisto V que el tesoro de su cuerpo se depositase en dicha villa, ¿por qué al menos su *precioso corazon* no debería volver al sitio donde dió sus primeros latidos, es decir á la Capilla donde nació, ó en la que fué trasverberado, ó descansar entre sus hijas del primer convento de la reforma, objeto de su predileccion á donde la Santa encontraba descanso en sus fatigas y al que se

dirigida cuando la muerte la arrebató para el Cielo?

Estamos seguros de que si con piadosa decision se gestionase con nuestro bondadoso Pontifice por parte del vecindario, Corporaciones y Autoridades de la ciudad, creemos seria atendida peticion tan justa, y entonces Avila podria vanagloriarse de no estar huérfana y postergada, siendo la mas acreedora á su posesion. Y qué de razones no podrian alegarse? Enumeraremos algunas que se nos ocurren, pudiendo aducirse sin duda muchas mas.

1.^a Que Avila es madre de Santa Teresa y por lo mismo se halla con un derecho indisputable para alcanzarlo.

2.^a La cesion del cuerpo de la Santa que la Orden descalza hizo en el capítulo de Pastrana del año de 1585, al Obispo D. Alvaro de Mendoza, á quien se le dió palabra y cédula firmada de que seria colocado en Avila en el primer convento de la reforma.

3.^a El mayor culto que pudiera recibir de propios y estraños en una ciudad, capital de provincia, al paso de una linea férrea, con iglesia Catedral y de mayor categoria que la villa de Alba.

4.^a y la principal, *cumplir los deseos* de la Santa, que venia á morir á Avila de cuyo convento era Priora, cogiendola su feliz tránsito en Alba á donde la obediencia *hasta morir*, cual su amado Jesús, la condujo apesar suyo; siendo así que habia mas de ocho años que habia tenido revelacion del de su muerte y lo traia escrito en cifra en su Brebiario, y solo manifestó á alguno de sus confesores y á las monjas de Segovia cuando se despidió de ellas.

Siendo esto cierto, si el poder y devocion de los duques de Alba alcanzaron lo primero, por qué no ha de conseguir Avila lo segundo, si con insistencia lo procura, sino ahora, en dias de mas tranquilidad y ventura? A la consideracion de nuestros paisanos dejemos estas reflexiones, y pójala se convirtieran en realidad, para gloria de la Santa y principal blason de nuestra Pátria!

— 011 —

PARTE TERCERA.

ESCRITOS

DE STA. TERESA DE JESUS

EN LOS

DIFERENTES GENEROS DE LITERATURA,

TOMADOS

DE SUS OBRAS.

CAPITULO PRELIMINAR.

Hemos seguido en la segunda parte de esta obra los pasos de esta heroína durante su vida, para darla á conocer como Santa; réstanos apreciarla tambien como Doctora y Maestra, aprovechándonos de su doctrina y consejos. Si en santidad es pasmosa, en ciencia, talento y gracia es inimitable, siendo con razon el encanto de los sábios: pero así como para comprender la sublime santidad de Teresa se necesitaria ser tan santo, para comprender su sabiduria, era preciso ser tan sábio. ¿Quién

por ilustrado que se crea al leer sus obras, especialmente el libro de las Moradas, Camino de perfeccion, Exposicion de los cantares etc., no ha tenido mas de una vez que cerrar el libro y esclamar: ¡Qué limitada es mi inteligencia para penetrar los arcanos hasta donde se remonta esta Santa, no encontrando ella misma muchas veces palabras para hacerse entender y poder espresar lo que solo su elevado espíritu alcanza!... Así es, que puede considerársela como el oráculo de su siglo. Ella se dirige con la misma facilidad á Reyes, Obispos y personas de la mas alta nobleza, como contesta las consultas de las primeras lumbreras de ciencia y santidad de su tiempo, padeciendo muchas veces grandes contradicciones por no ser comprendida la sublimidad de su alma.

Queriendo en este opúsculo dar una ligera, aunque imperfecta muestra de sus escritos, eligiendo trozos en los tres estilos, *sencillo*, *medio* y *sublime*, con ánimo de que puedan á la vez que de instruccion, servir de ejercicios de lectura para la juventud, nos ha sido casi imposible hacer con exactitud dicha clasificacion; pues aunque para el primero hemos echado mano de sus cartas, para el segundo el relato de sus fundaciones, y para el último la elevacion de sus conceptos y exclamaciones, sin embargo, se halla de tal manera unido lo sencillo con lo sublime, que en la carta más familiar, estampá sin querer, digámoslo así, conceptos al-

tísimos, mientras no se desprende de su natural gracia, aun en aquellos escritos mas elevados, de los cuales preseindimos en esta obrita, propios mas bien para admirados que para entendidos, no siendo de hombres muy doctos y experimentados en la ciencia del espíritu. Sin embargo, para llenar nuestro propósito hemos elegido, mas bien al acaso, varios de sus escritos en la forma expresada, terminando con algunas de sus poesias encendidas todas en aquel fuego divino en que rebosaba su amante corazón.

Apesar de ser esto cierto, téngase muy en cuenta, según el testimonio de cuantos la conocieron, que su santidad y la penetración de su entendimiento se hallaban unidos de tal manera con la sencillez y discreción, que en prueba de ello, citaremos las palabras de la princesa Doña Juana y las religiosas del convento de las Descalzas reales de Madrid, con las que por disposición de dicha Señora, estuvo la Santa quince dias: «Bendito sea Dios, que nos ha dejado ver una Santa á quien todas podemos imitar. Habla, duerme y come como nosotras, conversa sin ceremonias, ni melindres de espíritu. De Dios es sin duda el que tiene; pues es sincera, si ficción y vive entre nosotras como él vivió.» La que era tan rigurosa consigo, que todas sus ansias eran ó morir ó padecer, con los demás era tan afable que les robaba los corazones con la llaneza y dulzura

ra de su trato. En la elección de religiosas en sus conventos, encargaba á las Superiores que no admitiesen, ni beatas melancólicas, son sus palabras, por que turbaban la paz y alegría de los mismos, ni tampoco á ninguna solo por sus riquezas, pues los dotes se acababan y la monja quedaba; talento y virtud pedía en sus monjas, y aun esta última, decía que no podía exigirse perfecta desde el primer día, que para eso entraban, para aprenderla. Tal era el ilustrado y razonable espíritu de esta gran Santa, que nos presenta el verdadero tipo de la virtud en toda su hermosura y atractivo.

Si las precedentes líneas nos hacen vislumbrar la hermosura de su grande alma, justo es que describamos los principales rasgos de su figura exterior, cuyo retrato nos describe su historiador el Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona que la confesó y trató mucho tiempo, quien se espresa de la manera siguiente.

«Era la Santa Madre de muy buena estatura, en su mocedad hermosa, despues de vieja de muy buen parecer. El cuerpo abultado; el rostro redondo y lleno, de muy buen tamaño y proporcion. La color blanca y encarnada, y cuando estaba en oracion se encendia y ponía hermosísima, en todo el demas tiempo la tenía muy apacible. El cabello negro y crespo, la frente ancha y hermosa, los ojos negros, vivos; y graciosos, y por otra parte muy graves; las cejas algo gruesas y llenas, la nariz pequeña,

la punta algo redonda, y un poco inclinada para abajo, la boca de muy buen tamaño, y muy bien proporcionada con el rostro. Tenia en él tres lunares que caian al lado izquierdo, que le daban mucha gracia. Uno mas abajo de la mitad de la nariz, otro entre la nariz y la boca, y otro debajo de la boca. En todo su semblante era tan amable y apacible, que á todas las personas que la miraban era comunmente muy agradable. De los ojos y frente parecia algunas veces que le salian como rayos de resplandor y luz que la hacian respetar á los que la miraban.»

No dejemos correr más la pluma sobre un asunto que requiere mas estension, y pasemos al intento que nos habiamos propuesto.

ESTILO SENCILLO.

Cartas familiares de Santa Teresa, precedidas para su mejor inteligencia de aclaraciones históricas, que pueden mirarse como el sumario ó argumento de las mismas.

1.^a A D. FRANCISCO DE SALCEDO, CABALLERO DE ÁVILA.

ARGUMENTO.

Esta carta que no puede ser mas festiva y discreta, la escribió á dicho D. Francisco de Salcedo, aquel ca-

ballero de quien hemos hablado en la fundacion del convento de S. José de Ayuda: del contesto se colige que fué respuesta de otra que él escribió á la Santa, en que ponderaba mucho sus años y el amor que la tenía y que daría seis ducados por verla; á la cual contestó la Santa con aquella gracia de que la dotó el Cielo, y con la que ganaba almas para Dios. Fué escrita en Valladolid el año 1558.

Jesús sea con vuestra Merced. Gloria á Dios que despues de siete ú ocho cartas que no he podido escusar de negocios, me queda un poco para descansar de ellas en escribir estos renglones, para que V. Merced entienda que con los suyos recibo mucho consuelo. Y no piense es tiempo perdido el escribirme, que lo ha menester á ratos; á condicion que no me diga tanto de que es viejo, que me dá con todo mi seso pena; como si en la vida de los mozos hubiera alguna seguridad. Désela Dios hasta que yo me muera, que despues, por no estar allá sin él, he de procurar lo lleve nuestro Señor presto.

Hable V. Merced á este Padre, suplicoselo, y favorézcale en este negocio, que aunque es chico, (1) entiendo es grande en los ojos de Dios. Cierto el nos ha de hacer acá harta falta; porque es cuerdo y propio para nuestro modo, y así creo le ha llamado nuestro Señor para esto. No hay fraile que no diga bien de él, porque ha

(1) Habla de S. Juan de la Cruz, al que la Santa por su pequeña estatura le llamaba el fraile chico y medio fraile. Fué el *primer religioso de la reforma*.

sido su vida de gran penitencia, aunque poco tiempo. Mas parece le tiene el Señor de su mano, que aunque hemos tenido aquí algunas ocasiones en negocios, y yo que soy la misma ocasión, que me le enojado con él á ratos, jamás le hemos visto una imperfección. Animo lleva, mas como es solo, ha menester lo que el Señor le dá, para que lo tome tan á pechos. El dirá á V. Merced como acá nos va.

No me pareció poco el encarecimiento de los seis ducados: mas harto más pudiera yo alargarme en dar, por ver á V. Merced. Verdad es, que merece mas precio; que una Mongilla pobre, quién la ha de apreciar? V. Merced, que puede dar aloja, y obleas, rábanos, lechugas, que tiene huerto, y sé es el mozo para traer manzanas, algo mas es de preciar. La dicha aloja dice que hay aquí muy buena; mas como no tengo á Francisco de Salcedo, no sabemos á que sabe, ni lleva arte de saberlo. A Antonia digo escriba V. Merced, pues yo no puedo mas largo, quédese con Dios. A mi Señora D.^a Mencia (1) beso las manos de Su Merced y á la Señora Ospedal. Su Magestad me guarde á V. Merced muchos años. Amen.

Indigna sierva, y verdadera de V. Merced.

TERESA DE JESÚS, CARMELITA.

(1) D.^a Mencia de Avila, mujer de D. Francisco Salcedo; la Señora Ospedal era una sirvienta de la casa. En esta carta hemos suprimido los últimos párrafos que citan varios nombres de personas á quien envia sus recuerdos.

2.º A D. ALONSO RAMIREZ, CIUDADANO DE TOLEDO. (1)

ARGUMENTO.

Copiamos esta carta por su estilo cortés y que revela su agradecido corazón: la escribió la Santa el año de 1571 estando en la fundación de Alba, en la cual tuvo que vencer muchas dificultades con los fundadores; los dos conventos de que habla son los de Salamanca y Alba, y aunque á este le llama el menor, sin embargo es el mayor de todos por encerrar el precioso relicario de su virginal cuerpo, donde es custodiado con la mas religiosa veneracion.

Jesús sea con V. Merced. A tener yo tanto tiempo com V. Merced para hacer esto, me tendria tan poco cuidado, pues de encomendarle á V. Merced al Señor no lo pierdo. Como de su salud sé por otras partes, lo puedo sufrir. Désela Nuestro Señor como puede, y yo deseo, y deje gozar á V. Merced y al Sr. Diego Ortiz, y á la Señora D.ª Francisca Ramirez tan honrada casa, (2) como dicen estará esa Iglesia con los capellanes. Sea Dios alabado por siempre.

Holgueme cuan sabrosamente hizo el negocio de nuestro Reverendísimo General. Es sábio y santo. Dios le guarde. Sabe Su Magestad cuán de buena gana estuviera en esa casa; mas despues que de ella sali, yo digo á V. Merced, que no sé si he tenido dia sin hartos trabajos.

(1) Fué su protector en la fundacion del convento de dicha Ciudad.

(2) Los fundadores del convento de Toledo.

Dos Monasterios se han fundado, gloria á Dios, y este es el menor. Plegue á Su Magestad que se sirva de algo.

No entiendo la causa porque no se pase el cuerpo del Sr. Martin Ramirez, que esté en gloria, que yo lo desco y suplico al Señor. Hágame V. Merced saber la causa, suplicoselo, y si fué adelante lo que V. Merced tenia concertado hacer, que me dió de ello cuenta un dia. O Señor qué de veces me he acordado de V. Merced en los conciertos que se me ofrecian por acá y echádoles bendiciones; por que era hecho lo que una vez decian Vs. Mercedes, aunque fuera de burla. Nuestro Señor los guarde muchos años, y me los deje gozar, que cierto los amo en el Señor.

El Sr. Diego Ortiz sería bien me escribiese alguna vez. Cuando no quiera, mándeselo Vuestra Merced. Bésóle mucho las manos, y á la Señora D.^a Francisca Ramirez y á los niños Angelillos me encomiendo. Guárdelos nuestro Señor, en especial á nuestro Patron, y á V. Merced tenga de su mano, y le dé todo el bien que le suplico. Amen. Son hoy 5 de Febrero. Olvidábase me que Juan de Ovalle besa á V. Merced muchas veces las manos. No acaba Juan de Ovalle de decir lo que á V. Merced debe, ¿qué haré yo?

Indigna sierva de V. Merced.

TERESA DE JESÚS.

3.ª A LA MADRE MARÍA DE S. JOSÉ, PRIORA
DEL CONVENTO DE SEVILLA, EN TOLEDO AÑO 1577.

ARGUMENTO.

Esta carta se distingue por lo que revela del carácter amable y dulce de la Santa; contesta á dicha religiosa respecto á la cuenta que la envió de lo que habían ganado sus hijas con la labor y trabajo de sus manos, que ella tanto les encargó; en tono festivo la dá varios consejos para evitar toda vanagloria; contiene un ejemplo de rarísima caridad, cual era enviar por agua á la ciudad de Loja, y á tantas leguas de distancia, traerla para salud de la Priora de Malagon enferma en aquel entonces.

Jesús, sea con ella, hija mía. Antes que se me olvide, cómo nunca me dice de mi Padre Fr. Bartolomé de Aguilar el Dominicó? Pues yo le digo, que le debemos harto, que el mucho mal que me dijo de la otra casa que teníamos comprada fué principio de ella; que cada vez que se me acuerda la vida que tuviera, no me harto de dar gracias á Dios. Sea por todo alabado. Crea que es muy bueno, y que para cosas de religion, que tiene mas experiencia que otro. No querría que dejase alguna vez de llamarle, que es muy buen amigo, y bien avisado, y no se pierde tener tales personas un Monasterio. Ya le escribo, envíele la carta.

Antes que se me olvide En gracia me ha caído la memoria que me enviaron de las limosnas, y lo mucho que cuentan que han ganado:

plegue á Dios que ligan verdad que harto me holgaria: sino que es una raposa, y pienso viene con algun rodeo, y aun de su salud he miedo de otro tanto, segun estoy contenta. La nuestra Priora de Malagon se está así. Harto he pedido á nuestro Padre que me escriba si la agua de Loja aprovecha, llevada tan lejos para enviar por ella, acuérdeselo V. Reverencia. Hoy le he enviado una carta con un Clérigo, que iba á su Paternidad solamente, para un negocio que me holgare harto y así no le escribo ahora. Harta caridad me hace en enviarme sus cartas: mas entienda cierto, que aunque no venga, serán bien recibidas las de vuestra Reverencia. De esto esté sin miedo. Ya envié á D.^a Juana de Antisco todo su recaudo, aunque no habia venido respuesta. Para personas semejantes, aunque se ponga algo del convento, no importa, en especial no teniendo la necesidad que teniamos á los principios; por que cuando se tiene, mas obligada está á sus hijas.

O que vana estará allá ahora con ser medio Provinciala? Y qué en gracia me ha caido, como dice con tanto desden: Al envian esas coplas las hermanas, y será ella la Trazadora de todo, no creo será malo: pues como dice, que no hay allá quien la diga nada, que para que no se desvanezca, se lo digo yo de acá. Al menos no quiere decir necedad, ni hacer, que bien se le parezca. Plegue á Dios que vaya siempre el intento en su servicio, que no es esto mui malo. Riendome

estoy de verme cargada de cartas, y que despacio me pongo á escribir cosas impertinentes. Mui bien la perdonaré la alabauza de que sabrá llevar á la de las barras de oro, si sale con ello (1); porque en gran manera las deseo ver sin cuidado, aunque va mi hermano tan adelante en virtud, que de buena gana las socorrería en todo.

Harto en gracia me han caído las coplas que vinieron de allá: envíelas á mi hermano las primeras, y alguna de las otras, que no venian todas concertadas. Creo las podrían mostrar al Santo viejo, y decir que en eso pasan las recreaciones, que todo es lenguaje de perfeccion, que cualquier entretenimiento es justo á quien tanto se debe, es cosa que me espanta tanta caridad. Sepa que páran á nuestro padre García Alvarez, cual la mala ventura, que dicen las tiene mui sobervias, digaselo. Ahora estan temiendo lo que las han de escribir, que les dijo mi hermano, que le habian enviado su carta, para que respondiesen. Hasta que traigan lo que me envia el mi Santo Prior, no sé que hacer de escribirle, por que no puedo decir que lo he recibido: escribirle hé con el Arriero.

O Jesús, y que obligada me tiene de lo que hace por ellas! Y qué nos hemos reido con la

(1) Una Señora principal de Sevilla, cuyo dote al entrar religiosa lo llevaba en barras de oro; se advierte el poco aprecio que la Santa hacia de esta circunstancia.

carta de mi Gabriela! Y puestonos gran devocion la diligencia que traen los Santos, y la mortificacion de mi buen García Alvarez. Harto los encomiendo á Dios. Déle muchas encomiendas mias, y á todas, que á cada una quisiera escribir por sí, segun las amo. Cierito las quiero particularmente mucho, no sé que es. A su Madre la Portuguesa me encomiende y á la Delgada. Cómo nunca me dice nada de Bernarda Lopez? Lea esa carta para Paterna, y si no va bien enmiéndelo como Superiora de aquella casa. Yo le doy la ventaja de que acertará mejor lo que conviene. Dios le pague lo que hace con ellas, hablando ahora en veras, que harto me consuela. Lástima es que no sé acabar. Plegue á Dios que no se haya mostrado á encantar á nuestro Padre. Dios la encante y enagene en sí. Amen. Amen.

De V. Reverencia sierva.

TERESA DE JESÚS.

4.^a A LA MADRE TOMASINA BAUTISTA, PRIORA DEL CONVENTO DE BURGOS.

ARGUMENTO.

Hemos elegido esta carta por ser de las últimas que escribió la Santa en esta mortal vida, que fué el 27 de Agosto de 1582, pues el 4 de Octubre del mismo año, que despues por la correccion Gregoriana se contó el 15, fué quando descansó en el Señor. De esta carta se desprende su cuidado con la salud y aprovechamiento de sus hijos, agradecimiento á sus bienhechores, así

como los grandes trabajos que padecía, y con los que labró la preciosísima corona que Dios la concedió á los pocos días.

Jesus, dé á V. Reverencia su gracia, y me la guarde y dé fuerzas para tantos trabajos como la dá el Señor. Yo la digo, mi Madre, que la tratan como á fuerte: sea Dios alabado por todo. Yo estoy razonable, y mejor que suelo. No creo que estaré aquí muchos días: que en viniendo un mensagero que aguardo, me iré. Encomiéndeme á Dios, que harto me pesa de alejarme de esa casa, y de V. Reverencia. De Catalina de la Madre de Dios (1) no la dé pena que es tentacion, ella se le quitará. No la deje escribir á nadie. Si á mi, ó á Ana lo quiere hacer, noabuena; mas á otro no. De que haya ido alla el Rector me huelgo; muéstrele agasajo y confiese alguna vez con él, y pídale sermones.

De Catalina de Tolosa (2) no se espante V. Reverencia, que ella está mui trabajada, que antes es menester consolarla. Y aunque ahora dice eso, otro dia no lo hará. Harto me obliga el Licenciado (3) de todas maneras. Dios la guarde decir á las monjas lo que sabe de mi Padre, que me dice la madre Superiora desea saber dó está. A ella, y á todas dé V. Reveren-

(1) Era una religiosa que padecía de ilusiones de espíritu.

(2) Era una señora viuda que las socorrió algun tiempo.

(3) Era un médico de apellido Aguiar, que protegió mucho la fundacion del Convento de Búrgos.

cia mis encomiendas. Del mal de Maria me pesa. Bendito sea Dios, que tenian estotra que las sororra. Digame como lo hace. No se si podré escribir al licenciado, que como le quiero tanto, por recreacion lo tomaria. Si viniere á tiempo, digale mucho de mi parte, y al Sr. Doctor, (1) que le hago saber, que estoy harto llena de trabajos de mil maneras, que me encomiende á Dios. Yo digo á V. Reverencia, que aunque me libre del que me diera verlas enfermas, que no me faltan. De que tenga lugar escribiré algunas. Mire que no estaré mas aquí á lo que me parece de hasta N. Señora, y que han de venir los libros á tiempo á la Priora de Palencia, que le haya para enviármelos. Dios me la guarde, que no tengo lugar de mas de pedir á vuestra Reverencia, que siempre tenga aviso de no apretar á las Novicias con muchos oficios hasta que las entienda. Sou hoy 27 de Agosto.

D: V. Reverencia sierva,
TERESA DE JESÚS.

3.^a A D. LORENZO DE CEPEDA SU HERMANO.

ARGUMENTO.

Escribe á su hermano en ocasion de disponer su regreso del Perú despues de haber enviudado; le recomienda su vuelta y que se establezca en Avila, donde encontraria esmerada educacion para sus niños;

(1) D. Pedro Manso, Magistral de Búrgos y despues Obispo de Catalorra confesor de la Santa.

alaba como buena hija á su patria, la que ya desde entonces se distinguia por su religiosidad y acreditados estudios; dá las gracias á su hermano del envio de la plata que la remitió y que cobró en Sevilla su cuñado Juan de Ovalle, con cuyo motivo dice la Santa que á fuerza de tratar en negocios, se ha hecho una *baratona* entendiendo de todo.

Jesús, sea el Espiritu Santo siempre con V. Merced. Amen. Por cuatro partes he escrito á V. Merced y por las tres iba carta para el señor Gerónimo de Cepeda; y porque no es posible, sino llegar alguna, no responderé á todo lo de V. Merced. Ahora no diré mas sobre la Buena determinacion que Nuestro Señor ha puesto en su alma, de que he alabado á su Majestad, y me parece muy bien acertado; que al fin, por las ocasiones que V. Merced me dice, entiendo poco mas, ó menos, otras que puede haber; y espero en Nuestro Señor será muy para su servicio. En todos nuestros monasterios se hace oracion muy particular y continua: que pues el intento de V. Merced es para servir á Nuestro Señor, su Majestad nos le traiga con bien, y encamine lo que mas sea para su alma y provechoso desos niños.

Ya escribí á V. Merced que son seis los conventos que están ya fundados, y dos de frailes tambien descalzos de nuestra orden; porque van muy en perfeccion, y los de las monjas, todos como el de san Josef de Avila, que no parecen sino una cosa: y esto me anima, ver

cuán de verdad es alabado Nuestro Señor en ellos, y con cuanta limpieza de almas.

Al presente estoy en Toledo. Habrá un año, por la vispera de Nuestra Señora de marzo, que llegué aquí; aunque desde aquí fui á una villa de Ruigomez, que es príncipe de Eboli, á donde se fundó un monasterio de frailes, y otro de monjas, y están harto bien. Torné aquí por acabar de dejar esta casa puesta en concierto, que lleva manera de ser casa muy principal. Y he estado harto mejor de salud este invierno; porque el temple de esta tierra es admirable, que á no haber otros inconvenientes (porque no lo sufre tener V. Merced aquí asiento por sus hijos) me da gana algunas veces de que se estuviera aquí, por lo que toca al temple de la tierra. Mas lugares hay en tierra de Avila donde V. Merced podrá tener asiento para los inviernos, que así lo hacen algunos. Por mi hermano Gerónimo de Cepeda lo digo, que antes pienso, cuando Dios le traiga, estara acá con mas salud. Todo es lo que su Majestad quiere: creo que ha cuarenta años que no tuve tanta salud, con guardar lo que todas, y no comer carne nunca sino á gran necesidad. (1)

Ya escribió Juan de Ovalle á V. Merced co-

(1) Se han suprimido algunos párrafos no tan principales de esta carta, por no hacerla tan estensa.

mo fué á Sevilla de aquí. Un amigo mio lo encaminó tan bien, que el mismo día que llegó, sacó la plata. Trájose aquí, á donde se darán los dineros á fin de este mes de enero. Delante de mí se hizo la cuenta de los derechos que han llevado: aquí la enviaré, que no hice poco yo entender estos negocios, y estoy tan barata, y negociadora, que ya sé de todo, con estas casas de Dios, y de la órden: y así tengo yo por suyos los de V. Merced, y me huelgo de entender en ellos. Antes que se me olvide: sepa que despues que escribí á V. Merced ahora, murió el hijo de Cueto harto mozo. No hay que fiar en esta vida. Así me consuela cada vez que me acuerdo, cuán entendido lo tiene V. Merced.

Olvidóseme de escribir en estotras cartas el buen aparejo que hay en Avila para criar bien esos niños. Tienen los de la Compañia un colegio á donde los enseñan gramática, y los confiesan de ocho á ocho dias, y hacen tan virtuosos, que és para alabar á Nuestro Señor. Tambien leen filosofia, y despues teología en Santo Tomás, que no hay que salir de allí para virtud y estudios; y en todo el pueblo hay tanta cristiandad, que es para edificarse los que vienen de otras partes; mucha oracion, y confesiones, y personas seglares, que hacen vida muy de perfeccion.

En forma me parece he de tener alivio con tener á V. Merced acá, que es tan poco el que

me dan las cosas de toda la tierra, que por ventura quiere Nuestro Señor tenga ese, y que nos juntemos entrañbos, para procurar mas su honra y gloria, y algun provecho de las almas: que es lo que mucho me lastima, ver tantas perdidas: y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá y allá hay harta desventura: que como ando en tantas partes, y me hablan muchas personas, no se muchas veces que decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y como la apocamos con cosas tan apocadas, como son las de la tierra. Dénos el Señor luz.

No pensé alargarme tanto. Deseo que entienda la merced que le hizo Dios en dar tal muerte á la señora doña Juana. Acá se ha encomendado á Nuestro Señor, y hecho las honras en todos nuestros monasterios; y espero en su Majestad, que ya no lo ha menester. Mucho procure V. Merced desechar esa pena. Mire que es muy de los que no se acuerdan de que hay vida para siempre, sentir tanto á los que van á vivir salidos destas miserias. A mi hermano el Sr. Gerónimo de Cepeda me encomiendo mucho, que tenga esta por suya. Mucho me alegra decirme, que tenia dada orden, para si pudiese, venir de aquí á algunos años, y queria, si pudiese, no dejase allá sus hijos; y sino que nos juntemos acá, y nos ayudemos, para juntarnos para siempre.

Son hoy diez y siete de enero. Año de mil quinientos y setenta.

Indigna sierva de V. Merced.

TERESA DE JESUS, CARMELITA.

6.^o A UNO DE SUS CONFESORES, LE DA CUENTA DE UNA ADMIRABLE VISION QUE TUYO DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

ARGUMENTO.

Esta carta es notable por el altísimo asunto de que trata: de los informes de su beatificación consta, que se la quedaron tan presentes y fijas en la memoria la presencia de las tres divinas Personas, que hizo la Santa que se las pintasen en la forma que las vió, borrando ella con su propia mano lo que el pintor no acertaba. Estas tres imágenes vinieron á poder de la Excelentísima Señora D.^a Maria de Toledo, Duquesa de Alba, y de sus manos pasó á las de su suegro el Duque D. Fernando, llevando en su pecho á las batallas la que representaba á Jesucristo; obtuvo grandes victorias, entre ellas la conquista de Portugal.

Jesús. Un dia despues de S. Mateo, estando como suelo, despues que vi la vision de la Santísima Trinidad, y como está con el alma que está en gracia, se me dió á entender muy claramente, de manera, que por ciertas maneras, y comparaciones, por vision imaginaria lo vi. Y aunque otras veces se me ha dado á entender por vision la Santísima Trinidad intelectualmente no me quedaba despues de algunos dias la verdad, como ahora digo para poderlo pensar.

Y ahora veo, que de la misma manera lo he oido à Letrados, y no lo entendia como ahora, aunque siempre sin detenimiento lo creia, por que no he tenido tentaciones de la Fe

A las que somos ignorantes, parecenos, que las personas de la Santísima Trinidad todas tres estan, como lo vemos pintado, en una persona: à manera de como cuando se pinta en un cuadro un cuerpo con tres rostros y así nos espanta tanto, que parece cosa imposible, y que no hay quien ose pensar en ello; por que el entendimiento se embaraza, y teme no quede dudoso de esta verdad, y quita una gran ganancia.

Lo que à mí se me representó, son tres personas distintas, que cada una se puede mirar y hablar por sí. Y despues he pensado, que solo el Hijo tomó carne humana, por donde se vé esta verdad. Estas personas se aman, y comunican, y se conocen. Pues si cada una es por sí; ¿cómo decimos que todas tres es una Esencia, y lo creemos, y es mui grande verdad, y por ella moriría mil muertes? En todas tres Personas, no hay mas que un querer, y un poder, y un señorío. De manera, que ninguna cosa puede una sin otra, sino que de todas cuantas criaturas hay, es solo un Criador. ¿Podría el Hijo criar una hormiga sin el Padre? No, que es todo un poder, y lo mismo el Espiritusanto, así que es un solo Dios Todopoderoso, y todas tres Personas una Magestad. ¿Podría uno amar al Padre, sin querer al Hijo y al Espiritusanto? No, sino

quien contentare á la una de estas tres Personas, contenta á todas tres, y quien la ofendiere, lo mesmo. Podrá el Padre estar sin el Hijo y sin el Espiritusanto? No, por que es una Esencia, y donde está el uno, están todas tres, que no se pueden dividir. Pues como vemos que están divisas tres Personas, y como tomó carne humana el Hijo, y no el Padre ni el Espiritusanto? Eso, no lo entendí yo, los teólogos lo saben. Bien se yo, que en aquella obra tan maravillosa, que estaban todas tres, y no me ocupo en pensar mucho en esto: luego se concluye mi pensamiento con ver, que es Dios Todopoderoso, y como lo quiso, lo pudo, y así podrá todo lo que quisiere, y mientras menos lo entiendo, mas lo creo, y me hace mayor devocion. Sea por siempre bendito.

ESTILO MEDIO.

FUNDACIONES DE SANTA TERESA.

Parecía natural hubiéramos elegido la fundacion del Convento de San José de Avila, primero de la reforma, como mas adecuado á esta obra; pero quedando ya mencionadas muchas particularidades del

mismo en la segunda parte, nos hemos fijado en los siguientes capitulos de sus obras, que refieren la fundacion del Convento de Monjas de Valladolid y el de religiosos de Duruelo que fué el primero de varones.

En que se trata de la fundacion de la Casa de Valladolid: llámase este monasterio la Concepcion de Nuestra Señora del Cármen.

Antes que se fundase este monasterio de San Josef en Malagon cuatro ò cinco meses, tratando conmigo un caballero principal mancebo, me dijo, que si queria hacer monasterio en Valladolid, que él daria una casa que tenia con una huerta muy buena y grande, que tenia dentro una gran viña, de muy buena gana, y quiso dar luego la posesion: tenia harto valor. Yo la tomé, aunque no estaba muy determinada á fundarla allí, porque estaba cási un cuarto de legua del lugar: mas parecióme que se podia pasar á él, como allí se tomase la posesion: y como él lo hacia tan de gana, no quise dejar de admitir su buena obra, ni estorbar su devocion.

Desde á dos meses, poco mas ó menos, le dió un mal tan acelerado, que le quito la habla, y no se pudo muy bien confesar, aunque tuvo muchas señales de pedir al Señor perdon; murió muy en breve, harto léjos de donde yo esta-

ba. Dijome el Señor que habia estado su salvacion en harta aventura, y que habia habido misericordia dél, por aquel servicio que habia hecho á su Madre en aquella casa que habia dado para hacer monasterio de su órden, y que no saldria del purgatorio hasta la primera misa que allí se dijese, que entonces saldria. Yo traia tan presentes las graves penas desta alma, que aunque en Toledo deseaba fundar, lo dejé por entonces, y me dí toda la prisa que pude para fundar (como pudiese) en Valladolid.

No pudo ser tan presto como yo deseaba, porque forzado me hube de detener en S. Josef de Avila, que estaba á mi cargo hartos dias, y despues de San Josef de Medina del Campo, que fui por allí, á donde estando un dia en oracion, me dijo el Señor, que me diese priesa, que padecia mucho aquel alma; y aunque no tenia mucho aparejo, lo puse por obra, y entré en Valladolid dia de San Lorenzo; y como ví la casa, dióme harta congoja, porque entendí era desatino estar allí monjas, sin muy mucha costa; y aunque era de gran recreacion, por ser la huerta tan delectosa, no podia dejar de ser enfermo, que estaba cabe el rio.

Con ir cansada, hube de ir á misa á un monasterio de nuestra órden, que estaba á la entrada del lugar; y era tan léjos, que me dobló mas la pena. Con todo no lo decia á mis compañeras, por no las desanimar, que aunque

flaca, tenia alguna fe que el Señor, que me habia dicho lo pasado lo remediaria. Hice muy secretamente venir oficiales, y comenzar á hacer tapias para lo que tocaba al recogimiento y lo que era menester. Estaba con nosotras el clérigo que he dicho, llamado Julian de Avila, y uno de los dos frailes que queda dicho que queria ser descalzo, que se informaba de nuestra manera de proceder en estas cosas. Julian de Avila entendia en sacar la licencia del ordinario, que ya habia dado buena esperanza, antes que yo fuese. No se pudo hacer tan presto, que no viniese un domingo, antes que estuviese alcanzada la licencia; mas diéronnosla para decir misa á donde teniamos para iglesia, y así nos la dijeron.

Yo estaba bien descuidada de que entonces se habia de cumplir lo que se me habia dicho de aquel alma; porque aunque se me dijo á la primera misa, pensé que habia de ser á la que se pusiese el santísimo Sacramento. Viniendo el sacerdote á donde habiamos de comulgar con el santísimo Sacramento en las manos; llegando yo á recibirle, junto al sacerdote se me representó el caballero que he dicho con rostro resplandeciente y alegre, puestas las manos, y me agradeció lo que habia puesto por él, para que saliese del purgatorio, y fuese aquel alma al cielo. Y cierto, que la primera vez que entendí estaba en carrera de salvacion, que yo estaba bien fuera dello, y con harta pe-

na pareciéndome que era menester otra muerte para su manera de vida; que aunque tenia buenas cosas, estaba metida en las del mundo: verdad es que habia dicho á mis compañeras que traia muy delante la muerte. Gran cosa es lo que agrada á Nuestro Señor cualquier servicio que se haga á su Madre, y grande es su misericordia. Sea por todo alabado y bendito, que así paga con eterna vida y gloria la bajeza de nuestras obras, y las hace grandes siendo de pequeño valor.

Pues llegando el dia de Nuestra Señora de la Asuncion, que es á quince de agosto, año de mil y quinientos y sesenta y ocho, se tomó la posesion desde monasterio. Estuvimos allí poco, porque caimos casi todas muy malas. Viendo esto una señora de aquel lugar, llamada doña Maria de Mendoza, muger del comendador Cobos, madre del marqués de Camarasa, muy cristiana y de grandísima caridad, que sus limosnas en gran abundancia lo daban bien á entender; hacíame mucha caridad de antes, que yo la habia tratado, porque es hermana del obispo de Avila, que en el primer monasterio nos favoreció mucho, y en todo lo que toca á la órden: como tiene tanta caridad, y vió que allí no se podia pasar sin gran trabajo, así por ser léjos para las limosnas, como por ser enfermo, dijonos que le dejásemos aquella casa, y que nos compraria otra; y así lo hizo, que valia mucho mas la que nos dió, con dar

todo lo que era menester hasta ahora, y lo hará mientras viviere.

Dia de S. Blas nos pasamos á ella con gran procesion y devocion del pueblo; y siempre la tiene, porque hace el Señor muchas misericordias en aquella casa, y ha llevado á ella almas, que á su tiempo se dirá su santidad, para que sea alabado el Señor, que por tales medios quiere engrandecer sus obras, y hacer merced á sus criaturas.

Porque entró allí una, que dió á entender lo que es el mundo en despreciarle, de muy poca edad, me ha parecido decirlo aquí para que se confundan los que mucho le aman, y tomen ejemplo las doncellas, á quien el Señor diere buenos deseos y inspiraciones para ponerlos por obra.

Está en este lugar una señora, que llaman doña María de Acuña, hermana del conde de Buendia, fue casada con el adelantado de Castilla. Muerto él, quedó con un hijo y dos hijas, y harto moza. Comenzó á hacer vida de tanta santidad, y á criar sus hijos en tanta virtud, que mereció que el Señor los quisiese para sí. No dije bien, que tres hijas la quedaron: la una fue luego monja: otra no se quiso casar, sino hacia vida con su madre de gran edificacion. El hijo de poca edad comenzó á entender lo que era el mundo, y á llamarle Dios para entrar en religion, de tal suerte, que no bastó nadie á estorbárselo, aunque su madre holgaba tanto

dello, que como Nuestro Señor le debía de ayudar mucho, aunque no le mostraba por los deudos. En fin, cuando el Señor quiere para sí un alma, tienen poca fuerza las criaturas para estorbarlo. Así acaeció aquí, que con detenerle tres años con hartas persuasiones, se entró en la Compañía de Jesús. Dijome un confesor desta señora que le habia dicho, que en su vida habia llegado gozo á su corazon, como el dia que hizo profesion su hijo. ¡O Señor! ¡Qué gran merced haceis á los que dais tales padres, que aman tan verdaderamente á sus hijos, que sus estados, mayorazgos y riquezas quieren que los tengan en aquella bienaventuranza que no ha de tener fin! Cosa es de gran lástima, que está el mundo ya con tanta desventura y ceguedad, que les parece á los padres que está su honra en que no se acabe la memoria deste estiercol de los bienes deste mundo, y que no la haya, de que tarde ó temprano se ha de acabar, y todo lo que tiene fin, aunque dure, se acaba, y hay que hacer poco caso dello, y que á costa de los pobres hijos quieren sustentar sus vanidades, y quitar á Dios con mucho atrevimiento las almas que quiere para sí, y á ellas un tan gran bien, que aunque no hubiera el que ha de durar para siempre, que les convida Dios con él, es grandísimo verse libre de los cansancios y leyes del mundo, y mayores para los que mas tienen. Abridles, Dios mio, los ojos, dadles á entender qué es el amor que están obligados á

tener á sus hijos, para que no les hagan tanto mal, y no se quejen delante de Dios en aquel juicio final dellos, á donde (aunque no quieran) entenderán el valor de cada cosa. Pues como, por la misericordia de Dios, sacó á este caballero hijo desta señora doña María de Acuña (él se llama D. Antonio de Padilla) de edad de diez y siete años del mundo, poco mas ó menos, quedaron los estados en la hija mayor, llamada doña Luisa de Padilla: porque el conde Buendía no tuvo hijos, y heredaba D. Antonio este condado, y el ser adelantado de Castilla. Porque no hace á mi propósito, no digo lo mucho que padeció con sus deudos, hasta salir con su empresa, bien se entenderá á quien entendiere lo que precian los del mundo que haya sucesor de sus casas. ¡O hijo del Padre eterno Jesucristo Señor nuestro, Rey verdadero de todo! ¡Qué dejastes en el mundo, que pudimos heredar de Vos vuestros descendientes! ¡Qué poseísteis, Señor mio, sino trabajos, y dolores, y deshontas, y aun no tuvistes sino un madero en que pasar el trabajoso trago de la muerte? En fin, Dios mio, que los que quisiéremos ser vuestros hijos verdaderos, y no renunciar la herencia, no nos convieue huir del padecer. Vuestras armas son cinco llagas: ea pues, hijas mias, esta ha de ser nuestra divisa, si hemos de heredar su reino, no con descansos, no con regalos, no con honras, no con riquezas se ha de ganar lo que él compró con tanta sangre. ¡O gente, ilustre!

Abrid por amor de Dios los ojos, mirad que los verdaderos caballeros de Jesucristo, y los principes de su Iglesia, un San Pedro y San Pablo no llevaban el camino que llevais. ¿Pensais por ventura que ha de haber nuevo camino para vosotros? No lo creais. Mirad que comienza el Señor á mostrárosle por personas de tan poca edad, como de los que ahora hablamos. Algunas veces he visto y hablado á este D. Antonio, quisiera tener mucho mas para dejarlo todo. Bienaventurado mancebo, y bienaventurada doncella, que han merecido tanto con Dios, que en la edad que el mundo suele señorear á sus moradores, le repisasen ellos. Bendito sea él que los hizo tanto bien.

En que trata como se comenzó la primera casa de la Regla primitiva, y por quién de los Descalzos Carmelitas. Año de 1568. Fué el de Duruelo.

Antes que yo fuese á esta fundacion de Valladolid, como ya tenia concertado con el padre Fray Antonio de Jesús, que era entónces Prior en Medina en Santa Ana, que es de la órden del Cármen, y con Fr. Juan de la Cruz (como ya tengo dicho) de que serían los primeros que entrasen si se hiciese nonasterio de la primera regla de descalzos; y como yo no tuviese remedio para tener casa, no hacia sino encomendarlo á Nuestro Señor, porque, como he dicho, ya estaba satisfecha, destos Padres;

porque al P. Fr. Antonio de Jesús habia el Señor bien ejercitado (un año que habia que yo lo habia tratado con él) en trabajos, llevándolos con mucha perfeccion: del P. Fr. Juan de la Cruz ninguna prueba era menester, porque aunque estaba entre los del paño calzados, siempre habia hecho vida de mucha perfeccion y religion.

Fue Nuestro Señor servido, que como medió la principal, que eran frailes que comenzasen, ordenó lo demás. Un caballero de Avila llamado D. Rafael, con quien yo jamás habia tratado, no sé cómo (que no me acuerdo) vino á entender que se quería hacer un monasterio de descalzos, y vino me á ofrecer que me daría una casa que tenia en un lugarcillo de hartos pocos vecinos, que me parece no serían veinte; que no me acuerdo ahora, que la tenia allí para un rentero que recogía el pan de renta que tenia allí. Yo (aunque ví cuál debia ser) alabé á Nuestro Señor, y agradeciselo mucho. Dijome que era camino de Medina del Campo, que iba yo por allí para ir á la fundacion de Valladolid, que es camino derecho, y que la veria. Yo dije que lo haría, y aun así lo hice, que partí de Avila por junio con una compañera, con el P. Julian de Avila, que era el sacerdote que he dicho, que me ayudaba en estos caminos, capellan de San Josef de Avila. Aunque partimos de mañana, como no sabiamos el camino, errámosle: y como el lugar es poco nombrado, no se hallaba mucha rela-

cion del. Así anduvimos aquel día con harto trabajo, porque hacia muy recio sol: cuando pensábamos estábamos cerca, había otro tanto que andar; siempre se me acuerda del cansancio y desvarío que tratamos en aquel camino. Así llegamos poco antes del anochecer: como entramos en la casa estaba de tal suerte, que no nos atrevimos á quedar allí aquella noche, por causa de la demasiada poca limpieza que tenía, y mucha gente del agosto. Tenía un portal razonable, y una cámara doblada con su desvan, y una cocinilla; este edificio todo tenía nuestro monasterio. Yo consideré que el portal se podía hacer iglesia, y el desvan coro, que venia bien, y dormir en la cámara. Mi compañera, aunque era harto mejor que yo, y muy amiga de penitencia, no podía sufrir que yo pensase hacer allí monasterio, y así me dijo: *Cierto, madre, que no haya espíritu (por bueno que sea) que lo pueda sufrir: vos no trateis desto.*

El Padre que iba conmigo, aunque le pareció lo que á mi compañera, como le dije mis intentos, no me contradijo. Fuímonos á tener la noche en la iglesia, que para el cansancio grande que llevábamos, no quisiéramos tenerla en vela. Llegados á Medina, hablé luego con el P. Fr. Antonio, y dijele lo que pasaba, y que si se sentia con corazon para estar allí algun tiempo, que tuviese cierto que Dios lo remediaría presto, que todo era comenzar. Paréceme tenía tan delante lo que el Señor ha hecho, y tan cier-

to (á manera de decir) como ahora que lo veo, y aun mucho más de lo que hasta ahora he visto, que al tiempo que esto escribo hay diez monasterios de descalzos, por la bondad de Dios; y que creyese, que no nos daría la licencia el provincial pasado, ni el presente (que había de ser con su consentimiento, segun dije al principio) si nos viese en casa muy medrada: dejado que no teníamos remedio dello, y que en aquel lugarillo y casa que no harían caso dellos. A el le había puesto Dios mas ánimo que á mi; y así dijo, que no solo allí, mas que estaría en una pocilga. Fr. Juan de la Cruz estaba en lo mismo: ahora nos quedaba alcanzar la voluntad de los Padres que tengo dichos, porque con esa condicion había dado la licencia nuestro padre General. Yo esperaba en Nuestro Señor de alcanzarla, y así dije al P. Fr. Antonio, que tuviese cuidado de hacer todo lo que pudese en allegar algo para la casa, y yo me fui con Fr. Juan de la Cruz á la fundacion que queda escrita de Valladolid; y como estuvimos algunos dias con oficiales, para recoger la casa sin clausura, había lugar para informar al P. Fr. Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, así de mortificacion, como de estilo de hermandad y recreacion que tenemos juntas; que todo es con tanta moderacion, que solo sirve de entender allí las faltas de las hermanas, y tomar un poco de alivio para llevar el rigor de la re-

glia. El era tan bueno, que al menos yo podia mucho mas deprender del, que él de mí: mas esto no era lo que yo hacia, sino el estilo del proceder de las hermanas.

Fue Dios servido que estaba allí el provincial de nuestra órden, de quien yo habia de tomar el beneplácito, llamado Fr. Alonso Gonzalez, era viejo, y harto buena cosa y sin malicia. Yo le dije tantas cosas, y de la cuenta que daria á Dios, si tan buena obra estorbaba, cuando se la pedí, y su Majestad que le dispuso (como queria que se hiciese) que se ablandò mucho. Venida la señora doña Maria de Mendoza, y el obispo de Avila su hermano, que es quien siempre nos ha favorecido y amparado, lo acabaron con el, y con el P. Fr. Angel de Salazar, que era el provincial pasado, de quien yo temia toda la dificultad. Mas ofrecióse entonces cierta necesidad, que tuvo menester el favor de la señora doña Maria de Mendoza, y esto creo ayudó mucho, dejado que aunque no hubiera esta ocasion, se lo pusiera Nuestro Señor en el corazon, como al Padre General, que estaba bien fuera dello. ¡Ó váleme Dios, qué de cosas he visto en estos negocios que parecian imposibles, y cuán fácil ha sido á su Majestad allauarlas! Y qué confusion mia es, viendo lo que he visto, no ser mejor de lo que soy, que ahora que lo voy escribiendo, me voy espantando, y deseando que Nuestro Señor dé á entender á todos como en estas fundaciones no es casi nada lo que hemos hecho las criaturas.

todo lo ha ordenado el Señor por unos principios tan bajos, que solo su Majestad lo podia levantar en lo que ahora esta. Sea por siempre bendito.

ESTILO SUBLIME.

Esclamaciones de Santa Teresa

ENTRE LAS MUCHAS DE QUE ABUNDAN LAS OBRAS DE ESTA GRAN SANTA, NOS HEMOS LIMITADO Á LAS QUE SIGUEN Y QUE PODEMOS LLAMAR DESAHOGOS DE SU INFLAMADO CORAZON.

Expresa los deseos de ver á su Dios.

¡O deleite mio, Señor de todo lo criado y Dios mio! ¿Hasta cuando esperaré ver vuestra presencia? ¿Qué remedio dais á quien tan poco tiene en la tierra, para tener algun descanso fuera de Vos? ¡O vida larga! ¡O vida penosa! ¡O vida que no se vive! ¡O qué sola soledad! ¡Qué sin remedio! ¿Pues cuándo, Señor, cuándo? ¿Hasta cuándo? ¿Qué haré, bien mio, qué haré? ¿Por ventura desearé no desearos? ¡O mi Dios y mi Criador! Que llagais, y no poneis la medicina: herís, y no se ve la llaga: matais, dejando con mas vida: en fin, Señor mio, haceislo

que quereis como poderoso. ¿Pues un gusano tan despreciado, mi Dios, quereis sufra estas contrariedades? Sea así, mi Dios, pues Vos lo quereis, que yo no quiero sino quereros. ¡Mas ay, ay, Criador mio! ¿Que el dolor grande hace quejar, y decir lo que no tiene remedio, hasta que Vos querais! Y alma tan encarcelada desea su libertad, deseando no salir un punto de lo que Vos querais. Quered, gloria mia, que crezca su pena, ó remediadla del todo. ¡O muerte, muerte! ¿No sé quién teme, pues está en tí la vida! ¿Mas quién no temerá, habiendo gastado parte della en no amar á su Dios! Y pues soy esta, ¿qué pido y qué deseo? ¿Por ventura el castigo tan bien merecido de mis culpas? No lo permitais Vos, bien mio, que os costó mucho mi rescate. ¡O ánima mia! Deja hacerse la voluntad de tu Dios, eso te conviene: sirve, y espera en su misericordia que remediará tu pena, cuando la penitencia de tus culpas haya ganado algun perdón dellas: no quieras gozar sin padecer. ¡O verdadero Señor y Rey mio! Que aun para esto no soy, si no me favorece vuestra soberana mano y grandeza, que con esto todo lo podré.

Engrandece las misericordias del Señor.

O esperanza mia, y Padre mio, y mi Criador y mi verdadero Señor, y Hermano: cuando considero en cómo decís que son vuestros deleites con los hijos de los hombres, mucho se alegra

mi alma. ¡O Señor del cielo y de la tierra! Y qué palabras estas para no desconfiar ningún pecador. ¿Faltaos, Señor, por ventura con quien os deleiteis que buscáis un gusanillo tan de mal olor como yo? Aquella voz se oyó cuando el bautismo, que dice que os deleitáis con vuestro Hijo: ¿pues hemos de ser todos iguales, Señor? ¡O qué grandísima misericordia, y qué favor tan sin poderlo nosotras merecer! ¿Y qué todo esto olvidemos los mortales? Acordaos Vos, Dios mio, de tanta miseria, y mirad nuestra flaqueza, pues de todo sois sabidor. ¡O ánima mia! Considera el gran deleite y gran amor que tiene el Padre en conocer á su Hijo, y el Hijo en conocer á su Padre, y la inflamacion con que el Espíritu Santo se junta con ellos: y como ninguna se puede apartar deste amor y conocimiento, porque son una mesma cosa. Estas soberanas Personas se conocen, estas se aman, y unas con otras se deleitan. ¿Pues qué menester es mi amor? ¿Para qué le quereis, Dios mio? ¡O qué ganais? ¡O bendito seais Vos! ¡O bendito seais, Dios mio, para siempre! Alaben os todas las cosas, Señor, sin fin, pues no lo puede haber en Vos. Alégrate, ánima mia, que hay quien ame á tu Dios como él merece. Alégrate, que hay quien conoce su bondad y valor. Dale gracias, que nos dió en la tierra quien así le conoce, como á su único Hijo. Debajo deste amparo podrás llegar, y suplicarle que pues su Majestad se deleita contigo, que todas las cosas de la tier-

ra no sean bastantes á apartarte de deleitarte tú y alegrarte en la grandeza de tu Dios, y en cómo merece ser amado y alabado, y que te ayude para que tu seas alguna partecita para ser bendecido su nombre, y que puedas decir con verdad: Engrandece y loa mi ánima al Señor.

Olvido del mundo para con su Dios.

¡O Señor Dios mio, y cómo teneis palabras de vida, á donde todos los mortales hallaran lo que desean, si lo quisiéremos buscar! Mas qué maravilla, Dios mio, que olvidemos vuestras palabras con la locura y enfermedad que causan nuestras malas obras. ¡O Dios mio, Dios, Dios, hacedor de todo lo criado! ¡Y qué es lo criado si Vos, Señor, quisiéredes criar mas! Sois todopoderoso, son incomprensibles vuestras obras. Pues haced, Señor, que no se aparten de mi pensamiento vuestras palabras. Decís Vos: Venid á mi todos los que trabajais, y estais cargados, que yo os consolare. ¿Qué mas queremos, Señor? ¿Qué pedimos? ¿Qué buscamos? ¿Por qué están los del mundo perdidos, sino por buscar descanso? ¡Válame Dios, ó válame Dios! ¿Qué es esto, Señor? ¡O qué lástima! ¡O gran ceguedad! ¿qué le busquemos en lo que es imposible hallarle! Habed piedad, Criador, destas vuestras criaturas. Mirad que no nos entendemos, ni sabemos lo que deseamos, ni atinamos lo que pedimos. Dadnos, Señor, luz, mirad que es mas

menester, que al ciego que lo era de su nacimiento, que este deseaba ver la luz y no podía: ahora, Señor, no se quiere ver. ¡O qué mal tan incurable! Aquí, Dios mio, se ha de mostrar vuestro poder, aquí vuestra misericordia. ¡O qué recia cosa os pido, verdadero, Dios mio! Que queráis á quien no os quiere, que abráis á quien no os llama, que deis salud á quien gusta de estar enfermo y anda procurando la enfermedad. Vos decís, Señor mio, que venis á buscar los pecadores: estos, Señor, son los verdaderos pecadores: no mireis nuestra ceguera, mi Dios, sino á la mucha sangre que derramó vuestro Hijo por nosotros: resplandezca vuestra misericordia en tan crecida maldad: mirad, Señor, que somos hechura vuestra, valganos vuestra bondad y misericordia.

Invoca á los bienaventurados en nuestro favor.

¡O almas que ya gozáis sin temor de vuestro gozo, y estais siempre embebidas en alabanzas de mi Dios! Venturosa fue vuestra suerte ¡Qué gran razon teneis de ocuparos siempre en estas alabanzas, y qué envidia os tiene mi alma, que estais ya libres del dolor que dan las ofensas tan grandes que en estos desventurados tiempos se hacen á mi Dios, de ver tanto desagravio, y de ver que no se quiere ver esta multitud de almas que lleva Satanás! ¡O bienaventuradas ánimas celestiales! Ayudad a nues-

tra miseria, y sednos intercesores ante la divina misericordia, para que nos dé algo de vuestro gozo, y reparta con nosotras de ese claro conocimiento que teneis. Dadnos, Dios mio, Vos á entender, qué es lo que se da á los que pelean varonilmente en este sueño desta miserable vida. Alcanzadnos, ó ánimas amadoras, á entender el gozo que os da ver la eternidad de vuestros gozos, y como es cosa tan deleitosa ver cierto que no se han de acabar. ¡O desventurados de nosotros, Señor mio, que bien lo sabemos y creemos, sino que con la costumbre tan grande de no considerar estas verdades, son tan extrañas ya de las almas, que ni las conocen ni las quiere conocer! ¡O gente interesal, codiciosa de sus gustos y deleites, que por no esperar un breve tiempo á gozarlos tan en abundancia, por no esperar un año, por no esperar un dia, por no esperar una hora, y por ventura no será mas que un momento, lo pierden todo, por gozar de aquella miseria que ven presente! ¡O, ó, ó, qué poco fiamos de Vos, Señor! ¡Cuántas mayores riquezas y tesoros fiasteis Vos de nosotros pues treinta y tres años de grandes trabajos, y después muerte tan intolerable y lastimosa, nos distes á vuestro Hijo, y tantos años antes de nuestro nacimiento, y aun sabiendo que no os lo habiamos de pagar, no quisistes dejarnos de ser tan inestimable tesoro, porque no quedase por Vos, lo que nosotros granjeamos con él podemos ganar con Vos, Padre piadoso! ¡O ánimas

bienaventuradas! Que tambien os supistes aprovechar, y comprar heredad tan deleitosa, y permanente con este precioso precio: decidnos, ¿cómo granjeabades con él bien tan sin fin? Ayudadnos, pues estais tan cerca de la fuente, coged agua para los que acá perecemos de sed.

Excita á los cristianos al temor de los juicios de Dios.

¡O Señor y verdadero Dios mio! Quien no os conoce no os ama. ¡O qué gran verdad es esta! ¡Mas ay dolor, ay dolor. Señor, de los que no os quieren conocer! Temerosa cosa es la hora de la muerte. ¡mas ay, ay, Criador mio! ¿Cuán espantosa será el día á donde se haya de ejecutar vuestra justicia? Considero yo muchas veces, Cristo mio, cuán sabrosos y cuán deleitosos se muestran vuestros ojos á quien os ama, y Vos, bien mio, quereis mirar con amor. Pareceme que sola una vez deste mirar tan suave á las almas que teneis por vuestras, basta por premio de muchos años de servicio. ¡O válamos Dios! ¡Qué mal se puede dar esto á entender, sino á los que ya han entendido cuán suave es el Señor! ¡O cristianos, cristianos! Mirad la hermandad que teneis con este gran Dios, conocedle, y no le menospreciéis; que así como este mirar es agradable para sus amadores, es terrible, con espantable furia, para sus perseguidores. ¡O que no entendemos que es el pecado

una guerra campal contra Dios de todos nuestros sentidos y potencias del alma! el que mas puede, mas traiciones intenta contra su Rey. Ya sabeis, Señor mio, que muchas veces me hacia á mí mas temor acordarme si habia de ver vuestro divino rostro airado contra mí en este espantoso dia del juicio final, que todas las penas y furias del infierno que se representaban, y os suplicaba me valiese vuestra misericordia de cosa tan lastimosa para mí, y así os lo suplico ahora, Señor. ¡Que me puede venir en la tierra, que llegue á esto! Todo junto lo quiero, mi Dios, y librame de tan gran afliccion. No deje yo á mi Dios, no deje de gozar de tanta hermosura en paz; vuestro Padre nos dió á Vos, no pierda yo Señor mio, joya tan preciosa. Confieso, Padre eterno, que la he guardado mal; mas aun remedio hay, Señor, remedio hay, mientras vivimos en este destierro. ¡O hermanos, ó hermanos, é hijos deste Dios! Esforcémonos, esforcémonos, pues sabeis que dice su Majestad, que en pesándonos de haberle ofendido, no se acordará de nuestras culpas y maldades. ¡O piedad tan sin medida! ¿Que mas queremos? ¿Por ventura hay quien no tuviera vergüenza de pedir tanto? Ahora es tiempo de tomar lo que nos da este Señor piadoso, y Dios nuestro: pues quiere amistades, ¿quién las negará á quien no negó derramar toda su sangre, y perder la vida por nosotros? Mirad que no es nada lo que pide, que por nuestro provecho nos está bien el hacerlo.

¡O válame Dios, Señor! ¡O qué dureza! ¡O qué desatino y ceguedad! Que si se pierde una cosa, una aguja ó un gavilán, que aprovecha de mas de dar un gustillo a la vista de verle volar por el aire, nos da pena, y que no la tengamos de perder esta Aguila caudalo a de la Majestad de Dios, y un reino que no ha de tener fin el gozarle! ¿Qué es esto? ¿Qué es esto? Yo no lo entiendo: remediad, Dios mio, tan gran desatino y ceguedad.

POESIAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS.

*Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.*

GLOSA.

Aquesta divina union
Del amor con que yo vivo,
Hace a Dios ser mi cautivo,
Y libre mi corazón:
Mas causa en mí tal pasión
Ver á Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.

¡Ay! ¡Qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destierros!
¡Esta carcel y estos hierros,
En que el alma está metida!
Solo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.
¡y! ¡Qué vida tan amarga
Do no se goza el Señor!
Y si es dulce el amor,
No lo es la esperanza larga:
Quíteme Dios esta carga,
Mas pesada que de acero,
Que muero porque no muero.
Solo con la confianza
Vivo de que he de morir;
Porque muriendo el vivir
Me asegura mi esperanza:
Muerte do el vivir se alcanza,
No te tardes, que te espero,
Que muero porque no muero.
Mira que el amor es fuerte;
Vida no me seas molesta,
Mira que solo te resta,
Para ganarte, perderte:
Venga ya la dulce muerte,
Venga el morir muy ligero,
Que muero porque no muero.
Aquella vida de arriba
Es la vida verdadera:
Hasta que esta vida muera,

No se goza estando viva,
Muerte no me seas esquivá:
Vivo muriendo primero,
Que muero porque no muero.

Vida, ¿qué puedo yo darle
A mi Dios que vive en mí,
Sino es perderte á tí
Para mejor á él gozarle?
Quiero muriendo alcanzarle,
Pues á él solo es el que quiero,
Que muero porque no muero.

Estando ausente de tí,
¿Qué vida puedo tener?
Sino muerte padecer
La mayor que nunca ví:
Lástima tengo de mí:
Por ser mi mal tan entero,
Que muero porque no muero.

El pez que del agua sale,
Aun de alivio no carece:
A quien la muerte padece,
Al fin la muerte le vale:
¿Qué muerte habrá que se iguale
A mi vivir lastimero?
Que muero porque no muero.

Cuando me empiezo á aliviar
Viéndote en el Sacramento,
Me hace mas sentimiento
El no poderte gozar:
Todo es para mas penar,
Por no verte como quiero,

Que muero porque no muero.

Cuando me gozo, Señor,
Con esperanza de verte
Viendo que puedo perderte,
Se me dobla mi dolor:
Viviendo en tanto pavor,
Y esperando como espero;
Que muero porque no muero.

Sacame de aquesta muerte,
Mi Dios, y dame la vida,
No me tengas impedida
En este lazo tan fuerte:
Mira que muero por verte,
Y vivir sin tí no puedo,
Que muero porque no muero.

Lloraré mi muerte ya
Y lamentaré mi vida,
En tanto que detenida
Por mis pecados está.
O mi Dios, cuándo será,
Cuando yo diga de vero,
Que muero porque no muero.

OTRA GLOSA.

SOBRE LOS MISMOS VERSOS.

Vivo ya fuera de mí,
Después que muero de amor,
Porque vivo en el Señor,
Que me quiso para sí:
Cuando el corazón le di,

Puso en mí este letrero,
Que muero porque no muero.
Esta divina union,
Y el amor con que yo vivo,
Hace á mi Dios cautivo,
Y libre mi corazon;
Y causa en mí tal pasion,
Ver á Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.
¡Ay! ¡Qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destiercos!
¡Esta cárcel y estos hierros,
En que está el alma metida!
Solo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.
Acaba ya de dejarme
Vida, no me seas molesta;
Porque muriendo, ¿que resta,
Sino vivir y gozarme?
No dejes de consolarme
Muerte, que ansi te requiero,
Que muero porque no muero.

Otros versos tomados de una carta dirigida á su hermano D. Lorenzo de Cepeda.

¡O hermosura que excedeis
A todas las hermosuras!
Sin herir, dolor haceis;

Y sin dolor deshaceis
El amor de las criaturas.

¡O ñudo, que así juntáis
Dos cosas tan desiguales!
No sé por qué os desatais:
Pues atado, fuerza dais
A tener por bien los males.

Quien no tiene ser, juntáis
Con el ser que no se acaba:
Sin acabar, acabáis:
Sin tener que amar, amáis:
Engrandeceis nuestra nada.

SALMOS DEL SANTO REY DAVID.

ESTILO SUBLIME EN VERSO.

Estos cánticos muy usados por los fieles en otras naciones católicas, y aun protestantes, apenas se acostumbran recitar entre nosotros, y por consiguiente se desconoce su mérito. Sta. Teresa encontraba grandes consuelos y se inspiraba su espíritu con la lectura de los Salmos de David, profesando como ella nos dice, una gran devoción á este Santo Profeta. Ciertamente, apenas podrán hallarse pensamientos mas elevados, imágenes mas grandiosas, ni amor mas encendido que el que encierran tan sagrados cánticos; y bien puede asegurarse que contribuyeron en gran manera á inflamar el

corazon de nuestra Santa. Por lo mismo, para imitar su ejemplo y ampliar á la vez los ejercicios de estilo elevado en verso, hemos elegido únicamente los cinco siguientes, y que mas usa la Iglesia, para que como sagradas poesias, puedan si se quiere, adoptarse en las escuelas y aun en el hogar doméstico, alternando con otras oraciones de uso frecuente. Oigamos como canta este Profeta las grandezas de Dios.

VERSION PARAFRÁSTICA, POR EL AUTOR DEL EVANGELIO
EN TRIUNFO.

SALMO 8.—DOMINE, DOMINUS NOSTER.

David alaba la grandeza de Dios, y su mucha bondad con los hombres.

¡O Señor! Señor nuestro y poderoso,
¡qué admirable, magnífica y escelsa
es la gloria brillante de tu nombre
sobre todas las cosas de la tierra!

¡Qué elevada, sublime y magestuosa
es tu grande inmortal magnificencia!
¡y que hombre podrá nunca describirla,
si á los cielos escede y los superará!

De la boca sencilla de los niños,
cubierta de candor y de inocencia,
y de los labios mismos que mamaban
sacaste tu alabanza mas perfecta.

Esto lo hiciste por tus enemigos,
y para hacerles ver con evidencia,
que tú los destruirás, pues que tenaces,
á pesar de esta luz tanto se ciegan.

Mas yo veré los cielos luminosos,
que fueren obra de tu mano escelsa,

las estrellas, la luna y demas astros
que tú formaste, y el espacio pueblan.

¿Qué es el hombre, Señor, que en su regalo
tan atento y solícito te muestras?

¿qué es el hijo del hombre, pues que le ha es
objeto de tu amor y tus ideas?

Poco inferior al ángel le formaste,
llenándole de gloria, y de las prendas
de la naturaleza y de la gracia,
es tu hechura mejor sobre la tierra.

Todo se lo pusistes en la mano,
todas las cosas á sus pies sujetas,
las ovejas, los hueyes y los otros,
vivientes brutos, que los campos llenan.

Los pájaros que el aire hermosos talan,
los peces que del mar surcan las sendas,
y en fin, le diste cuantos animales
la tierra y el mar en su confin encierran.

¡O Señor! Señor nuestro y poderoso,
¡qué admirable, magnífica y escelsa
es la gloria brillante de tu nombre,
sobre todas las cosas de la tierra!

Gloria etc.

SALMO 18 —CELI ENARRANT GLORIAM DEI.

*David alaba las perfecciones de Dios, y de su divina ley;
y en sentido alegórico se aplica este salmo á Jesucristo
y sus Apóstoles.*

Los cielos cantan de su Dios la gloria,
con estilo sublime la proclaman,
y el firmamento mismo nos publica,
que todo es obra de sus manos santas.

Un día esta verdad dice á otro día,
una noche á otra noche la declara,
y no hay lengua ni idioma que no tenga
esta voz, y por todos se propaga.

Ya de la tierra en la estension entera

esta idea está tanto derramada,
que á sus confines llega, porque en ellos
se escuchan sus enérgicas palabras.

Puso el Señor su habitación brillante
en el sol mismo, porque en medio se halla,
y sale de ella hermoso y refulgente
como el esposo sale de su cama.

Sale lleno de ardor, pues correr debe
vastos espacios, y distancias largas,
y corre tan veloz, que en su carrera
con pasos de gigante se adelanta.

Sale de lo mas alto de los cielos,
y desciende á las partes las mas bajas,
sin que de su calor nadie se esconda,
porque todo lo enciende con su llama.

La ley de Dios es pura y sin mancha,
capaz de convertir todas las almas;
su testimonio es fiel, y hasta á los niños
comunica su ciencia soberana.

Sus justicias tan rectas, que de gozo,
todos los corazones arrebatan,
y sus preceptos son tan luminosos,
que á los ojos alumbran con luz clara.

Su temor es muy santo. Permanece
los siglos de los siglos con constancia.
Sus juicios tan rectos, que en sí mismos,
hacen patente su justicia santa.

Mucho mas de desear que no es el oro,
los diamantes, rubíes y esmeraldas,
mas dulces que la miel, aunque es tan dulce,
y mas que los panales de que mana.

Y por eso tu siervo los observa
con tanto celo, y con delicia tanta,
pues sabe que si humilde te obedece,
recompensa magnífica le guardas.

— Mas ¿quién concee todos sus delitos!
lava mis propias y secretas faltas,
y lávame tambien de las ajenas,
en que pude caer por ignorancia.

Entonces sí que libre de mis culpas,
tanto las propias como las estrañas,
será mi corazón inmaculado,
y mi conciencia quedará sin mancha.

Y entonces las palabras de mi boca
podrán llegar á tus oídos gratas,
y te serán no menos agradables,
que las meditaciones de mi alma.

Pues entonces con culto reverente,
estaré siempre en tu presencia amada,
en la presencia tuya, que es el solo
fundamento feliz de mi esperanza.

Gloria etc.

SALMO 23.—DOMINI EST TERRA.

David describe el carácter de los predestinados, y profetiza la entrada triunfante de Jesucristo en la celestial Jerusalen.

Del Señor es la tierra, y cuantas cosas
en su estension han sido comprendidas,
y tambien lo es el orbe de las tierras,
y todos los que en él viven y habitan.

Porque este orbe el Señor sobre los mares
quiso fundar como á la tierra misma,
y como á ella tambien le ha dado rios,
que esos globos inmensos fertilizan.

Pero de tantos que esos mundos pueblan,
¿cuál será aquel dichoso que consiga
subir al monte del Señor, y logre
establecerse en su mansion divina?

El que tenga las manos inocentes,
y puro el corazón; el que acredita
con muchas obras buenas, que no en vano,
el don ha recibido de la vida.

El que no hizo falsos juramentos,
ni al prójimo ha engañado con malicia;

el que guarda su ley, le sirve amante,
y ante su altar humilde se arrodilla.

Este es aquel que logrará dichoso
que el Señor con su mano le bendiga,
el que obtendrá que su misericordia
en sus brazos benignos le reciba.

Y esta es también la raza de los justos,
que buscan al Señor con ansias vivas,
de aquellos que desean ver la cara
del que es Dios de Jacob, y su familia.

¡O Príncipes! abrid todas las puertas,
levantaos también, puertas divinas
del eterno placer; y el Rey de gloria
entrará á consolarnos con su vista.

¿Quién es el Rey de la gloria? El Señor fuerte,
el poderoso Dios que da la vida,
el poderoso Dios que en las batallas
todo lo vence, todo lo esterma.

¡O Príncipes! abrid todas las puertas,
levantaos también, puertas divinas
del eterno placer, y el Rey de gloria
entrará á consolarnos con su vista.

¿Quién es el Rey de gloria? El Dios eterno,
que á su mansion celeste nos destina,
el que es Señor de todas las virtudes,
y Rey de gloria eterna é infinita.

Gloria al Padre etc.

**SALMO 99.—JUBILATE DEO OMNIS TERRA: SERVITE
DOMINO IN LETITIA.**

*David en este Salmo exhorta á toda la tierra á alabar al
Señor, y hay en él una profecía de la vocacion de los
Gentiles. En sentido figurado es la voz de la Iglesia
á los Cristianos.*

Cantad alegres al Señor divino,
vosotros todos, que habitáis la tierra,

servidle con placer, con alegría,
y entrad con alborozo en su presencia.

Y sabed que el Señor es el Dios solo
á quien puede adorar el alma nuestra,
y es el único Dios á quien debemos,
culto y honor, amor y reverencia.

Porque fué quien nos hizo, y no nosotros,
pues sin él nuestro ser la nada fuera,
y solo de su amor y sus bondades,
tener pudimos vida y existencia.

Que somos pueblo suyo y su rebaño,
que en sus pastos benévolo sustenta.
Venid pues todos á ofrecerle gracias
por beneficios de tan alta esfera.

Venid con fervorosos corazones,
y confiados entraos por sus puertas,
en sus átrios cantadle himnos devotos,
y protestadle gratitud eterna.

Cantad su dulce nombre, que es suave,
publicad su grandeza, que es inmensa,
y que es tan santo y misericordioso,
como fiel y veraz en sus promesas.

Gloria al Padre etc.

**SALMO 148.—LAUDATE DOMINUM DE CELIS:
LAUDATE EUM IN EXCELSIS.**

Es verosímil que David compuso este Salmo para dar gracias al Señor despues que los Israelitas vueltos de la cautividad de Babilonia pudieron restablecer su imperio: y su objeto es exhortarlos á que lo alaben porque es el único Criador de todo.

Alabad al Señor, todos los justos,
que ya habitais en su mansion eterna,
resuenen sus sonoras alabanzas
por los cielos y todas las esferas.

Que lo alaben sus Angeles sagrados,
y sus obras tan grandes y tan bellas,

que lo alaben también el Sol y Luna,
y lo alaben la luz y las estrellas.

Que lo alaben los cielos de los cielos,
y las aguas también que los superan,
que todo alabe su poder divino,
y su celeste y única grandeza.

Porque dijo el Señor, y todo se hizo,
lo mandó, y las cosas fueron hechas,
pues para hacer al universo todo
una voz le bastó á su omnipotencia.

Y aunque las cosas hizo tan de pronto,
les dió leyes tan fijas y severas,
las hizo tan seguras y constantes,
que nunca faltará ninguna de ellas.

Alabadle en la tierra y en el cielo,
ballenas y demás marmas bestias
que habitaís lo profundo del abismo,
alabad al Señor la gloria escelsa.

Fuego, nieve, gra. izo con el hielo,
y todas las borrascas y tormentas,
que os mostrais á su voz tan obedientes,
alabad del Señor la gloria escelsa.

Montes, collados, árboles frondosos,
que llevan fruto, y los que no lo llevan,
cedros altivos que escalais el cielo,
alabad del Señor la gloria escelsa.

Bestias, salvajes y ganados mansos,
aladas aves que en el aire vuelan,
y reptiles que lánguidos se arrastran,
alabad del Señor la gloria escelsa.

Reyes y pueblos, Príncipes y grandes,
jueces y magistrados de la tierra,
con todos los que viven y respiran,
alabad del Señor la gloria escelsa.

Virgenes puras, jóvenes modestos,
viejos y niños, todos los que alientan,
su nombre celebrad, porque no hay nombre
sino es el suyo que exaltar se deba.

Que en la tierra y el cielo se publiquen

el nombre soberano, y la grandeza de este Dios inmortal, que tan piadoso al pueblo de Jacob á suyo eleva.

Que sus Santos entonen á su gloria himnos fervientes en sagradas fiestas, que todo el mundo cante, y mas que todos el pueblo de Israel que se le acerca.

Gloria etc.

ELOGIOS DE SANTA TERESA.

Dios infinitamente grande y poderoso, parece que quiso hacer ostentacion de su poder en esta criatura, que solo cede á Aquella que no puede tener semejante; asi es que en esta Santa todo es prodigioso, y aunque de sus dotes naturales ya hemos dicho algo, añadiremos que desde niña, y de mayor edad, seglar y religiosa, reformada y antes de la reforma, era para cuantos la veian el lazo con que Dios atraia las almas, porque el aseo y buen parecer de su persona digna de la gravedad de una matrona, la discreccion y gracia de su habla, la suavidad de su condicion, la viveza de su entendimiento, junto con la modestia de su rostro, la hermoseaban y agraciaban de manera, que el profano y el santo, el noble y el plebeyo, el sábio y el ignorante, el de mayor y menor edad, y toda clase de gente, sin procurarlo ella misma, quedaban como cautivos de su trato. Si de aquí pasamos á sus virtudes, algo se comprenderá por los hechos de su vida que ya hemos mencionado, añadiendo sin em-

bargo que es grande en padecer, como lo es en amar, grande en sabiduria como en constancia y sufrimiento, arrostrando toda clase de empresas á costa de los mayores sacrificios y trabajos, vinieran de los hombres, de la naturaleza y aun del mismo Dios, que quiso cual á otro Job probar la fidelidad de su corazon magnánimo, generosamente celoso por la gloria de su Amado y salvacion de sus prógimos. No es extraño que los elogios de la virtud y esclarecido espíritu de esta Virgen se hayan celebrado por gran número de escritores y personas de reconocida sabiduria y santidad. Pero lo que la eleva sobre las demás Santas, es el apellidarla y reconocerla la Iglesia por *Doctora*; y así la oracion de su festividad, compuesta por el Papa Urbano VIII y con la cual terminamos esta parte, la declara como tal, por estas palabras.

ORATIO.

Exaudi nos Deus Salutaris noster: ut sicut de Beatæ Teresiæ virginis tuæ festivitate gaudemus, ita cœlestis ejus doctrina pàbulo nutriamur, et piæ devotionis erudiamur affectu. Qui vivis et regnas in secula seculorum. AMEN.

ORACION.

Oyenos Señor Salvador nuestro, para que así como nos regocijamos con la fiesta de tu Santa Virgen Teresa, del mismo modo nos sustentemos con el mantenimiento de su celestial doctrina, y séamos enseñados con el afecto de su piadosa devocion. Tu que vives y reinas por los siglos de los siglos. AMEN.

INVOCACION Y SUPLICA

A SANTA TERESA.

¡O gloriosísima y amadísima paisana y compatriota nuestra! Elevada hasta el trono del Excelso y reclinada en los brazos de tu Esposo Jesus, por cuya mano, aun viviendo entre nosotros, fuiste coronada como Reina de sus Esposas, asegurándote que si no hubiera criado el cielo por tu amor le criara; apesar de la altura á que tus méritos te han encurabrado, sin embargo eres *Santa Española*, eres *Virgen Avilésa*: pues bien, tu nacion y tu patria invocan tu favor, muy especialmente en las difíciles circunstancias por que en la actualidad atraviesan. ¡O piadosa Santa! infunde en el corazon de todos nosotros, tal espíritu de concordia, de fraternidad y de paz, que haciéndonos olvidar en aras de la Religion y de la Patria nuestras discordias, que nos hacen aparecer como enemigos, siendo hermanos, solo nos apellidemos y dejemos en herencia á nuestros hijos el preclaro nombre de *Españoles*, y con esta union, volvamos á nuestra patria, la religiosidad, la grandeza y el esplendor que alcanzó en tu tiempo, por ser uno el fin á que se dirigian los esfuerzos, desde el Monarca que la gobernaba, hasta el último súbdito que obedecía, cual era hacerla grande y dichosa. Asi te lo suplicamos, y al mismo tiempo pedimos que alejes de *tu pueblo* la terri-

ble sentencia del Evangelio: «todo reino entre sí dividido será desolado.» ¡Oyenos querida Santa! AMEN.

APÉNDICE Á ESTA TERCERA PARTE.

Siendo esta obra de carácter religioso y que hemos compuesto muy especialmente para la niñez, no queremos terminarla sin rendir antes un tributo de amor á la que es Madre de Dios y de la *inocencia*, y bajo cuya especial proteccion se acogió Teresa, cuando á los doce años de edad, habiendo perdido á su virtuosa madre, deshecha en lágrimas se arrojó ante una imágen de María, suplicándola lo fuese en su horfandad; encontrando siempre en tal Señora el remedio y ayuda en sus empresas y trabajos, alcanzando las virtudes que la elevaron á tan alto grado de santidad. Por lo mismo, damos fin á nuestra tarea con el siguiente Himno que la Iglesia repite en su alabanza, y las tres afectuosas saluciones que consagramos en honor de su *humildad, pureza y amor*.

HIMNO.

Ó GLORIOSA VIRGINUM

Oracion para implorar la proteccion de la Madre Dios.

¡O Virgen la mas gloriosa!
á quien los astros no igualan,

á tu Criador sustentas
con tu leche pura y casta.

Lo que Eva perdió, en Jesus
nos vuelves tú con ventajas,
y los términos del cielo
a los débiles ensanchas.

Del gran Rey eres la puerta,
y de su corte la gala
La vida que os dió la Virgen,
rescatados, celebradla.

A ti, Jesus, que naciste,
de Virgen tan soberana,
al Espíritu y al Padre
demostramos la gloria y las gracias.

SALUTACIONES Á MARIA INMACULADA.

1.ª Dios te salve María, hija de Dios Padre, Virgen purísima antes del parto, la mas grande y humilde entre todas las criaturas.

Llena eres de gracia etc.

2.ª Dios te salve María, madre de Dios Hijo, Virgen purísima en el parto, la mas limpia santa y hermosa entre todas las criaturas.

Llena eres de gracia etc.

3.ª Dios te salve María, esposa de Dios Espíritu-santo, Virgen purísima despues del parto, la mas amable, tierna y cariñosa entre todas las criaturas.

Llena eres de gracia etc.

Dios te salve Maria, templo y sagrario de la Santísima Trinidad.—Gloria al Padre etc

Dios te salve Maria, concebida sin mancha de pecado original etc.

Estas tres salutaciones corresponden á las tres grandes necesidades que aquejan al mundo moral, á saber: 1.ª el orgullo, que desconociendo á Dios, no le teme, y des-

conociendo toda autoridad en el hombre no le *respetaba*. 2.ª La *sensualidad* y molicie, que produciendo la corrupción de costumbres, no busca más que los placeres de la tierra: y por último, al *egoísmo* y dureza de corazón, que producen la codicia, la usura y el odio, que á los hombres separa entre sí. Quiera la Virgen que esta oración cual *pedrecita* desprendida de su poderosa mano, tenga tal virtud que pegando en los pies de barro sobre que estriban tales vicios, como la estatua que nos refieren los libros santos, y que el mundo adora en apariencia de oro, plata y demás metales, á su contacto caiga deshecha y convertida en polvo.

DEVOCION

QUE STA. TERESA PROFESABA Á S. JOSÉ.

Refiere la Santa en su vida, que aun no hacia dos años que era religiosa, cuando el Señor la probó con una gravísima enfermedad, de cuyas resultas, á fuerza de medicinas abrasada su naturaleza, se la empezaron á contraer los nervios con dolores insoportables en todo el cuerpo. Llegó su mal á tal extremo que, sobreviniéndola un accidente que la duró cuatro dias, todos la creyeron muerta; al volver en sí se encontró con la lengua hecha pedazos, sin poder tragar aun el agua, toda encogida y hecha un ovillo, sin poder menear ni pié, ni mano, ni cabeza, á no ser un dedo de la mano derecha. En tanto aprieto y conflicto, despues de tres años de hallarse tullida, viendo que nada adelantaba con los médicos de la tierra, recurrió á los del cielo, tomando por especial abogado al glorioso S. José, encomendándose á él muy de veras, logrando como por milagro, recuperar al poco tiempo su salud: acerca de cuyo favor se espresa en los siguientes términos. «Vi claro que ansi de esta necesidad como de otras mayores de honra y pérdida de alma, este padre y señor mio, me sacó con mas bien que yo le sabia pedir. No me acuerdo hasta

ahora haberle suplicado cosa que la haya dejado de hacer. Es cosa que espanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado Santo, que á otros Santos parece les dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad, á este glorioso Santo tengo experiencia socorre en todas. . . . Y mas adelante. «Solo pido por amor de Dios que lo pruebe quien no me creyere, y verá por experiencia el gran bien que es encomendarse á este glorioso Patriarca, que no sé como se puede pensar en la Reina de los Angeles, en el tiempo que tanto pasó con el niño Jesús, que no den gracias á S. José por lo bien que les ayudo en ellos.» Aun se estiende en mas reflexiones, pero es suficiente lo dicho para comprender hasta donde llega el poderoso valimiento de tan gran Patriarca y la devocion que le profesó nuestra Santa, pudiendo asegurarse que ha contribuido sobre manera á aumentar su culto, poniendo bajo su proteccion la mayor parte de los conventos que fundó. Como un obsequio á nuestra Santa y para nuestro comun aprovechamiento, terminamos este apéndice implorando el valimiento del esposo de Maria con la siguiente oracion tan estendida ya, y colmada por la Iglesia con gracias é indulgencias.

SALUTACION

AL GLORIOSO PATRIARCA SAN JOSÉ.

Dios te salve José, lleno eres de gracia, el Señor es contigo, bendito eres entre todos los hombres, bendita tu esposa entre todas las mujeres, y bendito Jesús. Ruega por nosotros, padre adoptivo suyo, para que por tu intercesion logremos sus promesas, y las alcancemos ahora y en la hora de nuestra muerte. AMEN.

ADVERTENCIAS QUE INTERESAN AL VIAJERO QUE VISITE LA PATRIA DE SANTA TERESA DE JESUS.

Hemos visto muchas veces llegar forasteros á esta capital, que disponiendo de pocas horas para detenerse, quieren ver de pronto lo mas notable que encierran sus monumentos religiosos, especialmente los de nuestra Santa, y tienen por lo regular que fatigarse demasiado sin acaso lograrlo, por falta de una buena direccion en quien los guie. Para facilitarles el que consigan su devocion con aprovechamiento de tiempo, les vamos á proponer un itinerario que creemos el mas apropiado al objeto.

Como las fondas y paradores están generalmente en el centro de la poblacion, les aconsejamos empiecen ó concluyan su visita por la *catedral*, la que con el auxilio de este libro pueden recorrer y fijarse en sus cosas notables, que detalladas quedan en las paginas 50 al 58; toda el dia está abierta á no ser su sacristia que por lo regular solo lo está hasta las diez de su mañana y de tres á cinco por la tarde.

Seguiríamos la visita á *Santa Teresa*, y aunque únicamente está abierto este templo por las mañanas mientras duran las misas, sin embargo llamando á su portería á cualquier hora enseñan sus capellanes todo lo que merece verse y con especialidad las reliquias: véase su descripcion paginas 85 al 89.

Desde esta Iglesia y saliendo de la ciudad por el arco de enfrente llamado de la Santa, y bajando hácia el puente, pueden visitar á *San Segundo*, la primera y mas antigua Iglesia de Avila, donde está la hermosa efigie de este santo, sobre su antiguo sepulcro; segun se detalla paginas 70 al 75; si está cerrado este santuario, vive al lado quien cuida del mismo y puede enseñarle.

De aqui siguiendo la carretera al N. E. pueden dirigirse al célebre convento de la *Encarnacion*; en caso de estar cerrada la Iglesia, pueden pedirse las llaves al capellan ó en el torno de las religiosas, no siendo de once á tres de

la tarde que no se abre la porteria. Las particularidades de este convento se hallan descritas en las páginas 95 hasta el 109.

Prosiguiendo el camino al Este, buscando la calle de San Francisco, pueden dirigirse á la Basílica de *San Vicente Mártir*, cuyos detalles están especificados en las páginas 58 al 65.

Desde este punto deben visitar la Iglesia de *San José*, (las Madres) primer convento fundado por Santa Teresa; puede verse á las mismas horas que la Encarnacion: sus cosas notables están detalladas en las páginas 109 al 125.

Por último, desde aquí bajando hácia el Sur está próximo el insigne convento de *Santo Tomás de Aquino*, cuyas particularidades se mencionan desde la página 65 al 70; hallándose generalmente cerrada la puerta principal, hay que llamar á la que dá entrada por el Norte.

Como estas son las principales Iglesias que generalmente desean visitar los pasajeros, no hacemos mencion de otras que van indicadas en el cuerpo de esta obra.



INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE LIBRO.

	Páginas.
	———
Licencia del Ordinario	5
A nuestros lectores	7
Introduccion preliminar	9

PARTE PRIMERA.

AVILA GEOGRÁFICAMENTE CONSIDERADA.—Sus límites.—Clima y producciones.—Datos estadísticos.—Resúmen	13
AVILA HISTÓRICA.—Hechos culminantes.—Jimena Blazquez.—Rey niño.—Sucesos memorables de este rey	30
HISTORIA MONUMENTAL DE AVILA.—Sus templos mas notables	46
La Catedral.—Su altar mayor —Coro.—Capillas.—Sacristia.—Sepulcros.—Biblioteca.—Escuela de música	50
Basilica de S. Vicente Martir.—Sus particularidades	58
Santo Tomás de Aquino.—Sus cosas notables	65
Otros varios templos.—S. Segundo.—Capilla de Mosenrubí.—La Porteria en S. Antonio	70
VARONES ILUSTRES DE AVILA.—En Santi-	

dad.—En letras.—En armas.—En nobleza	74
Nota á la historia precedente	79

PARTE SEGUNDA.

VENERABLES RECUERDOS DE STA. TERESA DE JESUS EN AVILA.—Capitulo preliminar.	81
Templos especiales de la Santa —Su convento.—Capilla donde nació.—Id. de las reliquias.—Inscripciones.—Devoción á la Santa	82
CONVENTO DE SANTA MARIA DE GRACIA.—Educacion de la Santa	90
CONVENTO DE LA ENCARNACION.—Su origen.—Porteria interior.—Locutorios.—Claustros.—Coro bajo.—Coro alto.—Celdas de la Santa.—Capilla de la misma.—Iglesia.—Reliquias.	93
CONVENTO DE SAN JOSE DE AVILA.—Capilla de San Pablo.—Resucita la Santa á su sobrino Gonzalo.—Iglesia principal.—Coro.—Ermitas.—Reliquias.	109
Recuerdos de la Santa en otros varios templos.—En Santo Tomás.—En San Juan Bautista.—En San Vicente.	123
Nota á esta segunda parte	127

PARTE TERCERA.

ESCRITOS DE STA. TERESA.—Capítulo preliminar.	129
ESTILO SENCILLO.—Cartas familiares de la Santa —1.ª A D. Francisco Salcedo, de Avila —2.ª A D. Alonso Ramirez, de Toledo.—3.ª A la madre Maria de San José, en Sevilla.—4.ª A la madre Tomasina Bautista, en Búrgos.—5.ª A su hermano D. Lorenzo de Cepeda.—6.ª A uno de sus confesores	133
ESTILO MEDIO.—Fundaciones de Santa Teresa.—Fundacion de la casa de religiosas de Valladolid.—La de Duruelo primer convento de Varones	150
ESTILO SUBLIME.—Exclamaciones de Santa Teresa.—Poesias de la misma.—Salmos de David en verso castellano	163
Elogios de Santa Teresa.—Invocacion y súplica á la misma	184
APÉNDICE Á LA TERCERA PARTE.—Himno á la Virgen.—Salutaciones á Maria.—Devocion de Santa Teresa á San José.—Salutacion al mismo	187
Advertencias al viajero que visite la patria de Santa Teresa	191

ERRATAS NOTABLES.

Página.	Línea.	Dice.	Léase.
71	18	entereza	certeza.
94	7	treinta	veinte.

GUIA
DE
CIUDAD-REAL

POR

D. DOMINGO CLEMENTE,

PROFESOR DE ESCUELA NORMAL É INSPECTOR DE 1.^a ENSEÑANZA.



1869.

Establecimiento tipográfico de Cayetano C. Rubisco.

GUIA

CIUDAD-REAL

Se declara furtivo todo ejemplar que no vaya numerado y carezca de la rúbrica del autor.



1860

Establecimiento tipográfico de D. Juan C. Rodríguez

Al Ilmo. Sr.

D. ENRIQUE DE CISNEROS Y NUEVAS,

Abogado de los Tribunales de la Nación,
Diputado á Cortes, Ordenador general de
Pagos del Ministerio de Somento, Comenda-
dor de número de Isabel la Católica y de la
de S. Mauricio y S. Lázaro de Italia, etc. etc.

Debido sin duda á la centralización que por espa-
cio de tantos siglos ha tenido á España convertida
en un menor de edad, ó á otras causas para mí des-
conocidas, es lo cierto que nada se ha hecho (ni
ahora se hace) sino al impulso y compás de las au-
toridades que gobiernan y administran los pueblos,

sucediendo de aquí que si los gobernadores de las provincias llenan los deberes que su cargo les impone, nótanse con general aplauso esas mejoras que dan vida á las poblaciones y las regeneran, ocurriendo lo contrario cuando por ineptitud ó falta de celo dejan abandonado ó al cuidado de los inferiores el cumplimiento de tan sagradas obligaciones. Ejemplo y bien patente, en verdad, de ello presenta la provincia de CIUDAD-REAL.

Dormida yacia en la inaccion cuando en 1858 fué V. nombrado su Gobernador y Alcalde-Corregidor de la capital, y durante los cinco años que á su frente estuvo, conocidas son de todos los manchegos las numerosas y trascendentales reformas que se proyectaron y realizaron así en los pueblos de crecido vecindario como en los de corto número de habitantes; pero en donde, aparte de la notoria y justamente apreciada rectitud y moralidad en la administracion, mas se dejó sentir el benéfico influjo de su ilustrada iniciativa, de su constante actividad y de sus buenos y laudabilísimos deseos, fué en la ciudad á que este libro se refiere.

La creacion del Hospicio, de la Casa de materni-

dad y de expósitos, y de las Escuelas normales superiores de Maestros y Maestras; el ensanche del Instituto de 2.^a enseñanza y del Hospital, la construcción de la Puerta de Ciruela y de las Fuentes públicas, la mejora del aspecto de las calles, plazas y paseos, la celebracion de una Exposicion de agricultura, la restauracion del Santuario de Alarcos, la ereccion del Monumento consagrado á la memoria de Hernan Perez del Pulgar, el de las *Hazañas*; el proyecto de desecacion de los Terreros, el de construcción de un edificio para las oficinas del Gobierno de provincia y de otro para un Presidio modelo, y por último el de creacion de una Escuela de párvulos, prueban á la vez que el aserto sentido, la justicia que me asiste para dedicar á V. la GUIA DE CIUDAD-REAL, sintiendo muy de veras que no corresponda, por inexperiencia del que la ha coleccionado, á las altas prendas que á V. le distinguen.

Esta consideracion, ciertamente muy atendible, me hubiera retraido del propósito, que en este momento veo cumplido, á no tener en cuenta, por una parte, la benevolencia con que siempre ha mirado V. mis pobres y modestos trabajos, y á no reconocer, por

otra, que un libro que, aun cuando sea imperfectamente, da á conocer á CIUDAD-REAL, debe llevar en su primera página el nombre de quien supo sacarla de su postracion, y contribuyó con noble empeño y patriótico interes á su mejoramiento moral y material.

Admita V., pues, esta GUIA, que en la aceptacion se verá la promesa de continuar empleando en favor de CIUDAD-REAL y su provincia la legitima influencia que le da á V. el cargo de representante de esta última en la Asamblea Constituyente; y así dejará obligados á los manchegos, y muy particularmente á su atento S. S. Q. B. S. M.

El Autor.

PRÓLOGO.



Las importantes mejoras que de poco tiempo á esta parte se han llevado á cabo en la capital de la Mancha, y la interesante, aunque poco conocida, historia con que se honra, fueron motivo suficiente para inclinarme á dedicar los ratos que las ocupaciones de mi cargo me dejaron libres, á recojer datos y antecedentes para formar el libro que hoy ofrezco al público. Su necesidad era reconocida por todos, y de lamentar es, por tanto, que otras personas no llenaran este vacío, pudiéndolo hacer con más y mejores dotes, y con medios y condiciones más favorables. Por eso, nada nuevo ni original encontrarán los versados en los anales manchegos al hojear las páginas de la GUIA de su ciudad; y si algo bueno hallaren en ellas, débese no al que estas líneas escribe, sino á los entendidos publicistas que ya hace algunos años dieron á luz la notabilísima obra «Recuerdos y bellezas de España» y la no menos recomendable «Crónica general de España,» y tambien á los ilustrados

y muy amantes de CIUDAD-REAL, su pais natal, D. Joaquin Gomez, Diputado que fué en las Córtes Constituyentes de 1836, y D. Diego de Medrano, ex-Ministro del Interior, quienes dejaron muy curiosos escritos, los del primero, relativos á dicha capital, y los del segundo á la provincia.

Necia y ridícula pretension hubiera sido en mí dejar pasar el libro sin tal declaracion; y de falta de gratitud fuera con justicia calificada mi conducta por todas aquellas personas á quienes me he dirigido en demanda de noticias, si desde este lugar no les significara cuán agradecido les estoy por haberse prestado gustosas á comunicarme y facilitarme todo cuanto de algun modo pudiera ilustrar esta GUIA.

Sirva al menos este librito, á pesar de sus defectos, de croquis para el edificio que ha de levantarse en honor de CIUDAD-REAL, escribiendo su historia, y cumplidamente satisfechos quedarán los deseos que me animan en favor de tan ilustre ciudad, por cuyo engrandecimiento siempre y muy eficazmente me hallo interesado.

15 de Setiembre de 1869.:

GUIA DE CIUDAD-REAL.

PARTE I.

ALARCOS.—LOS GOLFINES.—LA SANTA HERMANDAD.

A unos 11 kilómetros y al O. de la capital, cuya reseña histórica, aunque á la ligera presentaremos mas adelante, vése un pequeño cerro y en su cumbre un sencillo templo, cuya fundacion es desconocida, dedicado á Nuestra Señora de *Alarcos*, porque ésta tan renombrada ciudad se extendió en derredor de aquel histórico, religioso y artístico monumento.

Llamóse Alarcos en lo antiguo *Laccuris*, y de ella se ocupa Alejandro Ptolomeo, haciéndola figurar entre las poblaciones de la belicosa *Oretania*, conociéndose en la edad media con el nombre de *Alarcuris*. Andando el tiempo, fué ganada al emir de Toledo y dada en dote por el de Sevilla Eber-Abed á su hija Zaida, cuando en 1083 se casó con Alfonso VI. Cediada mas tarde por los cristianos, se arrebató á los moros por Alfonso VII en 1130, para perderla al poco tiempo y volverla á recobrar en 1158, aunque convertida en un monton de ruinas. Reedificada y poblada de nuevo por Alfonso VIII en 1178, se encomendó su defensa á los caballeros de Calatrava, quienes mas tarde la obtuvieron en propiedad. Y el 19 de Julio de 1195, vencido Alfonso por el emperador de los almohades Yacub-ben-Yussuf, vió demolidos sus muros y entregada á las llamas, y sus habi-

tantes llevados á poblar un barrio de Rabat, en la costa de Africa.

Reconquistada Alarcos despues de la batalla ganada á los moros por el mismo Alfonso en las Navas de Tolosa el 16 de Julio de 1212, hiciéronse grandes esfuerzos por el rey y sus sucesores para su repoblacion; pero ni estos esfuerzos ni las franquicias y privilegios concedidos durante medio siglo para atraer moradores á aquel ominoso país, fué bastante para evitar que quedára yerma y baldía toda la orilla del Guadiana hasta mas allá de *Calatrava la Vieja*, ⁽¹⁾ ya tambien abandonada.

Por entonces, y cuando arrojados los infieles del otro lado de Sierra Morena debia considerarse restablecida la calma á este país, aparecieron, sin embargo en él, por efecto de las continuas guerras que habian precedido, hordas de bandidos, que por su cuenta y provecho continuaron los estragos que aquellas traen siempre consigo: vagos y malhechores, criminales prófugos, osados aventureros, é hidalgos arruinados por el juego y otros vicios, y sin mas patrimonio que su espada, replegábanse de todas partes hácia la solitaria frontera, como terreno neutral de sus fechorías, y guarecidos en las vecinas selvas y montañas, tan pronto robaban los ganados y cosechas de los nacientes lugares manchegos, como interceptaban el tráfico y comunicacion que las nuevas conquistas creaban entre Toledo y Andalucia. En sus atropellos no distinguian entre cristianos y moros, entre pastores y mercaderes, entre señores y pecheros: la violacion, el robo, el homicidio eran su ley invariable. Conociase á estos bandidos con el nombre de *Golfines*, y su jefe reconocido se llamaba *Carchena*.

(1) Los *Mártires*, término de Carrion.

Demolida Alarcos, uno de sus mas ricos y nobles habitantes edificó su casa en la pequeña aldea, término de aquella célebre ciudad, llamada *Puebla del Pozuelo*, cambiando su nombre por el de su nuevo poblador, en *Pozuelo ó Pozo seco de D. Gil*.

En aquellá casa, y por los años de 1245 de la era cristiana, se hospedó el santo rey D. Fernando, á su vuelta de las Andalucías, y en ella aguardó á su esposa D.^a Juana y á su madre D.^a Berenguela, reina de Leon, que venian á su encuentro desde Toledo. Allí oyó el rey de boca del anciano D. Gil Turro Ballesteros la relacion de los excesos que los *Golfines* impunemente cometian, y tomando sus consejos creó tres Audiencias con el nombre de *Hermandades*; la primera en Pozuelo de D. Gil, la segunda en Ventas con Peña Aguilera, que despues se trasladó á Toledo, y la tercera en Talavera, divididas en *cuadrillas*, llamadas cazadores, colmeneros, hortelanos y gente montaraz. Nombró el rey jefe de la primera á D. Gil, y á sus dos hijos, Pascual Ballesteros y Miguel Turro, de las otras dos, autorizándoles para perseguir bandidos en campo yermo.

Compúsose la Hermandad de Pozuelo de D. Gil, conocida despues con los nombres de *santa, real y vieja*, de caballeros y colmeneros, bajo determinados votos y privilegios, que en la aprobacion obtuvieron del mencionado rey D. Fernando. Y los pastores empezaron contribuyendo voluntariamente con una res de cada rebaño para mantenimiento de los cuadrilleros, tributo que despues se hizo obligatorio por orden de Alfonso X y Sancho IV.

Armóse de ballestas la vengadora milicia, y dando caza sin descanso á los foragidos hizo sentirles el terror que antes causaban á las indefensas poblaciones. Donde quiera que fuesen aprehendidos los *Golfines*,

allí suspendidos de un árbol morían atravesados de flechas, dejando pendientes los cadáveres por triunfo: mas adelante se fijó el teatro de estas sangrientas ejecuciones á una legua de la ciudad, objeto de este libro, en Peralvillo, pobre aldea cerca del Guadiana, la cual fué por muchos siglos espanto de bandidos. Y como para que al lado de la justicia brillase la misericordia, cuenta la tradicion que Sancho de Valdivieso, compañero de D. Gil, formando una cruz de espinosa arzolla, con palabras de consuelo y perdon endulzaba la agonía de los reos, y daba á sus restos piadosa sepultura, naciendo así gemela de la Santa Hermandad, la *Cofradía de la Caridad*.

Dedicáronse los cuadrilleros con tanto ahinco á cumplir su promesa de extinguir aquella raza de malhechores que á los 45 años de continuas fatigas y en tiempo de Sancho IV, ya se consideraron en el caso de pedir la relajacion de los votos y de renunciar los privilegios; pero era tal el concepto que se habian granjeado por su valor y servicios que la santidad del pontífice Celestino V, á instancia del mismo rey, no accedió á la relajacion solicitada, calificando la Hermandad con las palabras: *Hæc sancta vestra fraternitas*, que usó en su bula expedida en 1294.

Los muchos privilegios y las exenciones y prerogativas obtenidas de los reyes por la Santa Hermandad, fueron siempre concesiones remuneratorias de servicios eminentes, como los prestados en el siglo XIV, durante la menor edad de Fernando IV, y en el XV, reinando Juan II. Entre estos privilegios mencionaremos la exencion de pagar el diezmo de miel y cera, concedido por Sancho el Bravo, y la concesion de uso de sello, hecha por Fernando el Emplazado. Los reyes posteriores hasta Juan II confirmaron todos y ampliaron sus privilegios, y los re-

yes católicos, D.^a Isabel I y D. Fernando V, les dieron en 1485 nuevas Ordenanzas, expedidas por su consejero Francisco Maldonado, que adolecen de una severidad draconiana.

Segun ellas, el hurto menor de 150 maravedises se castigaba con destierro y azotes, pagando el duplo á la parte y el cuádruplo para gastos al Tribunal; hasta 500 maravedises se castigaba con 100 azotes y pérdida de las orejas; hasta 5.000 con mutilacion del pié, prohibiendo al ladron, so pena de muerte, salir jamás á caballo; y el que robaba de 5.000 arriba era asaeteado en el campo por los cuadrilleros con trece saetas. Igual suplicio se imponia por salteamiento de bienes, violacion de mujeres en despoblado, no siendo rameras, y por muertes y heridas alevosas, aunque solo fueren intentadas. Establecióse tambien que por la captura de un criminal se abonase al aprehensor ó aprehensores 3.000 maravedises, si era reo de muerte; 2.000 si solo merecia pena corporal, y 1.000 á los condenados á multa ó destierro.

Hasta en tiempo de los reyes últimamente citados, los servicios de la Santa Hermandad se limitaron á la seguridad de los caminos y á poner coto á los salteadores que infestaban el país; pero en 1488, dichos reyes resolvieron darla mas importancia, haciendo que formára un ejército que, al mismo tiempo que sirviera de poderoso elemento contra los enemigos exteriores, *constituyera un contrapeso formidable para la oligarquía*. Para llevar á cabo este pensamiento, sometido al arzobispo de Palencia, al provisor de Villafranca y á Alonso de Quintanilla, contador mayor de Cuentas, como resultado de lo acordado en la Junta general de la Santa Hermandad, por Real cédula de 15 de Enero del expresado año, se verificaron levás, cuya fuerza ascendió á *diez mil infantes*, de

entre los cuales se eligieron 300 espindargueros y 700 piqueros, divididos en 12 capitanías.

El jefe supremo de las fuerzas de la Hermandad ejerció desde luego sobre las tropas la misma autoridad que los cónsules en los ejércitos romanos, y mandaba revistarlas por jefes llamados gobernadores.

El traje de los soldados, sumamente sencillo, consistía en sayo de lana blanca con manga ancha, calzas de paño encarnado, cruz roja en el pecho y la espalda, y la cabeza cubierta con un casco de hierro batido pero ligero: su armamento se reducía á la lanza y á la espada pendiente del talabarte.

Las banderas de las tropas de la Hermandad estuvieron depositadas en la Armería real, pero han desaparecido, sin que se sepa su paradero.

Si bien este cuerpo de ejército fué disuelto cuando cesaron las circunstancias que habian obligado á formarle, la Santa Hermandad, por el incremento que habia tomado, merced á los privilegios de los soberanos, siguió ejerciendo su jurisdicción desde Aranjuez á Cádiz, cesando de juzgar á los delincuentes por medio de sus alcaldes en el año de 1835, en que dejaron de existir todas las Hermandades.

Las últimas Ordenanzas se aprobaron por el Consejo de Castilla en 1792. Su cárcel aun existe, que es la del juzgado de la capital, y Peralvillo sigue siendo como hace siglos una pequeña y mísera aldea.

El que la Hermandad llegase á ser inútil ó poco conforme con nuestras leyes y costumbres, no puede borrar ni los servicios que prestó ni las calidades de los ilustres honrados manchegos que la formaron y compusieron, sin haber merecido nunca la chistosa, pero no justa, calificación que de sus cuadrilleros hizo Cervantes en boca de D. Quijote.

PARTE II.

UNDACION DE CIUDAD-REAL.—BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE LA MISMA.

Elevado al trono Alfonso X el Sábido en 1252, y comprendiendo que solo una población grande y libre podía ser la custodia permanente de los caminos y el vínculo de union entre Castilla y las ricas adquisiciones de su padre, al traves de la desierta zona que las dividia, otorgó el 20 de Febrero de 1255, hallándose en Burgos en compañía de su esposa D.^a Violante, la correspondiente *Carta puebla* para fundar y poblar á CIUDAD-REAL con el nombre de *Villareal*, dando á sus moradores las aldeas de Ciruela, Villar del Pozo, Higuera, Poblete y Alvalá, por armas su propia figura sentada en escudo orlado de torres, por leyes el fuero de Cuenca para los plebeyos, y las franquicias de los caballeros toledanos á los de igual clase que en ella se estableciesen; concediéndoles además el privilegio de que no pagasen portazgo en ninguna parte, á excepcion de en Toledo, Sevilla y Murcia.

Bien pronto los escasos moradores de la demolida Alarcos, su parroquia, su archivo, todo pasó al nuevo lugar, que empezó á formarse al rededor del pozo de D. Gil, el mismo, segun cuenta la tradicion, que se halla en la plazuela del Pilar, y á donde los privilegios atraian de todas partes gentes en tan gran número que, de una vez y como por encanto, quedó convertida Villareal en un crecidísimo pueblo, al cual así D. Alfonso, su ilustre fundador, como sus descendientes, no cesaron de acrecentar por cuantos medios

les sugeria su invariable desecho de hacerla una poblacion importante.

De entre los privilegios á este efecto concedidos, citaremos los mas principales.

En 6 de Junio de 1257 se ordenó por D. Alfonso, desde Monte Agudo, que no se cobrase portazgos á Villareal; en 1261 se dió inmunidad de tributos á los caballeros en ella domiciliados, extensiva á todas sus haciendas y dependientes; en 1264 púsose freno á las ávidas usuras de los judíos que especulando sobre las necesidades de sus deudores se alzaban con la colonia; en 15 de Octubre de 1266 y hallándose el rey en Sevilla concediase toda la madera necesaria para la construccion de casas y del Alcázar que el soberano entre ellas mandaba erigir, y del que ya solo queda un arco de entrada de una de sus puertas, bien conservado por cierto, y que los curiosos pueden admirar en el sitio que tiene su magnífico bodega el Sr. Marqués de Villamediana, entre las puertas de Granada y la Mata y tocando á la muralla.

Villareal habia crecido en 20 años lo que otras poblaciones en siglos cuando por el mes de Agosto de 1275 recogió el último aliento del primogénito de D. Alfonso, el infante D. Fernando de la Cerda, detenido en ella por maligna calentura, en su marcha contra los moros. Tristes presentimientos afligieron la agonía del principe temiendo fuesen desheredados sus tiernos hijos, y con razon, pues su cadáver aun no habia salido de la iglesia de Santiago para ser trasladado á las Huelgas de Burgos, y ya su hermano D. Sancho, volando á ponerse al frente de la expedicion concebía el proyecto, que al poco tiempo realizó en Córdoba, de hacerse proclamar por los ricos hombres sucesor legítimo á la corona.

Situada Villareal en el centro de los dominios de

la Orden de Calatrava, y exenta solo ella de su jurisdiccion y señorío, tuvo en Calatrava un enemigo implacable, ofreciendo desde su fundacion la interesante lucha de un *Concejo libre*, de un pueblo realengo, contra un poder en cierto modo *feudal*, que aspiraba constantemente á comprimirlo y absorverlo, si posible fuese, *para quitar semejante ejemplo de emancipacion á sus vasallos*. Por eso el sabio D. Alfonso, comprendiendo la necesidad y el interes de protegerla contra la pujanza, ya formidable de los Maestres, mandó en 1280 que sus pobladores fuesen indemnizados por los súbditos de la Orden de los robos y malos tratamientos que mostraren haber sufrido; así en 1293, estando en ella Sancho IV, prohibió que fuera jamás enajenada de la corona; y en 1305, para sostener sus derechos sobre pastos y leñas, la reina tutora D.^a María de Molina le ofreció gente de guerra contra Calatrava.

Ligados entre sí los vecinos de Villareal, *á fin de no darse jamas á un hombre poderoso*, y unidos en Hermandad con los de Toledo, *para comun defensa de sus libertades* (cuya liga data del año 1282, y al tenor de ella el Concejo de dicha ciudad se interesó en 1316 con el Maestre de Santiago para que no auxiliase contra Villareal á Calatrava) lograron sostenerse y prosperar, transigiendo pacíficamente sus querellas en 1267 y 1292 con los Maestres Juan Gonzalez y Rui Perez. Viólo con malos ojos su sucesor Garci Lopez de Padilla, y decidido á ocasionarla todo el mal que pudiera, pensando que de este modo abandonarían la poblacion y se marcharian á vivir á los pueblos del Campo de Calatrava, se propuso acorralarlos de tal suerte dentro de su angosto término, y con tal rigor en sus vedas y castigos, que tuvieron que abandonarlo. Reclamó Villareal en 1321 contra

las muertes y talas que al abrigo de los muros de Miguelterra repetian los comendadores y sus vasallos, y contra los engaños y violencias con que se le sustraian los negociantes y se perturbaba su comercio; pero el rencoroso Padilla, enojado de la tenaz resistencia, contestó á los mensajeros: «que no le dejase Dios morir hasta vengarse de Villareal, y que teniendo ya un pié en el infierno y otro en el paraiso, se guardasen de él no metiera esótro pié en el infierno.» Embravecióle la orden del infante D. Felipe, tio y tutor de Alfonso XI, para quitar el mercado y derribar el castillo de Miguelterra, é intentó resistir á las tropas del Concejo, que desplegando los pendones reales, con el auxilio de Garci Sanchez de Viedma, alcalde de Jaen, marchaba á cumplirla, y la cumplieron á pesar suyo, y ardió Miguelterra con Peralvillo y Benavente, aprobando el rey los incendios y estragos hechos en tierra de Calatrava.

Agradecida Villareal á la proteccion del monarca, en medio de su peligrosa lucha, ofrecióle, á mas de un donativo, cien ginetes y doscientos ballesteros, que no quiso aquel admitir por no exponerla demasiado á las iras de su terrible adversario, empleando no obstante contra los moros sus servicios. En ella recibió Alfonso XI el año de 1344 á los embajadores que le envió el rey de Marruecos para ofrecerle sus muestras de respeto y gratitud por haberle devuelto dos hijas que le habia hecho prisioneras en la batalla de Tarifa, y dos años mas tarde celebró Córtes en la propia poblacion, á la cual concedió en 1347 varios privilegios y franquicias.

Ocasion de venganza contra Padilla le deparó tambien el cisma introducido en la Orden, despues que aquel fué derrotado por los moros en Baena. Villareal acogió dentro de sus muros en 1316 al clavero

D. Juan Nuñez de Prado, retoño bastardo de los reyes de Portugal por línea materna, y á los caballeros rebeldes, entre los cuales habia tres de su vecindad, que eran los freires Alfonso de Mantilla, Juan Ramirez y Gonzalo de Mora, quienes se proponian permanecer alli hasta que entrado el rey en la mayor edad pudieran presentar ante él sus quejas y acusaciones contra el Maestre. Reclamados por este, sostuvo Villareal, por negarse á satisfacer tal pretension, fieros ataques y cruel bloqueo del anciano Maestre acampado en Miguelturra, y derrotándole en sangrienta lid á vista de ambos pueblos en el año de 1328, no satisfecho con la fuga y deposicion de su enemigo y el triunfo de D. Juan Nuñez, se lanzó sobre su rival aborrecida á vengar por cuenta propia sus agravios. Al resplandor de las llamas que consumian á Miguelturra, la cual fué tomada por asalto, mujeres ultrajadas, niños y viejos pasados á cuchillo, saciaron la furia y lubricidad del vencedor: aquel lugar tan detestado y siete veces destruido, no parece sin embargo, hoy pacífico y floreciente, sino que ha nacido á la sombra de su antigua competidora.

La ingratitud de Nuñez de Prado para con el Maestre, su protector y de quien habia recibido el hábito, no quedó sin castigo, pues el temerario rey D. Pedro dispuso su prision cuando en Almagro le tenia á su mesa con una magnificencia poco comun; y despues de aterrar á los vecinos con amenazas de muerte y de dictar á la Asamblea de la Orden la destitucion afrentosa de su jefe y la eleccion de Diego Garcia de Padilla, hermano de su amada y pariente de Garci Lopez, trasladóle al Castillo de Maqueda y allí mandó degollarle.

Puesto Padilla en posesion del Maestrazgo, Villareal en ódio á aquel linaje, para ella tan ominoso, se

declaró por D. Pedro Estévez Carpinteyro, sobrino del depuesto Nuñez, y no solo llevó la guerra á Calatrava, sino que se levantó por primera vez contra el monarca, cuyo perdón obtuvo en 1355 á costa de los jefes de la asonada, pereciendo Estévez Carpinteyro á manos del mismo D. Pedro y en presencia de la reina madre.

Aun cuando Villareal fué en tiempo de Juan I cedida transitoriamente al desposeido rey de Armenia Leon V, y despues á su segunda esposa D.^a Beatriz, los reyes no consintieron jamás en desprenderla absolutamente de la corona. Enrique III, su sucesor, la dispensó diferentes privilegios, así como á su Hermandad, por haber recibido de ella pruebas de fidelidad cuando se vió acosado por la tiranía de los grandes, en términos que le redujeron á la tristisima situacion de empeñar una noche su gaban para poder cenar. En su tiempo se mandó quitar las sinagogas de los judios, y la que tenian en Villareal fué concedida á Gonzalo Soto, quien en 1398 la vendió á Juan Rodriguez, tesorero mayor del rey en la Casa-monedada de Toledo, y luego fundó allí mismo el convento de Santo Domingo, del orden de predicadores, cuyas ruinas pueden aun verse por las calles de la Libertad y de la Mata y atravesando el llamado Compás de Santo Domingo.

Catorce años contaba Juan II, hijo menor de Enrique, cuando salió de Tordesillas, en donde le tenia como confinado D. Enrique, infante de Aragon y Maestre de Santiago. Fingiéndose marchar á caza se retiró al castillo de Montalvan, en compañía de Don Alvaro de Luna y de otros caballeros, encontrándose de repuesto únicamente ocho panes, una fanega de harina, dos de cebada y un cántaro de vino. No tardó el infante en cercar el castillo para impedir la en-

trada de sustentos, y entonces los de Villareal acudieron con fuerzas y entraron viveres en los críticos momentos de haberse ya comido los caballos, siendo el primero el del rey. Por tan oportuno y arriesgado servicio, la elevó el rey en Diciembre de 1420 á mayor categoria, trocando su título por el de MUY NOBLE Y MUY LEAL CIUDAD DE CIUDAD-REAL, otorgándola el privilegio de voto en Córtes, y designando á Alonso García de Villaquiran, natural de la misma, para que asistiera continuamente al Príncipe de Asturias Don Enrique; en 1427 le concedió su real fuero; en 1430 confirmó sus Ordenanzas municipales; y agradecido á los valientes soldados que CIUDAD-REAL le mandára cuando, cercado en Olmedo por el rey de Navarra, se vió en peligro de perder la corona, expidió una honorífica carta á los caballeros fijos-dalgos de esta ciudad, nombrando hasta *treinta y ocho* y ordenándoles que pasáran á descansar á sus casas. En ellas fueron visitados por el mismo D. Juan y su esposa D.^a Maria, infanta de Aragon, el martes 24 de Abril de 1431, dia memorable por haberse experimentado en la ciudad un terremoto, á consecuencia del cual se desprendieron tejas y almenas de la torre del Alcázar, se abrió una pared del convento de S. Francisco y cayeron dos piedras muy grandes de la capilla mayor de la iglesia de S. Pedro.

No dejaremos pasar en silencio el hecho de que D. Alvaro de Luna, privado de D. Juan, no se desdennó de obtener el nombramiento de Almojarife, (1) y mas tarde la escribania mayor de CIUDAD-REAL; y el de que el médico del citado monarca, el bachiller Fernan Gómez, célebre como médico y como literato,

(1) Recaudador del derecho del almojarifazgo, que consistia en el impuesto sobre las mercancías por la importación y exportación.

puesto que su *Centon epistolario* se tiene y es considerado como acabado modelo en su género, era natural de la misma ciudad.

Enrique IV, manteniendo á CIUDAD-REAL en el propósito de no ser enajenada, no quiso prestarla sino á sus dos consortes, D.^a Blanca y D.^a Juana, debiendo á esta en 1473 su Alcázar una nueva torre, y la ciudad completa exención de cualquier pecho y pedido de moneda, según real cédula de 22 de Junio del indicado año.

Entre tanto seguía animosa y viva la lucha con Calatrava. En 1397 ocurrieron nuevos desórdenes, saqueos y mortandades; en 1424 acordáronse treguas en Almagro con el Maestre Luis de Guzman; en 1445 resistió la ciudad á los infantes de Aragón que pretendían el Maestrazgo para el joven D. Alonso, y estorbó la entrada á Lope de Vega, caudillo del partido aragones, viendo assolada en venganza su campiña.

En 1449 era corregidor Pedro Barba, recaudador Juan Gonzalez y alcalde el bachiller Rodrigo, su sobrino, los cuales validos de su influjo y del auxilio de sus parientes, cristianos nuevos casi todos, gobernaban con tal violencia y tiranía que los robos y muertes cometidas exasperaron á los caballeros y súbditos de la Orden, y hasta pusieron á algunos ciudadanos de parte de los ofendidos. Temiendo ó afectando temer que iban á ser robados, armáronse la noche del 18 de Junio más de trescientos conversos, y mientras otros de su raza, juntamente con los cristianos viejos, dormían sosegados, corrían ellos en tumulto por la población, amenazando abrasarla con fuego de alquitran. Repitióse la alarma el 7 de Julio, y el bachiller Rodrigo, rodeando la plaza de fuerza armada, quiso prender á D. Gonzalo Manuento, comendador de Almagro, que se hallaba en la ciudad;

pero libertado por los regidores y *omnes buenos*, que deseaban paz, volvió al siguiente día el comendador con gran golpe de gente, y apoderándose de una puerta empuñó dentro de los muros un récio combate, durante el cual murió de un saetazo. Sin embargo, tras dos días de lucha, quedó por sus parciales la victoria, y corrió la sangre de los conversos, y abrasó el fuego sus casas, y el alcalde y su hermano Fernando, muertos á lanzadas, fueron colgados en la plaza de una picota con 20 cadáveres de los suyos.

30 Muerto en 1474 D. Enrique el Impotente, y dividida la nacion en bandos con motivo de la sucesion á la corona, el Maestre de Calatrava D. Rodrigo Tellez Giron, jóven á la sazón de 16 años é hijo bastardo de D. Pedro Tellez Giron —pretendiente á la mano de la infanta y despues reina Isabel, y que murió, tal vez envenenado, en su Castillo de Villarubia— fué de los primeros que tomaron el partido de D.^a Juana, llamada la Beltraneja, y de su marido el rey de Portugal, siguiendo en esto los consejos de su primo el Marqués de Villena y de su hermano el Conde de Ureña, en cuyo poder se encontraba D.^a Juana. Persistiendo CIUDAD-REAL en su fidelidad á D.^a Isabel, á la que habia prestado pleito homenaje en manos del mismo D. Rodrigo, verificándose este acto con singular regocijo y representando á la poblacion sus cuatro regidores Fernando Treviño, Fernando Oliver, Fernando de Torres, y Fernando de Foces, el citado Maestre reunió en Almagro 300 soldados de á caballo, freires, y 2.000 peones, seglares, con los que se proponia hacerla suya, alegando no sé qué donacion de Sancho el Bravo, y cabeza de la Orden. Dícese por unos historiadores que la ciudad resistió denodadamente á las tropas del Maestre, habiendo hecho una defensa heróica, en la que fué herido y de sus resultas murió D. Rodrigo del

Pulgar y Poblete, padre del de las *Hazañas* y pariente de D. Luis Osorio, después obispo de Jaca, uno de los que con mas ardor abrazaron la causa de los reyes católicos; y que la reina agradecida les escribió el 24 de Abril de 1475 una carta encomiando sus virtudes cívicas. D. Rodrigo del Pulgar habia corrido á la defensa de su pueblo natal, y sus paisanos le encargaron la direccion y jefatura de las tropas. Y supónese por otros historiadores que, abiertas pérfidamente las puertas, el Maestre entró en la ciudad, reduciéndola á servidumbre, habiendo sido decapitados muchos vecinos principales, y azotados con mordaza en la boca los plebeyos; pero que enviados por los reyes, acudieron en su auxilio con numerosa hueste el Conde de Cabra y el Maestre de Santiago, D. Rodrigo Manrique; y unidos los oprimidos á los libertadores arrollaron en sangrienta lid al de Calatrava de calle en calle hasta arrojarle de su recinto. Pero lo que parece completamente averiguado es que el Maestre con ardida traza se apoderó del Alcázar, y que los católicos reyes, por esto y por asegurar la paz, determinaron arruinar las casas fuertes y hacer donacion y gracia de su palacio á Fernando Cervera, natural de la ciudad y apoderado de SS. AA., despachándole cédula de posesion en Valladolid el 15 de Agosto de 1475. Poco tiempo después mandaron reparar los muros, fomentar el laboreo de las minas y escoger para su propia escolta cien arcabuceros.

De entónces sin duda data el nombre que tienen algunas calles de la ciudad, tales como la de la *Lanza*, del *Caballo*, de la *Lentejuela*, de la *Sangre*, de la *Mata* y de la *Cuchillería*; y tambien aunque alguna sea de fecha anterior, la de *Ballesteros*, de los *Reyes*, de los *Infantes*, de *Caballeros*, de *Calatrava*, de *Granada* y de *Morería*.

En 1483 se estableció en CIUDAD-REAL, como rango propio de una capital, el Tribunal de la Inquisición, teniendo por primer presidente á Pedro Diaz Cotane, licenciado en teología y canónigo de la catedral de Burgos, y su asiento en el mismo sitio que ocupa la casa del Sr. Conde de Montesclaros, calle del Lirio, núm. 2; y aunque en breve fué trasladado á Toledo, no por eso dejó de ejercer con aprovechamiento su *santo oficio*, pues que en los cinco autos de fé de 1484 fueron quemadas según el abate Mongaillard *tres mil trecientas setenta y siete* personas, siéndolo

El 13 de Febrero	750
El 2 de Abril	800
El 7 de Mayo	750
El 16 de Agosto	127
El 12 de Diciembre	950

Total 3.377

Por los años de 1487 y hallándose en Málaga los citados reyes, pidieron á CIUDAD-REAL gente y subsidios, que se apresuraron á llevar, por lo que agradecidos á este servicio y atendiendo tambien al céntrico sitio que aquella ocupa en medio de la Mancha y entre Castilla y Andalucía, otorgaron privilegio, que fué expedido en Madrid á 30 de Octubre de 1494, para establecer en ella una Real Audiencia y Chancillería, con título de perpetuidad, la misma que por ennoblecer á Granada trasladaron en 1505 con calidad de *por ahora*, tanto que al salir el sello real dijo el pregon que iba depositado á dicha ciudad.

Las diferencias entre CIUDAD-REAL y la Orden de Calatrava no terminaron con el poder de ésta absorbido por la corona: de la adquisicion de casas y bienes en el término de la primera hallamos todavia ex-

cluidos en 1506 los caballeros de Calatrava y Alcántara; del desempeño de su Vicaría eclesiástica en 1520 los naturales del Campo de Calatrava; del cargo de regidor en 1526 los comendadores, y hasta en 1542 vemos retoñar con nuevo brio las tradicionales contiendas.

Pero libre ya CIUDAD-REAL de sus implacables enemigos, vió aumentar su poblacion durante el reinado de D.^a Isabel y D. Fernando, y de sus sucesores hasta Felipe III, floreciendo en ella la industria en tales términos que llegó á poseer las mejores fábricas de Castilla, donde se curtia una inmensa cantidad de pieles y se hacia el comercio de guantes en grande escala.

El decreto de 11 de Setiembre de 1609 dado por el último rey citado contra los moriscos, y segun el cual se les obligó á salir de España, hirió de muerte la industria y la agricultura de nuestro país, y CIUDAD-REAL quedó casi destruida, porque alejándose de ella mas de cinco mil ricos propietarios y comerciantes, con sus bienes y sus riquezas, se arruinaron sus abandonadas fábricas y quedó sumida en la miseria, yermos los campos y desierta la poblacion, no habiendo bastado despues nada para volverla su comercio, su industria y el grado de prosperidad que en aquellos tiempos alcanzó.

Queriendo Felipe IV recompensar al Duque de Aveiro sus servicios le consignó rentas; y, entre otras cosas, le hizo merced de CIUDAD-REAL en 1640, lo cual dió motivo á que una comision compuesta de cinco personas de las mas ricas de la poblacion se acercase al rey, y le arrancára la promesa de que la ciudad no seria enajenada de la corona de Castilla.

En tiempo de Carlos II fué nombrada CIUDAD-REAL cabeza de partido para conocer de millones en el Cam

po de Calatrava, librándose real privilegio y hasta tercera carta, á fin de serlo tambien en lo eclesiástico con Vicario, Juez ordinario de la ciudad, partido y Campo de Calatrava, que subsiste desde el siglo XVII con casa propia.

CIUDAD-REAL, finalmente, fué declarada capital de provincia por las Córtes en 24 de Abril de 1814, y cuando se hizo la última division de España en provincias; y la Junta eclesiástica en 1834 la marcó para silla episcopal, lo cual se hubiera ya verificado á haberse cumplido en esta parte el concordato últimamente celebrado con la Santa Sede.

Hasta aquí la historia de la ciudad, prescindiendo de hechos contemporáneos por ser de todos conocidos: ahora la presentaremos tal cual la han dejado las mejoras que ha recibido en los últimos diez años, y con las cuales, si bien no ha despertado de su abatimiento y postracion, háse logrado al menos volverla parte de lo mucho que habia perdido.

PARTE III.

CIUDAD-REAL EN LA ACTUALIDAD.

SITUACION TOPOGRÁFICA. La situacion geográfica de CIUDAD-REAL es de 38°,59' y 21,3" latitud N.; y 14' y 29" de longitud O., medidas ambas desde la iglesia de Santiago en 1861, y su altitud 650 metros.

Tiene un horizonte dilatado; su cielo es despejado y alegre, y su clima benigno y excelente. Vista de lejos presenta un aspecto agradable, ya por el conjunto de sus casas, murallas y avenidas, ya por sus arboledas, viñedos y olivares. El Guadiana y el Jabalon, su afluente, corren á una legua de ella, el primero al N. y el segundo al O.

CONTORNO. La circunferencia ó perimetro de la ciudad es de unos 4.500 metros, y fué señalado por su régio fundador. El ámbito que cogen sus murallas es, pues, capaz de los *diez mil* vecinos que en otro tiempo, segun fama, contenia. La cerca, reparada en 1489 y maltratada por la inundacion desastrosa de 1508, en que el Guadiana salvó una legua de distancia para visitar hostilmente la ciudad, ofrece una construccion mixta de tapia y sillería, de trecho en trecho coronada de almenas, aunque ya demolida en su mayor parte, así que de las *ciento treinta* torres que un tiempo la flanqueaban y guarnecian, quedan ya muy pocas en pie.

ENTRADAS. La ciudad tiene ocho, tituladas puertas, con los nombres de Toledo, Calatrava, ⁽¹⁾ Mata, Granada, ⁽²⁾ Ciruela, Alarcos, ⁽³⁾ Santa María y Cármen. Retiene su fisonomía antigua la del P., vuelta hácia Alarcos, y la del M. hácia Miguelturra, flanqueada por dos torreones.

La mas notable de todas es la de Toledo: ábrese entre dos cuadradas torres, evocando arábigas memorias, si no supiéramos que el origen de la ciudad es muy posterior á la dominacion de los moros. Los esbeltos arcos de herradura, descritos por uno y otro lado dentro una grande ojiva, y la bóveda interior de fábrica puntualmente sarracena, solo acreditan cuán en boga permanecieron entre los cristianos del siglo XIII la arquitectura y los arquitectos musulmanes.

La de Ciruela, inmediata á la estacion del ferrocarril, es tambien notable y de construccion moderna. Su combinacion es sencilla, pues solamente se

(1) Esta ya no existe.

(2) (3) Fueron levantadas estas dos puertas en tiempo de Cárlos I.

compone de dos torreones separados entre sí por una cortina ó muro, el cual, terminado por ménsulas y almenas sostenidas por arquitos de medio punto, abre el ancho y único arco gótico de bizantinas reminiscencias, que constituye la puerta flanqueada por los dos macizos y elevados torreones coronados también en sus cuatro frentes de muralla y almenas. Cada uno de estos dos torreones tiene practicadas en sus dos caras principales y á diferente altura dos angostas ventanas, como para dar luz á lo interior: entre las ménsulas y debajo de cada una de las almenas, tiene simulado otro órden de pequeñas troneras, como si pretendiese aumentar los medios de defensa. Arranca el arco sobre impostas entalladas de rudo follaje y en sus enjutas hay dos medallones por ambos haces. La fábrica es de mampostería desconcertada con aristones de sillarejos de mayor y menor. El ancho total de la puerta incluso los torreones es de diez metros por once de altura, contados hasta la cúspide de las pirámides en que terminan las almenas; la luz es de cuatro metros y veinte centímetros, y su alto hasta el vértice es de seis y cuarenta. Los torreones son de base cuadrada. Trazó esta puerta y dirigió la obra el entendido arquitecto D. Cirilo Vara y Soria, ayudado de su inteligente hermano D. Antonino.

POBLACION. En el último censo verificado en la noche del 26 de Diciembre de 1860, que es el que rige oficialmente, aparece que CIUDAD-REAL con sus aldeas y caseríos tiene 10.366 habitantes. De ellos 5.280 varones y 5.086 hembras; solteros 3.235 y solteras 2.775; casados 1.793 y casadas 1.739; viudos 252 y viudas 572. Sabían leer 154 hombres y 262 mujeres; leer y escribir 1.817 varones y 735 hembras; y no sabían leer ni escribir 3.309 personas del sexo masculino y 4.089 del femenino. Los vecinos eran 2.463.

EDIFICIOS. El número de edificios, viviendas, albergues, etc., es de 1.279 dentro de la ciudad, y de 379 fuera de ella; ó sea de 1.658, en la forma siguiente:

	En la ciudad.	Fuera de ella.	TOTAL.
Habitados constante- mente.	1.151	227	1.378
Id. temporalmente. . . .	112	124	236
Inhabitados	16	28	44
De 1 piso	539	226	765
De 2 id	689	113	802
De 3 id	50	2	52
De mas de 3 id.	1	»	1

RIQUEZA. La imponible fué clasificada así en el año económico de 1868 á 1869:

Rústica.	176.580'900
Urbana	74.364'200
Ganadería.	32.986'100
<i>Total escudos.</i>	<u>283.931'200</u>

PROPIETARIOS. En el año económico último habia en la capital 2.770, siéndolo de propiedad:

Rústica.	812
Urbana.	1.556
Ganadería	355
Colonia	47

Pozos. Para el riego de huertas se cuentan dentro del término unos 500.

CONTRIBUCION. En el citado año económico pagó la capital 81.266'648 escudos, siendo por

Contribucion territorial.	67.966'879
Id. industrial y comercial.	13.299'769

TIERRAS DE CULTIVO. El número de fanegas de tierra dedicadas al cultivo se eleva á 40.589, siendo

De 1. ^a clase	7.150
De 2. ^a id	13.723
De 3. ^a id	19.716

OLIVOS. Habia en el expresado año:

De 1. ^a clase	1.844
De 2. ^a id	7.940
De 3. ^a id	91.323

Total 101.107

VIDES. Contábanse en el mismo indicado año:

De 1. ^a clase	387.108
De 2. ^a id	575.146
De 3. ^a id	715.072

Total 1.677.326

GANADO. El número de cabezas era el 24 de Setiembre de 1865 de

Caballar	462
Mular	923
Asnal	654
Vacuno	461
Lanar	8.173
Cabrio	553
Cerda	1.362

Total 12.588

CONSUMOS. En el último año que se cobraron, pagó la capital por tal concepto 20.100 escudos.

IMPUESTO PERSONAL. Lo que con este nombre cor-

responde pagar á la ciudad se eleva á 39.000 escudos.

QUINTAS. El número de mozos del último sorteo fué de 118, y el de los soldados 18, de los cuales una mitad han sido redimidos con los fondos del Ayuntamiento y los donativos hechos por particulares, y la otra por la Diputación provincial.

TERRENO. El del término no puede ser mas feraz, y á excepcion de algunos cerros insignificantes todo es llano, por cuya razon los caminos que llegan á la capital son carreteros.

PRODUCCIONES. Críanse con tal abundancia los cereales, que ni aun por aproximacion pueden calcularse; además cógese muchísimo panizo, patatas, aceite, verduras, higos, zumaque; hay muy buenos pastos para toda clase de ganados, manteniéndose de ellos manadas de toros y mulas sumamente apreciadas tanto en la Península como en el extranjero; yeguas de alguna consideracion y ganaderías de lanar y cabrio: su vino es excelente y fué ya justamente alabado por Cervantes en el *Quijote* y en el *Coloquio de los perros*, y citando varios vinos de fama en el *Licenciado Vidriera*, nombra tambien el de la *imperial mas que real ciudad, recámara del Dios de la risa*.

CLOACAS. Como las calles y plazas son llanas, las aguas tienen muy poca pendiente, y esto ha sido causa de que la ciudad haya estado varias veces expuesta á ser inundada. Tal sucedió á principios del siglo XVI, por lo que á fines del pasado se abrieron unas cloacas muy profundas, las cuales teniendo su principio en la plazuela del Pilar, siguen la direccion de la muralla entre las puertas de Alarcos y la de Santa María por fuera de la poblacion, y llegan al Guadiana. Por haberlas dejado casi cegar, en 1803 que fué año muy lluvioso, retrocedieron las aguas, que por ellas debieran correr, en tales términos que habiendo

inundado la plaza de la Constitucion, sus habitantes corrieron grande riesgo.

— TÉRMINO Y ALREDEDORES. El término de CIUDAD-REAL, aunque no tiene grande extension, comprende las aldeas y caserios que á continuacion se indican, con su distancia á la capital expresada en kilómetros.

NOMBRES.	SU CLASE.	KMS.
Alarcos	Caserío	11,1
Benavente	Id.	12,8
Bienvenida	Casas de labor	3,3
Cabezamesada	Torre telegráfica	2,7
Calvario (El)	Casa de huerta	13,9
Camino de Calatrava	Id. id.	0,6
Id. del Vicario	Id. con zahurdas	1,3
Cantagallos	Id. de labor	8,4
Cármén (El)	Caserío	0,1
Casas (Las)	Aldea	5,5
Celada (La)	Casas de labor	2,7
Cerro Lope	Id.	5,6
Ciruela	Caserío	11,3
Colmenar (El)	Casas de labor	13,9
Corrales (Los)	Caserío	5,7
Emperador (El)	Id.	8,3
Entresierra (La)	Id.	4,1
Erillas viejas (Las)	Casa de huerta	11,1
Estacion de la via férrea	Casas de oficina	»
Fuentealba	Casas de huerta	9,7
Fuente-Guillen	Id. de labor	11,3
Fuentillezgo	Id. id.	12,5
Gaitanejo	Molino harinero y casa	8,6
Gajion	Id. id.	7,1

NOMBRES.	SU CLASE.	KMS.
Galiana	Caserío	12
Guija (La)	Chozo de hortelano	2,7
Higueruela (La)	Casas de labor	16,7
Higueruelas de Valverde	Chozo de hortelano	13,9
Majamadre	Caserío	5,8
Nacvas (Las)	Chozo de guarda	13,6
Palomar de Arcediano	Caserío	2,8
Pardillo (El)	Id.	4,2
Pedregoso	Molino harinero	10,4
Piconcillo	Id.	12,2
Poblachuela (La)	Aldea	2,6
Posadilla (La)	Casa de guarda y chozo	13,9
Puebla (La)	Caserío	12,1
Puentenolalla	Molino harinero	5,8
Puerta de la Mata	Casa portazgo	0,6
Ribera de Guadiana	Casa de huerta	12,5
Salobrar (El)	Caserío	2,7
Sancho-Rey	Id.	5,5
San Pedrillo	Casilla de guarda	12,5
Santa Maria	Casa de labor	8,6
Tarba	Casilla de guarda y chozo	11,1
Torrecilla	Caserío	9,9
Valcansado	Casa de labor	5,6
Valdarachas	Caserío	11,1
Valdoro	Id.	4,1
Valverde	Aldea	13,9
Vicario (El)	Molino harinero	11

ARMAS DE LA CIUDAD. Tiene CIUDAD-REAL por armas en campo azul un trono de oro, la muralla y torres

de plata sombreada de negro, figurando piedra, y en el trono un rey sentado con espada en la mano diestra y cetro en la siniestra, que representa á Alfonso X.

CARÁCTER DE SUS HABITANTES. Así describe el señor Medrano, en su folleto citado al principio de este libro, el carácter y disposicion física y moral de los habitantes de la Mancha: «El manchego, generalmente hablando, dice, es amigo de ostentar sus calidades físicas, como todo el que las tiene, y por consiguiente se inclina á los ejercicios gimnásticos, siendo sus diversiones en los dias festivos desde muy jóven los juegos de agilidad y fuerza, como la carrera, el salto, la lucha, tirar á la barra, jugar á los bolos ú otros semejantes ejercicios, siguiéndose de esta costumbre fundada en su natural disposicion, que participa de la ligereza que distingue á los valencianos y de la robustez y nérvio de los habitantes de las provincias del Norte: es por tanto excelente soldado de linea como el gallego y el asturiano, buen cazador de tropas ligeras como el aragones y el vascongado, y á propósito para la caballeria como el andaluz; y en cuanto á la parte moral es por lo regular despejado, le son muy comunes las luces naturales, por lo que es penetrante y sagaz en todo lo que le llama la atencion. Admira la frecuencia con que se encuentran hombres toscos que pasan la mayor parte de su vida en el campo, y que sin saber leer, ni mucho menos escribir, dirigidos únicamente por el buen sentido, y aleccionados por la experiencia, llegan á ser entendidos y diestros en los ramos á que se aplican: otros y no pocos, que sin mas que una imperfectísima instruccion primaria adquieren singular acierto y desembarazo en el manejo y direccion de negocios, que por falta de conocimientos preliminares no debiau considerarse á su alcance. Apenas hay pueblo, por reducido que sea, en que no

se distinguan por su sagacidad y penetracion muchos sujetos que bajo la capa de ignorancia y sencillez ocultan una habilidad sorprendente para manejarse. Es imposible que haya un país en que la llamada vulgarmente *gramática parda* tenga mas afiliados ni con mas fruto para los mismos. La imaginacion del manchego no se diferencia mucho de la del andaluz, ó por lo menos participa de su vivacidad, y esta circunstancia, unida á las anteriores, le dan una disposicion singular para recibir impresiones fuertes que le inclinan á los partidos extremos, y le impelen con violencia á empresas de riesgo, en las que tenazmente lucha con todas las contrariedades y peligros que se le presenten.»

HOMBRES CÉLEBRES. Entre los principales que en la antigüedad descollaron, naturales de CIUDAD-REAL, se cuentan: Alfonso de Soto, jurisconsulto; Juan de Molina, historiador; el bachiller Fernan Gomez, médico y literato; y Hernán Perez del Pulgar el de las *Hazañas*, guerrero, cuya biografía escribió Martínez de la Rosa. Notable fué tambien por su fuerza y valor D. Alonso Céspedes, llamado el *Bravo*. De entre los hechos que de él se conserva memoria, mencionaremos los mas principales.

Contaba no mas que seis años de edad, y conociendo que sus hermanas se asustaban de un ganso muy grande que tenian en su casa, se dirigió á él y le arrancó la cabeza.—Fueron tales las proezas con que se dió á conocer en Italia, que el emperador Carlos le dispensó una gineta ó el empleo de sargento.—No pudiendo el ejército español, por carecer de medios, pasar al otro lado del rio Albis, se ofreció al emperador para tomar al enemigo las barcas y bageles que poseia; y, aceptado el ofrecimiento, se arrojó al rio con la espada en la boca, acompaña-

do de nueve soldados elegidos por él, y ocasionando muchas muertes á los contrarios, se apoderó de sus embarcaciones, con las cuales el ejército imperial se trasladó á la opuesta orilla, en donde se dió la batalla, quedando prisionero el Duque de Sajonia.—Habiéndose en la iglesia principal de Barcelona observado que á una dama no le era posible tomar agua bendita, por impedírselo el gran número de personas allí reunidas; y acercándose á la pila la arrancó con una sola mano, y la acercó á la señora, causando el mayor asombro en los que tuvieron ocasión de presenciarse tan extraño acontecimiento.—A presencia de Felipe II delavó en Aranjuez la piedra de un molino harinero, habiendo despues arrojado al Tajo á los molineros porque con malicia hicieron que toda el agua del río, aunque por distintos puntos conducida, fuese á aumentar la corriente que movia la piedra, la cual con violento esfuerzo llegó á parar.—En Ocaña, y á petición de sus parientes, levantó con la punta de los dedos de la mano derecha, una pesada mesa sobre la que se habian colocado muchos vasos llenos de agua, consiguiéndolo sin que ni una gota se derramase.—Sirvióse en una ocasion de su brazo como de barrera para detener á un caballo que iba desbocado; y, en otra, paró una galera que cargada y tirada por un par de mulas, era conducida á la carrera.—A propuesta del príncipe D. Carlos y con permiso del rey su padre, soltóse un tigre, y le acometió con tal fuerza que le causó la muerte al primer golpe que le asestó con su espada.—Cual otro Sanson desquició las puertas de la ciudad de Toledo, segun asegura Mendez Silva. Y con una sola mano sacó de un profundo hoyo á un turco de elevada estatura, arrojándole por encima de la cabeza.—Paseando á caballo por una calle de su ciudad natal se afirmó á una reja,

y excitado por una señora levantó con sus piernas al animal. Y amostazado porque la dama le significara que aquel hecho no era nuevo, se agarró á la reja y la echó al suelo.—Molestado en una noche de invierno por un alguacil, que queria despojarle de su espada, le mandó de un voleo á un tejado.—Tan esforzado varon fué acometido otra noche por un encubierto en el sitio llamado la Alcaná (1) y despues de haberse roto en la lucha las espadas y su ródela, lidiaron brazo á brazo, quedando ambos si no heridos bastante magullados. Retirado á su casa, supo por su hermana D.^a Catalina que ella era el encubierto; con quien habia peleado.—Por último, al frente de 300 hombres causó á los moriscos de las Alpujarras en diferentes encuentros no pocas bajas; pero asediado de improviso por un numeroso ejército, en el que su espada dejó señales evidentes del indomable valor y fiereza con se hallaba adornado, una bala le dejó sin vida.

CALLES. Estas son largas, casi rectas, espáciosas, con buen empedrado y con salidas naturales, de suerte que para ir de un extremo á otro de la ciudad, apenas hay que dar la vuelta á dos ó tres esquinas.

(1) Paso que conducia desde la calle de Caballeros, via recta, á la plaza de la Constitucion.

NOMENCLATURA

DE LAS CALLES Y PLAZAS DE CIUDAD-REAL.

CALLES. (1)	ENTRADAS.	SALIDAS. (2)
* Aguirre	Postas	Lentejuela.
Alamillo	Moreria	Idem.
Alarcos	P. ^{la} del Pilar	Afueras.
Alta gracia	P. ^{la} de las Domi- nicas	P. ^{la} de S. Anton.
Angel	P. ^{la} de Santiago	Idem.
Arcos	P. ^{za} de la Const. ⁿ	P. ^{la} del Pilar.
Azucena	Caballeros	Moreria.
Ballesteros	Dorada	Mata.
* Borja	Reyes	Moreria.
Caballo	Cohombro	Afueras.
Caballeros	Feria	P. ^{la} de las Carme- litas.
Calatrava	Idem.	Afueras.
Caldereros	Mata	Torreón del Al- cázar.
Cañas	Idem.	Libertad.
Cármén	P. ^{la} de las Descal- zas	Afueras.
Cierva	Mata	Pozo concejo.
Cipres	Cármén	P. ^{la} de S. ^{ta} María.
Ciruella	P. ^{la} del Pilar	Afueras.
Cohombro	Libertad	Calatrava.
Compás de Santo Domingo	Mata	Libertad.

(1) Las que llevan este signo * son callejones.

(2) Son calles todas aquellas en que no se emplee la palabra plaza, plazuela ó callejon.

CALLES.

ENTRADAS.

SALIDAS.

* Conde . . .	Lirio . . .	Refugio.
Cruz . . .	Mercado nuevo.	Paloma.
Cruz verde . . .	Calatrava . . .	Caballo.
Cuchillería . . .	P. ^{za} de la Const. ⁿ	Dorada.
Culebra . . .	Lanza . . .	Libertad.
* Desteto . . .	P. ^{la} de S. Anton.	Afueras.
* Dominicas . . .	P. ^{la} de Dominicas	Calatrava.
Dorada . . .	Lanza . . .	Granada.
Espartero (1) . . .	Feria . . .	Afueras.
Esparto . . .	Espartero . . .	Alta gracia.
Espino . . .	Idem . . .	Pedrera baja.
Estacion . . .	Idem . . .	Pla de las Carme- litas.
Estrella . . .	Idem . . .	Afueras.
Feria . . .	Mercado nuevo.	P. ^{za} de la Const. ⁿ
Gato . . .	P. ^{la} de S. Fran. ^{co}	P. ^{la} del Pilar.
Granada . . .	Dorada . . .	Afueras.
Horno . . .	P. ^{la} de S. Fran. ^{co}	Ciruela.
* Hospicio . . .	Espartero . . .	P. ^{la} de S. Anton.
* Huertas . . .	Paloma . . .	Tercia.
Infantes . . .	Azucena . . .	P. ^{la} de S. ^{ta} Maria.
Jacinto . . .	Espartero . . .	P. ^{la} de Dominicas
* Jara . . .	Morería . . .	Aguirre.
Jaspe . . .	Dorada . . .	P. ^{la} del Pilar.
* Jóven . . .	Caldereros . . .	Pozo concejo.
Lanza . . .	Cuchillería . . .	Mata.
Lentejueta . . .	Callej. de Aguirre	Afueras.
Libertad . . .	Paloma . . .	Idem.
Lirio . . .	Libertad . . .	Calatrava.
Lobo . . .	Mata . . .	Libertad.

(1) Antes Toledo.

CALLES.

ENTRADAS.

SALIDAS.

CALLES.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Luz	Calatrava	P. ^{la} de S. Anton.
Madrado	P. ^{la} de las Fran. cas	Calatrava.
Madrilas	Mata	Torreón del Al- cázar.
Mata	Ballesteros y Lan- za	Afueras.
* Matadero	P. ^{la} del Pilar.	Postas.
* Medio	Moreria	Lentejuela.
Mejora	Dorada	P. ^{la} del Pilar.
Mercado nuevo	P. ^{za} de la Const. ^u	Feria.
* Merced	Caballeros	Espartero.
* Monjas	Pedrera alta	Pedrera baja.
* Molinos	Pedrera baja	Pedrera alta.
Moreria	Postas	Afueras.
Norte	P. ^{la} de Santiago.	Callej. del Hospicio
* Oliveras	Alarcos	Postas.
Olivo	Moreria	Afueras.
Paloma	Cuchilleria	Calatrava.
Palomares	Moreria	Lentejuela.
Palma	Mata	Granada.
* Palma	Torreón del Al- cázar	Ronda.
Paz	Rosa	Pedrera baja.
Pedrera alta	Cármén	Afueras.
Pedrera baja	P. ^{la} de las Carme- litas	Idem.
Peña	Libertad	Mata.
* Perro	Pedrera baja	Pedrera alta.
Postas	Feria	Alarcos.
Pozo concejo	P. ^{la} del Pilar.	Pozo dulce.
Pozo dulce	Ciruela	Afueras.
Prado	Feria	P. ^{la} del Prado.

CALLES.

ENTRADAS.

SALIDAS.

Real	Cármén	Morería.
Refugio	Libertad	P. ^{la} de Dominicás
* Remedios	Paz	Espino.
Reyes	Postas	Afueras.
Ronda	Torreón del Al- cázar	Granada.
Rosa	Espartero	Caballeros.
* S. Anton	Idem	P. ^{la} de S. Anton.
* S. Francisco	P. ^{la} de S. Fran. ^{co}	Ciruela.
Sangre	Mata	Libertad.
Tercia	Libertad	Calatrava.
Tinte	Ciruela	Afueras.
Tintoreros	Calatrava	Espartero.
Torreón del Al- cázar	Palma	Afueras.
Virgen	Caballeros	Prado.
Zarza	P. ^{la} de las Carme- litas	Morería.

PLAZAS Y PLAZUELAS.

Aguilera	Calatrava, Luz, Tercia.
Belmonte	Real.
Carmelitas	Azucena, Caballeros, Cármén, Es- tacion, Zarza, Pedrera baja.
Conde	Callejon del Conde, Lirio.
Constitucion	Arcos, Cuchillería, Feria, Mercado nuevo.
Dominicas	Alta gracia, Angel, Jacinto, Re- fugio.
Franciscas	Lirio, Madrajo.
Hospicio	P. ^{la} de S. Anton, Espartero.

- Merced . . . Callejon de la Merced, Espartero.
Muñoz . . . Espartero, Tintoreros.
Palacios . . . Alta gracia, Calatrava, Cohombro.
Prado . . . Callejon de Borja, Prado, Reyes,
Virgen.
S. Anton . . . Alta gracia, Callejon del Hospicio,
Luz.
S. Francisco . . . Dorada, Gato, Granada, Horno, Pal-
ma, Callejon de S. Francisco.
S. Pedro . . . Ballesteros, Dorada, Mejora, Lanza.
Santa María . . . Cipres, Infantes.
Santiago . . . Angel, Norte,
Soto . . . Ciruela, Callejon de S. Francisco.

BARRIOS.

La ciudad está dividida en tres, á saber:

BARRIO DE S. PEDRO. Su circuito lo forma la mura-
lla, desde la puerta de Alarcos, y las calles de Postas,
Feria y Mercado nuevo, aceras de la izquierda; y las
de la Cruz y Libertad, ⁽¹⁾ correspondiendo al mismo
ademas de la expresada puerta, las de la Mata, Gra-
nada, Ciruela y Alarcos.

BARRIO DE SANTA MARÍA. Se extiende por las calles
de Postas, Feria y Mercado nuevo; las de la Cruz,
Paloma y Tintoreros, aceras de la izquierda; Jacinto,
y Espartero, acera de la izquierda, estando dentro de
él las puertas de Toledo, de Santa María y del Cár-
men.

BARRIO DE SANTIAGO. Está limitado por las calles de
la Libertad, acera de la izquierda; y de la Paloma y
Tintoreros; Jacinto, acera de la izquierda, y Espar-
tero. En él se hallaba enclavada la puerta de Cala-
trava.

(1) Debe entenderse siempre acera de la derecha, á no advertirse lo con-
trario.

ABOGADOS.

Véase «Colegio de abogados.»

ADMINISTRACIONES.

Económica de la provincia.—Caballeros, 5.

Principal de loterías de la provincia.—Feria, 8.

AGENCIAS DE NEGOCIOS.

De Sanchez Bravo.—Cruz, 8.

Vazquez.—Cuchillería, 8.

Acosta.—Dorada, 7.

Moreno.—Ballesteros, 2.

Gomez.—Toledo, 52.

AGENCIAS DE TRASPORTES.

De Morales.—Libertad, 9.

Lorente.—Morería, 7.

AGRIMENSORES.

D. Julian Herrera.—Calatrava, 20.

José Perez.—Plazuela de S. Francisco, 14.

Francisco Salmeron.—Espartero, 40.

Luis Rodriguez.—Idem, 61.

AGUADORES.

Véase «Fuentes públicas.»

ALARCOS.

Véase «Santuario de Alarcos.»

ALBEITARES.

Véase «Herradores.»—«Profesores de Veterinaria.»

ALFOLI DE LA SAL.

Se encuentra en el piso bajo de la casa que ocupan las oficinas de la Administracion económica de la provincia.—Caballeros, 5.

ALMACENES DE CALZADO.

De Vela.—Arcos, 15.

Dorado.—Cruz, 5.

Gil.—Plaza de la Constitucion, 4.

Véase «Zapaterías.»

ALMACENES DE CURTIDOS.

De Fernandez.—Cuchillería, 1.

Vera.—Postas, 2.

ALMACEN DE EFECTOS ESTANCADOS.

En el mismo piso que el «Alfolí de la sal», galería de la derecha.—Caballeros, 5.

ALMACENES DE GENEROS ULTRAMARINOS.

De Barrenengoa.—Calatrava, 7.

Rubio.—Arcos, 14.

Rodriguez.—Idem, 20.

ALMACENES DE HARINAS.

De Ayala.—Plazuela del Pilar, 5.

Ponte.—Cuchillería, 6.

Martinez.—Mercado nuevo, 5.

Baltueña.—Plaza de la Constitucion, 16.

ALMACENES DE HIERRO.

De Ruiz de Leon.—Mercado nuevo, 8.

Rodero.—Feria, 10.

Salazar.—Idem, 6.

ALMACEN DE MADERAS.

De Perez y Comp.—Plaza de la Constitucion, 18.
ALMACEN DE LOZA.

De la viuda é hijos de Soler.—Calatrava, 5.

ALMACENES DE MUEBLES.

De Pascual.—Plazuela del Pilar, 2.
Gonzalez.—Mejora, 12.

ALMACENES DE QUINCALLA.

De Molina.—Feria, 14.
Rodriguez.—Arcos, 22.
Buiza.—Plaza de la Constitucion, 19.
Viuda é hijos de Soler.—Calatrava, 5.

ARQUITECTO DE LA PROVINCIA.

D. Ramon Berenguer.—Rosa, 4.

ASOCIACION CATOLICA.

Se instaló el 20 de Junio del año actual, y tuvo su primera reunion en el Teatro.

ASOCIACION FRATERNAL

DE MAESTROS DE 1.^a ENSEÑANZA.

La del partido judicial de la capital quedó instalada el 27 de Junio del corriente año. Celebra sus sesiones en el salón de actos públicos de la Escuela normal superior de Maestros.

AYUNTAMIENTO O CASAS CONSISTORIALES.

Hállase este edificio ocupando el lado menor del trapicio que forma la plaza de la Constitucion, habiendo

sido construido en el presente año. Su planta se compone de tres crujiás terminadas simétricamente y en degradación de N. á S., y se eleva sobre un gran zócalo de un metro de altura, el cual se salva con una amplia escalinata de seis batientes con subida de frente y por los costados: esto por la parte de la fachada principal. Desde la escalinata se penetra en el vestíbulo que es octogonal, á cuyo frente se halla el tiro central de la escalera principal, del cual parten otros dos, uno á cada lado. En esta planta baja encuéntrase los despachos de los Teniente-Alcaldes, el cuarto del reposo etc.

Tiene también el edificio entrada directa por la fachada de la calle de los Arcos por medio de otra escalinata, á la que precede otro pequeño vestíbulo, que se relaciona por ambos lados con la escalera principal.

En la planta alta se han colocado el salón de sesiones, la secretaría, el archivo y los despachos del Alcalde y el Secretario. El desembarco de la escalera es precioso y toda la caja de ella, pues en los ángulos tiene hornacinas propias para la colocación de estatuas, y en el lienzo del centro y para iluminar la escalera una grandiosa ventana de tres arcos divididos con pilastras y con sus vidrieras de colores. También tiene una pequeña escalera para la torre del reloj, que es atrevida y se halla fundada sobre cuatro arcos.

El indicado salón de sesiones está sencillamente decorado, pero presenta cierto aspecto de grandeza, en lo bien proporcionado de sus pilastras con capiteles de follaje y esmeradamente estriadas, sobre las que aparece apoyar la gran escocia, teniendo en la parte central un roseton muy bien moldado: su longitud es de 13 metros y su latitud de 6; siendo la balaustrada

de la plataforma de escayola, y de mucho gusto sus balaustres.

En cuanto al decorado del edificio en las tres fachadas que presenta, distínguese el cuerpo bajo por su severidad, poco atavío y robustez en sus detalles, consistiendo en unos pequeños resaltos almohadillados en los centros, gruesos amagos de pilastras en los extremos, y arcos escarzanos y de medio punto para todos los vanos de las puertas y ventanas, diferenciándose únicamente los de la fachada principal por llevar un poco más de riqueza en sus guarniciones y repisas. Este piso se halla coronado por una imposta moldada todo alrededor para que la divida del superior, en el cual la decoración tiene más adornos tanto en la fachada principal como en las demás.

En aquella, que es la que da frente á la plaza, se ha empleado el mayor lujo posible. Su zócalo con molduras en la parte superior é inferior, sirve de base para las pilastras de orden compuesto con basa ática, con sus capiteles de follaje y estriadas en sus dos tercios, dividiendo estas los diferentes grupos de pabellones y frontones. Todos los vanos de los entrepaños tienen sus guarda-polvos con triangulillos en los que se ostentan las armas de la ciudad, y medios puntos en el centro figurando estar sostenidos por otras pequeñas pilastras estriadas. En el grupo central hay un gran balcon corrido al descubierto con balaustrada de escayola, así como también los antepechos de los vanos de los pabellones, estando los de los entrepaños cerrados con fábrica hasta la altura de los balcones, pero formando bonitos recuadros en los cuales se ostentan unos lindos y bien entallados rosetones. Corona todo este cuerpo una gran cornisa de piedra de Novelda, y sobre ella una balaustrada interrumpida solamente por el ático que ocupa todo el grupo

central. Es este de mayor altura y en él se ha colocado la lápida de la Constitución de piedra de mármol, pero muy bien orlada. Sobre esta y en el vértice del frontón, que forma, se halla el escudo de las armas de la ciudad cogido por dos grandes géneos. A cada lado del frontón hay una estatua, que representan la Justicia y la Prudencia. Los pabellones formados á cada uno de los lados de la fachada están asimismo terminados por frontones sumamente graciosos, y sobre sus vértices y esbelto pedestal las estatuas de la Industria y la Agricultura. En el tímpano de los frontones laterales de esta fachada hay escudos de armas de Castilla y de la ciudad, muy bien orlados por racimos de vástagos de sarmientos y hojas de acanto. La ornamentacion de las fachadas lateral y posterior consiste en almohadillados en los ángulos, habiendo recuadros en los entrepaños, y en todos los vanos guarniciones de piedra de Novelda muy bien moldadas: las pilastras que afectan sostener los frontones son lisas, y sin follaje los capiteles. Son notables sin embargo en estas dos fachadas las ventanas centrales y particularmente la que por la fachada posterior ilumina la escalera, terminando con un hermoso frontón en cuyo tímpano hay un gran ojo circular.

Y, por último, da un relee extraordinario al edificio la graciosa torre que arranca en la parte media de las cubiertas, guardando la mas estricta simetría entre uno y otro lado. Es cuadrada, de tres cuerpos sencillamente decorados, siendo el último el mas rico en detalles, pues tiene pilastras con graciosos capiteles, y en su parte media simula unos arcos que le dan mucha visualidad y cierto aspecto de ligereza que agrada: la cornisa es de piedra de Novelda y sumamente graciosa. Termina esta torre un elegante y

sencillo chapitel, y sobre él hay un armazon de hierro muy vistoso, en el cual se halla colocada la campana del reloj, rematando con una pequeña caperuza de plomo que sostiene una, al parecer aislada, estrella ó grifo.

BANCO DE ESPAÑA. (SUCURSAL DEL)

Comisionado, D. José Martín Moreno.—Espartero, 9.

Delegado, D. Francisco Sauco.—Culebra, 12.

BAÑOS.

A una legua de la ciudad se encuentran los llamados *Hervideros del Emperador*, en la margen derecha del Guadiana. Sus aguas son minerales acidulo-carbónicas sin hierro, y su temperatura de unos 20° R.

De igual naturaleza y condiciones son las aguas de los *Hervideros de Carrion y Granátola*, las del *Chorrillo*, de la *Fuente del Cura* y de la *Celada ó Saladilla*, en el término del Pozuelo; así como las de la *Fuente del Diezgo* (Aldea del Rey) y del *Regajo* (Fuente del Fresno).

Acidulo-carbónicas con hierro son las de los *Hervideros de Fuensanta* ⁽¹⁾ (Pozuelo) y del *Villar del Pozo* ⁽¹⁾ de *Villafranca*, cerca de los de Fuensanta, y de *Fuentillezgo* (CIUDAD-REAL); las *Fuentes de Alameda de Cervera*, inmediatas á Fuensanta, de la *Nava* (Almagro), de las *Nieves* (Bolaños), del *Peral* (Valdepeñas); las de *Piedrabuena*; y por último las de los baños de *Navalpino* ⁽¹⁾, *Puertollano* ⁽¹⁾, *Bolaños*, *Calzada de Calatrava*, *Santa María* (Piedrabuena) y *Norrias de antimonio* de Santa Cruz de Mudela.

Las de los baños de *Torrenueva* y *Albaladejo*, y

(1) Tienen direccion facultativa.

las de *Almuradiel* y *Villamanrique*, son minerales ferruginosas carbonatadas.

La laguna de *Daimiel* y un pozo situado á una legua de *Alcázar de S. Juan*, tienen sus aguas minerales salinas frias, purgantes.

Y, finalmente, son minerales sulfurosas frias las de los baños de *Valenzuela*; y minerales ferruginosas carbonatadas, termales, las de los de *Fuencaliente* (1).

BARBERIAS.

- Tienda de Sanchez.—Calatrava, 14.
Molina.—Ciruela, 30.
Santos.—Cuchilleria, 14.
Gijon.—Arcos, 9.
Vera.—Feria, 15.
Ruiz.—Cuchilleria, 2.
Herrera.—Calatrava, 8.
Arche.—Feria, 15.
Perez.—Feria, 8.
Bermudez.—P.^{za} de la Constitucion, 6.
Garcia.—Cuchilleria, 17.
Gallardo.—Idem, 21.
Rodriguez.—Espartero, 22.

BIBLIOTECAS.

Véase «Instituto.»—«Escuelas normales.»

BOLLERIAS.

- De Gonzalez.—Moreria, 3.
Bermudez.—P.^{za} de la Constitucion, 2

BOTERO.

- Tienda de Benito.—Ciruela, 2.

(1) Tienen direccion facultativa.

BOTICAS.

- De D. Clemente de los Rios.—Cruz, 6.
Juan Obon.—Idem, 9.
José Maria Rueda.—Feria, 6.
José Gomez Casero.—Espantero, 8.
Dario de los Rios.—Hospital provincial.

BOTILLERIAS.

- De Casado.—Espantero, 8.
Fernandez.—P.^{za} de la Constitucion, 10.
Molina.—Arcos, 11.

BULA DE LA SANTA CRUZADA.

(ADMINISTRACION DE LA)

Cruz, 2.

BUNOLERIA.

De Lázaro.—P.^{za} de la Constitucion, 23.

BUZONES PARA LA CORRESPONDENCIA.

Ademas del central, hay uno en la plazuela de las Dominicas, otro en la plaza de la Constitucion, y otro en la Estacion del ferro-carril.

Véase «Seccion de comunicaciones.»

CAFE DE LA UNION.

Espantero, 8.

CAJA DE LA ADMINISTRACION ECONOMICA.

Caballeros, 5; piso bajo, derecha.

CAPILLAS.

Las principales son las de los ex-conventos de *San*

Juan de Dios ⁽¹⁾ (Dorada, 10); del *Cármén* (extramuros), ⁽²⁾ y de la *Merced* ⁽³⁾ (plazuela del mismo nombre, 21); y las de los *Remedios* ⁽⁴⁾ (callejon del mismo nombre, 3), del *Refugio* ⁽⁵⁾ (calle de igual nombre, 29) y de la *Soledad* (plazuela de S. Francisco, 4).

CAMPO DE LA LIBERTAD.

Véase «Paseos.»

CARCEL DE LA CORONA.

Espartero, 25.

En ella son detenidos los eclesiásticos, y de cárcel no tiene mas que el nombre. No es mas que una casa que forma parte del edificio en que está la Vicaría eclesiástica, y en donde tiene su habitacion el alcaide ó fiscal de vara.

CARCEL DEL JUZGADO.

Dorada, 4.

Es conocida con el nombre de cárcel de la Santa Hermandad, porque fué construida á sus expensas. En ella no solo habia los calabozos indispensables para custodia de los presos, sino las dependencias necesarias para el Tribunal; pero extinguidas las *hermandades* y no teniendo ya objeto se reunió á

(1) Fundado en tiempo de Felipe IV por D. Diego Lopez Treviño y D. Antonio Torres y Treviño.

(2) Levantado en el reinado de Felipe III.

(3) Se construyó el templo á expensas de D. Alvaro Muñoz de Figueroa en tiempo de Carlos II; pero el convento lo fundó en el de Felipe III el capitán Andrés Lozano.

(4) Correspondia al hospital llamado de la *Pedreira*, que, naciendo con la poblacion, subsistió hasta el año de 1640.

(5) El edificio á que esta capilla pertenece se levantó en 1670, dedicándose á hospital de mujeres.

la cárcel de la ciudad, formándose por lo tanto un buen local con divisiones para los presos, patios, salas y capilla. En los últimos años se hicieron en ella obras de reparacion, y desde entonces el Juzgado y los escribanos cuentan en el mismo edificio con las suficientes dependencias para el despacho de las causas.

CARPINTERIAS.

Taller de Astilleros.—Espartero, 48.

Villarino.—Tintoreros, 5.

Dabot.—Cuchillería, 23.

Gonzalez.—Plazuela del Pilar, 13.

Pascual.—Idem, 2.

Perez.—Cuchillería, 7.

Navarrete.—Rosa, 6.

Chacon.—Plaza de la Constitución, 16.

Campo.—Lanza, 5.

Diaz.—Espartero, 35.

Ruiz.—Jacinto, 3.

Bermejo.—Plazuela del Pilar, 9.

Lorente.—Paloma, 8.

Manzanares.—Idem, 14.

Arenas.—Calatrava, 29.

Huertas.—Plazuela de Dominicas, 6.

CARRETERA.

Véase «Pascos.»

CARRETERIAS.

Taller de Crespo.—Plazuela de Dominicas, 6.

Hermosilla.—Calatrava, 39.

Sobrino.—Azucena, 5.

Prado.—Jaspe, 2.

Sobrino.—Paz, 5.

- Taller de Muela.—Mejora, 11.
Sobriño.—Infantes, 5.
Martinez.—Idem, 3.
Cárdenas.—Estacion, 5.
Capilla.—Tercia, 14.
Capilla.—Rosa, 2.
Delgado.—Idem, 4.

CARRUAJES DE ALQUILER.

- De Velazquez.—Feria, 13.
Lopez.—Mejora, 9.
Velazquez.—Ciruela, 8.
Dorado.—Infantes, 15.
Serrano.—Idem, 5.
Gomez.—Postas, 15.

CASA DE MATERNIDAD Y DE EXPOSITOS.

Plazuela de S. Francisco. 3.

Forma parte del Hospicio provincial, si bien con la debida separacion. Para los expósitos hay una sala con diez cunas, estando al cuidado de aquellos tres nodrizas y una tornera. Y como se crian fuera del establecimiento se sostiene ademas por la provincia un Inspector. En la actualidad existen unos 350.

Para las parturientes se dispone de dos salas, una de ellas reservada.

El sostenimiento de este asilo cuesta á la provincia unos 180.000 reales.

CASAS DE HUESPEDES.

- De Moreno.—Ciruela, 35.
Gimeno.—Idem, 28.
Folguera.—Mejora, 4.
Casado.—Espantero, 8.

- De Molina.—Arcos, 11.
Sanchez Bravo.—Paloma, 1.
San Martin.—Prado, 4.
Casado.—Arcos, 8.
Moreno.—Ciruela, 32.
Lirio.—Postas, 11.
Martinez.—Caballeros, 12.
Mayorga.—Tintoreros, 2.
Lillo.—Ciruela, 20.

CASINO DE LA AMISTAD.

Caballeros, 1.

Reorganizado este centro de reunion y recreo en 1865, se rige por el reglamento hecho en Marzo del mismo año. Segun él, los sócios de número pagan al tiempo de su admision 120 rs., y 12 por cada mensualidad, cuya última cantidad satisfacen únicamente los sócios eventuales. Cuenta este Casino con buenos salones, jardin, mesa de billar, gabinete de lectura, etc. etc.

CASINO POPULAR.

Plazuela del Pilar, 1.

Creada esta asociacion en el corriente año, con el fin de constituir un centro donde se difundan y discutan los principios democráticos, con el de proporcionar instruccion —fundando un Ateneo— y con el de procurar el recreo y la union de los sócios, ha venido á llenar una necesidad que hace tiempo dejábase sentir en la capital. Ademas de los salones destinados á tertulia y al servicio del Ateneo y conferencias, hay gabinete de lectura, mesa de billar, etc. etc.

CEMENTERIO.

Se encuentra al N. de la poblacion y próximo á la puerta de Toledo.

COCHES A LOS BAÑOS.

De la estacion de la via férrea y despues de la llegada del tren que viene por la mañana de Madrid sale una góndola todos los dias, desde el 15 de Junio á igual dia de Setiembre, para los baños de Fuensanta, regresando á las siete de la tarde.

COLEGIO DE ABOGADOS.

Fué instalado el 24 de Setiembre de 1839, y actualmente lo componen los señores siguientes:

- D. Manuel del Monte y Puente, Decano.—Lobo, 4.
Celedonio Lopez, Tesorero.—Postas, 1.
Federico Garcia, Secretario.—Caballeros, 15.
Joaquin Ibañez.—Plazuela del Prado, 5.
José Ibañez.—Idem, 5.
Remigio Adan.—Calatrava, 28.
Joaquin Menchero.—Paloma, 7.
Antonio de Mendoza.—Ballesteros, 10.
Joaquin de Ibarrola.—Espartero, 28.
Antonio Ramos.—Espartero, 33.
Lorenzo Rivera.—Mejora, 4.
Vicente José Recuero.—Caballeros, 7.
Ramon Boada.—Mercado nuevo, 8.
Genaro Lopez.—Libertad, 14.
Dionisio Gomez y Gimenez.—Calatrava, 11.

Y tambien, aunque ausentes de la capital, D. Manuel Naranjo, D. José Ramirez de Loaisa, D. Julian Zaldivar, D. Ramon Trujillo, D. Francisco Muñoz, D. Nicolas Pasalodos, D. Manuel Pascual, D. Bernardo Maria Hervas, D. Antonio Castellanos, D. Felipe Madariaga, D. Francisco Pisa Pajares, D. Joaquin Vital, D. Gerónimo Diaz Crespo, D. Eduardo Vizcaino, D. Abdon Sanchez Cordoves, D. Miguel Matet y

Gonzalez; D. Ignacio Rojo Arias, D. Ramon Oños, D. Tomas Juan Iseva, D. Federico Montoya y D. Juan Félix Ruiz de Castañeda.

COLEGIO DE INTERNOS.

Creado en 1848 por la Junta inspectora del Instituto de 2.^a enseñanza y el Claustro de profesores del mismo, fué patrocinado por la Diputacion provincial desde 1854 hasta 1.^o de Julio de 1863; pero conservando las bases esenciales de su fundacion y ocupando la planta alta del edificio en que se halla el Instituto. En esta fecha fué declarado provincial hasta el año anterior, en que la expresada Corporacion creyó conveniente eliminar del presupuesto de la provincia el del Colegio; pero la Direccion general de Instruccion pública autorizó al Director del Instituto para que lo reorganizase y sostuviese con el producto de las pensiones, cuya reorganizacion ha dado resultados muy satisfactorios para la enseñanza, lo cual fácilmente se comprende estando encargados algunos profesores del citado establecimiento de dar el repaso á los colegiales. Los dormitorios, las salas de estudio y el comedor son espaciosos, bien ventilados y con luces suficientes; y el jardin, en que se reunen los colegiales durante las horas de recreo, siempre al cuidado inmediato de sus inspectores y vigilantes, es muy bonito, por el buen gusto en la eleccion y colocacion de las plantas, árboles y arbustos, por su elegante verja y por sus alegres vistas á la calle de Caballeros.

Los alumnos del Instituto que, mediante solicitud, obtengan plaza en el Colegio, deberán cumplir los requisitos que, para su ingreso, se expresan á continuacion.

Los internos satisfarán por su estancia en el Cole-

gio 7 reales diarios; y 4 los medio pensionistas. El equipo de cada colegial consistirá: 1.º En dos trajes, uno de calle y otro de casa, según el gusto y facultades del interesado. 2.º Ropa interior, la suficiente para conservar el aseo personal por medio de su conveniente renovación. 3.º Dos colchones y dos almohadas con fundas, sábanas, cama y ropa de abrigo indispensables. 4.º Un cubierto de plata ó metal blanco, un cuchillo de punta roma, dos vasos de cristal y tres servilletas. 5.º Una bolsa de aseo con un par de tijeras, una lendrera y un batidor; cepillo para la ropa, cabeza y dientes, y tres tohallas. Todos estos efectos estarán mareados con las iniciales del nombre y apellidos de su dueño.

En su asistencia recibirán los colegiales:

Desayuno: Chocolate con panecillo frances.—*Comida:* Sopa variada, buen cocido y abundante con garbanzos y verdura del tiempo, carne, tocino y postres; y en los días festivos un principio.—*Merienda:* Fruta del tiempo ó seca.—*Cena:* Carne asada ó estofado, ensalada y postres.

La asistencia facultativa en las indisposiciones, como los gastos de medicina que ocasione, y el lavado y planchado de ropa de los alumnos será de cuenta de los mismos.

El tiempo se distribuirá por el Director según las necesidades de la estación, y salvas aquellas horas, concedidas al natural descanso y distracción, tan indispensable en los niños de corta edad, todas las demas del día y parte de la noche se consagrarán al trabajo en la forma siguiente:

Asistir á las clases públicas del Instituto; donde se expliquen las asignaturas en que se haya matriculado el alumno.

Hacer el estudio privado en comunidad y bajo la

direccion inmediata del jefe del establecimiento ó catedráticos encargados, que resolverán cuantas dificultades y dudas puedan ocurrir á los colegiales, facilitándoles su comprensión.

Repasar y ejercitarse prácticamente en las mismas asignaturas que cursen en el Instituto, con la constante ayuda del director y catedráticos.

Por estos repasos abonarán los alumnos 20 reales mensuales.

COLEGIO DE NOTARIOS.

Está formado de los señores:

D. Tomas Romeralo.—Espartero, 37.

Manuel Barragan.—Cohombro, 5.

José Cácheró.—Espartero, 15.

Isidoro Espadas.—Culebra, 16.

José Peñalver.—Prado, 3.

Ramon Valle.—Espartero, 19.

COMERCIOS O TIENDAS DE TEJIDOS.

De Montes.—Mercado nuevo, 1.

Martinez.—Idem, 3.

Lasanta.—Idem, 2.

Martinez.—Idem, 5.

Bonet.—Idem, 7.

Gimeno.—Idem, 11.

Salazar.—Idem, 8.

Muguiro.—Cruz, 2.

Marin.—Espartero, 7.

Caba y comp.—Idem, 2.

Moreno.—Idem, 9.

Sanz.—Feria, 4.

COMISION DE AVALUO.

Ocupa el piso 2.º, galería de la derecha, del edifi-

cio en que están las oficinas de la Administración económica de la provincia.—Caballeros, 5.

COMISION DE VENTAS DE BIENES DEL ESTADO.

Mata, 4.

CONFITERIAS.

De Gonzalez.—Calatrava, 6.

Diaz.—Plaza de la Constitucion, 3.

CONTRASTE.

Se halla en el piso bajo de la Casa-Ayuntamiento.

CONVENTOS DE MONJAS.

Hay tres, siendo respectivamente de religiosas franciscas, dominicas y carmelitas, y se conocen con los nombres siguientes:

CONVENTO DE SANTA MARÍA DE JESUS.

Plazuela de las Franciscas, 13.

Tiene su origen de unas beatas de la Tercera orden de S. Francisco, que en la Concepcion de esta ciudad vivian en comunidad, á quienes por ser reducido el local dió toda su hacienda D. Luis del Mármol, escribano de la Chancilleria de Granada, fundándoles ademas este convento, por lo que agradecidas á su protector y concedoras de la devocion que el mismo tenia á la Virgen de la Concepcion, determinaron al mudar de convento, cambiar de hábito, tomando el de la Purisima Concepcion. Hizose con gran pompa la toma de hábito y de profesion el 24 de Junio de 1527, siendo este convento el quinto de la Orden concepcionista. En conmemoracion del dia en que entraron las primeras religiosas, se acordó unir á la festi-

vidad de S. Juan la del Santísimo, lo cual viene haciéndose sin interrupcion todos los años.

Desde que en 1833 fueron extinguidos los frailes, celebra el Ayuntamiento en esta iglesia una solemne funcion á la Purísima Concepcion de María Santísima. Y desde el año de 1850 tiénese en ella tambien el piadoso ejercicio del mes de Mayo, haciéndose todas las tardes del mismo las flores á la Virgen, y la procesion del ofrecimiento el 1.º de Junio. En 1854 se estableció una novena á la Purísima Concepcion, la cual empieza el 7 de Diciembre y concluye el 16, exponiéndose durante ella el Santísimo. Celébranse tambien en esta iglesia las mismas pastorelas.

El actual patrono del convento es el Sr. Marques de Claramonte.

El número de religiosas que señaló el fundador fué el de cuarenta; pero en la actualidad no hay mas que once.

CONVENTO DE CARMELITAS.

Plazuela de Carmelitas, 2.

Fundaron este convento, que está bajo la advocacion de S. Antonio Abad y de Santa Isabel, D. Antonio Galiana Bermudez, caballero del hábito de Montesa, y su mujer D.^a Isabel Triviño, habiendo tomado posesion de él las monjas el dia 11 de Febrero de 1596.

Pasado algun tiempo, fué construida la iglesia, que es espaciosa, á costa de D. Juan Benavente, quien es de suponer que tambien mandaria hacer el monumento, que es magnífico y se pone raras veces.

Celébranse en esta iglesia con gran pompa y solemnidad, y habiendo manifiesto y procesion, las novenas de la Virgen y de Santa Teresa de Jesus. Y de

igual modo se tienen las funciones de la octava del Corpus, y las que se hacen á S. José, en su patrocinio, á S. Antonio Abad, S. Juan de la Cruz, S. Elias y á la Virgen, en el dia de sus desposorios.

Todos los segundos domingos del mes se celebra una solemne funcion á la Virgen del Cármen, con manifiesto, y procesion hecha por los cofrades al rededor de la plazuela.

Consérvanse en este convento reliquias de Santa Teresa, S. Juan de la Cruz, S. Tomás de Villanueva y S. Antonio Abad.

Y aun cuando, segun la fundacion solo debia acoger veintiuna monjas carmelitas, de las cuales en el dia solo existen siete, se trasladaron á él, conforme al decreto sobre reduccion de conventos expedido últimamente por el Ministerio de Gracia y Justicia, las trece religiosas franciscas que habia en el del Viso del Marques.

CONVENTO DE DOMINICAS.

Alta gracia, 3.

Este convento fué fundado por Alfonso Perez de Ledesma y su mujer D.^a Mencia en el reinado de Juan II, y se halla formado por el agrupamiento de las casas que forman la manzana en que el mismo se encuentra. Actualmente residen en él solo trece religiosas del hábito de Santo Domingo.

Tienen lugar en su iglesia los ejercicios que la Congregacion del Dulce nombre de Jesus y la del Rosario celebran, la una el primer domingo, y la otra el segundo de todos los meses. Y hácese tambien en ella una solemne funcion en los dias siguientes: á Santo Domingo de Guzman el 4 de Agosto; á S. Joaquin el domingo infraoctavo de la Asuncion; á S. Vi-

cente Ferrer; á Maria Santisima en su Asuncion, y el primer domingo de Octubre á la Virgen del Rosario, cuya efigie lleva procesionalmente la Congregacion en la tarde del mismo dia por varias calles de la ciudad.

CORDELERIA.

Taller de Campillo.—Plazuela del Pilar, 7.

CORREDERA.

Véase «Paseos.»

CORREDURIA DE INDUSTRIALES.

Rematante, Chacon.—Plaza de la Constitucion, 23.
Idem, Balcázar.—Idem, 31.

CORREOS.

Véase «Seccion de comunicaciones.»

CUARTEL DE CABALLERIA.

Plazuela del Hospicio, 1.

Conócese vulgarmente este vasto edificio con el nombre de *Hospicio*, pues que con tal objeto ó de *Casa de misericordia* fué fundado en 1784 á expensas del benéfico Cardenal-Arzbispo de Toledo Lorenzana, ascendiendo su coste á *cuatro millones* de reales. Con dicho carácter subsistió hasta la entrada de las tropas francesas en CIUDAD-REAL el lunes santo, 27 de Marzo de 1809, al mando de Sebastiani, desde cuyo lamentable acontecimiento, dejando de ser asilo de menesterosos, se convirtió en cuartel para los ejércitos beligerantes. Por su situacion, á la salida de la ciudad, sirvió de punto fortificado á los franceses,

destino que tuvo tambien en la guerra civil, durante la cual los nacionales se fortificaron colocando en él dos cañones. Despues se han hecho grandes desembolsos por el Ayuntamiento para mejorar sus condiciones higiénicas, siendo en el dia, merced á las obras hechas con tal objeto, uno de los mejores cuarteles de España, por la salubridad de sus grandes salones, espaciosas cuadras y extensos patios, pudiendo cómodamente alojarse en él cinco mil hombres y mil caballos.

CUARTEL DE INFANTERIA.

Plazuela del Hospicio, 2.

Con la denominacion de las *Tahonas* es conocido este cuartel, porque en él estaban las en que se elaboraba el pan para el *Hospicio*. Hace poco tiempo que por el Ayuntamiento fué reparado y mejorado, reuniendo en la actualidad excelentes condiciones, y siendo capaz para dos compañías.

CURAS-PARROCOS.

De San Pedro.—D. Genaro Gomez Manzanilla.—
Ballesteros, 1.

Santa Maria.—D. Cipriano Sanchez Agundez.—
Caballeros, 14.

Santiago.—D. José María Toledano.—Cala-
trava, 24.

CALDERERIAS. (1)

Taller de Peinado.—Mejora, 8.

Dumarco.—Plazuela del Pilar, 3.

Sketin.—Sangre, 9.

(1) Aunque sea faltando al orden alfabético las incluimos en este lugar, ya que por una distraccion dejaron de aparecer donde debieran estar.

CHARCAS PARA EL HIELO.

Hay dos, una á las afueras de la puerta de Toledo, tocando con la muralla, y la otra en la casa donde tiene su bodega el Marqués de Villamediana.

Véase «Pozos de nieve.»

DEPOSITARIAS.

De fondos municipales.—Cruz, 2.

provinciales.—Espartero, 24, 2.º

DIPUTACION PROVINCIAL.

Esta Corporacion celebra sus sesiones y tiene su Secretaria y demas oficinas en el piso segundo de la casa que ocupa el Gobierno de provincia.—Espartero, 24.

DIRECTORES DE BAÑOS.

De Puertollano.—D. Carlos Mestre.—Calatrava, 13.

Villar del Pozo.—D. Jesus Delgado.—Espartero, 40.

DIRECTOR DE CARRETERAS

Y CAMINOS VECINALES.

D. Pedro Real y Real.—Paloma, 1.

DROGUERIAS.

De Perez.—Plaza de la Constitucion, 7.

Martin y comp.—Feria, 6.

Viuda é hijos de Soler.—Calatrava, 5.

EBANISTERIAS.

Taller de Arias.—Paloma, 12.

Guerra.—Caballeros, 3.

EDIFICIOS NOTABLES DE PARTICULARES.

Cuenta la capital con no pocos edificios particulares de mucho gusto arquitectónico, sobresaliendo entre ellos la casa del industrial D. Dámaso de Barrengoa y la del rico hacendado D. Juan Manuel Almagro, situada la primera en la calle de Calatrava y la segunda en la de Ciruela. Hállanse en esta las oficinas del ferro-carril de CIUDAD-REAL á Badajoz, y en aquella tiene el dueño su acreditada fábrica de chocolates. El decorado exterior de ambas, así como el de sus galerías principales, es de muy buen gusto, siendo además notables los patios por sus bellas proporciones y por las elegantes fuentes que en su centro ostentan.

ERMITAS.

Vease «Capillas.»

ESCRIBANOS.

Véase «Colegio de notarios.»

ESCUELAS DE 1.^a ENSEÑANZA.

En las públicas es gratuita la enseñanza para los niños pobres.

PÚBLICAS DE NIÑOS.

De D. Francisco Ruiz Morote.—Dorada, 12.

Juan Fernandez Barranquero.—Infantes, 11.

Nicasio R. Moreno.—Hospicio provincial.

PÚBLICAS DE NIÑAS.

De D.^a Patrocinio Quiroga.—Dorada, 8.

Isabel María Trujillo.—Tintoreros, 6.

Gabriela del Valle.—Hospicio provincial.

PRIVADAS DE NIÑOS.

De D. Pedro A. Serrano.—Calatrava, 8.

Manuel Cañadas.—Rosa, 7.

Felipe Diaz Balmaseda.—Luz, 6.

José Antonio Ruiz.—Mejora, 8.

PRIVADAS DE NIÑAS.

De D.^a Francisca Feró.—Dorada, 2.

Josefa y D.^a Joaquina Ramos.—Espartero, 37.

Manuela Usero.—P.^{1a} de las Carmelitas, 5.

Saturnina Diaz Balmaseda.—Calatrava, 17.

PÚBLICA DE ADULTOS.

De D. Juan Fernandez Barranquero.—Infantes, 11.

PRIVADA DE ADULTOS.

De D. Manuel Cañadas.—Rosa, 7.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS.

Dorada, 12.

Inaugurada esta Escuela con el carácter de superior en 1.º de Abril de 1842, y suprimida en el año 1847, fué restablecida en clase de elemental el 1.º de Enero de 1850, y declarada superior en 1860, ocupando parte del Ex-convento de S. Juan de Dios. Cuenta con los elementos materiales necesarios para dar la enseñanza, y su biblioteca tiene muy cerca de 900 volúmenes, todos ellos de obras selectas, modernas, especialmente las que á educacion, métodos de enseñanza y Pedagogia se refieren. Posee además buenas colecciones de mapas, aparatos y máquinas para el estudio de la Física, instrumentos topográficos y de

labranza; y en ella se dispone de una pequeña huerta para la práctica de la Agricultura.

Hay dos salas ó cátedras y una secretaría, y estas tres dependencias, así como el despacho del Director, están amuebladas como muy pocos establecimientos de su clase en España. Las dos salas de la Escuela práctica de niños, agregadas á este establecimiento, reúnen condiciones muy excelentes.

El claustro de profesores se compone de un primer Maestro, Director, de un segundo y de un tercero, de un profesor de religion y moral, eclesiástico, y del regente de la Escuela práctica.

Los dependientes son: un portero, un mozo de aseo y un hortelano.

El sostenimiento de esta Escuela cuesta á la provincia unos 4.200 escudos.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS.

Dorada, 8.

Se inauguró esta Escuela en el curso de 1860 á 1861, y desde luego ocupó parté del Ex-convento de S. Juan de Dios.

Hállase provista de los elementos de enseñanza mas indispensables, y su biblioteca, aunque pequeña, se compone de excelentes obras de educacion y enseñanza.

Cuenta con una clase de muy buenas condiciones, un pequeño gabinete para costura y un gran salon para la Escuela práctica de niñas.

El claustro lo forman la Directora, un profesor auxiliar, otro de religion y moral, eclesiástico, y la regente de la Escuela práctica agregada á este establecimiento. Como dependiente hay una portera.

Los gastos de esta Escuela se elevan todos los años á poco mas de 18.000 reales.

ESTACION METEOROLOGICA.

Véase «Instituto.»

ESTACION DEL FERRO-CARRIL.

Véase «Ferro-carriles.»

ESTACION TELEGRAFICA.

Véase «Seccion de comunicaciones.»

ESTANCOS.

Hay siete, situados en los puntos siguientes:

Calle de Caballeros, 4.

Plaza de la Constitucion, 16.

Plazuela del Pilar, 2.

Calle de Calatrava, 16.

Plazuela de las Dominicas, 2.

Calle de Espartero, 30.

Plazuela de las Carmelitas, 17.

ESTERERIAS.

De Portillo.—Plaza de la Constitucion, 12.

Moya.—Idem, 19.

Delgado.—Idem, 47.

Delgado.—Arcos, 5.

Perez.—Idem, 29.

ESTUDIO-TALLER DE ESCULTURA Y LAPIDAS.

De D. Antonio Galbien.—Calatrava, 39.

EX-CONVENTOS.

Hubo en CIUDAD-REAL seis conventos de frailes: el de *Mercenarios descalzos*, situado en medio de la poblacion, capaz y muy bien conservado, y cuya iglesia es sucursal de Santa Maria del Prado, siendo lo restante

del edificio el Instituto de 2.^a enseñanza; el de *Franciscos observantes* ⁽¹⁾, en el que se han invertido grandes sumas para su reparacion y mejora, y se ve hoy la capilla de la Soledad y el Hospicio provincial; el de *Canónigos regulares de San Anton* ⁽¹⁾, que siendo hospitalarios fueron extinguidos en 1788, y en cuyo solar está la plazuela de este nombre; el de *San Juan de Dios*, ocupado hoy por las Escuelas normales de Maestros y Maestras y las prácticas de niños y niñas á ellas agregadas, conserva en su iglesia numerosos cuadros, algunos de ellos de no escaso mérito; el de *Dominicos*, cuyas ruinas, como dejamos dicho en otra parte, dan vistas á las calles de la Mata y Libertad y al Compás de Santo Domingo; y el de *Carmelitas descalzos*, extramuros, pero próximo á la puerta del Cármen, que está hoy destinado á Hospital provincial.

FABRICA DE CERA.

De Diaz.—Tercia, 12.

FABRICA DE GASEOSAS.

De Ruiz de Leon.—Plazuela del Prado, 5.

FARMACEUTICOS.

Véase «Boticas.»

FERIA.

Tiene lugar en los ocho dias que median del 15 de Agosto al 22 del mismo mes. Durante ellos la plaza de la Constitucion y las calles de la Feria y Mercado nuevo son los puntos de mas reunion, y especialmente el 15 por tener lugar la procesion de la Virgen del Prado, y el 16 y 17 en los cuales suelen haber corridas de toros.

(1) Se cree que estos dos conventos nacieron con la poblacion.

FERRETERIAS.

Véase «Almacenes de hierro.»

FERRO-CARRILES.

Se halla situada la estación, que es muy elegante y espaciosa, extramuros de la población, pero muy próxima á la puerta de Ciruela.

A continuación ponemos las tarifas de viajeros, referentes á los puntos mas importantes á que se extienden las líneas férreas que parten desde CIUDAD-REAL.

LÍNEA DE CIUDAD-REAL Á MADRID.

KMS.	ESTACIONES.	PRECIOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
		Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
»	CIUDAD-REAL . . .	»	»	»
4	Miguelturra. . . .	2 »	1 50	1 »
23	Almagro	10 25	8 »	5 »
44	Daimiel	19 50	15 »	9 25
66	Manzanares. . . .	29 25	22 50	14 »
89	Argamasilla	39 25	30 50	18 75
115	Alcázar de S. Juan.	50 75	39 25	24 25
263	Madrid	115 75	89 75	55 »

LÍNEA DE CIUDAD-REAL Á TOLEDO.

»	CIUDAD-REAL . . .	»	»	»
115	Alcázar de S. Juan.	50 75	39 25	24 25
199	Castillejo	87 75	68 »	41 75
211	Algodor.	93 »	72 »	44 25
225	Toledo.	99 »	76 75	47 25

LÍNEA DE CIUDAD-REAL Á CÓRDOBA.

KMS.	ESTACIONES.	PRECIOS.		
		1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
		Rs. cs.	Rs. cs.	Rs. cs.
»	CIUDAD-REAL	»	»	»
66	Manzanares	29 25	22 50	14 »
94	Valdepeñas.	41 50	32 25	19 75
108	Santa Cruz.	47 75	37 »	22 75
125	Almuradiel.	55 »	42 75	26 25
310	Córdoba.	136 50	105 75	65 »

LÍNEA DE CIUDAD-REAL Á ALBACETE.

»	CIUDAD-REAL	»	»	»
115	Alcázar de S. Juan.	50 75	39 25	24 25
123	Criptana.	54 25	42 »	25 75
139	Záncara.	61 25	47 50	29 25
154	Socuéllamos	68 »	52 75	32 25
246	Albacete	108 25	84 »	51 50

LÍNEA DE CIUDAD-REAL Á BADAJOZ.

»	CIUDAD-REAL	»	»	»
16	La Cañada	7 04	5 28	3 52
24	Apeadero de idem.. . . .	10 56	7 92	5 28
33	Argamasilla	14 52	10 89	7 26
39	Puertollano.	47 16	12 87	8 58
58	Veredas.	25 52	19 14	42 76
73	Caracollera.	32 12	24 09	16 06
98	Almadenejos.	43 12	32 34	12 56
114	Almaden	50 16	37 62	25 08
336	Badajoz.	147 84	110 88	73 92

Advertencias útiles á los viajeros.

BILLETES.—Los despachos de billetes se cierran en todas las estaciones 5 minutos antes de la salida de los trenes.—Los billetes sirven solo para el tren, dia y punto en ellos marcados.—Los viajeros que despues de haber tomado billete deseen pasar á otra clase superior, pagarán la diferencia que exista entre la clase que hayan tomado y la que quisieran ocupar. El cambio del carruaje, como el suplemento de distancia, ó sea la facultad de continuar hasta otro punto situado mas allá del consignado en el billete, se pedirán al jefe de la estación ó al conductor del tren.—Todo viajero que entre sin billete en los coches del ferro-carril, pagará doble importe del que deberia satisfacer por el billete correspondiente.—Los que hayan entrado en carruajes de clase superior á la marcada en el billete, sin pedir el suplemento al jefe de la estación ó al conductor del tren, perderán el valor de estos billetes y pagarán por entero el de la clase que ocupen.—Cada billete de asiento dá derecho al transporte gratuito de 2 $\frac{1}{2}$ arrobas de equipaje (30 kilogramos).—Los niños menores de tres años se trasportarán gratis; pero deben ir en brazos de las personas que los acompañen. Los de 3 á 6 años pagan medio asiento, pero tienen derecho á ocuparle entero.—De 6 años en adelante pagan asiento entero.

Los perros llevarán bozal y se colocarán en las perreras.

MILITARES Y MARINOS.—Los que viajan aisladamente por causa del servicio, ó para volver á sus hogares, pagan la mitad del precio fijado en la tarifa.—Los que viajan en cuerpo pagan la cuarta parte.—Estas reducciones solo pueden concederse á los que vayan de

uniforme, y en vista de los pasaportes ó permisos.

EQUIPAJES.—Los despachos de equipajes se abren una hora antes de la salida de los trenes, y se cierran, en las estaciones principales, 15 minutos, y en las intermedias 5 minutos antes de la indicada salida.—El registro de equipajes se efectúa presentando el billete de asiento.—La Compañía no responde mas que de los equipajes facturados con estas formalidades.

El viajero que lleve en su equipaje *joyas, pedrería, billetes de Banco, dinero, acciones de Sociedades industriales, títulos de la Deuda pública* ú otros objetos de valor, deberá hacerlo constar exhibiéndolos ántes de verificarse el regístro, manifestando la suma total que estos efectos representen, ya sea segun su valor en venta, ya por el precio en que los estime.—La falta de este requisito relevará de responsabilidad á la Empresa en caso de sustraccion ó extravío.

Los compartimientos reservados para viajeros se pedirán al jefe de estacion con una hora de anticipacion á la salida del tren.—No puede exigirse un compartimiento reservado sino despues de haber pagado el valor de los asientos que contiene.

Ningun viajero podrá subir ni bajar de los coches estando el tren en marcha, ni efectuarlo sino por las portezuelas que dan al anden de la estacion. No se permitirá la entrada en los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve consigo arma de fuego cargada ó paquetes que, por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.—Los viajeros que traigan armas cargadas, tendrán que descargarlas para ser admitidos en las estaciones y coches.—No se recibe mas de 3 *reales* en calderilla, cualquiera que sea el pago que haya de hacerse.

FONDAS.—En Madrid, Aranjuez, Alcázar, Albacete, Córdoba y CIUDAD-REAL.

ENCARGOS.—Se entiende por encargos todos los bultos sueltos que, sin estar sujetos á la declaracion de su contenido, requieren un cuidado especial y se trasportan con la velocidad de los viajeros.

El transporte de los encargos se efectúa presentando el remitente una nota de expedicion, indicando: primero, el nombre del remitente; segundo, el del consignatario; tercero, sus señas y punto de destino; cuarto, las marcas.

No pueden aceptarse como encargos objetos conteniendo metálico, valores y objetos preciosos, que tienen una tarifa especial.

A no preceder el pago al contado, no serán expedidos los encargos cuyo valor, á juicio del jefe de estacion, no represente al menos el duplo del precio de transporte.

Cuando el remitente entrega varios bultos de encargos dirigidos al mismo consignatario, el precio de tarifa se aplica al peso de todos los bultos reunidos, aunque vayan embalados separadamente.

No disfrutarán de este beneficio las empresas de mensajerías y otros intermediarios de transporte, á no ser que los efectos por ellos remitidos estén embalados en un solo bulto.

El precio de la tarifa se percibe: Por fracciones indivisibles de 0 á 5 kilogramos, de 6 á 10 kilogramos, y pasando de 10 kilogramos por fraccion indivisibles de 10 kilogramos.

Cuando la Compañía reciba los efectos bajo cubierta sellada, quedará exenta de toda responsabilidad, entregándolos en la misma forma y con los sellos intactos al remitente ó su consignatario.

Todas las demas condiciones de responsabilidad ó de garantía á la recepcion y entrega de las mercancías trasportadas á pequeña velocidad, son aplicables

á las expediciones verificadas con la velocidad de los viajeros.

TARIFA DE FONDAS

EN LAS ESTACIONES

DE MADRID, ARANJUEZ, ALCAZAR, ALBACETE, CORDOBA
Y CIUDAD-REAL.

	Reales.	
Varios	Un chocolate ó taza de café.	2
	» con tostada.	3
	» con bollos, bizcochos ó pan.	3
	Té solo ó con leche.	2
	» con tostada.	3
Bebidas.	Bizcochos.	1
	Naranja, limon ú horchata.	2
	Leche.	2'50
	Ponche de huevo.	3'50
	» de limon.	3
	Agua con azúcar.	1
Vinos y licores.	Ron, marrasquino ó coñac (copa)	2
	Botella grande de cerveza.	4
	» pequeña	2
	Botella de vino comun.	2
	Media de id.	1
	Copa de Jerez.	2
Sopas.	Botella de Burdeos.	24
	» de Champagne.	40
	Taza de caldo, de pan, yerbas ó de pastas de Italia.	2
Fiambre por racion.	Salchichon	2
	Jamon ó lengua de vaca.	4
	Vaca	4

		Reales.
Pescado por racion.	Merluza ó escabeche.	4
	Costilla de carnero.	2
	Estofado.	4
	Perdiz.	10
Entradas por racion.	Besftech con patatas.	5
	Ternerá.	5
	Huevos fritos	2
	» con jamon	6
	Tortilla con yerbas.	3
	» con ron.	5
	Una gallina.	14
Asados por racion. .	Media id.	8
	Pierna de carnero.	3
	Ensalada	2
	Aceitunas.	2
Postres por racion. .	Pasas y almendras.	2
	Queso.	2
	Dulce de almibar.	2
	Frutas del tiempo.	2

Advertencias.

Un almuerzo compuesto de un par de huevos, dos platos, un postre, pan y vino. 12 rs.

Una comida compuesta de una sopa, un frito, una entrada, un asado, ensalada, dos postres, pan y vino. 14

Los platos que se pidan en los almuerzos y comidas además de lo arriba indicado, se pagarán al precio de lista.

Las reclamaciones sobre este servicio se harán al Jefe de estacion, quien tendrá un libro con objeto de inscribirlas.

FONDAS.

Veáse «Ferro-carriles.»—«Cafés.»—«Casas de huéspedes.»

FOTOGRAFOS.

Gabinete de Muñoz.—Mejora, 11.

Poujade.—Ciruela, 5.

FUENTES PUBLICAS.

Ademas de la monumental que hay en la plaza de la Constitucion erigida en honor de Hernan Perez del Pulgar, y que solo muy contados dias corre, existen para el servicio de la poblacion tres, cuya situacion haremos constar, pagándose por cada cántaro de agua que de ellas se tome dos maravedises.

Encuétrase una en la plazuela de Aguilera, otra en la de las Carmelitas y la tercera en la del Pilar.

Los aguadores que cargan en estas fuentes, la llevan á domicilio, exigiendo cuatro maravedises por cántaro.

FUNDIDOR DE METALES.

Taller de Leon.—Mercado nuevo, 4.

GABINETES DE FISICA Y QUIMICA,

Y DE HISTORIA NATURAL.

Veáse «Instituto.»

GIRO MUTUO.

Se hallan las oficinas en el piso bajo, galeria de la derecha, de la casa que ocupan las de la Administracion económica de la provincia.—Caballeros, 5.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.

Las oficinas se encuentran en la calle de Espartero, 24, piso bajo, galería de la izquierda. El gobernador, que en la actualidad lo es D. Joaquin de Ibarrola, tiene su despacho en el piso principal de la misma casa.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA.

Reside el Brigadier gobernador, cuyo cargo tiene hoy D. José María Vidal, en la calle del Prado, 4.

GUARNICIONEROS.

Taller de Fernandez.—Arcos, 7.

Ruiz.—Espartero, 3.

Alcázar.—Idem, 9.

Alba.—Plaza de la Constitucion, 3.

HABILITADOS.

Del clero, D. Clemente Leon.—Plazuela de S. Francisco, 8.

Viudas y retirados, D. Juan Borja.—Espartero, 45.

HERRADORES.

Taller de Santos.—Arcos. 6.

Arche.—Infantes, 11.

Herreros.—Calatrava, 21.

Esparza y comp.—Alarcos, 8.

Véase «Profesores de Veterinaria.»

HERREROS.

Fragua de Sevillano.—Infantes, 2.

Adame.—Ciruela, 4.

Calahorra.—Plazuela de Dominicas, 6.

- Fragua de Piedrabuena.—Mejora, 13.
Morales.—Paz, 3.
Mohino.—Moreria, 20.
Capilla.—Tercia, 16.
Villegas.—Infantes, 6.
Calahorra.—Zarza, 1.
Toral.—Estacion, 7.
Villegas.—Cruz, 11.
Perez.—Arcos, 4.
Delgado.—Alta gracia, 30.
Lopez.—Ballesteros, 7.

HORCHATERIAS.

Véase «Botillerías.»

HOJALATERIAS.

- Taller de Fernandez.—Cuchillería, 12.
García.—Idem, 3.
Andreu.—Arcos, 6.

HOSPICIO PROVINCIAL.

Plazuela de S. Francisco, 3.

Su creacion fué aprobada en 3 de Octubre de 1859, y en 1.º de Enero del año siguiente se inauguró, bajo la advocacion de S. José.

Ocupa el Ex-convento de S. Francisco, y en él se han gastado cuantiosas sumas para su reparacion y habilitacion, disponiéndose de cuanto pueda necesitarse en un establecimiento de esta clase: espaciosos dormitorios para hombres, mujeres, niños y niñas;

capilla, escuelas para ambos sexos, almacenes, talleres, cocina, comedor, habitaciones para el director y el capellan y para las oficinas, y hermosos y extensos patios y galerías.

En la actualidad el número de acogidos se eleva á 250, entre expósitos y huérfanos —todos mayores de ocho años— y ancianos y pobres impedidos para el trabajo.

Sostiénense, además de las Escuelas de niños y niñas, un taller de tejidos con ocho telares, otro de zapatería, otro de sastrería, y otro de carpintería; habiendo además una orquesta compuesta de un director y 36 músicos.

Para el cuidado y vigilancia de los acogidos y para el servicio del establecimiento hay seis celadores, cuatro celadoras, una costurera, una cocinera y una lavandera.

En el año económico de 1868 á 1869, costó el Hospicio á la provincia 39.996'673 escudos.

HOSPITAL CIVIL PROVINCIAL.

Extramuros.

Municipal este establecimiento hasta mediados de 1857, se declaró provincial en 21 de Julio del expresado año, bajo la advocación de nuestra Señora del Carmen. Destinado para su instalación el Ex-convento de Carmelitas, hiciéronse en él las obras más precisas de reparación, habiéndose gastado grandes sumas con dicho objeto en los años sucesivos, y sobre todo en el de 1866 por la Diputación provincial.

Cuéntanse en este Hospital ciento cincuenta camas distribuidas en trece salas, que con distintos nombres están dedicadas á hombres y mujeres, militares y distinguidos —estos pagan las estancias— presos y

convalecientes, habiendo la separacion debida entre los que padecen enfermedades comunes y aquellos que las sufren contagiosas, ó que por la clase de su dolencia molestan á los demás enfermos. Hay tambien las habitaciones bastantes para uso del director y de los practicantes y sirvientes, teniendo ademas cocina, despensa, roperia y lavadero. La botica puede considerarse como una de las mejores de España, y el gabinete de cura pública, que sirve tambien para los usos de consulta gratuita á los pobres que lo soliciten de los profesores del establecimiento en las horas de visita, contiene en un gran armario de muy buen gusto numerosos instrumentos de cirugía, todos ellos de subido valor y excelentes condiciones, y ademas una preciosa coleccion de piezas anatómicas, procedentes en su mayor parte de un donativo hecho por el ilustrado profesor D. Dámaso Lopez de Sancho, y recogidas todas en las operaciones que el mismo ha practicado dentro y fuera del Hospital. Tal coleccion es por tanto la base de un museo anat-quirúrgico, que de dia en dia se está enriqueciendo con notables adquisiciones.

Al cuidado de los enfermos hay dos médicos, un farmacéutico, cuatro practicantes, cuatro enfermeros, dos enfermeras, un capellan y una cocinera con su ayudante; y al del establecimiento un factor, un portero y tres lavanderas.

En el año económico último se invirtieron para cubrir las atenciones de este Hospital 24.385'600 escudos.

HOSPITAL DE LA CONCEPCION PARA HOMBRES.

Palma, 2.

Fué fundado por D. Cristóbal de Mena y D.^a Ana

Mesía, su mujer, en el reinado de Felipe II para que en él se acogiera á seis hombres pobres, mayores de 50 años de edad, dándoles habitación, vestido y alimento. Consisten las rentas de este asilo, que administra la Junta de beneficencia, en un juro de heredad y varias tierras de labor, que reguladas por quinquenio producen anualmente unos 4.600 rs. A este hospital se le daba vulgarmente el nombre de «Colegio de ancianos ó engordadores.»

HOSPITAL DE LA CONCEPCION PARA MUJERES.

Dorada, 14.

Este establecimiento lo fundó Hernando de Poblete, para proporcionar habitación á mujeres solteras pobres, á quienes el día 25 de Diciembre se daba un corto socorro. Las rentas, que administra la Junta de beneficencia, consisten en una heredad y seis pedazos de tierra, que producen anualmente unos 4.000 rs.

IGLESIAS.

Véase «Capillas» — «Parroquias.»

IMPRENTAS.

De Rubisco.—Calatrava, 12.

Viuda é hijos de Muñoz.—P.^{1a} de la Merced, 23.

INGENIEROS DE CAMINOS.

D. Eduardo O'kely, jefe de la provincia.—Prado, 4.

Manuel Fraile.—Libertad, 4.

D. Leopoldo Larragan.—Espantero, 30.

INGENIERO MECANICO.

Véase «Director de carreteras y caminos vecinales.»

INGENIEROS DE MINAS.

D. Juan Caminero.—Espantero, 40.

Nicolas Arenas.—Tintoreros, 2.

INGENIEROS DE MONTES.

D. Juan Carrasco.—Caballeros, 13.

Manuel Solan.—Calatrava, 5.

INSPECTOR DE CARNES.

D. Manuel Moreno.—Ballesteros, 2.

INSPECTOR DE 1.^a ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA.

D. Domingo Clemente.—Calatrava, 17.

INSPECTORES DE FERRO-CARRILES.

D. Arturo Clemente.—Paloma, 22.

Luis Teyssier.—Espantero, 31.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA.

Plazuela de la Merced, 19.

Inaugurado este establecimiento en 1.^o de Noviembre de 1843, se instaló desde luego en el edificio que hoy ocupa, que es el Ex-convento de la Merced. Dispónese en él de cuatro salas para cátedras, y hay otra para descanso de los profesores, otra para secretaria y otra en que provisionalmente está la biblioteca, y además un espacioso salon para actos públicos.

Su biblioteca tiene muy cerca de cinco mil volúmenes, y aun cuando la mayor parte son de obras de escasa importancia, procedentes de los suprimidos conventos de la capital, como las adquisiciones hechas en estos últimos años han sido de las mas apropiadas para estudio y consulta de los profesores y alumnos, puede considerarse como una gran riqueza para la provincia, y muy particularmente para la capital, cuyos habitantes están llamados á aprovecharse mas de ella, luego que se declare pública, con cuyo objeto fueron ejecutadas costosas obras en el edificio el año de 1866.

El gabinete de Historia natural reúne una variada y abundante coleccion de minerales, clasificados segun el sistema Haüy, estando todos los ejemplares provistos de sus correspondientes etiquetas impresas. Dicha coleccion, así por el número como por su ordenada distribucion, puede competir con la de los principales Institutos de la Península. Contiene además un pequeño herbario que facilita á los alumnos el conocimiento de las principales familias. Un esqueleto humano con varios ejemplares, representantes de las principales familias del orden de los Osteozoos,

completan el cuadro de los objetos de esta dependencia.

El gabinete de Física y Química tiene los aparatos y demas útiles indispensables para la enseñanza elemental de esta asignatura.

Existe ademas un Observatorio meteorológico, distinguiéndose bajo este punto de vista el Instituto de CIUDAD-REAL, por ser uno de los pocos que cuentan con Estacion de este género en España.

El claustro de profesores lo componen el Director, que es en la actualidad el catedrático de Retórica y Poética, y de un catedrático de Geografía é Historia, dos de Matemáticas, uno de Psicología, Lógica y Etica, otro de Física y Química, otro de Historia natural, dos de Latin y Castellano, uno de Frances y otro de Dibujo lineal y de adorno.

Para el despacho oficial hay un secretario, que es catedrático, un auxiliar y un escribiente; y para el servicio del establecimiento un bedel, un conserge, un portero, un mozo de aseo y un jardinero.

Y su presupuesto en el corriente año económico es en resumen:

Para personal.	11.162'626
Para material.	2.232'680
	<hr/>
<i>Total en escudos.</i>	13.395'306
Satisface la provincia	9.868'634
Y de matriculas y del producto de las rentas del establecimiento se obtiene el resto	3.526'672
	<hr/>

JABONERIAS.

De Perez.—Plaza de la Constitucion, 51.

De Moya.—Plaza de la Constitucion, 19.

Viuda de Lorente.—Idem, 38.

Viuda é hijos de Soler.—Calatrava, 5.

Caja y comp.—Idem, 22.

Avellan.—Espartero, 6.

Canú.—Refugio, 2.

JUEGO DE BILLAR.

Mesa de Moreno.—Ciruela, 41.

Velazquez.—Feria, 9.

Fernandez.—Plaza de la Constitucion, 45.

JUNTAS PROVINCIALES.

Las hay de Agricultura, Industria y Comercio, de Monumentos, de Instruccion pública y de Estadística, y todas ellas celebran sus sesiones en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia.

JUZGADO DE 1.^a INSTANCIA DEL PARTIDO

Y DE HACIENDA DE LA PROVINCIA.

Cuchillería, 10.

Es de término y se halla compuesto de los señores:

D. Diego Montero de Espinosa, Juez.—Lanza, 6.

Benito García de la Rubia, Fiscal.—Postas, 11.

Tomás Romeralo, Secretario.—Espartero, 37.

JUZGADO DE PAZ.

D. Joaquin Lopez Menchero, Juez.—Paloma, 7.

Antonio Mendoza, Suplente.—Ballesteros, 10.

D. José Medrano, Suplente.—Caballeros, 8.
Bernardino Ramos, Secretario.—Zarza, 18.

LABORATORIO QUIMICO.

Véase «Boticas.»—«Tintorería.»

LAMPISTERIAS.

Depósito de Ruiz de Leon.—Mercado nuevo, 6.
Fernandez.—Cuchillería, 12.
Viuda é hijos de Soler.—Calatrava, 5.

LAPIDARIO Y LATONERO.

Taller de Ruiz de Leon.—Mercado nuevo, 6.

LIBRERIAS Y TALLERES DE ENCUADERNACION.

De Clemente Rubisco.—Calatrava, 12.
Bermudez.—Plaza de la Constitucion, 8.
Viuda é hijos de Gallego.—Feria, 5.

LOTERIAS.

Véase «Administraciones.»

MAESTRO DE COCHES.

Taller de Capilla.—Rosa, 2.

MAESTRO DE OBRAS DE FORTIFICACION.

D. Manuel Gomez.—Infantes, 15.

MATADERO DE RESES.

Calatrava, 59.

MEDICOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL.

D. Dámaso Lopez de Sancho, encargado de la Sección de Cirujía.—Espantero, 34.

D. Juan Bernabeu, encargado de la Sección de Medicina.—Féria, 4.

Véase «Profesores de Medicina y Cirujía.»—«Servicio sanitario.»

MEDICOS TITULARES.

D. José Lamano.—Mejora, 11.

Antolin Martinez Dumas.—Sangre, 5.

José Salazar.—Estrella, 6.

Marcial Rico.—Cruz, 6.

Véase «Profesores de Medicina y Cirujía.»—«Servicio sanitario.»

MERCADO.

Todos los días puede decirse que lo hay en la capital, porque en su plaza de la Constitución se encuentra desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la misma cuanto pueda desear aun el mas exigente. Son numerosos los puestos de frutas y verduras, caza y pesca, mesas de carnes y despojos de reses, carros y cargas de pan etc. etc.

MESAS DE BILLAR.

Véase «Juego de billar.»

MODISTAS.

Taller de Camacho.—Calatrava, 17.

Masot.—Caballo, 3.

MOLINOS Y PRENSAS DE ACEITE.

Molino de Barbería.—Pedrera alta, 32.

Treviño.—Postas, 11.

Enríquez.—Alarcos, 4.

Muñoz.—Mata, 23.

Aguirre.—Ronda, 3.

Prensa de la Virgen.—Pedrera alta, 29.

Montesclaros.—Cañas, 3.

Ubeda.—Palma, 10.

Medrano.—Callejon de San Anton, 1.

Cantalejo.—Ronda, 1.

MOLINOS DE CHOCOLATE.

De Barrenengoa.—Calatrava, 7.

Diaz.—Tercia, 12.

Mexia.—Cuchillería, 19.

NOMENCLATOR DE LA PROVINCIA.

A continuación se encuentra con expresión del partido judicial, arzobispado, obispado y vicaria eclesiástica á que cada pueblo corresponde; clase de estos, número de habitantes que cuentan, segun el censo oficial, y distancia en leguas á que se hallan de la capital, terminando con un resumen general por partidos.

Partidos judiciales.	POBLACIONES.	Número de habitantes.	Clase.	Distancia á la capital. <i>Leguas.</i>	Arzobispado ú obispado á que corresponde	Vicaría eclesiástica á que pertenece.
Alcázar.	Alcázar de San Juan.....	8.179	Villa.....	13	Toledo..	Alcázar.
	Argamasilla de Alba.....	2.300	Id.....	12	Id.....	Id.
	Campo de Criptana.....	5.908	Id.....	14	Uclés...	Uclés.
	Herencia.....	7.026	Id.....	11	Toledo..	Alcázar.
	Pedro-Muñoz.....	2.712	Id.....	16	Uclés...	Uclés.
	Puerto-Lápiche.....	865	Id.....	10	Toledo..	Alcázar.
	Socuellamos.....	3.060	Id.....	17	Uclés...	Uclés.
	Tomelloso.....	7.436	Id.....	13	Id.....	Id.
	Agudo.....	2.117	Id.....	15	Toledo..	O. M. de Calatrav ^a
	Alamillo.....	990	Id.....	14	Id.....	Toledo.
Almaden.	Almaden.....	7.034	Id.....	14	Id.....	Id.
	Almadenejos.....	1.485	Id.....	12	Id.....	Id.
	Chillon.....	2.915	Id.....	14	Córdoba.	O. M. de Calatrav ^a
	Fuencaliente.....	1.704	Id.....	13	Toledo..	Ciudad-Real.
	Saceruela.....	429	Id.....	11	Id.....	Id.
	Valdemanco.....	358	Id.....	14	Id.....	Id.
	Almagro.....	10.228	Ciudad..	3	Id.....	Id.
gro.	Bo'años.....	2.833	Villa....	4	Id.....	Id.
	Calzada de Calatrava.....	4.659	Id.....	6	Id.....	Id.

Granátula.....	2.406	Id.....	4	Id.....	Id.
Pozuelo de Calatrava.....	1.839	Id.....	1½	Id.....	Id.
Valenzuela.....	1.151	Id.....	3	Id.....	Id.
Abenójar.....	1.646	Id.....	7	Id.....	Id.
Aldea del Rey.....	2.455	Id.....	5	Id.....	Id.
Almodóvar del Campo.....	6.595	Id.....	6	Id.....	Id.
Argamasilla de Calatrava.	2.149	Id.....	5	Id.....	Id.
Brazatortas.....	1.167	Lugar..	8	Id.....	Id.
Cabezarados.....	521	Villa....	6	Id.....	Id.
Cabezarrubias.....	865	Id.....	7½	Id.....	Id.
Caracuel.....	289	Id.....	3	Id.....	Id.
Corral de Calatrava.....	1.880	Id.....	3	Id.....	Id.
Fontanosas.....	479	Id.....	10	Id.....	Id.
Hinojosas.....	1.142	Id.....	7	Id.....	Id.
Mestanza.....	2.056	Id.....	8	Id.....	Id.
Pozuelos.....	448	Id.....	4	Id.....	Id.
Puertollano.....	2.979	Id.....	6	Id.....	Id.
San Lorenzo.....	480	Id.....	10	Id.....	Id.
Solana del Pino.....	658	Id.....	11	Id.....	Id.
Tirteafuera.....	251	Lugar..	6	Id.....	Id.
Villamayor de Calatrava..	1.535	Villa....	5	Id.....	Id.
Villanueva de San Carlos.	753	Id.....	7	Id.....	Id.

Alma

Almodóvar.

Partidos judiciales.	POBLACIONES.	Número de habitantes.	Clase.	Distancia á la capital. — Leguas.	Ar-zobispado ú obispado á que corresponde	Vicaría eclesiástica á que pertenece.
Partidos judiciales.	Ballesteros.....	1.147	Villa....	3	Toledo..	Ciudad-Real.
	Cañada.....	720	Id.....	3	Id.....	Id.
	Carrion de Calatrava.....	2.984	Id.....	2	Id.....	Id.
	CIUDAD-REAL.....	10.366	Ciudad..	»	Id.....	Id.
	Miguelturra.....	6.746	Villa....	½	Id.....	Id.
	Poblete.....	636	Id.....	1	Id.....	Id.
	Torraiba de Calatrava.....	4.014	Id.....	3	Id.....	Id.
Villar del Pozo.....	307	Id.....	3	Id.....	Id.	
Partidos judiciales.	Arenas de S. Juan.....	803	Id.....	9	Id.....	Alcázar.
	Daimiel.....	12.105	Id.....	5	Id.....	Ciudad-Real.
	Fuente del Fresno.....	2.570	Id.....	4	Id.....	Id.
	Villarrubia de los Ojos.....	5.704	Id.....	6	Id.....	Id.
	Albaladejo.....	1.416	Id.....	17	Id.....	Infantes.
Partidos judiciales.	Alcubillas.....	574	Id.....	12	Id.....	Id.
	Alhambra.....	1.241	Id.....	12	Id.....	Id.
	Almedina.....	580	Id.....	15	Id.....	Id.
	Carrizosa.....	824	Id.....	13	Id.....	Id.
	Cózar.....	1.263	Id.....	13	Id.....	Id.

<i>Infanz.</i>	Fuenliana.....	394	Id.....	15	Id.....	Id.		
	Infantes.....	6.205	Id.....	14	Id.....	Id.		
	Montiel.....	1.173	Id.....	16	Id.....	Id.		
	Puebla del Principe.....	704	Id.....	16	Id.....	Id.		
	Sta. Cruz de los Cañamos.	364	Id.....	16	Id.....	Id.		
	Terrinches.....	993	Id.....	17	Id.....	Id.		
	Torre de Juan Abad.....	1.656	Id.....	14	Id.....	Id.		
	Villahermosa.....	3.583	Id.....	16	Id.....	Id.		
	Villamanrique.....	1.339	Id.....	15	Id.....	Id.		
	Villanueva de la Fuente..	2.271	Id.....	19	Id.....	Alcaráz.		
	<hr/>							
	<i>Manzanares.</i>	Las Labores.....	702	Id.....	8	Id.....	Alcázar.	
		Manzanares.....	10.270	Id.....	8	Id.....	Ciudad-Real.	
		Membrilla.....	4.890	Id.....	8	Id.....	Infantes.	
		San Carlos del Valle.....	579	Id.....	10	Id.....	Id.	
		Solana.....	6.950	Id.....	9	Id.....	Id.	
		Villarta de San Juan.....	944	Id.....	9	Id.....	Alcázar.	
		<hr/>						
		<i>Piedrabuena.</i>	Alcoba.....	499	Lugar..	10	Id.....	Toledo.
Alcolea.....			1.450	Villa...	3	Id.....	Ciudad-Real.	
Anchuras.....			713	Lugar..	18	Id.....	Talavera.	
Arroba.....	464		Id.....	10	Id.....	Toledo.		
Fernancaballero.....	761		Villa...	3	Id.....	Ciudad-Real.		
Fontanarejo.....	483		Lugar..	10	Id.....	Toledo.		
Horcajo de los Montes.....	753		Id.....	13	Id.....	Id.		
Luciana.....	257		Villa...	5	Id.....	Ciudad-Real.		

Partidos judiciales.	POBLACIONES.	Número de habitantes.	Clase.	Distancia á la capital. <i>Leguas.</i>	Arzobispado ú obispado á que corresponde	Vicaría eclesiástica á que pertenece.	
Piedrabuena.	Malagon.....	4.005	Villa....	4	Toledo..	Ciudad-Real.	
	Navalpino.....	678	Lugar..	12	Id.....	Toledo.	
	Navas de Estena.....	239	Id.....	14	Id.....	Ciudad-Real.	
	Picon.....	624	Villa....	2	Id.....	Id.	
	Piedrabuena.....	2.961	Id.....	4	Id.....	Id.	
	Porzuna.....	1.028	Id.....	4	Id.....	Id.	
	Puebla de D. Rodrigo.....	395	Id.....	11	Id.....	Id.	
	Retuerta.....	449	Lugar..	14	Id.....	Toledo.	
	Valdepeñas.	Almuradiel.....	953	Villa....	11	Id.....	Ciudad-Real.
		Castellar de Santiago.....	1.833	Id.....	11	Id.....	Infantes.
Moral de Calatrava.....		4.994	Id.....	5	Id.....	Ciudad-Real.	
Santa Cruz de Mudela.....		4.668	Id.....	8	Id.....	Id.	
Torreueva.....		2.184	Id.....	9	Id.....	Infantes.	
Valdepeñas.....		11.090	Id.....	8	Id.....	Ciudad-Real.	
Viso del Marques.....		3.351	Id.....	10	Id.....	Id.	

RESÚMEN.

PARTIDOS JUDICIALES.	Ayun- tamientos.	Habitantes.	Ciudades	Villas.	Lugares.
ALCÁZAR.	8	37.486	"	8	"
ALMADEN.	8	17.032	"	8	"
ALMAGRO.	6	23.152	1	5	"
ALMODÓVAR.	19	28.348	"	17	2
CIUDAD-REAL.	8	26.945	1	7	"
DAIMIEL.	4	21.182	"	4	"
INFANTES.	16	24.679	"	16	"
MANZANARES.	6	24.335	"	6	"
PIEDRABUENA.	16	15.759	"	8	8
VALDEPEÑAS.	7	29.073	"	7	"
TOTALES.	98	247.991	2	86	10

OFICINAS.

Las de la Compañía de los ferro-carriles de CIUDAD-REAL á Badajoz y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez, se encuentran situadas en la calle de Ciruela, núm. 22.

PANADERIAS.

- De Alcázar.—Pedrera baja, 14.
- Alcázar y Barragan.—Ciruela, 7.
- Alcázar y Alcázar.—Azucena, 2.
- Ruiz.—Espino, 2.
- Haro.—Estrella, 9.
- Haro, menor.—Plazuela de San Anton, 2.
- Casado.—Refugio, 20.
- García.—Palma, 1.
- Gonzalez.—Morería, 7.
- Martin.—Calatrava, 48.
- Ruiz.—Cruz verde, 10.

PARROCOS.

Véase «Curas-párrocos.»

PARROQUIAS.

Tres son las en que está dividida la ciudad, una para cada barrio, y su disposicion triangular manifiesta de suyo que nacieron, como de planta, juntamente con la poblacion y á distancias regulares para mejor reparticion de sus feligreses. Todas tienen un Cura-párroco de término y dos tenientes.

PARROQUIA DE SAN PEDRO (APOSTOL.)

Plazuela de San Pedro, 1.

Hállase rodeado el edificio, que por cierto denota

mucha antigüedad, por sus tres costados de un átrio mas alto que las calles. Y el templo ofrece un severo y monumental carácter con sus tres espaciosas naves, con sus anchas ojivas, con sus pilares compuestos de ocho cilindricas columnas que ciñen capiteles de rudo follaje y con sus hermosas gradas en el presbiterio, cuyo retablo de escayola, que es magnífico, fué ejecutado en 1863 por D. Silvestre Lopez Donaire, hijo de la capital.

El coro, que es bajo y pertenece al siglo XVI, tiene una muy buena silleria, perfectamente tallada, y á su entrada se eleva en la nave principal el caprichoso altar de Ntra. Sra. de la Guia, que es considerado por los inteligentes como acabado modelo del estilo churrigueresco, y cuyo dorado se hizo con limosnas en el año de 1765. La Virgen ocupa silla de plata, dando la espalda al altar mayor.

Tiene este templo tres puertas, distintas en el género si bien acordes en la antigüedad. Abrese la principal entre robustos machones, en frente de la cárcel, formada por cinco semicírculos en degradacion, cuyos arquivoltos clavetean florones bizantinos y puntas de diamante, y una linda clara-boya gótica completa la fachada de las dos puertas laterales: la del N. reviste su arco inferior con arábigas dentalladuras; y la del S. es puramente gótica, y se agrupa bellamente con la cuadrada torre rematada en agudo y moderno chapitel ⁽¹⁾ y con los muros exteriores de una capilla que flanquean sólidos cubos y adornan ojivales ventanas bordadas de arabescos.

Fundó esta capilla, que es actualmente la del Comulgatorio, al espirar el siglo XV, el dadivoso cura Fernando de Coca, dando á su portada y al retablo

(1) Fué construido en 1799, y en la obra se gastaron 57.872 rs.

de la Virgen (que es la de Loreto) cuajado de relieves, que representan los misterios de ésta, toda la riqueza, ya que no el primor que la decadencia del arte admitía, y erigiéndose en el fondo de ella un sepulcro de alabastro con efigie sentada sobre la urna, escudo de armas y un paje reclinado á sus piés.

Contemporáneas muestran ser aproximadamente otra pequeña capilla con bóveda de crucería al extremo de la nave izquierda, y la mayor reedificada en 1473 por Fernando de Torres, regidor perpétuo y su esposa Juana.

Esta iglesia es riquísima en ornamentos y vasos sagrados. Posee dos aderezos, uno de ellos compuesto de una cruz y pendientes con un lazo de diamantes, regalado á la Virgen de la Guia en el año que se doró su retablo por D. Antonio Triviño y Carbajal, y el otro de esmeraldas y perlas, tambien regalado á la misma Virgen por una persona, cuyo nombre se ignora. En 1776 el capitán de navio y caballero del hábito de San Juan de Malta, D. Francisco Javier Treviño, envió á esta iglesia desde Nápoles una diadema de plata con ráfagas sobredoradas, cuyo peso es de 7 onzas y 13 adarmes con destino á San Francisco Javier.

El órgano, que es muy bueno, fué construido en 1762 por D. Lorenzo Fernandez Dávila, organista mayor del rey, quien por afecto á la iglesia solo se dató en sus cuentas de una pequeña cantidad, aun cuando el valor de él y las obras ejecutadas eran de mas de 3.000 escudos. El dorado del mismo se hizo cuatro años mas tarde.

A los piés del templo y cerca de la puerta de la Umbria, hay un buen cuadro de grandes dimensiones, que representa la cura milagrosa del paralítico hecha por San Pedro, debido al pincel de D. Vicente

Lopez, y el cual estuvo colocado en el altar mayor desde el año de 1825 hasta que se construyó el nuevo retablo. Y como esculturas son notables el *Jesus Nazareno* que hay en la capilla de San Juan Bautista, propiedad de los Medranos, y la *Virgen de la Guia*.

Las reliquias, que con su auténtica se guardan en esta iglesia, son de San Felipe Neri y de San Blas, y un *lignum crucis*. Y las imágenes mas veneradas en la misma, además de la *Virgen de la Guia*, que se celebra en su natividad, son la de *Jesus Nazareno* y la del *Cristo del Perdon y de la Aguas*, que están en su capilla respectiva, una á cada lado del altar mayor.

Tambien se celebra en esta iglesia la funcion ó publicacion de la *Bula de la Santa Cruzada*, yendo por ella el clero de las tres parroquias á las Casas Consistoriales, desde donde se conduce en procesion bajo el pálio; y cuando por lluvia ó mal tiempo, no puede hacerse en dichas Casas la bendicion de los ramos, en el domingo así llamado, cuyo privilegio tiene el Ayuntamiento, se bendicen en esta iglesia con asistencia asimismo del clero de las tres parroquias, segun la constitucion 17 de las del Cabildo y clerecia de la ciudad, aprobadas por el arzobispo Fonseca en el año 1532.

Las hermandades principales que se hallan adscritas á esta iglesia son: la del *Cristo del Perdon y de las Aguas*, la de la *Paz y Caridad*, que asiste á los reos condenados á muerte, la de la *Coronacion de Cristo*, la de *Jesus Nazareno*, y la sacramental de *Nuestra Señora de los Dolores*.

Son, por último, anejos á esta parroquia el santuario de Alarcos y la capilla de la Soledad y de San Juan de Dios.

PARROQUIA DE SANTA MARIA DEL PRADO.

Plazuela del Prado, 7.

Hállase fabricado este templo de ladrillo con arcos de sillares labrados, y las aristas que componen la capilla mayor vienen á converger en lo alto de ella en una diminuta piña perfectamente dorada. Tiene solo una nave, pero tan alta, grande y espaciosa que quizás no haya otra en España que le exceda, pues que cuenta 50 metros de longitud y 17 de latitud: su arquitectura es del género gótico descargado de follajes y menudencias. Las dos bóvedas inferiores las cerró en 1500 Antonio Fernandez de Ecija, y la tercera se concluyó en 1514; y en el adorno de su crucería se advierte con efecto una favorable progresion, terminando graciosamente en el ábside, que ocupa un precioso retablo. Este es mucho mas moderno que lo restante de la fábrica, y de lo mejor que nos queda del buen tiempo de las artes. Se atribuye á Giraldo de Merlo, por los años de 1616, y consta de cuatro cuerpos, y de los órdenes de arquitectura dórico, jónico, corintio y compuesto, con cuatro columnas en cada uno, en los cuales y el resto del retablo hay distribuidas mas de 50 piezas de escultura, entre ellas los 12 apóstoles, de cuerpo entero, de tamaño mucho mayor que el natural, y tableros de medio relieve representando asuntos de la vida y pasion de J. C., rematando en el hueco de la gran bóveda con un Padre Eterno de extraordinaria magnitud, pero muy bien graduado, un Crucifijo, la Virgen y San Juan. En la mitad del retablo y sobre magestuoso tabernáculo, hállase colocada en trono de plata la joya principal del templo y aun de la ciudad á los ojos de sus devotos, la imágen de *Nuestra Señora del Prado*,

á cuyo lindo camarín conduce magnífica sacristía y ancha escalera, y ante la cual penden régios estandartes por glorioso trofeo.

La sillería del coro de nogal tallado con muchísimo gusto y primor, y el órgano, guardan proporción con lo restante del templo.

En sus paredes laterales y cerca del altar mayor hay dos corredores altos con arcos de hierro para sostener cada uno de ellos ocho lámparas, que antiguamente eran de plata de diversas hechuras, regaladas en los siglos XVI y XVII con otras diferentes alhajas por sujetos cuyos nombres se conservan, y algunas de ellas enviadas de las Indias Orientales; pero habiendo sido recogidas en 1811 de orden de la Junta de la Mancha, se han ido sustituyendo del mejor modo posible. En el centro del templo había otra lámpara preciosa y de la misma procedencia, que pesaba 1.344 onzas, de plata; mas habiendo sufrido igual suerte que las anteriores fué reemplazada por la que dieron á la *Virgen* en 24 de Agosto de 1817 D. Diego Muñoz y su esposa, vecinos de CIUDAD-REAL, la cual cuenta 923 onzas, de plata, ó sea el mismo peso que tenía su hija D.^a María del Prado, cuando siendo niña cayó sin sufrir lesión alguna desde el corredor de su casa al patio.

En las bóvedas del templo ondean los estandartes que sirven en las proclamaciones de los reyes, habiéndose reunido algunas veces hasta seis. No se sabe en virtud de qué privilegio deben fijarse allí, pero es lo cierto que apenas se ha verificado la proclamación, se hace entrega formal de los estandartes en esta iglesia.

Metida en angosta calle y entre macizos contrafuertes la portada principal de forma ojiva y de ornato semibizantino, ella y otra puerta lateral su contempo-

ránea, parecen entregadas al olvido por el gusto del renacimiento que, al través de los árboles del paseo, campea luchando con góticas reminiscencias en las rasgadas ventanas del ábside y en la puerta del M. La torre, empero, cuya fábrica se empezó en 1551, no habiendo pasado del primer cuerpo adornado de una linda ventana, es elevadísima, toda de piedra labrada y costó un *millon* de reales levantarla, quedando terminada el año de 1825, en que se emprendieron de nuevo los trabajos. En la ventana del E. hay una hermosa y sonora campana regalada por S. Fernando, la cual estuvo en la torre antigua, demolida á fines del siglo pasado, y tiene las inscripciones siguientes. En la parte superior: *Assumpta est Maria in coelum, gaudent angeli; laudantes benedicunt Dominum* (1). En la interior: *Dióme á la milagrosa imágen de Nuestra Señora Santa María del Prado la devoción de la Magestad del Sr. D. Fernando en 1242.* Y en la parte exterior tiene una cruz y once escudos con las armas de Castilla y Leon, en medio de cada uno de los cuales hay una flor de lis.

Respecto á la *Virgen del Prado*, cuenta la tradición que en el año de 1013, yendo á Velilla un caballero aragones, llamado Ramon Floraz, abrevó su caballo en una fuente, y notando un hoyo en que el animal habia hundido el pié, y ensanchándolo con su acero, halló una bóveda subterránea de donde salia fragancia y una luz sobrenatural, cuyo rastro le condujo hasta una imágen dorada de Nuestra Señora, en aquel recinto escondida desde el año 713, y la cual habia sido venerada en la citada Velilla desde el de 430 con el titulo de Nuestra Señora de Tormos,

(1) Elevada al cielo María, los ángeles se regocijan, y alabándola bendicen al Señor.

Torneos ó Tornos. Llevóse la el caballero, parando antes en Villareal, cerca de Daroca, á su rey Sancho el mayor, quien recompensándole generosamente colocó la efigie en su oratorio, y la trasmitió á su hijo Fernando I de Castilla. Traida al cerco de Toledo, dió á Alfonso VI la victoria; y olvidada en la campaña siguiente, permitió fuese derrotado en Zalaca, con lo cual escarmentado el príncipe, en la expedición de 1088, en que hizo tributario al rey moro de Córdoba, encargó á su capellan, Marcelo Colino, que llevase consigo la imágen. Detenido este en *Pozuelo seco de D. Gil*, donde vivian ya pacíficamente algunos cristianos, y sesteando en un prado bajo los árboles, vieronla aquellas buenas gentes y suplicaron en vano al sacerdote que se la dejase; pero ella misma, antes de llegar á Caracuel, volvió milagrosamente á aquel sitio, y mostrando su voluntad de residir allí, se le fabricó una ermita, donde empezó á ser devotamente venerada.

Hasta 1513 estuvo esta imágen sentada en una preciosa silla dorada; pero en el indicado año determinó la devoción quitarla de ella, desbastándola en proporcion para ponerla de pié, y vestirla á la usanza de aquellos tiempos con riquísimos mantos de hermosas telas. Los despojos de la talla de la Virgen y la silla fueron llevados por un devoto clérigo, natural de CIUDAD-REAL, llamado el Licenciado Poblete, á la ciudad de Lima, capital del Perú, donde hizo de aquella madera una imágen pequeña, que colocó en la parroquia de los indios, dando á una y á otra el nombre de Nuestra Señora del Prado.

En el camarín guárdanse preciosas alhajas regaladas por los devotos, un cuadrado de la *Concepcion* de Lucas Jordan, y una cabeza del *Bautista* de Eugenio Caxés. Y entre los varios y muy ricos vestidos de la

Virgen se conserva uno regalado por el santo rey D. Fernando en 1242, el cual es de tela de oro y plata con flores verdes y encarnadas y dos grandes ceñefas de terciopelo, color de púrpura, bordadas á realce y gusanillo, estando ademas todo él guarnecido de camafecos, unos de plata y otros de plata sobredorada, engarzados de pedrería.

Las imágenes en esta iglesia mas veneradas, ademas de la *Virgen del Prado*, son: el *Santo Cristo de la Piedad* y la *Dolorosa*. Y entre las muchas de las reliquias que se guardan en la misma, hay una de S. Palmacio.

De esta iglesia sale la procesion general del *Corpus*, á la que asiste el clero de las tres parroquias, y las hermandades todas de la ciudad y la del *Santo Cristo de la Poblachuela*. Las principales hermandades adscritas á la misma son: *Nuestra Señora María Santísima del Prado*, patrona de la ciudad y de la comarca y restauradora de ambas Castillas; la del *Santísimo Sacramento*, y la de la *Virgen de los Dolores*.

Como sucursal de esta parroquia, se halla habilitada la iglesia de *Nuestra Señora de la Merced*, y á ella están agregadas la ermita de la *Virgen de los Remedios*, la iglesia del Ex-convento de los Carmelitas descalzos, y el Convento de religiosas Carmelitas.

PARROQUIA DE SANTIAGO (EL MAYOR.)

Plazuela de Santiago, 4.

Esta iglesia, indudablemente la mas antigua, aunque ha perdido mucho de su fisonomía con el reboque de la techumbre recién adornada de casetones de yeso, es la que con su torre, sus tres naves y sus anchas ojivas conserva gran parecido con la de S. Pedro. Tiene un excelente retablo en el altar mayor con

la efigie de Santiago, y posee muy buenas imágenes, entre las que descuellan la *Dolorosa*, que está en una muy magnífica capilla, la *Virgen de la Blanca*,⁽¹⁾ *S. Anton*, que se veneraba en el Convento de su nombre, *Sta. Ana*, *S. Juan* evangelista y *San Joaquin*.

Consérvanse ademas en ella los preciosos cuadros de la *Purísima* y de *San Ildefonso*, una cruz parroquial de plata de mucho valor y mérito, y un terno de tisú de oro.

Tiénense en gran veneracion las imágenes de *Santiago*, *S. Anton*, *S. Isidro*, y la *Virgen de los Dolores*, el *Ecce-Homo* y la *Santa Espina*.

Las principales hermandades que á esta iglesia pertenecen son: la sacramental de *Nuestra Señora de los Dolores*, la de la *Santísima Trinidad*, la del *Santísimo* y la de la *Santa Espina*, estando á ella tambien adscrita la *Congregacion de servitas*.

En este templo celébrase el dia de San Márcos una solemne funcion, con asistencia del clero de las tres parroquias y del ilustre Ayuntamiento, despues de la bendicion de los campos, acto que tiene lugar al lado del Campo de la Libertad, y cuya procesion sale de San Pedro.

(1) Esta efigie, traída á la defensa de Calatrava por los vizcainos, que en 1158 acompañaron á Fr. Raimundo, abad de Fitero, y á Fr. Diego Velazquez, se colocó en la iglesia de aquella tan disputada fortaleza, siendo en ella venerada durante mucho tiempo como patrona y metropolitana del Campo de Calatrava.—Abandonada la *vieja* por la *nueva* Calatrava, fué sin duda escondida la imagen de la Virgen para evitar que se profanara, y á últimos del siglo XV se encontró por unos pastores, habiendo cedido á Ciudad-Real el Maestre de la Orden, D. Gabriel Lopez Padilla, en 10 de Abril de 1481 y hallándose en Toledo, la ermita, la casa del santero y el término de los Palacios de los reyes moros, ó sea desde los muros de la antigua fortaleza hasta el Guadiana.—Continuándose la devocion, era conducida procesionalmente á la capital, siempre que la piedad de los fieles volvía á ella los ojos buscando amparo en las grandes y generales aflicciones.—Por último, las circunstancias de los tiempos hicieron que la ermita llegara á amenazar ruina, por lo que el 28 de Mayo de 1773 se trasladó la milagrosa imagen á Santiago hasta que aquella estuviere reparada.

A la parroquia de Santiago, finalmente, corresponden los Conventos de Dominicas y Concepcionistas de S. Francisco y la pequeña ermita del Refugio.

PASEOS.

Los principales de dentro y fuera de la capital y que mas comunmente sirven de punto de reunion y recreo á sus habitantes, son los siguientes:

EL CAMPO DE LA LIBERTAD. Hermosa planicie de mas de tres hectáreas, que se extiende al E. de la poblacion, cerca de la puerta de Calatrava, y en el mismo sitio que por largo tiempo llenaron unas infectas lagunas terraplenadas en el año último, merced á los mancomunados esfuerzos de la municipalidad, del vecindario, de la compañía de los ferro-carriles de Ciudad-REAL á Badajoz y de Almorechon á las minas de carbon de Belmez, y sobre todo á la iniciativa de D. Agustin Salido, Gobernador civil de la provincia y Alcalde-Corregidor de la capital por aquel entonces (1). La acertada distribucion del terreno, y el gran número de árboles que ya cuenta, le hacen muy á propósito, por esto y por su situacion, para paseo de invierno.

EL PILAR. Es una pequeña glorieta de forma irregular que, con sus anchas y enarenadas calles de árboles en que se dispone de asientos de piedra y con su fuente, ocupa casi toda la plazuela que le dá nombre. En ella se encuentra el pozo, origen del primer nombre que llevará la ciudad.

EL PRADO. Esta glorieta de mas de siete mil me-

(1) Tan inmundos pantanos eran causa de perniciosas intermitentes, que llevaron al sepulcro gran número de habitantes de la capital, en su mayor parte del barrio de Santiago. Con su desaparicion ha ganado mucho la salud pública; y, reconociéndolo así, la Municipalidad acordó que, como *Voto de Ciudad*, se celebrase el 25 de Julio una solemne funcion en la iglesia parroquial del expresado barrio.

tros cuadrados y de forma casi rectangular, elévase sobre el terreno que circuye al templo en que la patrona de la ciudad es venerada, sirviéndole de dilatado átrio. Extensas y enarenadas calles de árboles, con asientos de piedra, la tienen dividida en cuatro pequeños jardines.

LA CARRETERA, que conduce á Madrid y la que llega á Puertollano; ofrecen en sus primeros kilómetros dos paseos con árboles, y asientos á uno y otro lado en su principio. Al primero se sale por la puerta de la Mata, y al segundo por la de Alarcos; y de aquí el que se les dé tambien el nombre que llevan estas puertas.

LA CORREDERA. No es mas que el camino que pone en comunicacion á la ciudad con Miguelturra, y en el cual hasta el paso á nivel del ferro-carril se han plantado árboles á uno y otro lado, y puesto algunos asientos.

LA RONDA. Este paseo, como su nombre indica, rodea á la ciudad. Se halla plantado de árboles desde la puerta de la Mata á la de Alarcos, y desde esta última á la de Granada flanqueado por un hermoso seto vivo, y una de sus dos anchas calles, en el trayecto que media desde la puerta de Granada á la de Ciruela, con asientos de piedra.

PELUQUERIAS.

De Perez.—Feria, 8.

Palacios.—Arcos, 17.

Fernandez.—Idem, 16.

PERIODICOS.

Publicanse en esta capital el *Boletin oficial* de la provincia y el de *Ventas*; y ademas el *Magisterio*, ór-

gano del Profesorado de 1.^a enseñanza de la provincia, que sale los días 10, 20 y 30 del mes.

PILAR.

Véase «Paseos.»

PINTORES.

Taller de Fernandez.—Mata, 9.

Fernandez y Gil.—Espartero, 71.

PLANCHADORAS.

Obrador de Fernandez.—Ciruela, 37.

Piñol.—Mata, 18.

García.—Zarza, 19.

PLATERIAS.

Tienda de Hidalgo.—Espartero, 4.

Nanin.—Arcos, 5.

Fernandez.—Feria, 7.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Aun cuando no de forma regular, pues que es un trapecio de poco mas de 4.000 méetros cuadrados, no por eso deja de ofrecer cierta simetria esta plaza, construida en tiempo de Fernando VI. Al repararla en el año 1860 se procuró que su decorado, aunque sencillo, caracterizase del mejor modo posible este sitio, y se consiguió efectivamente á pesar de los grandes obstáculos con que se luchó para no hacer gravosa esta reparacion á los dueños de las casas, y tambien por la mezquina altura que tienen los pisos, empleándose al efecto el género greco-romano. Los edificios en tres de los lados del trapecio son de tres pisos. El bajo forma una galería en su crujía exterior, dividida con robustos pilares de piedra sillería, perteneciente

al órden toscano, con las molduras de sus pedestales y capiteles labrados con poco esmero. Sobre estos pilares, y agregados á las carreras y toscas zapatas que antes tenian se voltearon arcos elípticos sumamente rebajados, pero que les han hecho aparecer con proporciones mas desahogadas: una cornisa de bastante riqueza en moldura corona este piso, teniendo cartelas pareadas en la parte que cae sobre los pilares. El piso principal es mas rico, pues todos sus vanos son de medio punto, y la division de claros la forman pilastras estriadas hasta un tercio de su altura con lindos capiteles y basas. Las ventanas están sobre recuadros de bastante realce y orladas de unas pequeñas pilastras, tambien con sus capiteles hasta la altura de los arcos, sobre los que descansa airosa una bien moldada archivolta. Los balcones son pequeños y de poco vuelo, pero de gracioso dibujo sus cenefas y balaustradas. Una bonita imposta corona este piso, y recibe al tercero, cuyos vanos colocados exactamente en los ejes de los inferiores no aparecen, si bien airosos, con la riqueza de los del principal. Están de forma que sirven de antepecho, cerrados por tabiques hasta la altura de un metro, y son de arco de círculo rebajado. Los claros se hallan igualmente divididos con pilastras, pero no de tanto adorno como las principales. Por último, á este tercer piso corona una preciosa cornisa con modillones, y sobre ella y para evitar el feo aspecto que presentarian las diferentes horizontales, que forman las cubiertas, tiene un ático dividido á su vez con pilastras y terminado por otra pequeña cornisa.

El pavimento de la plaza está perfectamente empedrado con canto menudo, y en el centro de ella se destaca la fuente erigida en honor de Hernan Perez del Pulgar el de las *Hazañas*.

Compónese este sencillo monumento de un robusto pedestal sobre el que ha de colocarse la estatua de aquel esclarecido hijo de la capital, teniendo en cada uno de sus cuatro frentes una preciosa concha, la cual recibe el agua que arroja por la boca un delfin, y despues la vierte en un gran recipiente circular. Los árboles que en derredor de la fuente se elevan y la elegante verja de hierro que la circuye prestan á este sitio su belleza, y hacen que el conjunto ofrezca un bonito y agradable aspecto. En el frente del pedestal que mira á las Casas Consistoriales hay una lápida de mármol con la siguiente inscripcion en letras de oro:

HERNAN PEREZ DEL PULGAR

EL DE LAS HAZAÑAS

NACIÓ EN CIUDAD-REAL EN 1451

Y MURIÓ EN GRANADA EN 1531.

LA CIUDAD NATAL CONSAGRA

ESTA MEMORIA AL SEÑOR DE LOS

MOLINOS DE TREMECEN,

AL HÉROE DE ALHAMA, DEL SALAR,

DE GUÁDIX, DE SALOBREÑA,

DE GRANADA Y DE MONDÉJAR.

PLAZA DE TOROS.

Hállase intramuros é inmediata á la puerta del Cármen. Se construyó en 1844, levantando el plano y formando el presupuesto de las obras D. Manuel Gomez, natural de la capital, y ejecutando estas D. Basilio Roiloa, de Almagro, en la cantidad de 300.000 reales. Es muy espaciosa y cuenta noventa palcos, pudiendo contener en sus diferentes localidades de seis á ocho mil personas.

POSADAS.

Del Caballo.—Plaza de la Constitucion, 30.

Fruta.—Idem, 25.

- Del Sol.—Plaza de la Constitucion, 16.
Caballeros.—Arcos, 23.
Morenás.—Espartero, 13.
Toledana.—Cruz, 5.

POZOS DE NIEVE.

Dos hay en la capital: uno de ellos donde tuvo su asiento el Alcázar, y el otro cerca de la puerta de Santa Maria.

Véase «Charcas para el hielo.»

PRADO.

Véase «Paseos.»

PRENDERIA.

De Ruiz.—Espartero, 53.

PROCURADORES DE NUMERO.

- D. Felipe Dorado.—Estacion, 8.
José Alcázar y Barragan.—Ciruela, 10.
José Antonio Ruiz.—Ballesteros, 4.
Vicente Dorado.—Espartero, 47.

PROFESOR DE CIRUJIA.

D. Ramon Pizarro.—Ballesteros, 2.

PROFESOR DE EQUITACION.

D. Antonio Doctor y Coello.—Callejon del Conde, 4.

PROFESORES DE LA ESCUELA NORMAL

DE MAESTROS.

D. Jorge Garcia de Medrano, Director.—Mata, 4.

- D. Manuel María Romero, 2.º Maestro.—Lanza, 10.
Manuel Pérez Campo, 3.º idem.—Tintoreros, 6.
José Carrion, eclesiástico.—Ballesteros, 5.

PROFESORES DE LA ESCUELA NORMAL
DE MAESTRAS.

- D.ª Toribia García de Medrano, Directora.—Mata, 4.
D. Angel Muñoz y Herrero, auxiliar.—Mejora, 13.
Manuel Ramos, eclesiástico.—Madrajo, 2.

PROFESORES DEL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA.

De Retórica, D. Maximino García Herraiz.—Plazuela de la Merced, 19.

Latin, D. Antonio Espantaleon.—Mata, 6.

Idem, D. Luis María García.—Calatrava, 18.

Psicología, D. Francisco Gomez Pastor.—Caballeros, 12.

Historia natural, D. Francisco Domenech.—Arcos, 14.

Matemáticas, D. Acisclo Campano.—Tintoreros, 11.

Idem, D. Eduardo Mateo Iraola.—Idem.

Geografía, D. Genaro Lopez.—Libertad, 14.

Física, D. José Pérez Morales.—Cruz, 2.

Frances, D. José Cestero.—Estacion, 19.

Dibujo, D. Antonio Galbien.—Calatrava, 39.

PROFESORES DE MEDICINA Y CIRUJIA.

D. José Lamano.—Mejora, 11.

José Gomez.—Prado, 10.

José Salazar.—Estrella, 6.

Jesus Delgado.—Espartero, 40.

Antolin Martinez Dumas.—Sangre, 5.

- D. Dámaso López de Sancho.—Espartero, 34.
Marcial Rico.—Cruz, 6.

PROFESORES DE MUSICA.

- D. Francisco Valle.—Sangre, 13.
Sebastian Barrajon.—Azucena, 14.
Baltasar Molina.—Plazuela de S. Francisco, 16.

PROFESORES DE 1.^a ENSEÑANZA.

Véase «Escuelas de 1.^a enseñanza.»

PROFESORES DE VETERINARIA.

- D. Manuel Moreno.—Alarcos, 10.
Ceferino Diaz Santos.—Arcos, 9.

PROVISION MILITAR.

Se halla instalada en la calle de la Mata, núm. 16.

RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES.

- D. Fernando Vazquez.—Cuchillería, 8.
Francisco Saucó.—Culebra, 12.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

- D. Celedonio Lopez.—Postas, 1.

RELOJERÍAS.

- De Proset.—Prado, 2.
Trani.—Arcos, 8.

RELOJES.

Hay tres públicos, uno en cada una de las torres de S. Pedro, Santa María y Casa-Ayuntamiento, te-

niendo este último la esfera que dá frente á la plaza de la Constitución iluminada durante la noche.

REPESCO.

Véase «Contraste.»—«Correduría de industriales.»

RESERVA. (COMISION PERMANENTE DE)

La oficina se encuentra situada en el cuartel de Caballería, plazuela del Hospicio, 1.

RONDA.

Véase «Paseos.»

SALONES DE BAILE.

Carece de ellos la población, pero durante el Carnaval se habilita uno muy bueno en el Teatro, y no lo son menos los que presentan en aquellos días los Casinos.

SANGRADORES.

D. Marceliano Gallardo.—Cuchillería, 21.

José Fernandez.—Arcos, 16.

SANTUARIO DE ALARCOS.

Las primeras líneas de este libro contienen aunque muy brevemente la historia de Alarcos, y en este lugar repetiremos que de aquella renombrada ciudad solo quedan cimientos de casas que á flor de tierra arrancan al rededor de la colina, y en su cúspide, rodeada de almenada cerca, un santuario, como cruz funeral puesta en memoria de un gran desastre, como capilla de aquel ominoso cementerio de cristianos. Aquella fué la parroquia que la tradición supone respetada por el victorioso califa en medio del general

asolamiento de 1195, y que mas bien parece construida en el siglo XIII despues de recobrada Alarcos, cuando se trataba de infundir un soplo de vida en los dispersos escombros. Y en efecto, caracterizan el estilo de transicion, por entonces dominante, las anchas ojivas, los bajos pilares, las bizantinas columnas de los arcos de comunicacion entre las reducidas naves del templo, los viejos capiteles de su cobertizo, las dos puertas orladas de sencillas molduras, todo primitivo, todo humilde á excepcion de una bella clara-boya de calados rosetones engastada cual presea dentro un recenadro en el rudo lienzo de la fachada.

La imágen de la Virgen que, con el nombre de la ciudad, desde tiempo inmemorial se venera en este templo, ha sido restaurada en el presente año.

El segundo dia de la Pascua de Pentecostés celébrase en el mismo una solemnisima funcion, que costea el Ayuntamiento de la capital, con cuyo motivo la mayor parte de los habitantes de ella se trasladan á aquel cerro y á sus amenos y pintorescos alrededores en alegre romeria.

SASTRES.

Taller de Espadas.—Cuchillería, 13.

Lozano.—Feria, 7.

Gomez.—Idem, 2.

Lopez.—Espartero, 1.

Gutierrez.—Mercado nuevo, 9.

Sanchez.—Plaza de la Constitucion, 4.

Gijon.—Idem, 44.

Gomez.—Idem, 14.

Reig y Comp.—Arcos, 19.

Lopez.—Idem, 35.

Villanueva.—Caballo, 3.

SECCIONES DE BENEFICENCIA Y SANIDAD,
DE FOMENTO Y DE CUENTAS MUNICIPALES Y DE PÓSITOS.

Ocupan parte del segundo piso de la casa del Gobierno de provincia.—Espantero, 24.

SECCION DE COMUNICACIONES DE LA PROVINCIA.

Espantero, 29.

Comprende esta dependencia del Estado, que cuesta al mismo unos 48.000 rs. y se compone de un jefe, tres telegrafistas, un ayudante de correos, cuatro escribientes, dos ordenanzas y un portero, el servicio de *correos* y *telégrafos*. Para este último se halla abierta constantemente. Los despachos pueden estar escritos en cualquier idioma ó cifrados, y se paga por cada 10 palabras una peseta cuando no salen de España; 12 rs. por cada 20 y 6 mas por cada 10 si han de dirigirse á Portugal; y respectivamente 16 y 8 cuando han de ir á Francia.

Si el punto á que se manda el despacho no tiene estacion telegráfica, se lleva al interesado por los ordenanzas, no distando de la última 3 kilómetros, y llegando á ellos se remite por el correo abonando por esto $2\frac{1}{2}$ rs. mas.

La correspondencia es distribuida á domicilio por los carteros una hora despues de la llegada de los correos, por cuyo servicio han de abonarles los interesados un cuarto por cada carta del reino, no percibiendo nada por los periódicos é impresos ni por las cartas del extranjero. Las personas que deseen recibir la correspondencia antes de la salida de los carteros, deben pagar de 8 á 10 escudos anuales por el *apartado*.

Las cartas que vienen á la *lista* se despachan de 8½ á 12 de la mañana. Y durante el mismo tiempo se entregan los pliegos que los carteros devuelven, ya porque no encuentren á los interesados ó ya porque estos no quieren recibirlos de sus manos.

Las cartas para el interior, sea cual fuere su peso y dimensiones se franquearán fijando en el sobre un sello de 25 milésimas; y los periódicos, obras, impresos y litografías cerrados con faja sin otro signo manuscrito que el sobre presentados por los autores, impresores ó particulares, sea cualquiera su peso, uno de 10.

Para la Península, Baleares y Canarias se franquearán las cartas fijando en el sobre un sello de 50 milésimas por cada 10 gramos; para Cuba y Puerto-Rico en buques españoles, uno de 100 milésimas, y de 400 yendo por la vía de Inglaterra; y para Filipinas uno de 200 milésimas.

En las cartas ó pliegos *certificados* ha de ponerse además de los sellos que su peso exija uno de 200 milésimas para las cartas de la Península, Baleares y Canarias, y de 400 para los demas puntos.

Los correos generales de Madrid y Badajoz llegan, el primero á las 6 de la mañana, y el segundo á las 8 de la noche, siendo la salida de este á las 6½ de la mañana, y la de aquel á las 8 y 45 minutos de la noche. El buzón central se cierra una hora antes y dos los demas á excepcion del que hay colocado en la estacion de la vía férrea, del cual se saca la correspondencia minutos antes de la marcha de los trenes. Los certificados se reciben á todas horas.

La llegada del correo de Piedrabuena, Carrion y Torralba, es á las 6 de la tarde y la de su salida á las 8 de la mañana. Entran los de Fuente del Fresno, Malagon, Fernancaballero y Poblete, á las 8 de la

mañana, y salen una hora despues. A esta misma sale los miércoles, viernes y domingos el de Ballesteros, que llega una hora antes. Y durante la temporada de los baños, tienen correo diario los establecimientos balnearios de Fuensanta y Villar del Pozo, llegando á las 6 de la mañana, y saliendo á las 7½ de la misma.

SECCIONES DE ESTADISTICA Y DE SEGURIDAD

PÚBLICA.

Hállanse instaladas en el piso bajo del Gobierno civil, la primera en la galeria de la izquierda y la segunda en la de la derecha.—Espantero, 24.

SECCION DE PROPIEDADES Y DERECHOS

DEL ESTADO.

Se encuentra en el piso principal, galeria de la derecha, de la casa que ocupa la Administracion económica de la provincia.—Caballeros, 5.

SECRETARIOS.

Del Ayuntamiento, D. Manuel María de Vilches.—
Calatrava, 13.

Gobierno civil, D. José Peñalver.—Prado, 3.

Gobierno militar, D. Jacinto Gascon.—
Estacion, 5.

Junta de Instruccion pública, D. Pablo J. Vidal.—Azucena, 10.

Véase «Juzgados de 1.ª instancia y de paz.»

SEÑAL PARA INCENDIOS.

Consiste en un repique general de campanas, seguido del toque á vuelo de la gorda en la torre, á

cuya parroquia corresponde el sitio en que tiene lugar el incendio, haciéndose á seguida un continuo repique con todas las de las demas torres parroquiales.

SERENOS.

Sostiene el Ayuntamiento diez serenos y un cabo, pagando 6 rs. diarios á cada uno de los primeros y 7 á este último.

SERVICIO SANITARIO.

El de la Compañía de los ferro-carriles de CIUDAD-REAL á Badajoz y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez, se compone de

D. Dámaso Lopez de Sancho, jefe.—Espartero, 34.

Jesus Delgado, encargado de la primera seccion.—Idem, 40.

SILLEROS.

Véase «Guarnicioneros.»

SOCIEDAD FILARMÓNICA

DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.

Gato, 7.

Fué instalada en el año de 1864, y actualmente se compone de 25 individuos. Segun el reglamento porque se rige, para ingresar en ella ha de pagarse 68 reales. Los sócios tienen academia en las primeras horas de la noche de todos los lunes, miércoles y viernes.

SOCIEDAD DE SEGUROS.

D. Francisco Quiroga, representante de «La Mutua-
lidad.»—Cohombro, 12.

SOMBRERERIAS.

De Pintado.—Feria, 2.

Escribano.—Mercado nuevo, 14.

Pintado.—Espartero, 12.

SUBDELEGADOS.

De Farmacia, D. Juan Obon.—Cruz, 9.

Veterinaria, D. Manuel Moreno.—Ballesteros, 2.

TAHONAS.

Véase «Panaderias.»

TEATRO DE LA AMISTAD.

Espartero, 32.

Fué construido por el maestro de obras D. Manuel Gomez, en el año de 1849. Aunque pequeño, pues solo tiene 13 palcos y 12 plateas, siendo capaz de contener unas 500 personas, es bonito y cómodo, habiéndose gastado en las obras la cantidad de 180.000 reales, que por varios vecinos de la capital se hizo efectiva.

TERCENA.

Caballeros, 2.

TIENDAS DE ABACERIA.

Se cuentan muchas en la plaza de la Constitucion, y tal vez no habrá calle que no tenga lo menos una.

TIENDAS DE TEJIDOS.

Véase «Comercios.»

TINTORERIA Y LABORATORIO QUIMICO.

De Aceña.—Lirio, 1.

TRASPORTES.

Véase «Agencias de trasportes.»

TRIBUNAL ECLESIASTICO.

Espartero, 27.

Tiene casa propia, y le componen:

D. Cipriano Sanchez Agundez, Vicario.—Caballeros, 14.

Clemente Leon, Fiscal.—P.^{1a} de S. Francisco, 8.

Mateo Leon, Notario 1.^o—P.^{1a} de Santiago, 10.

Joaquin Mexía, idem 2.^o—Cuchillería, 15.

TORNERO.

Véase «Fundidor de metales.»

VICARIA ECLESIASTICA.

Véase «Tribunal eclesiástico.»

VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD.

La fuerza ciudadana de la capital se compone de tres compañías, cuyos jefes son:

De la primera.

D. Manuel de Saráchaga, capitan.—Espartero, 7.

Antolin Martinez Dumas, teniente.—Sangre, 5.

Eduardo O'kely, idem.—Prado, 4.

Sebastian Mejía, subteniente.—Paloma, 9.

De la segunda.

D. Antonio de Mendoza, capitan.—Ballesteros, 10.

Fulgencio Trujillo, teniente.—Jaspe, 9.

Manuel Caja, idem.—Calatrava, 22.

Luis del Rey, subteniente.—Maña, 7.

De la tercera.

D. Rafaél Isac, capitan.—Caballeros, 11.

- D. Pedro Vela, teniente.—Arcos, 15.
Ricardo del Nido, idem.—Espartero, 52.
Adelaido Bermudez, subteniente.—Ciruela, 26.

ZAPATERIAS.

De Fernandez.—Cuchillería, 1.

García.—Idem, 6.

Sanchez.—Idem, 11.

Velazquez.—Idem, 16.

Arias.—Idem, 18.

Cruz.—Idem, 21.

Serrano.—Calatrava, 3.

Roselló.—Idem, 17.

Martinez.—Dorada, 2.

Ibarra.—Cruz, 9.

Mayo y comp.—Ciruela, 36.

Martin.—Caballeros, 1.

Ramirez.—Espartero, 22.

Martin.—Idem, 45.

Dorado.—Idem, 80.

Cuevas.—Feria, 6.

Poblete.—Idem, 9.

Flores.—Idem, 13.

Cano.—Idem, 15.

Martin.—Idem, 17.

Gil.—Arcos, 1.

Poblete.—Idem, 13.

Lorente.—Lirio, 5.

Calcerrada.—Tercia, 5.

Véase «Almacenes de calzado.»

ÍNDICE.

Páginas.

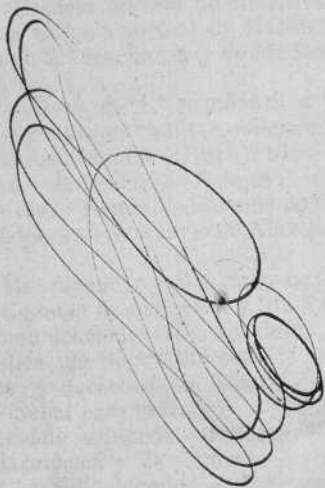
Dedicatoria.	III
Prólogo.	VII
Parte I. Alarcos.—Los Golfines.—La Santa Hermandad.	9
Parte II. Fundacion de Ciudad-Real.—Breve reseña hisiórica de la misma.	15
Parte III. Ciudad-Real en la actualidad.—Si- tuacion topográfica.	27
Contorno.—Entradas.	28
Poblacion	29
Edificios.—Riqueza.—Propietarios.—Pozos.— Contribucion	30
Tierras de cultivo.—Olivos.—Vides.—Gana- do.—Consumos.—Impuesto personal.	31
Quintas.—Terreno.—Producciones.—Cloacas.	32
Término y alrededores.	33
Armas de la ciudad.	34
Carácter de sus habitantes.	35
Hombres célebres.	36
Calles.	38
Nomenclatura de las calles, plazas y plazuelas.	39
Barrios	43
Abogados. — Administraciones.—Agencias.— Agrimensores. — Aguadores.— Alarcos. — Albéjtares.	44
Alfolí de la sal.—Almacenes de calzado, cur- tidos, efectos estancados, géneros ultrama- rinos, harinas, hierro.	45
Almacenes de maderas, loza, muebles, quin- calla.—Arquitecto de la provincia.—Asocia- ciones católica y fraternal de Maestros.— Ayuntamiento.	46
Banco de España.—Baños.	50

Barberías.—Bibliotecas.—Bollerías.—Botero.	51
Boticas.—Botillerías.—Bula.—Buñolería.—Buzones.—Café.—Caja	52
Caldererías.	65
Capillas.	52
Campo de la Libertad.—Cárceles de la corona y del Juzgado.	53
Carpinterías.—Carretera.—Carreterías.	54
Carruajes de alquiler.—Casa de maternidad y de expósitos.—Casas de huéspedes.	55
Casinos de la Amistad y popular.—Cementerio.	56
Coches á los baños.—Colegio de Abogados.	57
Colegio de internos.	58
Id. de notarios.—Comercios.—Comision de avaluo.	60
Comision de ventas.—Confiterías.—Contraste.—Conventos de monjas	61
Cordelería.—Corredera.—Correduría.—Correos.—Cuartel de caballería	64
Cuartel de infantería.—Curas-párrocos.	65
Charcas para el hielo.—Depositarias.—Diputacion provincial.—Directores de baños y de carreteras.—Droguerías.—Ebanisterías.	66
Edificios notables de particulares.—Ermitas.—Escribanos.—Escuelas de 1.ª enseñanza.	67
Escuela normal de Maestros.	68
Maestras.	69
Estaciones meteorológica, del ferro-carril y telegráfica.—Estancos.—Estererías.—Estudio-taller de escultura y lápidas.—Ex-conventos.	70
Fábricas de cera y de gaseosas.—Farmacéuticos.—Feria.	71

Ferreterías. — Ferro-carriles.	72
Fondas. — Fotógrafos. — Fuentes públicas. —	
Fundidor de metales. — Gabinetes de Física	
y Química y de Historia natural. — Giro	
mútuo.	79
Gobierno civil y militar de la provincia. —	
Guarnicioneros. — Habilitados. — Herrado-	
res. — Herreros.	80
Horchaterías. — Hojalaterías. — Hospicio pro-	
vincial.	81
Hospital civil provincial.	82
Id. de la Concepcion para hombres.	83
Id. para mujeres. — Iglesias. — Imprentas. — In-	
genieros de caminos.	84
Ingenieros mecánico, de minas y de mon-	
tes. — Inspectores de carnes, de 1.ª enseñan-	
za y de ferro-carriles.	85
Instituto provincial de 2.ª enseñanza.	86
Jabonerías	87
Juego de billar. — Juntas provinciales. — Juz-	
gados de 1.ª instancia y de paz.	88
Laboratorio químico. — Lampisterías. — Lapi-	
dario y latonero. — Librerías y talleres de	
encuadernacion. — Loterías. — Maestro de co-	
ches y de obras de fortificacion.	89
Matadero de reses. — Médicos del Hospital y	
titulares. — Mercado. — Mesas de billar.	90
Modistas. — Molinos y prensas de aceite. — Mo-	
linos de chocolate. — Nomenclator de la pro-	
vincia.	91
Oficinas del ferro-carril. — Panaderías. — Pár-	
rocos. — Parroquias.	98
Paseos	108

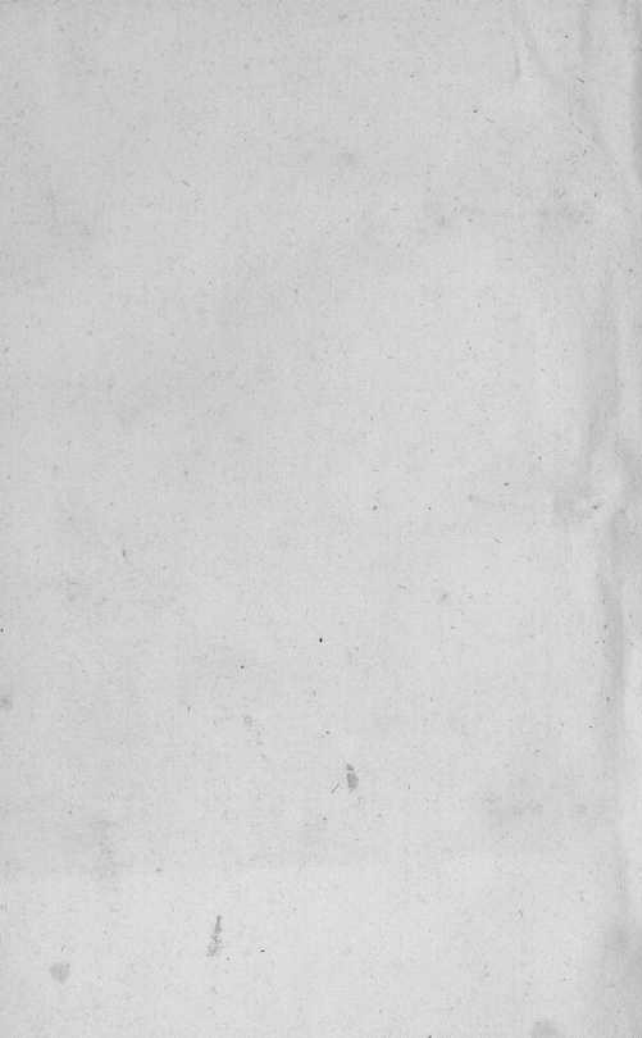
Peluquerías.—Periódicos.	109
Pilar.—Pintores.—Planchadoras.—Platerías.— Plaza de la Constitución.	110
Plaza de toros.—Posadas.	112
Pozos de nieve.—Prado.—Prendería.—Procu- radores.—Profesores de Cirujía, de equita- ción y de la Escuela normal de Maestros.	113
Profesores de la Escuela normal de Maestras, del Instituto de 2. ^a enseñanza y de Medicina y Cirujía.	114
Profesores de música, de 1. ^a enseñanza y de veterinaria.—Provision militar.—Recauda- dores de contribuciones.—Registrador de la propiedad.—Relojerías.—Relojes.	115
Repeso.—Reserva.—Ronda.—Salones de bai- le.—Sangradores.—Santuario de Alarcos.	116
Sastres.	117
Secciones de Beneficencia y Sanidad, de Fo- mento, de Cuentas municipales y de Pósi- tos y de Comunicaciones de la provincia.	118
Id. de Estadística, de Seguridad pública y de Propiedades y derechos del Estado.—Se- cretarios.—Señal para incendios	120
Serenos.—Servicio sanitario.—Silleros.—So- ciedades filarmónica y de seguros	121
Sombrererías.—Subdelegados.—Tabonas.— Teatro de la Amistad.—Tercena.—Tien- das de abacería y de tejidos.—Tintorería y laboratorio químico.	122
Trasportes.—Tribunal eclesiástico.—Torne- ro.—Vicaría.—Voluntarios de la Libertad	123
Zapaterías.	124











MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN IV

Libros en los que se alude a Santa Teresa de Jesús,
citando textos relativos a sus Obras o a su Historia.

Número.....	1951	Precio de la obra.....	Ptas.
Estante.....	1264	Precio de adquisición. »
Tabla		Valoración actual.....	»



Historia
de
Amal
y
Ciudad
Machu

1951.